

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

19951012

BUENOS AIRES, JUEVES 12 DE OCTUBRE DE 1995 | AÑO CIII | $ 0,70

Nº 28.248

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

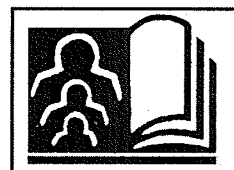
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 405.351

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABA 541

SOCIEDAD ANONIMA

Aclara que en el texto a publicarse por recibo Nº 45.152 se omitió consignar que la sede social se fija en Avenida de los Incas 4926, Capital Federal.

Autorizada - Sara A. Sánchez
Nº 45.391

ASISA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción 15-7-83 Nº 4547, Lº 98; Tº A de Est. de Soc. An. Nac. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 6 del 14-12-83 elevada a Escritura Pública el 26-12-83 los accionistas de "ASISA S. A." resolvieron aumentar el capital social en $a 2.500.000 elevándolo a $a 12.000, a $a 2.512.000 y reformaron el Estatuto Social: "Artículo 4°: El capital social es de Pesos Argentinos dos millones quinientos doce mil. "Artículo 5: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador.

Escribana - R. M. Varela de Losada
Nº 23.888

ASISA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción 15-7-83 Nº 4547, Lº 98; Tº A de Est. de Soc. An. Nac. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 20 del 16-8-85 elevada a Escritura Pública el 23-12-85 los accionistas de "ASISA S. A." resolvieron aumentar el capital social de Australes 2.512.- a Australes 60.000 y modificar el Estatuto: "Artículo 4°: El capital es de Australes sesenta mil, y se divide en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto c/u y de Un Austral cada acción". Asimismo resolvieron proceder a la destrucción y reemplazo de los títulos anteriores y entrega de nuevos títulos.

Escribana - R. M. Varela de Losada
Nº 23.889

BROENS BENNETT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Nº 14 del 3 de agosto de 1995 se ha modificado el art. Nº 1 de sus estatutos sociales, el que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Primero: "La Sociedad se denomina "BENNETT S. A.", siendo continuadora de la sociedad que fuera constituida bajo la denominación de "BEAUMONT BENNETT S. A.", y posteriormente modificada por "BROENS BENNETT S. A.", y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.".

Autorizado - Ramiro Mazzeo
Nº 45.483

COMPAÑIA PETROLERA, REFINADORA, COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

26/9/91 Nº 7662 Lº 110, Tº A S. A. Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Escritura Nº 197 del 14/9/95; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 2 del 6/7/94; los accionistas de "COMPAÑIA PETROLERA, REFINADORA, COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DEL PLATA S. A." resuelven aumentar el capital social de $ 30.000 a $ 990.000 y reformar la cláusula quinta así: 5° Capital: $ 990.000.

Presidente - Jorge Esteban Romero Vagni
Nº 43.368

COPAC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. Púb. 22/9/95; 2) "COPAC S. A."; 3) Ricardo Walter Arnau, argentino, 9/10/67, soltero, empleado, D. N. I. 18.278.882; Alicia Fátima Rodríguez, argentina, 17/8/68, cas., empleada, D. N. I. 20.413.346, ambos domiciliados en Catedral de Buenos Aires 773, Ingeniero Pablo Nogués, Pcia. Bs. As.; 4) Plazo: 99 años; 5) Objeto: La Soc. tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del exterior, a las siguientes operaciones: a) Comerciales, b) Industriales, c) Representaciones y Manatos y d) Financieras; 6) Capital: $ 12.000, 120 acciones ordinarias al portador de $ 100 c/u V. N. y 1 voto por acción; 7) Cierre: 31/5 de c/año; 8) Administ: Directorio entre 1 y 5 por 2 ejercicios; 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; Pres.: Ricardo Walter Arnau, D. Suplente Alicia Fátima Rodríguez; 10) Sede Social: Vera 650, Piso Primero de Capital Federal.

Autorizada - Mónica Ponce
Nº 23.864

ECOLOGICAL PLANET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Fortunato Paolini, nacido el 20-10-1931, D. N. I. 5.574.825, casado; Rosa Amanda Heritier, nacida el 17-2-1939, L. E. 4.376.969, casada; y Horacio Juan Paolini, nacido el 12-4-1964, soltero, D. N. I. 16.785.302, todos argentinos, comerciantes y domiciliados en Carlos Pellegrini 1121, Florida, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura de fecha 3-10-1995. 3) ECOLOGICAL PLANET S. A. 4) Avenida Independencia 466, piso 16 G de Capital Federal. 5) a) Explotación de estaciones de servicios para el expendio de combustibles líquidos y gas natural comprimido (GNC), lubricantes, repuestos y accesorios para automotores, lavado y engrase; garage y playa de estacionamiento, taller mecánico y gomería. Venta de comestibles, bebidas alcohólicas y gaseosas, golosinas, cigarrillos, cigarros y tabaco, artículos de perfumería y de limpieza. Bar y servicio de comidas rápidas. b) Importación y Exportación de máquinas y equipos para la instalación de estaciones de servicio para uso propio y/o para terceros. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000; 8) Directorio de 1 a 7 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Juan Fortunato Paolini; Vicepresidente: Horacio Juan Paolini; Director Suplente: Rosa Amanda Heritier. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente, en forma individual e indistinta. 10) 30 de setiembre.

Escribana - María Martha Fermepin
Nº 23.858

EL PLATA S.A. ARGENTINA DE SEGUROS

Comunica que por Asamblea Extraordinaria y Ordinaria celebrada el 22 de agosto de 1995, se dispuso la reforma de sus Estatutos en los siguientes puntos: Capital y Acciones: El Capital Social es de $ 966.060 representado por 966.060 acciones ordinarias, de las cuales 512.012 son de la Clase A y 454.048 de la Clase B, todas de un valor nominal de un peso cada una y con derecho a un voto por acción. Las acciones son ordinarias o preferidas, nominativas o escriturales, endosables o no, salvo que disposiciones legales o reglamentarias impusieran determinadas características. Dirección y Administración: La Administración y Dirección de la sociedad estará a cargo de un Directorio designado por la Asamblea General Ordinaria, que estará compuesto de la siguiente manera: a) Seis miembros titulares y seis suplentes; b) En el supuesto que el número de acciones ordinarias supere las 1.200.000, el número de Directores se elevará a siete y sus respectivos suplentes. Los Directores serán elegidos por un período de un año, siendo reelegibles.

Presidente - Jorge Guevara Zalfferer
Nº 45.445

HARD COMMUNICATIONS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Ernesto Rodríguez, 33 años, soltero, diseñador, D. N. I. 14.812.799 y Laura Lilian Vilardebo, 33 años, divorciada, licencia en economía, D. N. I. 16.430.525, ambos argentinos y domiciliados en Bolivia 564, Villa Martelli. 2) 18-9-95. 3) HARD COMMUNICATIONS S. A. 4) Juramento 2149, 5° 28, Capital. 5) Industrial: Composición, diseño, fotomecánica y toda actividad relacionada con industria gráfica. Comercial: Compra, venta, importación, exportación y representación de mercaderías o productos o maquinarias y repuestos y accesorios relacionados con la actividad industrial arriba indicada y de productos relacionados con industria alimentación. Publicación y edición de revistas y materia lectura y/o realizaciones

publicitarias o promocionales o con fines publicitarios. Inmobiliaria: Compra, venta, administración, locación o arrendamiento inmuebles. Agrícola. Ganadera: Explotación establecimientos agrícola ganaderos y tambo. Compra, venta e intermediación ganado forestación y reforestación. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio integrado por 1 a 5 titulares. Igual o menor número suplentes. Mandato 2 ejercicios. Se prescinde Sindicatura. Directorio: Presidente: Laura Lilian Vilardebo; Vicepresidente: Raúl Oscar Vilardebo; Director Suplente: Jorge Ernesto Rodríguez. 9) Presidente o Vicepresidente en caso ausencia o impedimento. 10) 31-12.

Escribano - José María Stortini
Nº 45.520

INTERNATIONAL COVER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Señor José Alberto Lucas Osella, argentino, empresario, divorciado, nacido el 1 de enero de 1953, D. N. I. 10.513.722, domiciliado en la calle Urquiza 1215, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires y; Señora Silvia Beatriz Alais, argentina, abogada, divorciada, D. N. I. 11.451.066, nacida el 27 de abril de 1955, domiciliada en la calle Hipólito Yrigoyen 1090, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. 2) Fecha de Instrumento constitutivo: 18 de setiembre de 1995 3) Razón Social: INTERNATIONAL COVER S. A. 4) Domicilio social: Alsina 292, 3 p. "D" Capital Federal. 5) Objeto: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por sí o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Industrial: Fabricar, industrializar y elaborar insumos industriales, especialmente los relativos al desarrollo de recubrimientos y procesos anticorrosivos y de aquellos productos e insumos relativos al cuidado del medio ambiente y que ayuden o preserven el mantenimiento del equilibrio ecológico. B) Comercial: Comprar, vender, exportar e importar los bienes identificados en el apartado anterior. Otorgando y aceptando representaciones, oficinas de venta, mandatos y toda otra forma de intermediación de la compraventa de dichos insumos. C) Construcción: Asesorar, proyectar, dirigir y/o ejecutar todo tipo de construcciones, refacciones, remodelaciones, demoliciones, obras civiles, sean urbanas o rurales, públicas o privadas, en inmuebles propios y/o de terceros, en propiedad horizontal o no, por contratación directa o como resultado de haber sido adjudicada por licitaciones. D) Servicios de Mantenimiento: Asistir, asesorar, planear, dirigir y ejecutar obras y proyectos relativos al mantenimiento de plantas industriales, depósitos, galpones y cualquier otra infraestructura edilicia en la que se desarrollen actividades industriales o vinculadas a estas, especialmente en lo que haga el cuidado del equilibrio del medio ambiente, y, en general, desempeñar todo tipo de servicios en el área de mantenimiento, remodelaciones, ampliaciones edilicias en empresas e instituciones y cualquier otra actividad que acuerden los accionistas y que tengan relación con las especialidades indicadas. E) Importación y Exportación: Compra, venta, importación, exportación, almacenaje y distribución de toda clase de mercaderías, maquinaria, materias primas y productos elaborados o no, incluyendo funciones de intermediación entre partes con residencia en el país o en el exterior. A los fines indicados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos no prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Plazo: Noventa y nueve (99) años. 7) Capital social: Doce mil pesos ($ 12.000), representado por doce mil (12.000) acciones de valor nominal un peso ($ 1) cada una y un voto por acción. 8) Organos: El Directorio estará integrado por un mínimo de uno (1) y un máximo de seis (6) titulares, decisión que incumbe a la Asamblea, su duración en sus cargos es de tres (3) ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Abogado - Gustavo J. Aspiazu
Nº 45.512

LABORATORIO ARGENTINO DE BIOLOGIA MOLECULAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Daniel Hugo Mendelzon, casado, doctor en química, nacido: 3-11-56, D. N. I. 12.548.047, domicilio: Federico Lacroze 1620, 8º B; y María Gloria Ravinovich, viuda, empresaria, nacida: 6-7-26, D. N. I. 4.681.765, domicilio: Santa Fe 1664, 5º D, ambos argentinos y de Capital Federal; 2) 5-10-95; 3) Av. Santa Fe 1664; 4) 99 años; 5) Producción, compraventa, distribución, representación, importación y/o exportación de sustancias naturales de origen animal y/o vegetal, para ser aplicadas a la industria bioquímica, en su caso la producción de los productos detallados, será efectuada por profesionales con título habilitante; 6) $ 12.000; 7) Presidente o del Vicepresidente si lo hubiere o de un Director, en caso de ausencia o impedimento del primero; 8) Prescinden Sindicatura; 9) 31-8 de cada año; 10) Presidente: Daniel Hugo Mendelzon; Directora Suplente: María Gloria Ravinovich.

Autorizada - Sara Patop
Nº 45.405

MARKTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. Nº 152 del 10/5/95, ante esc. Amadeo Gras Goyena, Reg. 512, Cap. Fed. Mario Ivan Marcelino Fernández Criado, arg., nacido el 14/2/68, con D. N. I. Nº 20.011.465, soltero, empresario, domiciliado en la calle Alte. Brown 1481, 4º, depto. B, de Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. y Carlos María Rizzo, arg., nacido el 20/10/61, con D. N. I. Nº 14.768.761, divorciado, empresario, domiciliado en la calle Virrey Loreto 1980, piso 12º, Cap. Fed., constituyeron una sociedad anónima que se denomina "MARKTEX S. A., con domicilio social en esta ciudad. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación de todo tipo de productos textiles, tejidos, hilados y fibras. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución y comercialización de los productos que fabrique y/o reciba en consignación y de las materias primas que sean necesarias para su producción, como hilados, fibras, lanas, cueros, materiales plásticos y sintéticos. Mandatos: Mediante el ejercicio de todo tipo de comisiones, mandatos y representaciones. Importación y Exportación: Importar y exportar material textil de todo tipo, y demás relacionado con el objeto social. Plazo: 99 años contado desde inscrip. Registral. Capital: $ 12.000. Directorio: Entre un mínimo de uno y un máximo de tres Directores Titulares e igual o menor número de Directores Suplentes. Cierre: Social cerrará el día 31 de diciembre de cada año, capital social se suscribe e integra: Mario Ivan Marcelino Fernández Criado suscribe 114 acciones al portador que representan once mil cuatrocientos pesos e integra el veinticinco por ciento en dinero efectivo; y Carlos María Rizzo suscribe 6 acciones al portador, que representan seiscientos pesos e integra el veinticinco por ciento en dinero efectivo. El resto del capital se integrará dentro del plazo legal en igual forma. Director Titular y Presidente: Señor Carlos María Rizzo. Director Suplente: Señor Alberto José María Rizzo.

Escribano - Amadeo Gras Goyena
Nº 45.427

NITRALCO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripto Nº 3722, Libro 102 Tomo A de S. A. 2/7/86. Se comunica que por Escritura Nº 444, pasada al folio 1557 del Registro 58 de Capital con fecha 18-11-94 la sociedad protocolizó las Actas de Asamblea Nº 2 del 12-9-86; Acta Nº 5 28-8-87, Acta Nº 6 del 29-1-88; Acta Nº 9 del 14-5-90; Acta de Asamblea Gral. Ext. 10-3-94; Acta de Asamblea Gral. Ext. del 15-9-94 en los cuales aumenta su capital en la suma de ₳ 72.000, luego en la suma de ₳ 21.774 y por último en la suma de ₳ 9.580.626 y modifica los artículos cuarto, octavo, quinto y tercero que quedan redactados de la siguiente forma: "Artículo cuarto: El Capital Social es de $ 967,74 (Peso novecientos sesenta y siete con setenta y cuatro centavos) representado por 9.677.400 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,0001 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Las acciones que se emitan con motivo de futuros aumentos de capital en las condiciones del artículo 188 de la Ley 19.550, podrán gozar de 1 a 5 votos según lo resuelva la Asamblea. "Artículo octavo": La Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo del Directorio integrado por 1 a 10 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de $ 500 o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 5º del Decreto Ley 5965/83. Podrá especialmente, operar con toda clase de Bancos, Compañías Financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. "Artículo quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor un austral, cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá elevarse a Escritura Pública. "Artículo tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Comerciales: La compraventa y/o permuta, importación, exportación, corretaje, comisión, representación y consignación de materias primas, mercaderías y productos relacionados con la actividad agropecuaria y en especial de granos, cereales, oleaginosas, semillas, haciendas, productos agroquímicos, productos veterinarios y artículos rurales, como así también de maquinarias e implementos agrícolas, sus repuestos y accesorios, almacenamiento o acopio y transporte de granos, cereales, oleaginosos y semillas; b) Agropecuaria: Explotación y/o administración de toda clase de establecimientos agrícolo-ganaderos, forestales, tambos, granjas, cabañas, etc. c) Financieras: Por aporte e inversión de capitales a particulares y empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o futuros; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías ajustables o no, y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

Escribano - Ricardo M. Angelone
Nº 23.899

NOALA

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio, D. N. I. 10.479.573, 28/8/52, María del Carmen Palicio 4/6/53, D. N. I. 10.831.041, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapi 4402, Capital. Constituida 18/8/95. Domicilio: Nahuel Huapi 4402. Agropecuaria e Inmobiliaria: Constructora. Compraventa, importación exportación y fabricación de productos de industrial, agropecuarias, plástico electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre: 31/12. Presidente: Horacio Jorge Colimodio. Suplente: María del Carmen Palicio. Dirección 1 a 5 Directores por 1 año. Representación legal: El Presidente. Sin Síndico.

Presidente - H. Colimodio
Nº 45.400

OPTODISC

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 5/10/95. Socios: Teltron Sociedad Anónima, inscripta el 29/10/84, Nº 7454, Lº 99, Tº A, domiciliada en Combate de Montevideo 1311, Río Grande, Pcia. de la Tierra del Fuego; y Elda Ana Greco de Varotto, argentina, casada, empresaria, nacida el 1/2/40, C. I. 4.620.783, Grigera 60, Banfield, Pcia. B. A. Domicilio: Av. Córdoba 2465, 14º C, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de soportes de grabación de información, magnéticos, ópticos, magneto-ópticos, grabados o vírgenes para grabar y componentes afines; sus equipos grabadores, reproductores y componentes afines, los masters, stampers y sus componentes afines; equipos de producción, postproducción, masterizado y sus componentes afines; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos, especialmente los citados en el apartado anterior; c) Servicios: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento técnico-profesional y demás servicios relacionados con las funciones señaladas en el aparado a); d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; e) Importación y Exportación; f) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 200.000. Adm.: Entre 1 y 9 titulares, por 3 ejercicios. Rep. legal: Pte. Fiscaliz. Síndicos titulares y suplente por 1 año. Cierre: 31/12. Pte: Mario Varotto; Dir. titulares: Héctor Fernando Emanuelli y Dionisio Eduardo Pippo; Dir. sup.: Elda Ana Greco de Varotto; Síndico tit. : Alberto Lores Arnaiz; Síndico sup.: Pascual Agapito Barbieri.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 45.358

ORGANIZACION SIP BE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 27/9/95, Nº 45 del Registro Nº 1672 de Cap. Fed., Ricardo Luis Blanco, argentino, nacido 3/8/60, casado, empresario, DNI Nº 14.101.064, domiciliado Cachi 581, Cap. Fed.; Manuel Domingo Louro, argentino, nacido 19/6/56, casado, comerciante, DNI Nº 12.453.949, domiciliado Uspallata 3731, Cap. Fed. y Hugo del Valle Quiñones, argentino, nacido 8/10/52, soltero, empleado, DNI Nº 10.293.562, domiciliado Nieves 3635, José L. Suárez, Prov. Bs. As., resolvieron constituir una sociedad anónima, cuyos principales enunciados del estatuto son: Denominación: ORGANIZACION SIP BE S. A. Duración: 99 años. Domicilio: Cachí 579, Cap. Fed. Objeto: a) Asesoramiento y prestación de servicios de seguridad, vigilancia, mantenimiento e higiene de empresas, industrias, viviendas e instituciones, transporte terrestre, marítimo y aéreo de caudales en vehículos propios y/o de terceros, averiguación antecedentes prelaborales; b) Compra, venta, permuta, consignación, representación, distribución, exportación de equipos de seguridad, comunicación y contar incendios. Capital: $ 12.000. Administración y representación: A cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, con mandato por 3 ejercicios. Designación de suplentes obligatoria. La representación legal corresponde al Presidente. Directorio: Presidente: Ricardo Luis Blanco. Director Titular: Manuel Domingo Louro. Director Suplente: Zoilo Salvador Pereyra. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura conforme artículos 284 y 55 ley 19.550. Cierre ejercicio: 30/6 de cada año.

Abogado - Eduardo Alfredo Blanco
Nº 45.489

P. T.

SOCIEDAD ANONIMA

Tomo 2242, Libro 102 de S. A.: 24/4/93. Avisa que por Escritura del 18/9/95 se protocolizó el Acta del 11/8/95, donde se resolvió modificar el objeto social, art. 3º: Objeto: La sociedad tiene por objeto exclusivo poner a disposición de terceras personas, personal industrial, administrativo, técnico o profesional para cumplir tareas en forma temporaria, eventual o servicios extraordinarios determinados de antemano o para cubrir exigencias extraordinarias o transitorias de una empresa, explotación o establecimiento; dichos servicios podrán ser prestados por sí o por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior para entes públicos, privados o mixtos con arreglo a las disposiciones de la ley.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 23.855

PESQUERA ARCAY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 516 del 3/10/95. Daniel Armando Badens, 7/9/44, LE 4.449.207, aboga-

do, dom. Dávila 1050, 4° 6, Cap. Fed. y Miguel Angel Morandini, 30/9/49, contador público, LE 8.077.764, dom. Rodríguez Peña 450, 3° B, Cap., ambos argentinos y casados. Plazo: 99 años. Objeto: a) Industrial y comercial: Será la extracción de recursos vivos del mar, por cualquier medio que este realice, el procesam. de dichos recursos con plantas industriales a bordo o en tierra y la comercializac. de los productos con destino al mercado interno o externo. A los efectos de desarrollar esta actividad podrá efectuar operaciones de compraventa, permuta, consignación, representación, importac. y exportac. de productos de pesca, la explotac. de buques pesqueros, factorías, fresqueros, procesando todo tipo de pescados, mariscos, moluscos y otros, flora marítima, su industrializac., exportac., importac. y en gral. explotar todo producto de la pesca; arrendamiento de buques factorías y fresqueros, importación de buques para uso propio y/o de tercs., explotac. de fábricas de conservas y derivadas, de frigoríficos y cámaras de frío; compraventa, importación, exportación, representaciones, comisiones y mandatos de productos elaborados, semielaborados, mercaderías y suministros en gral. b) financiera: La participac. mediante aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse como asimismo la inversión en negocios, el otorgamiento de préstamos a corto o largo plazo, el otorgam. y la aceptac. de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertac. de operacs. realizadas o a realizarse así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualq. de las modalidades vigentes o a crearse en el futuro y la realizac. de toda clase de operaciones financieras con excepc. de las comprends. en la Ley de Entids. Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: Pesos doce mil. Adm. y rep.: Mínimo uno, máximo cinco por dos ejercs. Presidente y Vicepresidente. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre: 31/12 de c/año. Sede social: Rodríguez Peña 450, 3° B, Cap. Fed. Presidente: Daniel Armando Badens y Director Suplente: Miguel Angel Morandini.

Autorizado - José Mangone
Nº 45.351

READER'S DIGEST ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ 1.562.218). La sociedad resolvió por Asamblea Extraordinaria del 2 de agosto de 1995 reformar el artículo 3° referido al objeto social de acuerdo al siguiente texto: "La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, la importación, exportación, comercialización, edición, impresión y venta de libros, revistas, publicaciones de cualquier tipo, discos compactos, cassettes, discos de vinilo, videos y cualquier otro tipo de soporte para fonogramas y/o videogramas actualmente existente o que pueda existir en el futuro, y cualesquiera otros productos de naturaleza informativa, educativa, de entretenimiento y/o cultural. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto".

Autorizada - Isabela Pucci
Nº 14.573

REXCEL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 19/9/1995 pasada a Escritura Pública N° 208 del 27/9/1995 se dispuso la reforma del art. 4°. Cuarto: Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la comercialización y/o industrialización de ganados y carnes de las especies bovina, ovina, porcina, equina, caprina, aviar, sus productos y subproductos con destino al consumo interno y/o a la exportación, como así también la explotación de carnicerías, actuar en carácter de matarife, abastecedor de animales de propia producción y/o de terceros. Comercialización de productos alimenticios, ya sea como minorista, mayorista, consignatario, productor y/o distribuidor. Para todo ello podrá importar, exportar y ejercitar representaciones, intermediaciones, mandatos, importación y exportación de materias primas, productos, maquinarias y mercaderías comprendidas en los Nomencladores Arancelarios. Realizar todo tipo de operaciones financieras, excepto las expresamente reguladas por la ley de Entidades Financieras, otorgar créditos con capital propio, recibir bienes en garantía de dichas operaciones con hipotecas o prenda sobre los mismos, garantizar operaciones propias o de terceros, constituyendo prendas o hipotecas sobre bienes de la sociedad incluso cediendo créditos en garantía. N° 6458, L° 115, T° A de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 23.826

RICH KLINGER

S. A. A. C. I. y F.

I. G. J. N° 243.737. Se hace saber que por Acta de Asamblea General N° 30, de fecha 10 de julio de 1995 se decidió aumentar el capital social de $ 220.425,8541 a $ 350.062,8541, mediante la emisión de 1.296.100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción, valor nominal $ 0,0001 por acción; en consecuencia el artículo cuarto de los Estatutos Sociales ha quedado redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos trescientos cincuenta mil sesenta y dos con ocho mil quinientos cuarenta y un diez milésimos, representado por 3.500.628.541 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 0,0001 cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social que antecede podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, pudiendo ésta delegar al Directorio la época de la emisión, formas y condiciones de pago. La resolución de la Asamblea deberá ser elevada a Escritura Pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos, si correspondiere, publicada de acuerdo a las normas legales vigentes, inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la autoridad de Contralor. Salvo que la Asamblea determine un destino especial a las mismas emisiones de acciones, de acuerdo con lo previsto por el art. 197 de la Ley 19.550, los accionistas gozarán del derecho de preferencia en la suscripción de las mismas, el que deberá ser ejercido en los términos, plazos y condiciones determinadas por el régimen legal vigente. Las acciones que se emitan serán ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción.

Abogado - Gustavo Raúl Mayol
Nº 45.488

RITMO ELECTRONIC'S

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: José Isaac Mizrahi, argentino, nacido el 11/9/35, divorciado, LE 4.163.693, comerciante, domiciliado en Salguero 2549, 10° A, Cap.; Julián Andrés Szeftel, argentino, nacido el 30/1/65, casado, comerciante, DNI 17.255.417, domiciliado en Ecuador 367, 11° B, Cap. y Silvia Mónica Mizrahi, argentina, nacida el 2/7/66, casada, comerciante, DNI 18.030.297, domiciliada en Ecuador 367, 11° B de Cap. Constitución: 5/10/95. Denominación: "RITMO ELECTRONIC'S S. A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, comercialización, distribución, representación, consignación, importación y/o exportación de materias primas y productos textiles, metalúrgicos, plásticos, de juguetería, siderúrgicos, electrónicos y de computación y elementos afines, productos medicinales, artículos descartables así como su fabricación, montaje, reparación y explotación de todo tipo de mercaderías relacionadas con su objeto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 20.000 divididos en 20.000 acciones de $ 1 valor nominal c/u al portador con derecho a 1 voto c/acción. Administración: 1 a 5 miembros, mandato por 3 años. Presidente: José Isaac Mizrahi. Vicepresidente: Julián Andrés Szeftel. Director Suplente: Silvia Mónica Mizrahi. Cierre del ejercicio: 30/9 de c/año. Sede: Avda. Independencia 1796, Cap.

Escribano - Leonardo P. Goldsztein
Nº 45.422

ROCKWELL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(N° 1.602.411). Se hace saber que ROCKWELL ARGENTINA S. A. mediante Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 13 de setiembre de 1995, resolvió aumentar el capital social y reformar el artículo 4° del estatuto social, quedando fijado dicho capital en la suma de $ 1.000.000.

Autorizada - Cristina E. Kolkowski
Nº 14.572

SILVIREST

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 55 2/8/95. Acta de Asamblea Gral. Extraordin. 23/2/95. Se aprobó: 1°) Aumentar el capital social. 2°) Reformar el estatuto social en sus arts. 4 y 5 los que así quedan redactados: Artículo 4°: Capital: Cinco mil pesos represent. por 5000 accs. ordinarias de un peso v/n. c/u. Artículo 5°: Las acciones serán al portador ordinarias con derecho a un voto por acción o preferidas sin derecho a voto que tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, pudiendo también conforme a las condiciones de su emisión fijárseles una participación adicional en las ganancias. 3°) El nuevo Directorio está compuesto por José María Civano como Presidente y Nélida María Galvani, Silvia Cristina Civano, Virginia Beatriz Civano y Estela Civano como Directores Suplentes y 4°) El otorgamiento de un poder gral. de administración y disposición entre todos los Directores Titulares y Suplentes para que representen a la Sociedad en forma indistinta, se autoriza a la firma del poder a José María Civano.

Autorizado - José Mangone
Nº 45.366

SORCIERE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. N° 29/9/95, se constituyó la sociedad. Socios: Angel Francisco Aguilar, casado, empleado, 7/5/67, DNI 18.334.648, Ecuador 1416, 14 B; Guillermo Mario Rimoldi, veterinario, 17/6/70, DNI 21.710.009, Tamborini 3619; Fernando Lacu, lic. en administración, 30/3/71, DNI 22.100.193, Juncal 2092, 2; ambos solteros, todos arg. Plazo: 99 años desde la inscrip. RPC. Objeto: Explotación comercial del ramo de confitería, bar, casa de lunch, pub. compraventa, distribución, consignación y despacho de bebidas, ya sean con o sin alcohol y comidas, pudiendo realizar sin limitación alguna toda actividad anexa derivada o análoga que se vincule al objeto; compraventa, distribución, consignación, fraccionamiento de todo tipo de mercaderías, bienes de uso y frutos del país. Importación y exportación en general. Cierre de ej.: 30/10. Capital $ 12.000. Sede: Vicente López 2250/09, Cap. Presidente: Angel Francisco Aguilar. D. Titular: Guillermo Mario Rimoldi. D. Suplente: Fernando Lacú.

Presidente - Angel Francisco Aguilar
Nº 23.897

TALLERES MARTINS

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

(N° 4936, Libro 87, A el 20/12/76. Ampliación objeto social. Corrientes 1515, sexto piso D, Capital, se modifica el artículo tercero del estatuto social: Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto: La reparación y desguace de barcos y unidades flotantes de cualquier tipo y explotación de talleres navales y astilleros, así como la reparación de productos mecánicos y electromecánicos, la construcción, adquisición, venta o transferencia de buques y darlos o tomarlos en arrendamiento, la fabricación y transformación de mercaderías y productos, máquinas, motores, herramientas y repuestos vinculados con la industria naval o proveeduría marítima. La explotación de obras de puentes, diques, muelles y grúas. La explotación de actividades afines a las mencionadas precedentemente, como agente marítimo, proveedores, contratistas de carga, descarga o estibajes. La compraventa, distribución, importación, exportación, representación, revestir la calidad de depositario como actividad comercial, la comisión y suministro de artefactos navales y de artículos, instrumentos, equipos, accesorios, repuestos, partes componentes, motores y mercaderías relacionadas con las actividades naúticas, instalaciones portuarias industria naval, la realización de operaciones de navegación, transporte y comercio marítimo y fluvial. Las operaciones enunciadas precedentemente serán efectuadas por cuenta propia o asociadas a compañías que exploten la industria naviera, en toda su extensión, con la limitación prescripta por el art. 30 del Decreto Ley 19.550/72. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto.

Escribana - Carmen E. Lage de Busto
Nº 45.397

TEAM TECNOLOGIA PARA ESPECTACULOS DE ASISTENCIA MASIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Inst. Público 4/10/95. Socios: Roberto Domingo Vizioli, arg., nacido el 30/1/44, casado, empresario, DNI N° 4.429.190, dom. Rocha 1612, 10° piso, Cap. Fed.; Ramón Antonio Cereijo, arg., nacido el 7 de febrero de 1954, contador público, DNI N° 10.894.819, casado, dom. Avda. Rivadavia 3079, Cap. Fed. Denominación: TEAM TECNOLOGIA PARA ESPECTACULOS DE ASISTENCIA MASIVA S. A. Domicilio: Uruguay 239, 7° piso, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros el asesoramiento, instalación, desarrollo, comercialización y operación de sistemas informáticos de acceso a espectáculos de asistencia masiva. Plazo: 99 años. Capital: 12.000 $ dividido en 120 acciones ordinarias al portador de $ 100 y 5 votos c/u. Directorio: De uno a cinco miembros, mientras prescinda de la Sindicatura la elección por la Asamblea de uno o más Directores Suplentes será obligatoria. Término: 3 ejercicios. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Presidente: Ramón Antonio Cereijo. Director Suplente: Roberto Domingo Vizioli.

Escribana - Emma Ana Sapey de Rodríguez
Nº 23.901

THE WALT DISNEY COMPANY (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

(RPC 8/8/90, bajo el N° 5328 del Libro 108, Tomo A de S.A.). Comunica que con fecha 7/8/95 resolvió aumentar el capital social en $ 32.000 y reformar el art. 4°: Capital social: $ 32.250 y 10° del Estatuto.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 45.384

TODO GRAFICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A. Socios: Pedro Santiago Pujo, arg., 17/9/1948, DNI 5.539.372, Paraguay 2068, 5° B; Carmen Generosa Gallo, arg., 26/7/1939, LC 7.581.551, San Luis 2439; María Alejandra Lizaso, arg., 19/5/1960, DNI 14.014.288, Ayacucho 2150, 5° A. Duración: 99 a. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades. Explotación de talleres de artes gráficas, fotocromía, fotografía, tipografía, impresión, edición, fotograbados, fotomecánica, fotocomposición y cinematografía; editorial, compra, venta, importación y exportación y distribución de publicaciones de cualquier naturaleza; actividad publicitaria para lo cual podrá utilizar los siguientes medios: Publicidad radial en todas sus formas habituales, publicidad en la vía pública, pudiendo utilizar todos los medios idóneos para esos fines, disponiendo de impresos en gral., dibujos, planografía, litografía. b) Publicidad periodística, pudiendo intervenir en periódicos y revistas que actualmente circulen o circulen en lo sucesivo. Podrá también utilizar cualquier otro medio de difusión actualmente existente o que se creare en lo sucesivo. Capital: $ 12.000, 1200 acciones ordinarias al portador $ 10 c/u. Administración: Directorio: Presidente: Pedro Santiago Pujo. Vicepresidente: Carmen G. Gallo. Director Suplente: María A. Lizaso. Sede social: San Luis 2439. Cierre de ejercicio: 31/12.

Autorizado
Nº 45.487

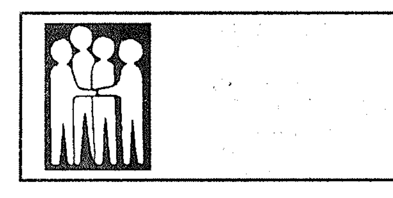
TRIBUTO

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 19/9/95, se constituyó S.A. Denominación TRIBUTO S. A. Socios: Silvio Carlos Jorge Szechter, argentino, casado, 9/11/50, contador público, LE. 8.479.957, Olleros 1768, 6° B, Cap. Fed.; Silvia Beatriz Saveliovsky, argentina, casada, 15/9/51, DNI 10.129.434, contadora pública, Av. Juan Bautista Alberdi 1157, 7° C, Cap. Fed.; Gerardo Joaquín Klein, argentino, divorciado, DNI 11.985.519, 4/2/56, Dorrego 1857, Olivos, Buenos Aires; Tomás Marcelo Klein, argentino, divorciado, 24/2/59, contador público, DNI 12.946.937, Vidal 2362, 2° A, Cap. Fed.; Daniel José Fuksman, argentino, casado, 15/9/57, contador público, DNI 13.403.391, Franklin 775, 7° A, Cap. Fed. y Esteban Juan Lapadula, argentino, casado, 20/11/58, contador público, DNI 12.454.028, Caseros 751, 3° G, Cap. Fed. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Objeto: Realizar por

cuenta propia o de terceros el asesoramiento integral, en forma personal, telefónica o por otro medio de comunicación creado o a crearse, a todo tipo de empresas, profesionales o personas individuales, u organismos privados y/o estatales, especialmente en el ámbito impositivo, así como también la realización de proyectos de factibilidad técnico-económico, estudios de mercado, y planificación de ventas, sistemas de información, constitución, racionalización y reestructuración de sociedades, asesoramiento impositivo y previsional, organización y auditoría. Se hace constar que todas aquellas actividades que por su índole requieran la intervención de un profesional, no podrán ser realizadas sin la participación de los mismos, y que aquellas que se encuadren en las disposiciones legales vigentes. Importar y exportar por cuenta propia o de terceros. Tomar y dar representación de empresas consultoras nacional o extranjeras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cierre de ejercicio: 31/10. Directorio: Presidente: Don Daniel José Fuksman. Vicepresidente: Don Gerardo Joaquín Klein. Directores Titulares: Silvia Beatriz Saveliovsky y Tomás Marcelo Klein y Directores Suplentes: Esteban Juan Lapadula y Silvio Carlos Jorge Szechter. Domicilio: Belgrano 1683, 5°, Capital Federal.

Apoderado - Mariano Durán Costa
Nº 45.521



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACRIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Por escritura del 2/11/87 Registro 1256 Cap., Carlos Humberto Regis, D. N. I. 11.341.042 aceptó la cesión del cincuenta por ciento de cuotas a su favor de ACRIL S. R. L. efectuada por escritura del 16/7/87. Inscrip. Nº 6523, 15/10/87, Libro 88.

Autorizado - José Manuel Conti
Nº 23.845

ACRIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. Por escritura del 16/7/87, Rtro. 1256, Cap., Norma Cristina Eusevi cedió y transfirió a Gladys Mabel Aguilar, D. N. I. 12.234.199, quien actuó en comisión para Carlos Humberto Regis, 3.000 cuotas sociales, apartándose definitivamente. Se modifica domicilio a calle Bompland 2281, p. 3, Dep. C, Capital. Inscrip. Nº 6523, 15/10/87, Libro 88.

Autorizado - José Manuel Conti
Nº 23.846

ANDSER QUIMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se aclara el edicto Nº 22.582 del 26/9/1995. 1) Andriani, Justo Francisco, estado civil: casado, nacionalidad argentina; de la Serna, Carlos Manuel, nacionalidad argentina. 2) Limitación transmisión, sin perjuicio aplicación art. 153 L. S.

Autorizado - Roberto F. A. N. Krieger
Nº 23.875

C. I. S. E. S. R. L. (CENTRO INTEGRAL DE SEGURIDAD EMPRESARIAL)

Cambio de domicilio. Por instrumento del 14/9/1995, la sociedad "C. I. S. E. S. R. L." (CENTRO INTEGRAL DE SEGURIDAD EMPRESARIAL), cambio su domicilio, la sociedad funcionará en General Manuel A. Rodríguez 2626, Cap. Fed. y se modificó el art. 1 del Estatuto Social.

Escribano - Horacio E. Spinetto
Nº 45.493

CAATING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado, firmas certificadas, del 27/5/94, se constituyó CAATING S. R. L. Socios: Miguel Angel Castellano, 30 años, solt., arg., abogado, dom. Tte. Matienzo 1566, piso 1 "B" de esta Capital, DNI. 17.422.758 y Martín Castellano, 26 años, solt., arg., estudiante, dom. Martínez 147, piso 1 "A", de la ciudad de Martínez, Pcia. de Bs. As., DNI. 20.463.646. Domicilio social en Paraguay 419, P. B. "25" de esta Capital. Objeto: Comercial: compra-venta, importación-exportación y consignación de automóviles y camionetas, y de sus accesorios. Duración: años. Capital: $ 2.000 dividido en 1000 cuotas de $ 1 cada una. Administración y representación: Ambos socios en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Autorizado - Miguel Angel Castellano
Nº 45.442

CAFE EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Silvia Viviana Socolovsky, argentina, comerciante, D. N. I. 11.836.473, nac. 4/10/55, casada, domic. Tres Sargentos 2141, Martínez, Pcia. Bs. Aires y Florinda Milikowski, nac. 25/9/55, argentina, comerciante, casada, D. N. I. 11.614.490, domic. Güemes 4426, 6° piso D, Cap. Fed. 2) Denom.: CAFE EXPRESS S. R. L. 3) Constit.: Instr. Públ. 2/10/95. 4) Sede: Billinghurst 508, 1° B, Cap. Fed. 5) Objeto: Explotación de negocios gastronómicos. Comercialización, importación y exportación de insumos y productos para uso en bares, confiterías y establecimientos afines. Otorgamiento de franquicias, licencias y concesiones vinculadas con la actividad gastronómica. 6) Capital: $ 10.000, div. 100 ctas. $ 100 c/u. 7) Duración: 15 años desde inscr. en Reg. P. de Com. 8) Administración y uso de firma: Silvia Viviana Socolovsky, por todo el tiempo de duración de la Sociedad. Firma individual. 9) Cierre ejerc.: 30 setiembre c/año.

Autorizado - José Víctor Marjovsky
Nº 45.376

CAISEMOC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado, firmas certificadas, del 27/5/94, se constituyó CAISEMOC S. R. L. Socios: Miguel Angel Castellano, 30 años, solt., arg., abogado, dom. Tte. Matienzo 1566, piso 1 "B" de esta Capital, DNI. 17.422.758 y Martín Castellano, 26 años, solt., arg., estudiante, dom. Martínez 147, piso 1 "A", de la ciudad de Martínez, Pcia. de Bs. As., DNI. 20.463.646. Domicilio social en Paraguay 419, P. B. "25" de esta Capital. Objeto: Comercial: compra-venta, importación-exportación, y consignación de automóviles y camionetas, y de sus accesorios. Duración: años. Capital: $ 2.000 dividido en 1000 cuotas de $ 1 cada una. Administración y representación: Ambos socios en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Abogado - Miguel Angel Castellano
Nº 45.439

CASA RUVIRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. Priv. 2/10/95. Alicia Inés Benítez, argentina, casada, DNI. 13.080.426, vende, cede y transfiere sus 750 cuotas por la suma de $ 5.000, al señor Alberto José Perrotta, argentino, DNI. 4.810.249, casado. Reforma artículos: Primero: Duración de la sociedad 105 años; y Quinto: Socios gerentes Rodolfo José Ruvira y Alberto José Perrotta con firma conjunta.

Autorizada - Verónica Suárez
Nº 45.515

CIENTIFICA PREZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 19/9/95 reforma del Art. 4° por cesión de 11.600 cuotas sociales de María Isabel Restagno a Marcelo Horacio Clérigo Mitre, arg., casado, nac. el 5/6/55, comerciante, DNI. 11.573.905, dom. en Tucumán 3458, Capital y a Christian Andrés Zorzoli, arg., soltero, nac. el 17/12/72, DNI. 23.123.690, comerciante, dom. en Olavarría 1456, Capital. Se designan Gerentes a Christian Andrés Zorzoli y Marcelo Horacio Clérigo Mitre. Soc. Insc. Nº 6077, L. 98 de S. R. L. 4/8/93.

Autorizada - Silvana Allignani
Nº 23.857

CORREO PRIVADO MIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 6/10/95. Socios: José Ramón Acosta, 27 años, argentino, casado, empleado, DNI. 20.185.799, San Isidro y Portugar s/n, Ituzaingó; María Elsa García, 25 años, argentina, casada, comerciante, DNI. 21.766.100, Berna 1037, I. Casanova. Denominación: "CORREO PRIVADO MIO S. R. L." Duración: 99 años. Objeto: a) Prestación de servicios postales: admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta cincuenta kg., dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior, courrier y toda actividad asimilada o asimilable. b) Explotación comercial del transporte de carga, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, nacionales e internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. c) Inmobiliaria. d) Importación y exportación. e) Representaciones y mandatos. Capital: $ 2.000. Administración María Elsa García. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede social: Sarmiento 4209, 2° "F", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 45.371

CRIMPEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato privado del 9/10/95. Socios: Adrián Alberto Miller, argentino, DNI. 14.271.619, casado, nacido el 12/4/1961, industrial, domiciliado en Alsina 1315, San Isidro, Pcia. Bs. As. y Ricardo José Bertagni, argentino, casado, DNI. 12.888.999, nacido el 27/3/1957, industrial, domiciliado en Av. San Martín 709, 9° "18", Vicente López, Pcia. Bs. As. Denominación: CRIMPEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 99 años desde inscripción. Capital social: $ 10.000. Domicilio Social: Soldado de la Independencia 1367, 2° "A", Capital. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a importación, exportación, diseño, fabricación, montaje, compra, venta, comercialización, consignación y distribución de productos, objetos y todo elemento o material eléctrico, electrónico, electrodoméstico, electromecánico, químico y plástico en todas sus etapas y sin limitación alguna. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Administración, representación legal y uso de firma social: los dos socios en carácter de gerentes por plazo de la sociedad. Firma indistinta. Facultad de delegar en terceros con limitaciones de ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Autorizado - Adriana G. Mariani
Nº 23.896

DEFAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 4 de octubre de 1995, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, se constituyó DEFAR S. R. L. Socios: Alberto Ramos, argentino, nacido el 11 de febrero de 1928, casado, comerciante, L. E. 4. 480.375, domiciliado en Asamblea 1446, 11° piso, Capital Federal y Eugenio Fiordimella, argentino, nacido el 21 de junio de 1951, divorciado, comerciante, D. N. I. 8.627.359, domiciliado en España 1235, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo de duración: 50 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La compra, venta, importación, exportación y distribución mayorista de todo tipo de artículos para kiosco y/o drugstore. Capital: $ 6.000 dividido en 600 cuotas de $ 10 cada una. Administración: Será dirigida y administrada por el socio Eugenio Fiordimella, quien queda designado gerente por tiempo indeterminado. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. Se fijó el domicilio legal en Lavalle 1523, 6° piso de la Capital Federal.

Escribano - Horacio O. Manso
Nº 45.419

DISTRIBUIDORA HOME CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: DISTRIBUIDORA HOME CENTER SRL. Escritura 270 del 5/10/59, Registro 1242, Capital Socios: Rubén Oscar Pereyra, argentino, nac. 5-3-59, casado, DNI 12.615.820, comerciante, domiciliado en Sáenz Peña 1197, Tigre, Bs. As.; Roberto Miguel Savastano argentino, nacido 15-11-61, divorciado, DNI 14.825.284, constructor, domiciliado Estanislao Zeballos 1244, Avellaneda, Pcia. Bs. As., María Alejandra Cristiani, argentina, nacida 28-3-62, soltera, DNI 14.957.914, abogada, domiciliada en 33 Orientales 55, Capital, María Laura Fontana, argentina, nacida 1-5-72, soltera, DNI 22.656.293, comerciante, domiciliada en Cnel. Vidal 3529, Remedios de Escalda Pcia. Bs. As. Domicilio Social: Av. San Juan 2161 Cap. Fed. Denominación: DISTRIBUIDORA HOME CENTER SRL.; Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, importación, exportación, acopio, distribución, representación, y consignación de todo tipo de materiales para la construcción, revestimientos, sanitarios, amoblamientos, y afines, nacionales y/o extranjeros. Industriales: fabricación, industrialización, fraccionamiento, envase de dichos materiales en todas sus etapas. Servicios: Asesoramiento, proyecto, dirección e instalación de todo tipo de obras de arquitectura y urbanización de carácter público o privado, ya sea por contrato, licitación, o administración sobre bienes propios o de terceros, asimismo efectuará consultoría arquitectónica, inmobiliaria y constructora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con títulos habilitantes será realizada por medio de éstos. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos o más gerentes, socios o no en forma conjunta de a dos cualesquiera de ellos, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Gerencia: Rubén Oscar Pereyra, Roberto Miguel Savastano y María Alejandra Cristiani, quienes actuarán en forma conjunta de a dos cualesquiera de ellos. Capital Social: Pesos Quince Mil. Fiscalización: A cargo de los socios. Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Autorizado - Carlos Rodolfo Durán
Nº 45.514

DOTRAZUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado, firmas certificadas, del 27-5-94, se constituyó DOTRAZUM S.R.L. Socios: Miguel Angel Castellano, 30 años, solt. arg. abogado, dom. Tte. Matienzo 1566 piso 1 "B" de esta Capital DNI:17.422.758 y Martín Castellano, 26 años, solt., arg., estudiante, dom. Martínez 147, piso 1 "A", de la ciudad de Martínez, Pcia. de Bs. As., DNI 20.463.646, domicilio social en Paraguay 419 P.B. "25" de esta Capital. Objeto: Comercial: Compra-Venta, importación-exportación, y consignación de automóviles y camionetas, y de sus accesorios. Duración: Años. Capital: $ 2.000 dividido en 1000 cuotas de $1 cada una. Administración y representación: Ambos socios en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Autorizado - Miguel Angel Castellano
Nº 45.440

DROGUERIA FLORIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Santiago Gerbino, 56 años, LE: 4.557.856; Lidia Susana Alvarez, 51 años, CI: 7.894.020,

ambos casados; Carla Susana Gerbino, 24 años, CI:10.499.796, soltera; Claudio Gerbino, 22 años, CI: 10.499.795, soltero; Mariano Gerbino, 18 años, emancipado, DNI: 25.640.808, soltero, todos argentinos, comerciantes, domiciliados en José Hernández 1849, Cap. Fed. 2) 20/9/95. 3) DROGUERIA FLORIDA S.R.L. 4) Guevara 1520, Cap. Fed. 5) Venta de especialidades medicinales, drogas, medicamentos, destinados al uso y práctica de la medicina y la salud. Explotación de droguerías y provisión de suministros hospitalarios y artículos de perfumería, limpieza e higiene y tocador. Proyectos, administración y refacción de obras públicas y privadas. Compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteos, administraciones intermediación de inmuebles. Préstamos con o sin garantía, aporte de capitales, suscripción, compra, venta, y negociación de valores mobiliarios y títulos de crédito; constitución, transferencia y cesión de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real; otorgamiento de avales, fianzas y garantías. Importación y exportación de materias primas y manufacturados. Realización de toda clase de mandatos y servicios y administración de bienes; organización y asesoramiento industrial, comercial, y técnico financiero. 6) 30 años desde la inscripción. 7) $ 20.000. 8) Gerentes: Santiago Gerbino y Lidia Susana Alvarez, en forma indistinta y por tiempo indeterminado. 9) Gerentes, en forma indistinta. 10) 31 de marzo de cada año.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 23.878

EASILY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado suscripto con firma certificada por escribano público el 5.10.94; Ernesto Máximo Della Chiesa, argentino, casado, comerciante, 4.1.48, LE: 7.607.828, José P. Tamborini 4120, Capital, cedió a Aníbal Néstor Leites Riccetto, argentino naturalizado, divorciado, comerciante, 27.8.40, DNI: 18.752.489, Bolívar 547, 5º "A", Capital, 50 cuotas de capital de 10 $ c/u. Monto de la cesión 500 $. Nueva composición del capital: Aníbal Néstor Leites Riccetto 800 cuotas y Diana Badía Hakim 200 cuotas, todas de 10 $ c/u. Que por instrumento privado del 25.10.94, suscripto con firma certificada por escribano público con fecha 5.1.95, Diana Badía Hakim, argentina, viuda, comerciante, 19.4.43, DNI: 4.660.486, Av. Pueyrredón 1744, 12º "A", Capital, cedió a Aníbal Néstor Leites Riccetto, argentino, naturalizado, divorciado, comerciante, 27.8.40, DNI: 18.752.489, Bolívar 547, 5º, Capital, 100 cuotas de capital y a la Sra. Mónica Leticia Leites, argentina naturalizada, casada, comerciante, 10.11.70, DNI: 18.761.514. Bolívar 547, 5º, Capital, la cantidad de 100 cuotas de capital, todas de 10 $ c/u. Monto de la cesión 2.000 $. Nueva composición del capital: Aníbal Néstor Leites Riccetto 900 cuotas y Mónica Leticia Leites 100 cuotas todas de 10 $ c/u. Que por instrumento privado del 15.8.95 suscripto con firma certificada por escribano público, Aníbal Néstor Leites Riccetto, argentino naturalizado, divorciado, comerciante, 27.8.40, DNI: 18.752.489, Bolívar 547, 5º, Capital y Mónica Leticia Leites, argentina naturalizada, casada, comerciante, 10.11.70, DNI:18.761.514, Bolívar 547, 5º, Capital, cedieron la totalidad del capital de mil cuotas que ambos representan a José Alberto Battista, argentino, casado, CI Pol. Fed. 6.199.720, comerciante, 28.5.50, Humberto Primo 3133, PB 1, Capital Edgardo Omar Correa Velando, uruguayo, casado. 9.1.51, DNI: 92.054.989, Amenábar 197, Capital, quienes adquieren 500 cuotas de capital c/u al precio total de 90.000 $ pagaderos en 60 cuotas mensuales de 1.500 $ c/u. Por esta venta los cedentes quedan desvinculados de la sociedad. Nueva composición del capital: José Alberto Battista 500 cuotas y Edgardo Omar Correa Velando 500 cuotas, todas de 10 $ c/u valor nominal. Los socios modifican la cláusula 7º del contrato constitutivo quedando así redactada: "La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes, socios o no, que actuarán en forma conjunta por el término de dos años, pudiendo ser reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9º del decreto-ley 5965/63. En este acto se acuerda que la gerencia de la sociedad estará a cargo de José Alberto Battista y de Edgardo Omar Correa Velando".

Autorizada - Liliana Reyna
Nº 45.477

EL BOSQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 3055/78 por escritura del 12/5/95 reforma art. 4º por cesión de 8500 cuotas a favor de los socios: Francisco Ferrerio 1374, Elías García Sánchez 1250, Delmiro Fernández Da lama 1250, Eladino Fernández 750, Edelmiro García Sánchez 1250, Manuel Fernández Da lama 1250, Julio Fernández 1376.

Gerente - Elías García Sánchez
Nº 45.403

ERNESTO RODRIGUEZ E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por reunión de socios del 2/9/94 se decidió trasladar la sede social a Montiel 2545 de Capital Federal y aumentar el capital de $ 0,0005 a $ 1.000.000, aumento suscripto e integrado por los socios en proporción a sus participaciones. Consecuentemente se reformaron los artículos 1º y 4º del Contrato Social.

Apoderado - Francisco J. Oriolo
Nº 45.362

FAST FOOD & POOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Guillermo Sigales, 13/3/1967, DNI 18.326.879, arg., casado, comerciante, Tnte. Espora 9987, Pablo Podestá, Ptdo. de 3 de Febrero, Prov. de Bs. As.; Juan González, 10/2/1953, CI (Pol. Fed.) 7.154.793, español, casado, comerciante, Ayacucho 2809, San Andrés, Prov. Bs. As.; Roberto Hlenczuk, 19/12/1947, LE. 4.705.916, arg., separado, comerciante, Soldado de Malvinas 2530, Villa Adelina, Prov. de Bs. As. 2) "FAST FOOD & POOL S. R. L.". 3) 6/10/1995. 4) Crisólogo Larralde 5729, Cap. Fed. 5) $ 10.000,00 representado en 1000 cuotas de $ 10 c/u. Suscripto $ 10.000,00. Guillermo Sigales 500 cuotas; Juan González 400 cuotas; Roberto Hlenczuk 100 cuotas. Integración 25 % en efectivo. 6) 99 años. 7) Por sí, 3ros o asoc. a 3ros, en el país o extranjero, la comercialización y explotación de negocios gastronómicos y/o entretenimientos y/o juegos y actividades conexas. 8) Representación: dos gerentes en forma indistinta con excepción de obligaciones cambiarias, para lo que se requiere firma conjunta. 9) 31/12 de cada año.

Abogado - Ernesto Darío Bullorsky
Nº 23.876

F N y S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado 26/10/94. 1) Jorge Oscar Szmulewicz, argentino, casado, 38 años de edad, D. N. I. Nº 13.305.690, profesión profesor de enseñanza primaria, con domicilio en la calle Pasaje Lapacho 2293, Capital Federal; 2) Hugo Eduardo Fainguersch, argentino, divorciado, 36 años de edad, D. N. I. Nº 13.653.125, comerciante, con domicilio en la calle Aranguren 530, Piso 2º, dto. Nº 11, Capital Federal; 3) Lázaro Abraham Nisenfrocht, argentino, casado, 49 años de edad, D. N. I. Nº 4.528.798, contador público, con domicilio en la calle Río de Janeiro 945, Piso 6º, dto. "A", Capital Federal. Denominación: F N y S S. R. L. Domicilio: J. Salguero 387, Capital Federal. Plazo: 20 años contados desde la fecha de su inscripción en la I. G. J. Objeto: Realizar toda clase de negocios inmobiliarios; compra, venta, locación, construcción de obras públicas y privadas, por cuenta propia o de terceros, administración de inmuebles urbanos o rurales; financiaciones y toda otra actividad industrial, comercial o financiera relacionada con el objeto social. Asimismo podrá tomar para la venta, locación o comercialización, bienes inmuebles de terceros, percibiendo por sus servicios las comisiones que se pacten en cada caso. Podrán también dedicarse a la comercialización, industrialización, importación y exportación de todo artículo relacionado directa o indirectamente con la construcción o amueblamiento de bienes inmuebles. A los fines indicados, la sociedad, tiene plena capacidad jurídica para adquirir y ejercer derechos, contraer y cumplir obligaciones, y para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones comprendidos en el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital social: $ 12.000 dividido en 1200 cuotas de $ 10 cada una totalmente suscriptas por los socios en partes iguales. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Administración y representación legal: A cargo de los tres socios, debiendo actuar cualesquiera de ellos en forma conjunta para obligar a la sociedad. Gerentes: Jorge Omar Szmulewicz, Hugo Eduardo Fainguersch y Lázaro Abraham Nisenfrocht.

Apoderada - Nora G. Cohen
Nº 23.852

FRAPAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

13/8/81 Nº 2329 Lº 79 S. R. L. Renuncia de Gerente y Modificación: Acto Privado del 6/10/95 entre Domingo Francisco Grosso, Alba Nina Checchia, Graciela Concepción Checchia y Enrique Omar Badin, únicos socios de "FRAPAL S. R. L." resuelven: Por Acta Nº 21 del 15/9/93 se aceptaron las renuncias a sus cargos de gerentes de Alba Nina Checchia y Graciela Concepción Checcia, quedando como únicos gerentes Domingo F. Grosso y Enrique O. Badin; y por Acta Nº 24 del 28/9/95 se aceptó la renuncia al cargo de gerente de Domingo F. Grosso, quedando como único gerente Enrique O. Badin. Los socios resuelven modificar el artículo séptimo así: 7º) Administración: a cargo de uno o más gerentes; en forma individual e indistinta, socios o no por 1 año, siendo reelegibles.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 45.372

FURUSATO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta número 5355, Libro 94 de SRL, el 28/8/1991, hace saber: Instrumento privado del 13 de setiembre de 1994, el socio Alejandro Oscar Komiyama, renuncia a gerencia y cede sus 40.000 cuotas a socia Hatsuko Kitayama. Cláusula Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos ciento veinte ($ 120) dividido en ciento veinte mil (120.000) cuotas de $ 0,0001 de valor nominal, suscriptas; el socio Fumiyoshi Komiyama, cuarenta mil cuotas partes y la socia Hatsuko Kitayama, ochenta mil cuotas partes.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 23.893

GADOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 10/2/94 se resolvió solicitar la reconducción social por haber vencido su plazo de duración el 14/10/92, se reforman las cláusulas 3º y 4º del contrato social: Duración: la sociedad se reconduce por el término de 10 años contados a partir de la fecha de la inscripción de la reconducción. Inscripto bajo el Nº 1218 Libro 92 de S. R. L. Fecha 29/3/90.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 23.856

GEDATADY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Socios: Miguel Enrique Mizrahi, nacido 28-1-54, DNI 11.121.216 y Gladis María Alvarez, nacida 14-5-55, DNI 11.877.043, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados Paso 422, Capital. Instrumento de Constitución: escritura del 29-9-95. Denominación: "GEDATADY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Paso 365, Capital Social: $ 15.000. Duración: 99 años desde la inscripción registral. Objeto: Industriales: explotación, industrialización, fabricación y elaboración de productos y subproductos de algodón, lana, seda, gasas, rayón y todo tipo de fibras, hilados y tejidos naturales o artificiales, del ramo textil y todo cuanto se relacione con la industria del vestido. Comerciales: importación, exportación, compra, venta, por mayor y menor, distribución y comercialización, en cualquiera de sus etapas, de tejidos, hilados y fibras, ya sean naturales o artificiales; artículos del hogar, audio, video, artículos electrónicos y de televisión, como así también sus repuestos, accesorios y service; artículos de regalo, bazar, menaje, mueblería, juguetería, decoración y marroquinería; explotación de licencias nacionales y/o extranjeras, ejercer comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. Administración y Representación Legal: será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración del contrato. Gerentes: Miguel Enrique Mizrahi y Gladis María Alvarez. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

Apoderado - Francisco Marcial Cichello
Nº 23.838

GOLAMTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado, firmas certificadas, del 27-5-94, se constituyó GOLAMTO S. R. L. Socios: Miguel Angel Castellano, 30 años, solt., arg., abogado, dom. Tte. Matienzo 1566, piso 1 "B" de esta Capital, DNI 17.422.758 y Martín Castellano, 26 años, solt., arg., estudiante, dom. Martínez 147, piso 1 "A", de la ciudad de Martínez, Pcia. de Bs. As., DNI 20.463.646. Domicilio social en Paraguay 419, P. B. "25" de esta Capital. Objeto: Comercial: compra-venta, importación-exportación y consignación de automóviles y camionetas, y de sus accesorios. Duración: años. Capital: $ 2.000 dividido en 1000 cuotas de $ 1 cada una. Administración y Representación: ambos socios en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Autorizado - Miguel Angel Castellano
Nº 45.437

GOZTAMESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado, firmas certificadas, del 27-5-94, se constituyó GOZTAMESA S. R. L. Socios: Miguel Angel Castellano, 30 años, solt., arg., abogado, dom. Tte. Matienzo 1566, piso 1 "B" de esta Capital, DNI 17.422.758 y Martín Castellano, 26 años, solt., arg., estudiante, dom. Martínez 147, piso 1 "A", de la ciudad de Martínez, Pcia. de Bs. As., DNI 20.463.646. Domicilio social en Paraguay 419, P. B. "25" de esta Capital. Objeto: Comercial: compra-venta, importación-exportación y consignación de automóviles y camionetas, y de sus accesorios. Duración: años. Capital: $ 2.000 dividido en 1000 cuotas de $ 1 cada una. Administración y Representación: ambos socios en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Autorizado - Miguel Angel Castellano
Nº 45.438

GRAGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Héctor Benjamín Danziger, argentino, nacido el 8-8-47, casado, LE. 7.603.582, arquitecto, domiciliado en Luis María Campos 1245, 2o. A, Capital; Graciela Fortuna Weinberger, argentina, nacida el 2-1-52, DNI 10.302.198, casada, contadora, domiciliada en Luis María Campos 1245, 2o. A. Constitución 29/8/95, Reg. 878, Cap. Denominación: "GRAGA S. R. L." Domicilio: Cdad. de Bs. As. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La explotación directa o indirecta de establecimientos hoteleros y la realización de toda clase de operaciones comerciales relacionadas con la industria hotelera, así como explotación de establecimientos destinados al ramo gastronómico. Compra, venta, permuta, arrendamiento, explotación y/o administración de toda clase de bienes, inmuebles urbanos y/o rurales, así como su construcción e incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal y compra venta de lotes al contado o por mensualidades, así como subdivisión de tierras. Promover y organizar el turismo en el ámbito provincial, nacional e internacional, operando en la compraventa de pasajes aéreos, marítimos o terrestres y en la programación o intermediación de viajes, paseos, excursiones o cualquier otra forma de traslado, utilizando medios de transporte propios o ajenos. Explotación comercial de negocios del ramo de confitería, pizzería, restaurante, bar, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y de toda clase de artículos y productos alimenticios, concesiones, venta ambulante, atención de comedores escolares, empresas, hospitales, y clínicas privadas y/o públicas. A tal fin la

sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 5 años. Capital: $ 12.000 divididos en 120 cuotas de valor nominal $ 100 c/u, al portador con derecho a 1 voto por acción. Administración y Representación legal: Gerentes en forma indistinta, por tiempo indeterminado. Gerentes: Héctor Benjamín Danziger y Graciela Fortuna Weinberger. Cierre del ejercicio: 31-7 de c/año. Sede: Humboldt 47 "2", Cap.

Escribano - Leonardo P. Goldsztein
Nº 45.423

HATTUSIK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado, firmas certificadas, del 27-5-94, se constituyó HATTUSIK S. R. L. Socios: Miguel Angel Castellano, 30 años, solt., arg., abogado, dom. Tte. Matienzo 1566, piso 1 "B" de esta Capital, DNI 17.422.758 y Martín Castellano, 26 años, solt., arg., estudiante, dom. Martínez 147, piso 1 "A", de la ciudad de Martínez, Pcia. de Bs. As., DNI 20.463.646. Domicilio social en Paraguay 419, P. B. "25" de esta Capital. Objeto: Comercial: compra-venta, importación-exportación y consignación de automóviles y camionetas, y de sus accesorios. Duración: años. Capital: $ 2.000 dividido en 1000 cuotas de $ 1 cada una. Administración y Representación: ambos socios en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Autorizado - Miguel Angel Castellano
Nº 45.441

ITALPLASTIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Ariel Rosario Jorquera, argentino, 65 años, DNI 6.741.489 domiciliado en Aguilar 2842 Piso 11 Dto. 67 Capital Federal, y Claudio Alejandro Pivetta, argentino, 34 años, DNI 14.264.324, casado, domiciliado en Carlos Diel 2601, Longchamps, Provincia de Bs. As., en contrato privado del 21/9/95 deciden constituir ITALPLASTIC SRL, con domicilio en Reconquista 379 Piso 7° Capital Federal. Su objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación, producción, elaboración, conversión, transporte, compra-venta de: envases plásticos y/o vidrio, sus materias primas y/o derivados y accesorios para la industria química y farmacéutica y cualquier otra actividad relacionada con las mismas. Su capital es de $3.000. La duración será de 99 años. Cierre de ejercicio: 31/12. Socios gerentes: Ariel Rosario Jorquera y Claudio Alejandro Pivetta.

Abogado - Roberto Daniel Mourelle
Nº 45.443

MAS PAPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura Nº 344, pasada el folio 1112, del Registro 58 de Capital, el 14-9-95, se constituyó una SRL. Socios: Marcelo Omar D'Almeida, 6-12-56, DNI Nº 13.102.565, Patricia Isabel Molinari, 14-5-60, DNI Nº 14.038.779, ambos argentinos, casados, empleados y dom. en la calle Thames 459, 11° G de Capital; Rita Mercedes Molinari, arg., casada, 29-7-56, contadora pública, DNI Nº 12.453.973, dom.: Zarraga 3714 de Capital. Duración: 50 años a partir de su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país como en el extranjero a las siguientes actividades: La importación, exportación, distribución y comercialización de papeles, artículos de papel, equipos de impresión de papel y todos sus accesorios. Y toda otra actividad directa o indirectamente relacionada con la industria del papel, subproductos derivados y afines. Capital social: $ 2.000. Administración y Representación: A cargo de un Gerente. Cierre de ejercicio: 31/7 de c/año. Sede social: Elpidio González 4539, de Capital Federal.

Escribano - Ricardo M. Angelone
Nº 23.900

MATERLANUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. Nº 4540 L° 94 T° SRL. 2/8/91. Hace saber por un día que por inst. priv. del 27-7-95, el socio Eduardo Héctor Díaz Pérez, DNI 7.618.876, vende, cede y transfiere las 1500 cuotas de $ 1 valor nominal c/u a Elina Mercedez Luraschi, arg., casada, nac. 24-09-47, LC 5.746.820, dom. Canadá 1983, Lanús, Prov. Bs. As. comerciante. Precio $ 5.000. Capital social: José Antonio Psathoyiannakis 1500 cuotas y Elina Mercedes Luraschi 1500 cuotas.

Abogado - Germán Misenti
Nº 23.850

METALURGICA BRUNO HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripto bajo el Nº 902 del L° 85 de S.R.L., desde el 12 de marzo de 1985, en el Registro Público de Comercio. Por acto privado del 18/8/95, se formalizó la cesión de las siguientes cuotas: Rafael Bruno, 340.000 cuotas de $ 0,0000001 V/N a favor de María Gabriela Bruno, argentina, soltera, domiciliada en Tuyuti 6611, Buenos Aires, DNI 25.316.137, nacida 17/8/73, estudiante, por $ 2.250; Antonio Bruno, 330.000 cuotas de $ 0,0000001 V/N a favor de Antonio José Bruno, argentino, soltero, domiciliado en Moliere 1222, Buenos Aires, DNI 21.552.592, nacido 1/5/70, estudiante, por $ 2.200; Cataldo Bruno, 330.000 cuotas de $ 0,0000001 V/N a favor de María Teresa Bruno, argentina, soltera, domiciliada en Avda. Gral. Paz 16.004, Buenos Aires, DNI 21.464.852, estudiante, por $ 2.200.

Autorizado - Enrique Juan Bugatti
Nº 23.849

PERSONNE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 6-10-95. Denominación: "PERSONNE SRL". Duración: 99 años. Socios: Bragagnolo Fernando Mario, nacido 14/11/69, DNI 92.505.965 y Bragagnolo Patricia Eugenia, nacida el 24/2/72, DNI 22.592.235, argentina, ambos comerciantes, solteros, domiciliados en Maure 2438, 8 "22", Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a realizar todo tipo de explotación relacionada con los automotores de alquiler, y remises, así como también compra-venta de automotores en general. Capital: $ 6.000 dividido en 100 cuotas partes de valor nominal de $ 60 c/u. Suscripción: Fernando M. Bragagnolo 50 cuotas partes y Patricia E. Bragagnolo, integrando en este acto en efectivo el 25 % de las mismas. Dirección y Administración: 2 Socios Gerentes, Fernando M. Bragagnolo y Patricia E. Bragagnolo, aceptación en el instrumento constitutivo, duración en el cargo 2 ejercicios. Sindicatura: La sociedad prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 31-12.

Abogado - Marcelo H. Marchese
Nº 23.851

PLAZA CALCENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas Sociales de Plaza Calcena S. R. L.. Por esc. del 27/9/95 al F° 325 del Reg. 1383 de Cap., Jorge Carlos Rafael Srur, poseedor de 60 cuot. soc. cede, vende y transfiere las mismas a Elvira Mina (D.N.I. 4.074.518) dom. en Pedro Goyena 118 3° "A" Cap. Fed.

Autorizada - Analía Falabella
Nº 14.546

QUIMEI SUEÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 6-10-95. Socios: Rubén Antonio Pesenti, argentino, comerciante, casado, nac. el 18/8/58, D.N.I. 12.511.146, domiciliado en Talcahuano 425 Dto. 2, C. Madero, Pcia. de Buenos Aires; Jorge Andrés Durisburu, argentino, comerciante, casado, nac. el 5/7/60, D.N.I. 14.212.091, con domicilio en Bahía Blanca 225, Neuquén, Neuquén. Denominación: "QUIMEI SUEÑO S.R.L.". Duración: 40 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, cesión y distribución de colchones, almohadas, almohadones, muebles y accesorios, artículos de blanco y todo tipo de productos afines a los mismos. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, distribuciones, importaciones y exportaciones. Capital: $ 2.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Rubén Antonio Pesenti y Jorge Andrés Durisburu. Cierre de ejercicio: 30-9 de c/año. Sede Social: Cañada de Gómez 830, Cap. Fed.

Autorizada - Angelina Musto
Nº 45.495

SEÑORITAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado, firmas certificadas, del 27-5-94, se constituyó SEÑORITAS S.R.L. Socios: Miguel Angel Castellano, 30 años, solt., arg., abogado, dom. Tte. Matienzo 1566, piso 1 "B" de esta Capital, DNI 17.422.758, y Martín Castellano, 26 años, solt., arg., estudiante, dom. Martínez 147, piso 1 "A", de la ciudad de Martínez, Pcia. de Bs. As., DNI 20.463.646. Domicilio social en Paraguay 419 P.B. "25" de esta Capital. Objeto: Comercial: Compra-venta, importación, exportación y consignación de automóviles y camionetas, y de sus accesorios. Duración: años Capital: $ 2.000 dividido en 1000 cuotas de $ 1 cada una. Administración y Representación: Ambos socios en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Autorizado - Miguel Angel Castellano
Nº 45.436

TINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Socios: Héctor Daniel Sexer, argentino, casado, mayor de edad, DNI Nº 12.792.169, domicilio Río de Janeiro 998 5° "A" Capital Federal; Miguel Gallo, argentino, casado, mayor de edad, DNI Nº 11.112.724, domicilio Sarmiento 1646 de San Miguel, Provincia de Buenos Aires; Daniel Eduardo Schachmann, argentino, casado, mayor de edad, DNI Nº 11.837.315, domicilio Echeverría 2669 6° "A" Capital Federal. Fecha de constitución: 6 de octubre de 1995. Denominación social: "TINE S.R.L.". Domicilio social: Núñez 2395 8° "A", Capital Federal. Objeto social: Prestación y/o explotación de servicios de terapia intensiva neonatológica, nursery, asistencia neonatal y pediátrica. Plazo: 99 años. Capital social: $ 1.000. Administración y Representación: Los tres socios. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Socio Gerente - Héctor Daniel Sexer
Nº 23.862

TOPCLIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 6/10/95. Socios: Fernando Carlos Gaviña, 61 años, argentino, casado, comerciante, CI: 7.105.498, Juan de Garay 1031, Hurlingham; Shirley Patricia Atkinson, 60 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 18.181.845, Juan de Garay 1031 Hurlingham. Denominación: "TOPCLIN S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Tareas de limpieza, conservación y/o mantenimiento de bienes muebles e inmuebles. b) Comercialización de productos relacionados con las tareas mencionadas. c) Importación y exportación. d) Inmobiliaria. e) Representaciones comerciales, asesoría de comercialización, marketing, cuentas, ferias y congresos. Capital: $ 10.000. Administración: Fernando Carlos Gaviña. Cierre de ejercicio: 30/9. Sede social: Av. Cabildo 2426 9° "C", Capital.

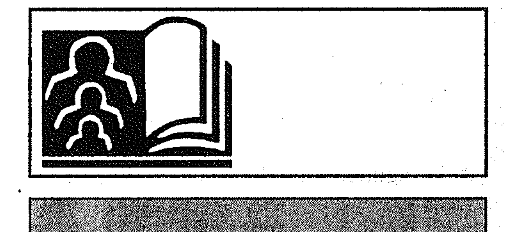
Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 45.367

TURISMO VIP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

25/7/94 Nº 5994 L° 101 S.R.L. Cesión de cuotas y modificación: Acto privado del 4/9/95 entre María Santa Pelagalli y Jorge Alvaro Fraga, únicos socios de "TURISMO VIP S.R.L." resuelven: María Santa Pelagalli y Jorge Alvaro Fraga, ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas en partes iguales por el precio de $ 6.000 a Adrián Horacio Beiras, 31 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 16.480.691, Debenedetti 2129, Olivos, y a Omar Horacio Marina, 31 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 16.763.120, Irigoyen 1475, Capital; renunciando a sus cargos de socios gerentes. Los actuales socios resuelven: trasladar la sede social y modificar los artículos cuarto y quinto así: 4°) Capital: $ 6.000. 5°) Administración: "Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad". Se establece sede social en Irigoyen 1475 Capital. Quedan designados gerentes Adrián Horacio Beiras y Omar Horacio Marina.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 45.369



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

FEMAR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Asamblea General Extraordinaria del 3/8/95, protocolizada el 28/8/95, al F° 575 del Reg. 968, se aumentó el capital social a $ 70.000 de los cuales corresponden $ 63.000 al capital comanditario y $ 7.000 al capital comanditado, modificándose el art. 4° del Estatuto Social.

Escribano - David R. Obarrio
Nº 45.415

DE INTERES

SE INFORMA AL PUBLICO QUE

DESDE EL 11/8/95

LA DELEGACION TRIBUNALES

DEL BOLETIN OFICIAL

ATIENDE EN LA CALLE

LIBERTAD 469 - CAPITAL FEDERAL

EN SU HORARIO HABITUAL DE 8.30 A 14.30

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARQUISAMA
S. A.
Nº de Registro 1.595.557

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas para el día 30 de octubre de 1995 a las 10 horas, en la sede social Av. Donato Alvarez 3288, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley de Sociedades referida al Ejercicio N° 1 cerrado el 31 de julio de 1995.
2°) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
3°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un ejercicio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - José Luis Santagostini
e. 12/10 N° 45.251 v. 19/10/95

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S. A. a la Asamblea Ordinaria que se efectuará el día 30 de octubre de 1995, a las 15,00 horas, en la sede social, Avda. Corrientes 415, piso 4°, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea.
2°) Ratificación de Gastos Generales.
3°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
4°) Aprobación gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración del Directorio en exceso del límite Art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Distribución de Utilidades.
8°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
9°) Elección de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.
10°) Autorización a Directores y Síndicos a efectos del Art. 273 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Vicepresidente Ejecutivo - Carlos G. Krieger
e. 12/10 N° 45.147 v. 19/10/95

ASOCIACION DE BALANCEADORES, CORREDORES Y MARTILLEROS PUBLICOS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION DE BALANCEADORES, CORREDORES Y MARTILLEROS PUBLICOS, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 16 de noviembre de 1995 a las 18,30 hs. en el local social, calle Talcahuano 479, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Consideración del Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Memoria e Informe del Organo de Fiscalización.
3°) Elección de tres socios para la mesa escrutadora.
4°) Renovación parcial de autoridades en reemplazo de: Presidente; Secretario; Secretario de Actas; Tesorero; 4 Vocales Titulares todos por dos (2) años, 8 vocales Suplentes; 4 miembros Titulares y 2 Suplentes del Organo de Fiscalización; 4 miembros Titulares y 2 Suplentes para el Tribunal de Honor, todos por un (1) año.
Según Art. 19 inc. b); Art. 39 inc. e); Art. 41 y Art. 44 de los Estatutos Sociales de esta Institución.
Para participar en Asambleas y actos eleccionarios es condición indispensable: a) Ser socio activo. b) Presentar el carnet social. c) Estar al día con tesorería. d) No estar purgando sanciones disciplinarias.
Presidente - Roberto Damián Herrera
Secretario - Herman Blitz Katz
e. 12/10 N° 23.598 v. 19/10/95

"B"

BIKFAIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social calle Mariscal A. Scure 1934, Piso 3°, Capital, el día 31/10/95, a las 19 hs. en primera convocatoria, y para el mismo día a las 20 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación prescripta por el art. 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30/6/95.
2°) Elección Síndico Titular y Suplente.
3°) Destino de utilidades y remuneración Directorio y Síndico en exceso al límite art. 261 ley 19.550.
4°) Número de miembros del Directorio y su designación.
5°) Designación accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, octubre 5 de 1995.
Presidente - Miguel A. Falugue
e. 12/10 N° 45.206 v. 19/10/95

BUENOS AIRES KARAOKE
S. A.

CONVOCATORIA

(4233, Libro 114, Tomo A 5/5/94). Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 1995, a las 19 horas, en la sede social de calle Esmeralda 358, piso 6°, oficina 18, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo de la demora en el llamado a Asamblea de Accionistas.
2°) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, inc. 1°) de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/3/95.
3°) Fijación del número de Directores y su elección.
4°) Fijación de las remuneraciones de Directores.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Alejandro A. Vázquez
e. 12/10 N° 45.196 v. 19/10/95

"C"

CANALE
S. A.

CONVOCATORIA

I. G. J. R. P. C. 58, F 60, L 41. Se convoca a los Señores Accionistas de CANALE S. A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1995, a las 11 horas, en nuestra sede social, sita en la Avda. Martín García 320, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al Ejercicio N° 75, finalizado el 30 de junio de 1995.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) La gestión de los Miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones a los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora ($ 65.010), correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1995.
6°) La fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
7°) La remuneración del contador Certificante y Auditor Externo de la Sociedad.
8°) La determinación del Organo de Fiscalización de la Sociedad y elección de sus miembros.
9°) Designación del Auditor que certificará el próximo Balance General y determinación de su remuneración.
Presidente - Félix José Devoto

NOTA: Dado que el libro de Registro de acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S. A., los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores s. A., en nuestra sede social en el horario de 9,00 a 12,00 horas y de 14,00 a 17,00 horas, de lunes a viernes, hasta el día 25 de octubre de 1995, inclusive.
e. 12/10 N° 14.458 v. 19/10/95

CATSA - CENTRO DE ADIESTRAMIENTO TELEFONICO
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio del "CENTRO DE ADIESTRAMIENTO TELEFONICO S. A." convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1995, en Carabobo 136, P. B. "A", Capital Federal, a las 18 hs. en 1ª convocatoria, y 19 hs. en 2ª convocatoria para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de Memoria, Estados Contables y Anexo correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30/4/95.
3°) Retribución al directorio y distribución de utilidades.
4°) Elección del Directorio de la Sociedad.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1995.
Presidente - Miguel A. Medina
e. 12/10 N° 45.103 v. 19/10/95

CIDEC - COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL CUERO
S. A.
Registro I. G. J. N° 8534

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 3 de noviembre de 1995, a las 10,30 horas, en las oficinas de Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2°, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Aumento del capital social de $ 3.694.830 a $ 6.650.697 a integrarse en efectivo con prima de $ 0,522396 por cada acción de valor nominal un peso;
3°) Sanción de un nuevo texto completo y ordenado del estatuto social;
4°) Determinación de las características y emisión de las acciones representativas del nuevo capital social de las cuales 3.694.830 se afectarán al reemplazo y canje de las 36.948.300 valor nominal A 1.000 (hoy $ 0,10) cada una actualmente en circulación;
5°) Reorganización del directorio y sindicatura y, en el caso, elección de sus miembros titulares y suplentes.
Presidente - Eugenio Juan Koppany
e. 12/10 N° 14.455 v. 19/10/95

CIRCULO DE MINISTROS, SECRETARIOS Y SUBSECRETARIOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

EDICTO ACLARATORIO
ASAMBLEA ORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

Recibo N° 0044-00023330 del 2/10/95.
Punto 3. — Donde dice: tres (3) Vocales Suplentes.
Debe decir: cuatro (4) Vocales Suplentes.
Prosubsecretario General - José E. Llorens Pastor
e. 12/10 N° 23.671 v. 12/10/95

CONSORCIO EXPORTADOR ARGENTINO CONHEXAR
S. A.
N° Inscripción en I. G. J.: 3332

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias el Directorio convoca a los Señores Consorcistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en la Sede Social calle Portela 745, Capital, el día 31 de octubre de 1995 a las 16 hs., para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Prórroga de la duración del Contrato Social.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1995.
Vicepresidente - Ignacio Peskins
e. 12/10 N° 14.436 v. 19/10/95

COOPERATIVA GRAN BUENOS AIRES DE RECREACION Y DEPORTES LIMITADA
MAT. I.N.A.C. N° 9568

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social, el Consejo de Administración de la Cooperativa Gran Buenos Aires convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 27 de octubre de 1995, a las 20 hs. en la calle Donato Alvarez 2137, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 asambleistas para firmar el acta.
2°) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora al 30 de junio de 1995.
3°) Modificación del Estatuto Social.
4°) Renovación de autoridades: 6 Consejeros Titulares, 6 Consejeros Suplentes, 3 Miembros Comisión Fiscalizadora Titulares y 3 Miembros Comisión Fiscalizadora Suplentes.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1995.
Presidente - Pedro Grasso
e. 12/10 N° 23.669 v. 12/10/95

CRESUD
S. A. C. I. F. y A.

CONVOCATORIA

Edicto Complementario de Aviso publicado del 10 al 17/10/95 bajo Recibo N° 0043-00044897. CRESUD S. A. C. I. F. y A. informa que con relación al aviso publicado por el que se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 30 de octubre de 1995 a las 15,00 horas en el Hotel Caesar Park, Posadas 1232, Capital Federal, el 4° punto del Orden del Día es el siguiente: 4) "Consideración de las remuneraciones a los directores por $ 60.496 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1995, el cual arrojó quebrantos".
Director - Saúl Zang
e. 12/10 N° 45.170 v. 19/10/95

"D"

D.A.C.A.
S.A.I.C.I.F.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 1995 a las 19:30 horas, o en su defecto en segunda convocatoria a las 20:30 horas, en su local social sito en la calle Membrillar 350, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la Documentación Art. 234 Inc. 1° Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4°) Distribución de utilidades y fijación de los honorarios del Directorio y el Síndico.
5°) Número y elección de Directores y Síndicos.
Buenos Aires, octubre 6 de 1995.
Presidente - Eduardo Osvaldo López

NOTA: A los Accionistas se les recuerda que, conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903; los Accionistas tenedores de acciones nominativas, deberán comunicar a la Sociedad su intención de asistir a la Asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para su inscripción en el libro de asistencia. Como así también que los elementos a tratar se encuentran a su disposición.
e. 12/10 N° 45.166 v. 19/10/95

D.A.C.A.
S.A.I.C.I.F.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 1995 a las 21:30 horas, o en su defecto en segunda convocatoria a las 22:30 horas, en su local social sito en la calle Membrillar 350 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la Asamblea y determinación de su legalidad.
2°) Designación de dos Accionistas para redactar y suscribir el Acta.
3°) Ratificación de las decisiones adoptadas en la Asamblea Extraordinaria del 29/12/94.
4°) Aclaraciones sobre forma de integración del aumento de capital dispuesto por la Asamblea Extraordinaria del 29/12/94.
5°) Canje de Acciones.
6°) Reforma de los Artículos cuarto, quinto y sexto de los estatutos.
7°) Fijación del domicilio de la sede social
Presidente - Eduardo Osvaldo López

NOTA: A los Accionistas se les recuerda que, conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903; los Accionistas tenedores de Acciones nominativas, deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la Asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para su inscripción en el libro de Asistencias. Como así también que los elementos a tratar se encuentran a su disposición.
e. 12/10 N° 45.167 v. 19/10/95

DARSEG
Sociedad Anónima
(Registro N° 38.130)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 31 de octubre de 1995 a las 12:00 horas, en la calle Maipú 459, 3° piso, Oficina "G", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos a que hace mención el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 25, cerrado el 30 de junio de 1995.
2°) Disponer con respecto al resultado del ejercicio y remuneraciones del Directorio.
3°) Elección del Directorio previa fijación de su número.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Dolores Magdalena Padula
e. 12/10 N° 45.102 v. 19/10/95

DEXAMAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de octubre de 1995, a las 10:00 horas en el local de la calle Talcahuano 958, 4° H, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos requeridos por el Art. 234 de la Ley N° 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/5/95.
2°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
Presidente - Rubén E. Gargiulo
e. 12/10 N° 45.236 v. 19/10/95

"E"

ESTABLECIMIENTO SELLO DE ORO 45
S.A.I.C. y A.
N° de Inscrip. IGJ: 11.567

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de noviembre de 1995, a las 11:00 horas en el local social ubicado en la calle Gral. Eugenio Garzón 6809/15 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento del capital de la sociedad dentro del quíntuplo según el Art. 188 de la Ley 19.550 y modificación del artículo 4 del Estatuto Social.
3°) Reordenamiento del Estatuto original y modificaciones y su transcripción completa.
Vicepresidente - Carlos Alberto Sagario
e. 12/10 N° 45.131 v. 19/10/95

EL SURCO CIA. DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de "EL SURCO CIA. DE SEGUROS S. A.", que se realizará en su sede social de Avda. Pte. Julio Argentino Roca 636, 9° piso, Capital Federal, el día 30 de octubre de 1995, a las 13:00 horas, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
2°) Consideración y resolución de los asuntos enumerados en el inciso 1° del art. 234 de la Ley 19.550 y la gestión de los Directores y Síndicos en período 1994/1995.
3°) Importes que fije la Asamblea como retribución al Presidente del Directorio como a los demás Directores y Síndicos.
4°) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y elegir los mismos por el plazo de un año.
5°) Elegir los integrantes de la Comisión Fiscalizadora (Síndicos Titulares y Suplentes) por el plazo de un año.
6°) Autorización a los Señores Directores y Síndicos a efectos de los artículos 273 y 298 de la Ley 19.550.
Presidente - Julio Comparada
e. 12/10 N° 45.146 v. 19/10/95

"F"

FARMACIER
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos y Servicios

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 1995 a las 10:00 horas en Av. Belgrano 990, 5° piso de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos de la celebración de la Asamblea fuera del término legal.
2°) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, por los ejercicios sociales cerrados el 30 de junio de 1985/1986/1987/1988/1989/1990/1991/1992/1993 y 1994.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos.
4°) Remuneración a Directores y Síndicos; y
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Vicepresidente - Juan Carlos Apella
e. 12/10 N° 45.119 v. 19/10/95

FUNDACION CeDEL
I.G.J. N° 840/86

CONVOCATORIA

Acta 112. En la ciudad de Buenos aires a los 2 días del mes de octubre del año 1995 se reúnen en la calle Arenales 1942, piso 1° "B", el Consejo Administrativo de la FUNDACION CEDEL con la presencia de C. Holubica (Presidente), J. Carril López (Vicepresidente), E. Pastrana (Tesorero) y los vocales R. Seleme, P. Comeglio, G. Vallejos y R. Quiroga para considerar lo siguiente:
Llamado a Convocatoria de la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio 1994/95, el día 20 de octubre del año 1995 a las 17 y 30 hs. en la calle Arenales 1942, piso 1° "B" de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Palabras de bienvenida por parte del Sr. Presidente y apertura de la Asamblea.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Consejo Administrativo.
3°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
4°) Cierre de la Asamblea.
No habiendo otros puntos que tratar se da por finalizada la reunión designándose a C.F. Holubica para la tramitación de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
Presidente - Carlos Holubica
e. 12/10 N° 45.198 v. 12/10/95

"H"

"HERMES" COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día martes 31 de octubre de 1995, a las doce horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 754/60, piso primero, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2°) Honorarios Directorio "Art. 261 Ley N° 19.550".
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de la Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 69° ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1995. Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al mismo período.
4°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes que integrarán el Directorio en el próximo período.
5°) Elección de los miembros Titulares y Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación de la retribución del Contador Certificante del Balance al 30 de junio de 1995, y designación del mismo para actuar en el Ejercicio N° 70 de la Sociedad. Estatuto Original 22.8.49 N° 669 Libro 40 tomo A.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1995.
Presidente - Francisco Martín Zabalo
e. 12/10 N° 45.223 v. 19/10/95

HILANDERIA PASO DEL REY
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 2 de noviembre de 1995, a la hora 15:00, en primera convocatoria, y a la hora 16:00 en segunda convocatoria, conforme con el artículo 237 de la ley 19.550, en la sede social de Avenida Córdoba 836, piso 12°, Oficina 1203, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al 29° ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1995.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Tratamiento de los resultados del ejercicio social al 30 de junio de 1995. Honorarios al Directorio excediendo en su caso los límites establecidos por el art. 261 de la ley 19.550.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1995.
Presidente - Jorge Bienati

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán tener en cuenta el art. 238 a la ley 19.550.
e. 12/10 N° 45.145 v. 19/10/95

HOGAR GALLEGO PARA ANCIANOS

CONVOCATORIA

Señores consocios: Se convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1995, a las 19 horas, en la sede social de la calle Moreno 1270, 2° piso, oficina 211/12, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

EJERCICIO 1994/95

1°) Designación de dos socios para que, con el Presidente, Secretario y Prosecretario, aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2°) Lectura y consideración de Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultado y Estado de Evolución del Patrimonio Neto.
3°) Designación de una Junta para presidir el acto electoral, compuesta de tres socios elegidos por la Asamblea.
4°) Autorizar a la Comisión Directiva a ajustar las cuotas sociales de acuerdo a las necesidades de la Institución.
5°) Elección de cinco vocales titulares, por haber terminado su mandato los señores José Casalderrey, Genaro Arceo Román, Ramón Vila García, Leonardo L. Malato Bonzini, Ramón Fernández, un Vocal Titular por fallecimiento del señor Leopoldo Bartolomé (q.e.p.d.), seis Vocales Suplentes, en lugar de los señores Néstor Sosa Lucente, Nélida V. de Lisanti, Manuel Guillin, Manuel Martínez Gil, Agustín Díz Portabales y Alberto Vales. Tres Revisores de Cuentas Titulares por haber finalizado su mandato los señores Dr. Oscar R. Rivet, Carlos A. Malaspina y Ricardo Badía. Tres Revisores de Cuentas Suplentes en lugar de los señores Ramón Pereira, Luciano Badía y Angel Marínez Molle. Doce miembros del Consejo de Apelación por haber concluido su mandato los señores Arturo Raposeiras, Fernando Portabales, Manuel Grela, José Bermúdez Lores, Eduardo Sánchez Millares, Luis Sobreira, Manuel Peón, Ovidio Fernández Díaz, Alejandro Mareque.
Buenos Aires, octubre de 1995.
Presidente - José Casalderrey
Secretario General - Antonio Iglesias Conde
e. 12/10 N° 45.105 v. 12/10/95

"I"

IGUAZU COMPAÑIA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1995 a las dieciocho horas en la sede de la Sociedad calle San Martín N° 442, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y demás documentos correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995. Consideración del Resultado del Ejercicio.
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4°) Remuneración de Directores con funciones técnico-administrativas.
5°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de la renuncia presentada por un Director, Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los que correspondan de acuerdo a los arts. 9° y 10° de los Estatutos Sociales.
7°) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Autorización del art. 273 de la Ley 19.550.
9°) Prórroga del plazo de enajenación de las acciones propias de la Sociedad que ésta tiene en cartera.
Presidente - Ramón Santamarina

NOTA: 1°) De acuerdo con el Art. 238 primer párrafo de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad, o un certificado de depósito, librado el efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, con no menos de tres (3) días de anticipación al fijado para la Asamblea.
e. 12/10 N° 14.484 v. 19/10/95

IMEPLA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por cinco días: Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 30/10/95 a las 19 hs. en 66 N° 2313/17, La Plata.

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar documentación artículo 234 inciso 1 decreto ley 19.550/72 T. O. al 30/6/95.
2°) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio y Síndico por sobre el porcentaje establecido en el artículo 261 del decreto ley 19.550/72.
3°) Elección del Directorio y designación de Síndico titular y suplente y consejo de vigilancia.
4°) Modificación de los estatutos sociales, art. 11 y 18, punto C y D.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Carlos A. Cossara
e. 12/10 N° 14.431 v. 19/10/95

INDUSTRIAS BONART
S. A. C. I. I. F.
I. G. J. N° 32.560

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1995 a las 10 horas en la calle Cnel. E. Bonorino N° 1652, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del 26° ejercicio (art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550) cerrado el 31 de julio de 1995.
2°) Remuneración del Directorio y Síndico.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
5°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Atilio Gaggero
e. 12/10 N° 23.602 v. 19/10/95

INSTITUTO MASSONE SOCIEDAD ANONIMA PRODUCTOS QUIMICO BIOLOGICOS INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio el 14/3/1947, bajo el N° 126, folio 671 del Lbro. 47, Tmo. A de Estatutos Nacionales. Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 31 de octubre de 1995 a las 10 horas en Arias 4431 de la Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234, inc. 1 y 64 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/1995, distribución de utilidades.
3°) Consideración de las gestiones de Directorio y sindicatura.
4°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
Presidente- Raúl Enrique Massone
e. 12/10 N° 23.664 v. 19/10/95

INTERAMERICANA
S. A. DE SEGUROS GENERALES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, que se celebrará el día 30 de octubre de 1995, a las 15 hrs. en la Avenida Corrientes 222, 6° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura. Aplicación del resultado del ejercicio.
3°) Consideración de la retribución de los señores Directores (art. 261 de la ley 19.550).
4°) Fijación del número de miembros que constituirán el Directorio y elección de los mismos.
5°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Vicepresidente - Pablo José Teran Nougues
e. 12/10 N° 45.252 v. 19/10/95

"L"

LA CONSTRUCCION S. A. COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes se convoca a los Señores Accionistas a la

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1995, a las 15 horas, en las oficinas de la compañía, Avda. Paseo Colón 823, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Origen y Aplicación de Fondos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al cuadragésimo séptimo ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1995.
2°) Consideración de los Resultados del Ejercicio Económico.
3°) Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia con la posibilidad de exceder los límites del artículo 261° de la Ley N° 19.550.
4°) Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos.
5°) Elección de cuatro directores suplentes.
6°) Elección de tres accionistas como titulares y dos accionistas como suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1995.
Gerente General - Alberto José Ahmad
e. 12/10 N° 45.226 v. 19/10/95

LA TIERRA
S. C. A.

CONVOCATORIA

(Expediente Inspección General de Justicia N° 005439/2609/490726). Por Resolución I. G. J. N° 001640, convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad LA TIERRA S. C. A., para el día 31 de octubre de 1995 a las 11.30 hs. en primera convocatoria y a las 12.30 hs. en segunda convocatoria en San Martín 665, Piso 4° Capital Federal —Biblioteca de la Inspección General de Justicia— a los fines del tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratar la revocación de la decisión de anular la Sindicatura de la Sociedad.
3°) Proceder a la designación de Síndicos Titulares y Suplentes.
4°) Remoción de sus Administradores.
5°) Designación de nuevo Administrador. Asimismo se hace saber a los accionistas que deberán depositar sus acciones en la Inspección General de Justicia, Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes Especiales, sito en San Martín 665, Piso 4°, Capital Federal, con una antelación de 3 días, de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.
Inspector (I.G.J.) - Alejandro Miguel Quintana.
e. 12/10 N° 23.596 v. 19/10/95

LIBERTAD COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1995, a las 16 horas en las oficinas de la compañía sitas en Talcahuano 467/69, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación contable correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1995 (Art. 234 de la Ley 19.550).
3°) Aprobación de los Estados contables Ajustados (Resolución 21.523 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y Ley 22.903 modificatoria de la Ley 19.550).
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6°) Elección de tres (3) accionistas para integrar el Consejo de Vigilancia en calidad de Titulares y tres (3) para hacerlo como Suplentes.
7°) Remuneración del Directorio y miembros del Consejo de Vigilancia conforme al Art. 161, Ley 19.550.
8°) Otorgamiento a Directores de la autorización prevista por el artículo 273 de la Ley 19.550.
9°) Distribución de utilidades.
Buenos aires, 27 de setiembre de 1995.
Presidente - José A. Buchmann

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que, conforme a lo dispuesto en el Art. 6° inc. h) de la Ley N° 22.903 los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea.
e. 12/10 N° 45.209 v. 19/10/95

"M"

MALAGANA
S. C. A.

CONVOCATORIA

(Expediente Inspección General de Justicia N° 005440/2610/282916). Por Resolución I. G. J. N° 001643, convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad MALAGANA S. C. A. para el día 30 de octubre de 1995 a las 11:30 hs. en primera convocatoria y a las 12:30 hs. en segunda convocatoria en San Martín 665 Piso 4° Capital Federal —Biblioteca de la Inspección General de Justicia— a los fines del tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratar la revocación de la decisión de anular la Sindicatura de la Sociedad.
3°) Proceder a la designación de Síndicos Titulares y Suplentes.
4°) Remoción de sus Administradores.
5°) Designación de nuevo Administrador. Asimismo se hace saber a los accionistas que deberán depositar sus acciones en la Inspección General de Justicia, Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes Especiales, sito en San Martín 665 Piso 4° Capital Federal con una antelación de 3 días, de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550. Inspector General de Justicia.
Inspector - Alejandro Esteban Bloch
e. 12/10 N° 23.595 v. 19/10/95

MYRASA. MAR Y RIOS ARGENTINOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de MAR Y RIOS ARGENTINOS S. A. a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 1 de noviembre de 1995 a las 15 horas en el domicilio de la calle Rivadavia 861/869, piso 2, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria fuera de término: causas que la motivaron.
2°) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inc. 1, de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3°) Remuneración del Directorio.
4°) Remuneración al Síndico.
5°) Destino de las utilidades.
6°) Aprobación de la gestión de los Directores y de la actuación del Síndico Titular.
7°) Elección del Directorio de conformidad a lo establecido en el artículo décimo del estatuto social.
8°) Designación del Síndico Titular y el síndico suplente conforme el procedimiento establecido en el artículo décimo tercero del estatuto social.
9°) Designación de dos directores suplentes.
10°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Eduardo Gustavo Virasoro

NOTA: En caso de no obtenerse quorum para la primera convocatoria, se cita a los señores socios a realizar la Asamblea en segunda convocatoria para el mismo día, en el mismo lugar, a las 19 horas. I. G. J. 2630 L. 111 T A.
e. 12/10 N° 14.456 v. 19/10/95

"N"

NAVIERA SUR PETROLERA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de NAVIERA SUR PETROLERA S. A. a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 1 de noviembre de 1995 a las 10 horas en el domicilio de la calle Rivadavia 861/869, piso 2, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria fuera de término: causas que la motivaron.
2°) Consideración del Revalúo Técnico.
3°) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inc. 1, de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4°) Remuneración del Directorio.
5°) Remuneración al Síndico.
6°) Aprobación de la gestión de los Directores y de la actuación del Síndico Titular.
7°) Elección del Directorio de conformidad a lo establecido en el artículo décimo del estatuto social.
8°) Designación del Síndico Titular y el síndico suplente conforme el procedimiento establecido en el artículo décimo tercero del estatuto social.
9°) Designación de dos directores suplentes.
10°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Eduardo Gustavo Virasoro

NOTA: En caso de no obtenerse quórum para la primera convocatoria, se cita a los señores socios a realizar la Asamblea en segunda convocatoria para el mismo día, en el mismo lugar, a las 17 horas. I. G. J. 1521 L. 111 T A.
e. 12/10 N° 14.454 v. 19/10/95

NUEVO RETIRO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de NUEVO RETIRO S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 1° de noviembre de 1995, a las 15.00 horas, en el local de Avda. Madero 1375, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 1995.
3º) Destino de los resultados del ejercicio en consideración.
4º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos (art. 275 ley 19.550).
5º) Remuneración del Directorio y la Sindicatura en exceso del límite del art. 261 ley 19.550 - Aprobación de anticipos de honorarios para el ejercicio iniciado el 1/8/95.
6º) Consideración de la renuncia presentada por el Síndico Titular Dr. Guillermo Miguel Gelonch. Designación de su reemplazante.
7º) Ratificación de la aprobación de los estados contables cerrados el 31.12.90 y 31.12.91.

Presidente - Luis H. Villamil

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deben, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, cursar comunicación de asistencia para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. En el caso de copropiedad de acciones se requiere la unificación de la representación para ejercer los derechos correspondientes en la Asamblea que se convoca, conforme art. 209 Ley 19.550.

e. 12/10 Nº 45.136 v. 19/10/95

"O"

OCEANO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

(Nº Registro I. G. J. 4843/232424). Se convoca a los accionistas a asamblea ordinaria para el día 30 de octubre de 1995, a las 16 horas, en nuestra sede social de la calle Perú 556, 1° piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Consideración de los Resultados No Asignados y Remuneración al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio de la sociedad cerrado al 30 de junio de 1995.
3º) Elección de Directorio y Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Miguel Angel Labajos

NOTA: Las acciones y/o certificados o constancias deberán depositarse, a más tardar, el día 24 de octubre de 1995, inclusive.

e. 12/10 Nº 45.250 v. 19/10/95

"P"

PEMENZA
S. A. de Finanzas

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PEMENZA SOCIEDAD ANONIMA DE FINANZAS a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1995 a las 10.30 horas en la Sede Social de Av. Don Pedro de Mendoza 3875 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de documentos prescriptos art. 234 inc. 1° Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1995.
2º) Consideración, gestión Directores y Síndicos y sus remuneraciones.
3º) Destino de los resultados no asignados al 30 de junio de 1995.
4º) Fijación número de Directores y su elección - Designación de Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - Eric Guillermo Campbell

e. 12/10 Nº 45.132 v. 19/10/95

PINOLAND
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social calle Eva Perón 1183 1° Piso, Capital, el día 31/10/95, a las 19 hs. en primera convocatoria, y para el mismo día a las 20 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación prescripta por el art. 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30/06/95.
2º) Destino de utilidades y remuneración Directorio en exceso al límite art. 261 ley 19.550.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Raúl Ibarra

e. 12/10 Nº 45.205 v. 19/10/95

PRALINE
S. A. C. I. I. y F.
Registro Nº 18.009

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, para el día 30 de octubre de 1995, a las 18 horas, en el domicilio de la calle Carlos Pellegrini Nº 833, Piso 3ro. Of. "A", de esta Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de plazo legal.
3º) Consideración de la documentación contable inherente al ejercicio cerrado al 31-12-1994.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Marina Seghetti

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de concurrencia Asistencia (art. 238 L.S.C.) y depositar sus acciones en Carlos Pellegrini 833, Piso 1, Oficina A de esta Capital de lunes a viernes de 14:30 hs. a 18:30 hs. hasta el día 24 de octubre de 1995.

e. 12/10 Nº 45.140 v. 19/10/95

PROTECCION BUENOS AIRES
S. A. Compañía de Seguros

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 1995 a las 15 horas, en la sede de la sociedad, calle Lavalle Nº 407 Piso 3° Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas a los Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Dictamen del Auditor e Informe del Actuario, correspondiente al primer ejercicio económico de la Entidad finalizado el 30 de junio de 1995.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los Señores Directores y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración a los señores miembros del Directorio.
6º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio para el próximo ejercicio y su elección.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el próximo ejercicio.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1995.

Presidente - Alfredo Néstor Avanasof

e. 12/10 Nº 45.200 v. 19/10/95

PRUDENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
S. A.
Nº de Registro I.G.J. 1892/463455

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea ordinaria para el día 30 de octubre de 1995, a las 16,30 horas, en nuestra sede social de la calle Perú 556, 1° piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Consideración de los Resultados No Asignados y Remuneración a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio de la sociedad cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Elección de Directorio y Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Miguel Angel Labajos

NOTA: Las acciones y/o certificados o constancias deberán depositarse, a más tardar, el día 24 de octubre de 1995, inclusive.

e. 12/10 Nº 45.222 v. 19/10/95

"R"

RECONQUISTA
Sociedad Argentina de Seguros de Retiro S.A. (4103)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de octubre de 1995, a las 13 horas, en la sede social calle Carlos Pellegrini 1069 - 4° Piso - Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Remuneración del Directorio. Resultados Acumulados.
3º) Comisión Fiscalizadora: determinación del número de integrantes. Elección de Titulares y Suplentes. Fijar su remuneración.

Presidente - Julio J. Grandjean

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del art. 238° de la Ley 19.550.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3/10 al 9/10/95.

e. 12/10 Nº 14.005 v. 19/10/95

ROBERTO PEREZ E HIJO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1995, a las ocho horas, en la sede social, Defensa Nº 1647 6 Piso Departamento B, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inciso I) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 18 cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Distribución de dividendos a los Accionistas y honorarios a los Señores Directores.

Presidente - Roberto Pérez

e. 12/10 Nº 45.218 v. 19/10/95

ROSARIOS Y CIA.
S. A.
RPC 2714/77 Nº 143 L° 255 CP

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 1995, a las 10 horas, en Tucumán 513, 6° piso A, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 de la Ley 19.550 y modificatorias correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1995.
2º) Destino del Resultado y Honorarios directores y Síndico.
3º) Fijación número de integrantes del futuro Directorio, designación de sus titulares y suplentes y del Síndico.
4º) Firma del Acta.

Presidente - Egon G. Rosarios

e. 12/10 Nº 45.133 v. 19/10/95

"S"

SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS MECANICOS
Sociedad Anónima (SEM S.A.)
Expte. 5905 NC 226403

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS MECANICOS SOCIEDAD ANONIMA (SEM S.A.) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1995, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda, en la sede social sita en Maipú 1, Piso 21°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y de la documentación prescripta por el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
2º) Consideración sobre la reducción del capital social con el objeto de absorber las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
3º) Consideración acerca de la reforma del artículo Cuarto de los Estatutos Sociales.
4º) Fijación de honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación del número de Directores.
6º) Designación de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Raúl Gustavo González

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Dicha comunicación deberá hacerse personalmente o por carta en la Asesoría Letrada de la Sociedad sita en Maipú 1, Piso 12°, Capital Federal.

e. 12/10 Nº 78 v. 19/10/95

"T"

TAYI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo al Artículo 14 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1995 a las 10:00 horas, en la calle Lavalle 913 3° piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causas que motivaron la realización de esta Asamblea fuera de término legal correspondiente.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros, Anexos y Notas. Informe del Auditor e Informe de la Sindicatura correspondientes a los ejercicios sociales terminados el 30 de junio de 1994 y 30 de junio de 1995 respectivamente. Aproba-

ción de la gestión del Directorio y de la Sindicatura en ambos períodos.

4º) Consideración de la cuenta "Resultados no Asignados negativos".

5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. Designación del Presidente y Vicepresidente. Fijación de su remuneración.

6º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes conforme al art. 13 del Estatuto Social.

7º) Tomar conocimiento de las comunicaciones recibidas conforme al art. 33 de la Ley 19.550.

Presidente - Alejandro Nougués

Se recuerda que para asistir a la Asamblea, deberá darse cumplimiento a lo establecido en el, Art. 238. 2º párrafo de la Ley de Sociedades.

e. 12/10 Nº 45.144 v. 19/10/95

TESIS - GRUPO EDITORIAL NORMA S. A.
RPC: Nº 925290

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 1995 las 11 horas en la calle Moreno 376 piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Razones de la convocatoria fuera de término.

3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.94.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, determinación de los honorarios y retribuciones por funciones técnico-administrativas por el ejercicio en consideración (art. 261 de la ley 19.550).

5º) Elección de síndico titular y suplente.

Presidente - Alvaro Cohen

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia dirigiéndola a Moreno 376 piso 1º, Capital Federal, dentro del término establecido por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

e. 12/10 Nº45.116 v. 19/10/95

TRANSPORTES AUTOMOTORES PLUSMAR S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de T.A. Plusmar SA para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Talcahuano 38 Piso 3ro "A" - Capital Federal para el día 31 de octubre de 1995 a las 18,30 horas a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la ley de Sociedades Comerciales, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.

2º) Distribución de utilidades del ejercicio y retribución al Directorio y Sindicatura.

3º) Designación de autoridades y Comisión Fiscalizadora por el próximo período.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Niper Teruel

e. 12/10 Nº 45.194 v. 19/10/95

TRANSPORTE AUTOMOTOR VARELA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas de TRANSPORTE AUTOMOTOR VARELA S. A. para el día 20 de octubre de 1995, en la calle Recuero 2525, Capital Federal a las 17 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO. — Elección de dos accionistas para firmar el acta.

SEGUNDO. — Razones por las cuales se convoca fuera de término.

TERCERO. — Consideración de los estados contables cerrados el 30 de junio de 1992 y 30 de junio de 1993.

CUARTO. — Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.

QUINTO. — Renovación total del Directorio y Consejo de Vigilancia.

SEXTO. — Dejar sin efecto la reforma del Art. 5º del Estatuto Social resuelta por la Asamblea General Extraordinaria del 15 de abril de 1991.

SEPTIMO. — Reforma del Art. 1º del Estatuto Social. Fijación del nuevo domicilio.

Vicepresidente en ejercicio - Antonio Belmonte

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/9 al 3/10/95.

e. 12/10 Nº 43.310 v. 19/10/95

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

"Asociación Mutual Mutualtax" domicilio Bartolomé Mitre 4068 C. F. transfiere garaje comercial (41 cocheras) y estación de servicio y oficinas complementarias sito en AV. SCALABRINI ORTIZ 1512/24 P. B. y P. A. C. F. a Remolques Libertad S.A.C.I. Domicilio Rincón 1479 C. F. Reclamos de Ley Rincón 1479 C. F.

e. 12/10 Nº 45.139 v. 19/10/95

"J"

Se avisa que Hyundai Motor Argentina S. A., con domicilio en M. T. de Alvear 624, 1er. Piso, Capital Federal, transfiere el taller mecánico, de chapistería y pintura con máquina pulverizadora, soldadura autógena y eléctrica, garaje y estación de servicio y exposición y venta de automotores nuevos y usados, ubicado en JUAN BAUTISTA ALBERDI 1823/29, Capital Federal a S. Barbagallo S.A.C.I.F.I. y A., con domicilio en Juan Bautista Alberdi 1823/29, Capital Federal. Oposiciones de ley en el domicilio aquí mencionado.

e. 12/10 Nº 45.134 v. 19/10/95

"L"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º Piso, 6, Capital, Tel. 373-4255 avisa: Que Diego Antonio Corzón, Alejandro Martín Gandolfo y Alberto Raúl Bellsola, domiciliados en Lavalle 3900, Capital Federal venden a Félix Carlos Fraga, domiciliado en Uruguay 292 1º 6, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Restaurante, Cantina, Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de bebidas, wisquería, cervecería, Casa de Comidas, Rotisería, Comercio minorista elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill, parrilla, confitería, ubicado en esta Ciudad, calle LAVALLE 3900 esquina AV. MEDRANO 927, Planta Baja, Piso 1 y Piso Sótano, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 12/10 Nº 45.173 v. 19/10/95

"M"

Messina Inmobiliaria repres. por A. Mithieux Mart. Púb. Of. Vera 401 Cap. avisa: Rosario Merlina domic. Gran Canaria 1158 Quilmes Pcia. Bs. As. vende a Marcelo Lauría domic. Gascón 826 14º I, Cap., su lavadero de ropa sito en MEDRANO 687, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 12/10 Nº 45.130 v. 19/10/95

"N"

Pablo Enrique Lomazzi, DNI 0.131.917, domiciliado en Nazarre 5088 de Cap. Fed., comunica que transfiere el local sito en la calle NAZARRE 5086/88 Cap. Fed. que funciona con el rubro Taller Mecánico y de estampado y corte de metales, a los señores Alberto Pedro Di Grazia, LE 4.44.406 y Juan Tomás Martin, DNI 11.068.232, domiciliados en Nazarre 5086 Cap. Fed. Reclamos de ley en Nazarre 5088, Cap. Fed.

e. 12/10 Nº 45.212 v. 19/10/95

"P"

Por cinco días el Martillero Daniel Alejandro Fabre, Coleg. Nº 2154, Morón, Prov. de Bs. As., con oficinas en la calle Azcuénaga 745, de Morón, Prov. de Bs. As., comunica que el señor Norberto Daniel Toma, con domicilio en la calle Pinto 4101 de Capital Federal, vende su negocio de Panadería Mecánica y Confitería sito en la calle PINTO 4101, de Capital Federal, siendo su DNI Nº 11.837.045 al Sr. Ricardo Fabián Cuello DNI 17.564.595, con domicilio en la calle Héroes del Fournier 556 de Merlo, Prov. de Buenos Aires. Reclamos de Ley en Azcuénaga 745, Pdo. Morón, Prov. de Bs. As.

e. 12/10 Nº 45.248 v. 19/10/95

"S"

Al Comercio: Se avisa que el Sr. Carlos Alvarez, domiciliado en Gorriti 3413 4º Piso Capital, vende al Sr. Casimiro Tilve Fernández, domicilio Alvarado 2061, Morón, Prov. de Bs. As., la parte que tiene y le corresponde del cincuenta por ciento del negocio del rubro Comercio Minorista de Helados (Sin elaboración) Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de bebidas, wisquería y cervecería, sito en esta ciudad, calle SARMIENTO 1124 PB y CERRITO 270 Local 37, libre de todo gravamen. Reclamos de ley Estudio Dr. Mosquera, calle Tte. Gral. Perón 1410, 2º Piso, 371-4168.

e. 12/10 Nº 23.630 v. 19/10/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABEME S.A.

Por esc. púb. se cambió el Directorio quedando constituido de la siguiente forma: Presidente: Roberto Vicente Padula y Director Suplente: Renata Di Leo.

Autorizado - Carlos A. Galanzino

e. 12/10 Nº 45.093 v. 12/10/95

AGROPECUARIA GENERAL ZAPIOLA S.C.A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 88 Inc. 4 Ley 19.550, se hace saber que la sociedad AGROPECUARIA GENERAL ZAPIOLA S.C.A., con sede social en la calle Paraná 1315 de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 16/8/55 bajo el Nº 549 al folio 133 del Libro 234 de Contratos Públicos, por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 1/9/95, aprobó la escisión por la cual se destina el 63,05 por ciento de su patrimonio, representado por activos y pasivos del balance resultaron las evaluaciones del activo en especial de escisión practicado al 30/6/95, del cual $ 701.261,04 y del pasivo $ 57.423,90. De ello se destina a las nuevas sociedades el activo de $ 405.876,24 y el pasivo de $ 0. Las sociedades escisionarias se denominan: PUESTO ZAPIOLA S.A. con domicilio en Talcahuano 638 Cap. Fed.; MADRINA S.A. con domicilio en Cerrito 1632 Cap. Fed.; POSTA MANANTIALES S.A. con domicilio en Billinghurst 1719 PB "B" Cap. Fed. y MANANTIALES GRANDE S.A. con domicilio en Montevideo 1646, piso 1º "A" de la Cap. Fed. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en la sede social de la sociedad escindente, dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el art. 88 inc. 5 Ley 19.550. En razón de haber destinado 63,05 % del patrimonio social a la constitución de nuevas sociedades, la escindente reduce su Capital Social en la misma proporción, cancelando las acciones pertinentes que la representan.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos

e. 12/10 Nº 23.615 v. 17/10/95

AMPLICAMPO
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Sunchales, 3 de octubre de 1995

Publicación de Resultados del Acto de Adjudicación en el Boletín Oficial

Rogamos la publicación en el Boletín Oficial del texto que a continuación se detalla:

	GRUPO	DURACION (MESES)	ORDEN	SISTEMA
	B24-024	20	38	S
	B24-025	20	29	S
	D15-036	40	46	S
	E21-069	50	56	S
	C27-076	25	22	S
CIRCULOS DE DINERO	C27-076	25	18	L-01C.
	C27-076	25	19	L-01C.
	C27-077	25	26	S
	C27-078	25	32	S
	C27-078	25	22	L-04C.
	A25-083	10	11	S
	A25-083	10	5	L-04C.
	A25-084	10	1	S
	A25-084	10	17	L-05C.
	A25-084	10	18	L-05C.

S: SORTEO L: LICITACION SLD: SORTEO LICITAC. DESIERTA

e. 12/10 Nº 14.473 v. 12/10/95

APECO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Ult. Insc. 7/12/88, Nº 7756 Lº 90 de S.R.L. Por esc. del 5/9/95 los socios por unanimidad declaran disuelta la soc. por cump. del plazo. Se designa liquidador a Raúl Luis Alvarez, L.E. 4.352.593.

Escribano - Alejandro R. Noseda
e. 12/10 Nº 23.644 v. 12/10/95

ASEGURAR COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.
(Ahora Hamburgo Compañía de Seguros Sociedad Anónima)

Se hace saber que por Asamblea y reunión de Directorio celebradas el 8.9.95, el Directorio de la sociedad quedó así integrado: Presidente: Néstor Carlos Ick. Vicepresidente: Lydia Noemí Mackeprang de Ick. Directores Titulares: Juan Carlos Antonio Biagioli y Eduardo Jorge Cabrera. Síndicos Titulares: Stella Teresita Ríos de Brizuela, Enrique Guillermo Rodríguez Brim y Rubén Gustavo Ainette. Síndicos Suplentes: Héctor del Valle Pérez, Mario Francisco Iagatti y Raúl Alberto Tain.

Autorizado - Jorge Octavio Cappelini
e. 12/10 Nº 45.115 v. 12/10/95

"B"

BAKER HUGHES ARGENTINA
S. A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 19/1/95 y acta de Directorio de fecha 19/1/95 el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Directores titulares Joseph Brady, Neal Noble Ussini (Presidente), John Hoffman y Martín Rossi, como Director Suplente al Sr. Manuel Augusto Fabián Arenas. Con relación a la Comisión Fiscalizadora a los Sres. Héctor Maggi, Eduardo y Damonte y Alberto Bande como Síndico titulares y a los señores Hugo Alberto Luppi, Miguel Garcia Haynes y Esteban P. Villar como síndicos suplentes.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
e. 12/10 Nº 23.617 v. 12/10/95

BAR BOSTON
S. R. L.

La reunión de socios de fecha 30 de noviembre de 1993 resolvió la disolución y liquidación de la sociedad nombrando liquidadores a la Sra. Liliana Ihlo Hansen y/o Sr. Manuel Osvaldo Amado y/o Sr. Pedro Rafael Díaz.

Liquidador - Pedro Rafael Díaz
e. 12/10 Nº 45.114 v. 12/10/95

BOTANIA
S. A.

Designación de nuevo Directorio por Asamblea General Extraordinaria del 4 de enero de 1994 por dos años: Presidente: Vicente Angel Gaddi; Vicepresidente: Ramona Esther Ifran y Director suplente: Rubén Harris. Sociedad inscripta el 16/9/87, Nº 7074, Lº 104, Tomo A de S.A.

Presidente - Vicente Angel Gaddi
e. 12/10 Nº 45.191 v. 12/10/95

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS
Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.

Inscripción en la Inspección Gral. de Justicia con fecha 28/5/92 bajo el Nº 4615 del Libro111, Tomo de S.A. M odificado con fecha 8/8/94 bajo el Nº 7824 del Libro 115 Tomo A de S.A. BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS - SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento de la Ley 24.241 artículo 74, inc. h) informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 5 de Octubre de 1995, se dictaminó respecto a la actualización de la calificación de las acciones ordinarias Clase A de Juan Minetti S.A. (la "Sociedad"), mantener la "Categoría 2", lo cual implica que "las acciones calificadas en esta categoría son probablemente más seguras y menos riesgosas que la mayoría de los títulos accionarios. Presentan buenas condiciones respecto a la capacidad de generar utilidades y liquidez accionarias". La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración: La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa. La calificación final de las acciones surgen de ponderar: 1) La capacidad esperada de generar utilidades de la Sociedad y 2) La liquidez accionaria de la misma. La mencionada capacidad ha sido evaluada como Buena, basada en los muy buenos indicadores de rentabilidad, fortaleza del cash-flow, bajo endeudamiento y calidad de los factores cualitativos y de competitividad de la Sociedad. La liquidez de la acción se consideró como Media. Calificación asignada: "Categoría 2". Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Buenos Aires, 5 de Octubre de 1995.

Vicepresidente - Roberto Domínguez
e. 12/10 Nº 45.229 v. 12/10/95

BUSIRIS
S. A.
IGJ. Nº 3399. Lº 112

Por escr. 22.9.95 se protocoliza Asamblea que resolvió: 1) designar presidente a Adriana Nora Zella y director supl. a Angel Héctor Zella.

Leopoldo G. Real de Azúa
e. 12/10 Nº 23.610 v. 12/10/95

"C"

CABLE MUNDO
S. A.
Nº 3376 Lº 116 Tº "A"

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 27/3/95 resolvió su fusión con Multicanal S.A., habiendo sido absorbida por esta última y disolviéndose sin liquidación.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 12/10 Nº 45.243 v. 12/10/95

CARO LEATHER
S. R. L.

23-10-92 Nº 10.039 Lº 97 de SRL. Escritura 11-9-95 Registro 1491 Capital Raúl Perino renuncia al cargo de Gerente.

Escribana - Ana Strazzolini
e. 12/10 Nº 23.640 v. 12/10/95

"D"

DIVERSEY ARGENTINA
S. A.
Nº IGJ: 76.149

Se hace saber que el Directorio y Sindicatura de DIVERSEY ARGENTINA S.A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria y reunión de directorio celebradas el 6 de junio de 1995 ha quedado constituido por: Presidente: Desmond Brian Malone; Vicepresidente: Ernesto Daniel Coronas; Director Titular: Jesús Gómez Díaz; Director Suplente: Fernando Carlos Aranovich; Síndico titular: Marcelo Gustavo Aragón; Síndico Suplente: Javier Héctor Conde.

Autorizada - Silvina D. Sánchez Acosta
e. 12/10 Nº 14.461 v. 12/10/95

DON TULIO
S. A.
LA PLUMITA
S.A.
AGROPECUARIA PASMAR
S.A.

ESCISION

Constitución: DON TULIO S.A., La Plumita S.A., Agropecuaria Pasmar S.A. DON TULIO S.A. con domicilio en Callao 1290 1ro. A Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 13/11/1968 Nº 4141 Libro 247 Tomo A de S.A., comunica por 3 días: Que ha resuelto su escisión en los términos del art. 88 ap. II L.S.C. destinando parte de su patrimonio: A la constitución de la Plumita S.A. y Agropecuaria Pasmar S.A., ambas con domicilio en Callao 1290 1ro. A Capital Federal. Balance de escisión al 31/12/94. Activo antes: $ 870.854,23 Pasivo antes: $ 285.842,65, destinado a La Plumita S.A. Activo: $ 63.939,22. Pasivo: Ninguno. Destinado a Agropecuaria Pasmar S.A.: Activo: $ 112.394,99. Pasivo: Ninguno. Activo después: $ 695.420,02. Pasivo después: $ 285.842,65. Como consecuencia reduce su capital a $ 35.330, previo aumento a $ 59.330 aprobado por la Asamblea General Extraordinaria del 31/03/1995. A todos los efectos legales se fija domicilio en Callao 1290 1ro. A Capital Federal, donde corresponderá efectuar los reclamos de ley a que hubiere lugar.

Presidente - Alejandro Roberto Firpo
e. 12/10 Nº 14.464 v. 17/10/95

"E"

EAGLE STAR (INTERNATIONAL LIFE) LIMITED,
Sucursal Argentina
Nº IGJ: 1.595.139

Por resoluciones de EAGLE STAR (International Life) limited del 10/2/95; 17/3/95, 19/5/95, 27/7/95 y 28/7/95 se aumentó el capital de la sucursal Argentina en $ 1.800.000; $ 1.100.000, $ 5.625.000, $ 800.000 y 1.500.000 respectivamente, siendo el capital actual de la sucursal argentina de $ 11.589.788.

Autorizado - Carlos María Brea
e. 12/10 Nº 45.177 v. 12/10/95

EDITORIAL ATLANTIDA
S. A.
Nº de expte. IGJ: 191.966

Comunica que por escritura Nº 630 del 27-9-95, pasada al folio 2744 ante el escribano Martín R. Arana a cargo del Registro 841, se protocolizó actas de asamblea y de reunión de directorio, ambas celebradas el 6-4-95, en las que se designó las autoridades y se distribuyeron los cargos durante el período 1-1-95 al 31-12-96, como sigue: Directores titulares: Presidente: Sr. Jorge Constancio Terra; Vicepresidente: Sr. Alfredo José Vercelli (h.); Director Secretario: Sr. Aníbal Vigil; Vocales: Sr. Constancio Carlos Vigil (h.), Sr. Federico José Luis Zorraquín. Directores suplentes: Jorge Claudio Terra, Alfredo José Vercelli, Magdalena Vigil, Pablo Vigil y Ramón Zorraquín.

Escribano - Martín Ramón Arana
e. 12/10 Nº 45.221 v. 12/10/95

EL CHAÑAR
S. A.
Inspección Gral. de Justicia Nº 38.697

Se hace saber por tres días a los acreedores de EL CHAÑAR SA, en los términos del artículo 204 de la ley 19550, que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/11/94 protocolizada en la escritura pública del 10 de abril de 1995 del escribano Germán Gómez Crovetto, se ha reducido el capital social de la suma de pesos 500.000 a la suma de pesos 285.000 dividiéndose dicho capital en 285.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una, modificándose la cláusula cuarta del estatuto social.

Presidente - Jorge Tagliaferro
e. 12/10 Nº 45.137 v. 17/10/95

"H"

HUMAYA
S. A.

Por escritura 22.9.95 se protocoliza Asamblea que resuelve: 1) aceptar las renuncias de los directores Daniel José Alberino y Ester Ramona Ratier 2) designar presidente a Ramón Avelino Ordiz y director suplente a Federico Hipólito Fideli. IGJ. Nº 3656. Lº 116.

Leopoldo G. Real de Azúa
e. 12/10 Nº 23.611 v. 12/10/95

"L"

LAHMEYER INTERNATIONAL GMBH

Se hace saber que LAHMEYER INTERNATIONAL GMBH cambió la sede social de su representación en la República Argentina a la Avenida Córdoba 1495, Piso 4º, Oficina 7, Capital Federal.

Representante - Víctor Hugo Velasco
e. 12/10 Nº 23.652 v. 12/10/95

LANUS VIDEO CABLE
S. A.

N 4387 L 116 T 'A'. Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 27/3/95 resolvió su fusión con MULTICANAL S.A., habiendo sido absorbida por esta última y disolviéndose sin liquidación.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 12/10 Nº 45.238 v. 12/10/95

"M"

MEILEN
Sociedad Anónima, Agropecuaria Comercial, Financiera e Inmobiliaria

55.337. Conforme lo dispone el Art. 60 - Ley 19.550, se comunica que la Asamblea Gral. Ord. del 10/04/95 designó autoridades y nombró como Titulares de la Comisión Fiscalizadora a los Dres. Ana María Telle, Clotilde Cristina Rodríguez y Carlos Mariano Villares y como miembros Suplentes los Drs. Juan Angel Ratto; Mario Antonio San José, y Jorge Enrique Gutierrez Taboada y el Directorio en igual fecha distribuyó los siguientes cargos: Presidente: Sra. Liliana Martínez Blanco; Vicepresidente: Sr. Ricardo Alberto Tomasevich y Director Titular: Sra. Olga Gloria Martínez Blanco.

Apoderada - Norma Ramos

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 20/9/95.

e. 12/10 Nº 42.430 v. 12/10/95

MILOQUIN
Sociedad Anónima

En Asamblea Extraordinaria Unánime del 05.05.89 se resolvió su disolución, nombrándose liquidadores al señor Bernard Isaak y señora Norma Amelia Campagnolo.

Autorizado - Osvaldo Rubén Dolisi
e. 12/10 Nº 45.211 v. 12/10/95

MORIXE HNOS.
S. A. C. I.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

PAGO DE DIVIDENDO EN EFECTIVO

Se comunica a los señores accionistas, titulares de acciones ordinarias escriturales a 5 y 1 votos que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 28 de setiembre de 1995, a partir del 25 de octubre de 1995, se abonará el dividendo en efectivo del 10 % correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1995. El citado dividendo se abonará por intermedio de la Caja de Valores SA., Leandro N. Alem 310, Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs. Tratándose de acciones escriturales solamente se requerirá la documentación que acredite la identidad de los accionistas. En cuanto a la capitalización de parte del saldo integral de Capital igual al 15,29411765 %, se realizará una vez obtenida la pertinente autorización de la Comisión Nacional de Valores y la

Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Buenos Aires, 28 de setiembre de 1995.
Presidente - Jorge J. de Achával
e. 12/10 Nº 45.186 v. 17/10/95

MOVIENTE
S.R.L.

Esc. 106 del 3-10-95 Fº 262 Reg. 1386. Disolución. Causal inc. 4 art. 94 de la L.S. Se designa Liquidador a Norberto Raúl Soto Falcón quien acepta el cargo. Ultima insc.: 25-8-92 Nº 7899 Lº 96 de SRL.
Escribana - Liliana Silvia Conforti
e. 12/10 Nº 45.097 v. 12/10/95

MULTIVITAMINS
S. A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 22/9/95 se ha resuelto designar Director Titular Presidente a la Sra. Monique H. Vulliety y como Director Suplente al Dr. Enrique Onetto Torres.
Presidente - Monique H. Vulliety
e. 12/10 Nº 45.094 v. 12/10/95

"R"

RECONDO Y SAUBERAN
S. A. de Administraciones, Comercial y Agropecuaria

Nº 331, Lº 54, T. "A". Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 17/2/95 resolvió la disolución de la sociedad y designó liquidadores a María Susana Altuve de Recondo y Ricardo Luis Villanueva.
Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 12/10 Nº 45.235 v. 12/10/95

REGLAMENTO DE GESTION DE TOTAL RENTA DOLARES

FONDO COMUN DE INVERSION

Entre PECUARIA Sociedad Anónima Gerente de Fondos Comunes de Inversión y BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. se conviene constituir un fondo común de inversión cuyo principal objetivo sea invertir en distintos instrumentos de renta fija, públicos o privados, emitidos o con compromiso de pago tanto en pesos como en dólares estadounidenses o en otras monedas distintas de aquellas, conforme las disposiciones de la Ley Nº 24.083, de las leyes que la modifiquen, sus reglamentaciones, las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores y el presente Reglamento.

DEFINICIONES

A los efectos del presente, los términos que a continuación se definen tendrán el significado que se les asigna en este apartado, tanto para su acepción singular como plural.

BCBA: Es la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

CNV: Es la Comisión Nacional de Valores.

CUOTAPARTE: Es el derecho de copropiedad indivisa cuya titularidad se le reconocerá a los "CUOTAPARTISTAS" en proporción al monto de los fondos que aporten al "FONDO" y que serán representados por cuotapartes escriturales, las que contarán con la debida aprobación de la CNV con respecto al sistema y al procedimiento a aplicar para su implementación.

CUOTAPARTISTA: Son las personas que figuran como titulares de las cuentas respectivas en el libro de Registro de "CUOTAPARTISTAS" en virtud de haber aportado fondos, por medio de la suscripción de "CUOTAPARTES", a efectos de integrar con los fondos así aportados, el patrimonio común del "FONDO".

DECRETO: Es el decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 174/93 y los sucesivos decretos del Poder Ejecutivo Nacional que modifiquen al antes nombrado o que reglamenten las disposiciones de la "LEY".

DEPOSITARIO: Es Banco Francés del Río de la Plata S.A., quien actuará como sociedad depositaria del "FONDO".

DIA HABIL: Es un día que no sea sábado o domingo y en el que se opere normalmente en la actividad bancaria, cambiaria, bursátil y extrabursátil en la ciudad de Buenos Aires.

DOLAR: Es la moneda de curso legal en los Estados Unidos de América.

FONDO: Es el fondo común de inversión denominado "TOTAL RENTA DOLARES FONDO COMUN DE INVERSION", cuya constitución promueven la "GERENTE" y el "DEPOSITARIO" en los términos de la LEY, el DECRETO y el presente "REGLAMENTO".

GERENTE: Es Pecuaria Sociedad Anónima Gerente de Fondos Comunes de Inversión, quien actuará como sociedad gerente del "FONDO".

INSTRUMENTOS EMITIDOS POR ENTIDADES FINANCIERAS: Son instrumentos emitidos por entidades financieras autorizadas por el Banco Central de la República argentina que no constituyen valores mobiliarios.

LEY: Es la ley 24.083 y sus modificatorias.

MAE: Es el Mercado Abierto Electrónico S.A.

PESO: Es la moneda de curso legal en la República Argentina.

REGLAMENTO: Es el presente reglamento, suscripto por la "GERENTE" y el "DEPOSITARIO" y al cual adhieren los "CUOTAPARTISTAS" al momento de suscribir las "CUOTAPARTES".

RESCATE: Significa el canje de las "CUOTAPARTES" por el valor de las mismas, realizado en los términos de la "LEY" y el "REGLAMENTO".

SUSCRIPCION: Es el acto por el cual las personas interesadas adquieren efectivamente "CUOTAPARTES" del "FONDO".

VALOR DE ORIGEN: Es el valor nominal por el que se extienden los "INSTRUMENTOS EMITIDOS POR ENTIDADES FINANCIERAS".

CAPITULO I
DENOMINACION

Art. 1º) El "FONDO" se denominará "TOTAL RENTA DOLARES FONDO COMUN DE INVERSION" y se regirá por las disposiciones de la "LEY", el "DECRETO", las normas de la "CNV" y el presente "REGLAMENTO". El "FONDO" no constituye sociedad alguna y carece de personería jurídica. El "FONDO" operará como "fondo abierto" y por lo tanto la cantidad de "CUOTAPARTES" se incrementará ilimitadamente o reducirá hasta el límite de la existencia de "CUOTAPARTES" en función de las "SUSCRIPCIONES" y los "RESCATES".

DURACION

Art. 2º) El "FONDO" se constituye por tiempo indeterminado y su patrimonio permanecerá en estado de indivisión permanente. Sin perjuicio de ello el "FONDO" se halla sujeto a las causales de liquidación o rescisión que más adelante se explicitan. Los "CUOTAPARTISTAS", sus herederos, derechohabientes o acreedores no pueden solicitar la división del patrimonio del "FONDO" ni su liquidación mientras esté en vigencia el plan de inversiones fijado en el "REGLAMENTO".

ORGANOS DEL FONDO

Art. 3º) El "FONDO" será dirigido y administrado por la "GERENTE" y sus bienes custodiados por el "DEPOSITARIO".

CAPITULO II
OBJETIVO

Art. 4º) El "FONDO" tendrá por objetivo la inversión de su haber prioritariamente en instrumentos de renta fija emitidos y/o negociados tanto en el país como en el exterior. Estos instrumentos podrán ser valores mobiliarios con oferta pública, derechos y obligaciones derivados de operaciones de futuros y opciones e "INSTRUMENTOS EMITIDOS POR ENTIDADES FINANCIERAS". Las inversiones podrán estar denominadas en distintas monedas, pero a los efectos de las "SUSCRIPCIONES", "RESCATES", valorización del patrimonio del "FONDO", registraciones e información a los entes de control y publicidad todo se expresará en "DOLARES".

CAPITULO III
POLITICA DE INVERSIONES

Art. 5º) Para el cumplimiento del objetivo del "FONDO", la "GERENTE" realizará las inversiones o desinversiones que en cada caso considere conveniente de acuerdo con las condiciones imperantes en los mercados, en un todo de acuerdo con las disposiciones y limitaciones establecidas en el "REGLAMENTO", la "LEY", el "DECRETO" y las normas de la "CNV".

Art. 6º) Las inversiones en valores mobiliarios y derechos y obligaciones derivados de futuros y opciones deberán efectuarse en instrumentos que cuenten con oferta pública, debiendo invertirse como mínimo un 75 % (setenta y cinco por ciento), o el porcentaje menor que permita la normativa aplicable, en activos emitidos y negociados en el país y/o en países con los que la Argentina haya firmado tratados de integración económica que previeren la integración de los respectivos mercados de capitales y/o cuando la CNV haya suscripto acuerdos a ese respecto con las autoridades correspondientes de dichos países. La autorización para la oferta pública por parte de la "CNV" no implica certificación sobre la bondad del instrumento o solvencia del emisor. Ni la "GERENTE" ni el "DEPOSITARIO" garantizan el cumplimiento de los compromisos asumidos por los emisores respecto de los instrumentos en los que se invierta el haber del "FONDO".

Art. 7º) La "GERENTE" en su política de inversiones del patrimonio del "FONDO" deberá tener en cuenta los siguientes parámetros:

a. GENERALES

a.1.) Las inversiones en valores mobiliarios de una misma emisora o de emisoras pertenecientes a un mismo grupo económico no podrán superar el 20 % (veinte por ciento) del patrimonio del "FONDO".

a.2.) Las inversiones en valores mobiliarios emitidos por entidades controlantes de la "GERENTE" y/o del "DEPOSITARIO", no podrán ser superiores al 2 % (dos por ciento) del capital o del pasivo obligacionario de la controlante de que se trate, conforme al último balance anual o subperiódico. Las acciones adquiridas en este supuesto carecerán del derecho de voto mientras pertenezcan al "FONDO".

a.3. Las inversiones en acciones u obligaciones negociables simples o convertibles, no podrán representar más del 10 % (diez por ciento)) del capital o del pasivo total de una misma emisora conforme al último balance general o subperiódico, pudiendo tener en cartera ambos porcentajes en forma simultánea.

a.4.) Las inversiones en un solo título emitido por el Estado con iguales condiciones de emisión no podrán superar el 30 % (treinta por ciento) del haber total del "FONDO". Se considerarán títulos públicos emitidos por el Estado en iguales condiciones de emisión, las distintas series de un mismo título en los que sólo cambia la fecha de emisión. En los casos en que una serie de títulos —no obstante mantener la misma denominación— cambie una o más condiciones en cuanto a tasas, pagos de renta o amortización y/o rescate, se considerarán como un título distinto a los efectos del límite antes expuesto.

a.5.) Las inversiones deben estar totalmente integradas o pagado su precio al momento de su adquisición, salvo cuando se tratare de valores mobiliarios adquiridos como consecuencia del ejercicio del derecho de suscripción preferente, en cuyo caso el pago podrá ajustarse a las condiciones de emisión respectivas.

a.6.) Las disponibilidades de dinero en efectivo no invertidas no podrán superar el 10 % (diez por ciento) del haber del "FONDO" o el porcentaje mayor que en cualquier momento permita la normativa aplicable y deberán depositarse en entidades financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina, distintas del "DEPOSITARIO". Sin perjuicio de lo antes expuesto las disponibilidades de dinero en efectivo podrán superar el límite antes establecido excepcionalmente, por un plazo no mayor a 180 (ciento ochenta) días corridos, cuando dicho exceso responda a la política de inversión y a los objetivos de administración del haber del "FONDO" establecidos en el presente "REGLAMENTO". La "GERENTE" informará a la "CNV", dentro de los 3 (tres) "DIAS HABILES" de producido el exceso referido en este párrafo.

a.7.) No podrán realizarse inversiones en valores mobiliarios de cualquier tipo emitidos por la "GERENTE" o el "DEPOSITARIO", o en cuotapartes de otros fondos comunes de inversión.

a.8.) No podrá ejercerse más del 5 % (cinco por ciento) del derecho a voto de una misma emisora, cualquiera sea la cantidad de valores mobiliarios emitidos por la misma con que cuente el haber del "FONDO".

b. PARTICULARES

b.1.) Con el objeto de potenciar su rendimiento, podrán realizarse con el haber del "FONDO" cualquiera de las operaciones para la que se encuentran habilitadas las sociedades gerentes de fondos comunes de inversión siempre que no implique comprometer, endeudar o responsabilizar a los "CUOTAPARTISTAS" por sumas superiores al patrimonio del "FONDO", de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8º del "DECRETO".

b.2.) Las inversiones en valores representativos de deuda privada podrán alcanzar hasta el 100 % (cien por ciento) del haber del "FONDO".

b.3.) Las inversiones en acciones preferidas podrán alcanzar hasta el 25 % (veinticinco por ciento) del haber del "FONDO".

b.4.) Las inversiones en "INSTRUMENTOS EMITIDOS POR ENTIDADES FINANCIERAS" podrán alcanzar hasta el 100 % (cien por ciento) del haber del "FONDO".

b.5.) Las inversiones en títulos públicos, podrán alcanzar hasta el 100 % (cien por ciento) del haber del "FONDO".

b.6.) Podrán realizarse operaciones con derechos y obligaciones derivados de operaciones de futuros y opciones sobre el 100 % (cien por ciento) de las inversiones en valores mobiliarios públicos y privados que integren el haber del "FONDO". Cuando estas operaciones se realicen como un instrumento en sí mismo, podrán alcanzar hasta el 30 % (treinta por ciento) del haber del "FONDO".

b.7.) Las inversiones en valores mobiliarios con oferta pública y derechos y obligaciones derivados de futuros y opciones, emitidos y/o negociados en el extranjero, no podrán superar el 25 % (veinticinco por ciento), o el porcentaje mayor que permita en cualquier momento la normativa aplicable, del total de valores mobiliarios con oferta pública y derechos y obligaciones derivados de futuros y opciones que integren el haber del "FONDO", con ajuste a lo dispuesto en el artículo 13º) del "DECRETO". Las inversiones citadas precedentemente deberán realizarse en cualquiera de los siguientes mercados: 1) EUA: Bolsa de Nueva York (NYSE); Bolsa Americana (AMEX); New York Futures Exchange; Commodities Exchange Inc. New York; Chicago Mercantil Exchange; Chicago Board Options Exchange; Chicago Board of Trade; Nasdaq National Market; 2) CANADA: Bolsas de Toronto, Montreal y Vancouver; Toronto Futures Exchange; 3) MEXICO: Bolsa Mexicana de Valores; 4) PANAMA: Bolsa de Valores de Panamá, 5) ECUADOR: Bolsa de Valores de Quito y Bolsa de Guayaquil; 6) VENEZUELA: Bolsa de Valores de Caracas; 7) COLOMBIA: Bolsa de Bogotá; Bolsa de Medellín y Bolsa de Occidente (Cali); 8) PERU: Bolsa de Valores de Lima y Bolsa de Valores de Arequipa; 9) PARAGUAY: Bolsa de Valores y Productos de Asunción; 10) BRASIL: Bolsa de Valores de San Pablo; Bolsa de Valores de Río de Janeiro; Bolsa de Mercaderías y Futuros; Bolsa de Valores de Minas Gerais y Bolsa de Valores de Río Grande do Sul; 11) URUGUAY: Mercado de Valores de Montevideo; 12) CHILE: Bolsa de Comercio de Santiago; Bolsa Electrónica de Chile;

13) COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA: Bolsa de Valores de Viena; Bolsa de Fondos Públicos y Cambio de Bruselas, Bolsa de Valores de Copenhague; Bolsa de París; Bolsa de Berlín; Bolsa de Valores de Frankfurt; Bolsa de Valores de Hamburgo; Bolsa de Munich; Bolsa de Valores de Milán; Bolsa de Luxemburgo; Bolsa de Valores de Amsterdam; Bolsa de Opciones Europea; Mercado de Futuros Financieros de Amsterdam; Bolsa de Valores de Oslo; Bolsa de Valores de Lisboa; Bolsa de Valores de Porto; Bolsa de Valores de Madrid; Bolsa de Valores de Barcelona; Bolsa de Valores de Bilbao; Bolsa de Valores de Valencia; Bolsa de Valores de Estocolmo; Mercado de Opciones de Estocolmo; Bolsa Internacional de Valores del Reino Unido y República de Irlanda; Bolsa Internacional de Futuros Financieros de Londres; 14) SUIZA: Bolsa de Valores de Zurich; Bolsa de Ginebra; Bolsa de Basilea; Bolsa Suiza de Opciones y Futuros Financieros; 15) JAPON: Bolsa de Valores de Tokio; Bolsa de Valores de Osaka; Bolsa de Valores de Nagoya; 16) HONG KONG: Bolsa de Valores de Hong Kong; Bolsa de Futuros de Hong kong; 17) SINGAPUR: Bolsa de Valores de Singapur; 18) TAIWAN: Bolsa de Valores de Taiwan; y 19) COREA DEL SUR: Bolsa de Valores de Corea del Sur. Los instrumentos emitidos y negociados en países con los que la Argentina haya firmado tratados de integración que previeran la integración de los mercados de capitales, serán considerados como activos emitidos en el país a los efectos del cómputo del porcentaje antes mencionado.

b.8) Podrán realizarse operaciones activas de pase y/o cauciones sobre el 100 % (cien por ciento) de los activos mencionados en b.2), b.3) y b.5) precedentes.

CAPITULO IV
CUOTAPARTES

Art. 8º) La participación de los "CUOTAPARTISTAS" en el patrimonio del "FONDO" estará representada por "CUOTAPARTES", cuyo valor se calculará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del presente "REGLAMENTO".

Art. 9º) Las "CUOTAPARTES" serán escriturales, estando a cargo del "DEPOSITARIO" el registro de los "CUOTAPARTISTAS" que sólo las inscribirá en el registro contra pago total de las mismas, no admitiéndose pagos parciales. El "DEPOSITARIO" admitirá más de un "CUOTAPARTISTA" por cuenta, de acuerdo con las instrucciones dadas por el o los titulares al momento de la suscripción. Los "CUOTAPARTISTAS" podrán transferir libremente sus "CUOTAPARTES", pero dichas transferencias sólo tendrán efecto frente a la "GERENTE" y el "DEPOSITARIO" luego de la notificación fehaciente que de dicha transferencia efectúe el "CUOTAPARTISTA" enajenante al "DEPOSITARIO" para su registro en el libro respectivo, en el domicilio de su sede central. La "GERENTE" no se hace responsable por las condiciones en que se haya efectuado la transferencia ni, en su caso, por el pago de dividendos en efectivo cuando la transferencia no haya sido notificada en la forma antedicha. El "DEPOSITARIO" podrá cobrar un cargo de registro por la transferencia efectuada de hasta el 3 % (tres por ciento) del valor de las "CUOTAPARTES" transferidas, calculado al cierre del día de la notificación al "DEPOSITARIO". El "DEPOSITARIO" podrá no registrar la transferencia a nombre del nuevo "CUOTAPARTISTA" si previamente no le es abonado el cargo de registro arriba citado.

Art. 10º) La valuación del patrimonio neto del "FONDO" se realizará todos los "DIAS HABI-

LES" al cierre de las operaciones. A efectos de la valuación se tomarán en cuenta, para cada uno de los activos y pasivos que lo integren, las siguientes pautas:

a) El dinero en caja y bancos se considerará por su valor nominal.

b) Los dividendos, rentas, amortizaciones y/o rescates de cualquier naturaleza puestos al cobro y correspondientes a activos que integren el patrimonio del "FONDO", se considerarán por su valor nominal.

c) Las acciones y/o sus cupones emitidos y negociados en el país se valuarán por su precio al cierre de la rueda común de la "BCBA".

d) Las obligaciones negociables emitidas y negociadas en el país y los títulos públicos se valuarán por su precio en el "MAE" al cierre de la rueda común de la "BCBA".

e) Los valores mobiliarios con oferta pública emitidos y/o negociados en el extranjero se valuarán al equivalente en "DOLARES", del precio de cierre registrado más cercano al momento de valuar las "CUOTAPARTES", de aquel mercado en el cual hayan sido adquiridos, de acuerdo a la información suministrada por los medios electrónicos y servicios de transmisión de datos o publicaciones especializadas de cualquiera de los mercados enumerados en el artículo 7°) inc. b.7. de los cuales se puedan obtener constancias de los precios vigentes al cierre de los respectivos mercados.

f) Los "INSTRUMENTOS EMITIDOS POR ENTIDADES FINANCIERAS" se valuarán a su "VALOR DE ORIGEN" más los intereses devengados a la fecha de valuación respectiva.

g) Los derechos y obligaciones emergentes de futuros y opciones se valuarán conforme al precio promedio ponderado del día en el mercado de mayor volumen operado en ese instrumento.

h) Cuando cualquiera de las inversiones en valores mobiliarios con oferta pública o instrumentos derivados emergentes de futuros y opciones no tengan cotización en la fecha de valuación, el valor a considerar para el cálculo del patrimonio será el que se hubiere tomado a dicho efecto el último día en que hubiese habido efectiva negociación de los mismos.

i) En los casos en que las "SUSCRIPCIONES" y/o los "RESCATES" se soliciten en días en que no haya negociación de los instrumentos integrantes de la cartera del "FONDO", el valor de la "CUOTAPARTE" se calculará de acuerdo al valor del patrimonio neto resultante de considerar los precios de los activos y pasivos del "FONDO" al cierre de las operaciones del primer DIA HABIL en que se reanude la negociación.

j) Otros activos: Cuando en el activo del "FONDO" existan otros activos provenientes del giro del mismo, como acreencias por operaciones realizadas, amortizaciones, intereses, y disponibilidades en cuentas a la vista u otro tipo de activos no sujetos a precios de mercados, se tomarán por su valor nominal.

k) El valor de aquellos activos que integren el haber del "FONDO" y que no se encuentren denominados en "DOLARES" será calculado de acuerdo con las pautas establecidas precedentemente y convertido a "DOLARES" de acuerdo con el tipo de cambio comprador del Banco de la Nación Argentina al cierre del mercado libre de cambios, aplicable a esta clase de operaciones en la fecha del cálculo.

l) Pasivos: Los pasivos existentes por la realización de operaciones junto con los resultantes de la constitución de provisiones para retribuciones, se tomarán por su valor nominal reexpresado, si correspondiere, en "DOLARES" tomando para ello el tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina al cierre del mercado libre de cambios, aplicable a esta clase de operaciones en la fecha del cálculo. Todo tributo, cualquiera fuere su naturaleza que de cualquier forma, directa o indirecta, grave la operatoria del "FONDO", será imputado al pasivo del "FONDO".

Finalmente, a efectos de determinar el valor total del haber neto del "FONDO" se deducirá: (i) el valor de las comisiones y otros pagos establecidos en el "REGLAMENTO" y (ii) el monto de los "RESCATES" solicitados hasta el "DIA HABIL" inmediato anterior.

Art. 11°) El valor de las "CUOTAPARTES" se determinará diariamente dividiendo el patrimonio neto diario del "FONDO", calculado de acuerdo con las disposiciones del artículo precedente, por el número de "CUOTAPARTES" en circulación. El valor de la "CUOTAPARTE" así determinado se utilizará para las asignaciones de "CUOTAPARTES" a las "SUSCRIPCIONES" y para el cálculo del monto a pagar por los "RESCATES", solicitados durante el día. El valor para el primer día de suscripción se fija en la suma de U$S 1,00 ("DOLARES" uno) por "CUOTAPARTE".

CAPITULO V

CUOTAPARTISTAS

Art. 12°) Las inversiones en el "FONDO" adhieren de pleno derecho a las disposiciones del "REGLAMENTO", que declaran conocer y aceptar en el momento de la "SUSCRIPCION". Simultáneamente con la primera "SUSCRIPCION" que realicen recibirán del "DEPOSITARIO" copia del "REGLAMENTO" y, cuando corresponda, de las modificaciones que se realicen al mismo.

Art. 13°) Las "SUSCRIPCIONES" y los "RESCATES" deberán ser solicitados en la sede central del "DEPOSITARIO" y/o en cualquiera de sus sucursales, hasta el cierre del horario normal de atención al público. El horario de recepción de solicitudes de suscripción y/o rescate podrá extenderse hasta la finalización del día. La "GERENTE" y el "DEPOSITARIO" determinarán de común acuerdo el horario de recepción de solicitudes de "SUSCRIPCION" y/o "RESCATE" atendiendo a las condiciones imperantes en el mercado. Los "CUOTAPARTISTAS" deberán presentar la solicitud de "SUSCRIPCION" o de "RESCATE" debidamente firmada, o podrán realizar sus solicitudes a través de medios telefónicos de uso corriente por el "DEPOSITARIO" que aseguren mediante la utilización de claves u otros métodos la autenticidad de las operaciones.

Art. 14°) Las "SUSCRIPCIONES" deberán ser integradas totalmente al momento de solicitarse, no admitiéndose pagos parciales. La integración deberá realizarse en "DOLARES", pudiendo el "DEPOSITARIO" realizar los débitos en las cuentas monetarias que los "CUOTAPARTISTAS" hubieran autorizado. No se contemplarán fracciones de "CUOTAPARTES".

Art. 15°) Recibida la orden de "SUSCRIPCION" por parte del "DEPOSITARIO", éste la comunicará de inmediato a la "GERENTE" que deberá expedirse sobre la aceptación o no de la solicitud dentro del plazo de 1 (un) DIA HABIL de recibida la solicitud. Aceptada la solicitud, la "GERENTE" lo informará al "DEPOSITARIO" de inmediato, para la registración de la cantidad de "CUOTAPARTES" correspondiente en la cuenta del "CUOTAPARTISTA". En caso de rechazo de la solicitud, la "GERENTE" notificará tal situación al solicitante, por carta documento, telegrama colacionado o notificación personal por escrito con constancia de recepción firmada por el solicitante, dentro del plazo de 1 (un) DIA HABIL de recibida la orden de "SUSCRIPCION" y pondrá de inmediato a su disposición el importe total aportado en igual cantidad y especie que los recibidos por el "DEPOSITARIO", no correspondiendo el pago de suma adicional alguna a título de interés o por cualquier otro concepto.

Art. 16°) Al momento de la "SUSCRIPCION" de "CUOTAPARTES" por parte de cada "CUOTAPARTISTA" se deducirá en concepto de gastos de suscripción hasta el 2 % (dos por ciento) de las sumas aportadas a ese fin. Al abonar las sumas correspondientes al "RESCATE" de las "CUOTAPARTES" se deducirá en concepto de gastos de rescate hasta el 2 % (dos por ciento) del valor de las "CUOTAPARTES" rescatadas. Cuando las condiciones del mercado lo justifiquen, a criterio de la "GERENTE" podrá reducirse e inclusive anularse las alícuotas antes citadas. En caso de aplicarse una alícuota sobre el rescate, la "GERENTE" podrá establecer uan escala relacionada con el tiempo de permanencia del inversor como "CUOTAPARTISTA". Previo a su implementación, la actitud que se adopte por parte de la "GERENTE" deberá ser comunicada a la "CNV" y será informada a cada "CUOTAPARTISTA" al momento de suscripción de las "CUOTAPARTES", no pudiendo ser aplicada con relación al rescate de las "CUOTAPARTES" suscriptas con anterioridad a su implementación.

Art. 17°) Los "RESCATES" solicitados podrán ser totales o parciales y deberán ser aceptados por la "GERENTE" y liquidados por el "DEPOSITARIO" dentro de los siete (7) DIAS HABILES de presentada la solicitud, excepto que se den causales de iliquidez comprendidas en el artículo 18° del "REGLAMENTO", que no permitan disponer de los fondos suficientes en tiempo y forma. El pago se efectuará de acuerdo con las instrucciones recibidas de los "CUOTAPARTISTAS" mediante la entrega de efectivo o acreditación en cuentas monetarias abiertas a nombre de los "CUOTAPARTISTAS" en el "DEPOSITARIO". En casos excepcionales y previa autorización de la "CNV", el "DEPOSITARIO" podrá abonar los "RESCATES" con valores de la cartera del "FONDO", los que se valuarán conforme al artículo 10.

Art. 18°) La obligación de aceptar los "RESCATES" por parte de la "GERENTE" queda en suspenso en los casos de excepción previstos en el artículo 2715, in fine, del Código Civil, lo que en el supuesto de exceder de tres (3) días debe resultar de una decisión de la "CNV", según el artículo 23° de la "LEY". Esta facultad de la "GERENTE" tiene como respaldo la protección del "FONDO" cuando exista imposibilidad de establecer el valor de la "CUOTAPARTE" como consecuencia de guerra, estado de conmoción interna, feriado bursátil, cambiario o bancario o cualquier otro acontecimiento grave que afecte los mercados autorregulados y financieros.

CAPITULO VI

FUNCIONES DE LOS ORGANOS DEL FONDO

SOCIEDAD GERENTE

Art. 19°) La "GERENTE" regirá su accionar por las disposiciones de la "LEY", el "DECRETO" y el "REGLAMENTO" en todo lo atinente a dirección y administración del "FONDO", sin perjuicio del cumplimiento de las disposiciones de la Ley N° 19.550 por su condición de sociedad anónima.

El ejercicio de la dirección y administración del "FONDO" la "GERENTE":

a) Podrá, a su solo arbitrio, enajenar cualquier valor integrante del haber del "FONDO" y realizar, de acuerdo con las reglas establecidas en el "REGLAMENTO", cualquier inversión que considere conveniente.

b) Ejercerá la representación colectiva de los "CUOTAPARTISTAS" en lo concerniente a sus intereses y respecto a terceros, conforme a las reglamentaciones contractuales concertadas.

c) Podrá celebrar convenios con personas físicas o jurídicas especializadas para la venta de "CUOTAPARTES" del "FONDO", los cuales deberán ser puestos en conocimiento de la CNV inmediatamente de celebrados.

d) Deberá llevar a la práctica las disposiciones del CAPITULO III del "REGLAMENTO" en cuanto a estrategia de inversiones, para el cumplimiento del objetivo para el cual el "FONDO" fue constituido.

e) En cumplimiento de sus obligaciones administrativas tendrá a su cargo la contabilidad del "FONDO" registrando todas las operaciones realizadas, trimestralmente confeccionará el estado de resultados, determinará diariamente el valor del patrimonio neto y de la "CUOTAPARTE", realizará las publicaciones exigidas por la "LEY", el "DECRETO" y el artículo 27° del "REGLAMENTO", realizará los informes para la "CNV" y toda otra función que haga al buen desempeño de sus funciones.

f) Anualmente, al 30 de junio de cada año, confeccionará el balance, el estado de resultados, el detalle de los activos integrantes del "FONDO" y la memoria explicativa.

g) Determinado el resultado del ejercicio, de común acuerdo con el "DEPOSITARIO" podrá disponer la distribución entre los "CUOTAPARTISTAS" de un dividendo en efectivo. Si así se dispusiere, deberá informarlo a los "CUOTAPARTISTAS" mediante la publicación de un aviso por 2 (dos) días en un diario de amplia circulación en la jurisdicción de los órganos del "FONDO", especificando porcentaje y fecha a partir de la cual estará a disposición de los "CUOTAPARTISTAS".

h) Propondrá a la "CNV" la sociedad depositaria sustituta en caso que el "DEPOSITARIO" cese en sus funciones haciéndose cargo de los "RESCATES" que se solicitaran en el ínterin en un todo de acuerdo con las disposiciones del artículo 24° del "DECRETO".

i) Actuará como liquidadora del "FONDO" en el caso de que se dispusiera su liquidación, en función de las causales previstas más adelante, o designará una entidad que lo sustituya como liquidador, quien deberá ser aprobada previamente por la CNV y actuar de conformidad con la "LEY", el "DECRETO" y el "REGLAMENTO".

La "GERENTE" podrá renunciar a su función de tal con respecto del "FONDO" mediante preaviso al "DEPOSITARIO" con no menos de 2 (dos) meses de anticipación a la fecha en que se efectivice la renuncia. La renuncia de la "GERENTE" no podrá efectivizarse hasta que la nueva sociedad gerente, destinada a sustituirla, estuviese habilitada para actuar como tal.

SOCIEDAD DEPOSITARIA

Art. 20°) El "DEPOSITARIO" regirá su accionar por las disposiciones de la "LEY", el "DECRETO" y el "REGLAMENTO" en todas sus funciones como sociedad depositaria del "FONDO", sin prejuicio del cumplimiento de las disposiciones de la ley de entidades financieras. En especial el "DEPOSITARIO", en su sede central o en cualquiera de sus sucursales, en su caso, deberá:

a) Percibir el importe de las "SUSCRIPCIONES" y abonar los "RESCATES" conforme a las disposiciones del "REGLAMENTO".

b) Vigilar el cumplimiento por parte de la "GERENTE" de las disposiciones relacionadas con la adquisición y negociación de los activos integrantes del "FONDO", previstos en el "REGLAMENTO".

c) Percibir los beneficios devengados por las inversiones, pagar y cobrar las operaciones de compraventa de los instrumentos que compongan el haber del "FONDO" y de cualquier otra operación inherente a las actividades del "FONDO".

d) Llevar la guarda y depósito de los valores mobiliarios y demás instrumentos en que se ha invertido el haber del "FONDO" o celebrar con entidades financieras o de depósito colectivo de valores de reconocido prestigio del país o del extranjero, convenios para la guarda ya custodia por parte de las mismas, de los valores e instrumentos en que se ha invertido el haber del "FONDO", estableciéndose asimismo que, cuando la guarda y depósito de valores fuere realizada en la República Argentina, las entidades de depósito colectivo deberán estar constituidas de conformidad con la Ley 20.643. Las entidades con la que se celebren los convenios citados deben contar con la correspondiente autorización por parte de sus respectivas autoridades de control.

En cualquier caso la actuación de las entidades que tomen a su cargo la guarda y custodia de los activos del "FONDO" será responsabilidad del "DEPOSITARIO".

e) Actuar como titular en las cuentas que se utilicen para el depósito de las disponibilidades y/o activos del "FONDO", con el aditamento del carácter de sociedad depositaria del mismo.

f) Pagar los dividendos que resulten de las disposiciones del artículo 19 inc. "g)" del "REGLAMENTO".

g) Proponer a la "CNV" la sociedad gerente sustituta en caso que la "GERENTE" cese en sus funciones haciéndose cargo de los "RESCATES" que se presentaran en el ínterin, en un todo de acuerdo con las disposiciones del artículo 24 del "DECRETO".

h) Colocar las "CUOTAPARTES", sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 19 inc. "c" del presente "REGLAMENTO".

El "DEPOSITARIO" podrá renunciar a su función de tal con respecto del "FONDO" mediante preaviso a la "GERENTE" con no menos de 2 (dos) meses de anticipación a la fecha en que se efectivice la renuncia. La renuncia del "DEPOSITARIO" no podrá efectivizarse hasta que la nueva sociedad depositaria, destinada a sustituirla, estuviese habilitada para actuar como tal.

RETRIBUCIONES

Art. 21°) En compensación por el cumplimiento de sus funciones y para hacer frente a los gastos que demande el "FONDO", la retribución para la "GERENTE", alcanzará por todo concepto hasta un máximo anual del 5 % (cinco por ciento) del patrimonio neto del "FONDO" calculado sin deducir de éste el monto de esta retribución ni la del párrafo anterior, cuya doceava parte se aplicará sobre el patrimonio neto del "FONDO" a fin de cada mes calendario y será abonada dentro del mes calendario siguiente.

En compensación por el cumplimiento de sus funciones, la retribución para el "DEPOSITARIO" alcanzará por todo concepto hasta un máximo anual del 5% (cinco por ciento) del patrimonio neto del "FONDO" calculado sin deducir de éste el monto de esta retribución ni la del párrafo anterior, cuya doceava parte se aplicará sobre el patrimonio neto del "FONDO" a fin de cada mes calendario y será abonada dentro del mes calendario siguiente.

La "GERENTE" y el "DEPOSITARIO" podrán, sin las condiciones de mercado así lo aconsejan, disminuir el porcentaje a aplicar efectivamente. Si así lo hicieren, deberá ser informado a la "CNV". Para el caso que, por cualquier razón, se liquidara el "FONDO", la "GERENTE" o la entidad que la sustituya, percibirá en compensación por su actuación en carácter de liquidador, conforme se establece en el inciso "i" del artículo 19 del presente "REGLAMENTO", una retribución igual al 2 % (dos por ciento) del patrimonio neto del "FONDO", calculado sin deducir de éste el monto de esta retribución, el cual se aplicará sobre el patrimonio neto del "FONDO" a fin de cada mes calendario y será abonada dentro del mes calendario siguiente.

DIVERGENCIAS

Art. 22°) Cualquier diferencia que pudiera surgir entre la "GERENTE" y el "DEPOSITARIO" y los "CUOTAPARTISTAS" sobre la interpretación del "REGLAMENTO" y/o los derechos y obligaciones de cada una de ellos, será sometida a la decisión del Tribunal Arbitral de la "BCBA", sin perjuicio de la intervención que le correspondiere a la "CNV". La resolución que adopte el Tribunal Arbitral será firme y no podrá ser apelada por ninguna de las partes.

SUSPENSION DE LAS SUSCRIPCIONES

Art. 23°) En casos de producirse la renuncia o suspensión por parte de la "CNV" de uno de los órganos del "FONDO", hasta tanto se acepte el sustituto o termine la suspensión, no podrán recibirse nuevas "SUSCRIPCIONES" y sólo podrán aceptarse los "RESCATES", realizando las operaciones necesarias para la liquidación de los mismos.

En el caso en que sea el "DEPOSITARIO" quien se encuentre inhabilitado, y a fin de garantizar la autenticidad y procedencia de las solicitudes de "RESCATE" que se presenten, la operatoria de las mismas estará supervisada y contará con la intervención de un escribano público u otro profesional competente para

emitir dictámenes que gocen de fe pública, quien será en ese caso designado por la "GERENTE", previa comunicación de ello a la CNV.

CAPITULO VII

MODIFICACIONES AL "REGLAMENTO"

Art. 24º) La "GERENTE" y el "DEPOSITARIO" podrán, de común acuerdo, cuando existan razones atendibles para ello que hagan a la mejora de la marcha del "FONDO" o que representen ventajas para los "CUOTAPARTISTAS" o cuando lo exijan disposiciones legales, proponer modificaciones al "REGLAMENTO". Las modificaciones propuestas se suscribirán en instrumento privado con sus firmas certificadas y serán informadas y sometidas a consideración de la "CNV" que deberá expedirse dentro de los 30 días de presentadas para su aprobación. Aprobada la reforma, en forma explícita por la "CNV" o implícita porque no se expidió dentro del término de 30 días fijado en el artículo 11° de la "LEY", se procederá a la publicación de la misma por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y un diario de amplia difusión en la jurisdicción de los órganos del "FONDO". Hecho oíste se procederá a su inscripción en el Registro Público de Comercio. Las modificaciones serán oponibles a terceros a los 5 (cinco) días de su inscripción en el citado registro.

CAPITULO VIII

LIQUIDACION

Art. 25º) El "FONDO" se constituye por tiempo indeterminado, siendo las causales de liquidación las siguientes:

a) "RESCATE" del 70 % de las "CUOTAPARTES" del Fondo si, a criterio fundado de la "GERENTE" y el "DEPOSITARIO", dicha situación no fuera temporaria y marcara una tendencia a la inexistencia del "FONDO".

b) Decisión fundada en conjunto por parte de la "GERENTE" y el "DEPOSITARIO". En este caso deberá someterse a la aprobación de la "CNV" quien puede arbitrar todas las medidas necesarias para la correcta liquidación de los bienes y pagos a los "CUOTAPARTISTAS" si así no lo hicieren los órganos del "FONDO". La decisión de liquidar el "FONDO", aprobada por la "CNV", deberá ser comunicada a los "CUOTAPARTISTAS" mediante la publicación de avisos por 2 (dos) días en un diario de amplia circulación en la jurisdicción de los órganos del "FONDO", donde deberá constar las causales de la medida y la forma en que se determinará el valor de las "CUOTAPARTES" y fecha a partir de la cual se efectivizará el importe de las mismas.

c) Renuncia fundada de uno de los órganos del "FONDO", comunicada con 2 (dos) meses de anticipación a la otra parte y a la "CNV", que no pueda ser cubierta dentro de los plazos o en las condiciones establecidas por la "LEY" y el "DECRETO". En este caso, el órgano restante, deberá hacerse cargo de la liquidación del "FONDO" cumpliendo con las disposiciones del inc. b) precedente.

d) Imposición de controles cambiarios por parte de las autoridades competentes que impidieran, a juicio de la "GERENTE" y el "DEPOSITARIO", la libre contratación de operaciones en "DOLARES" o en monedas distintas del "PESO".

Art. 26º) La liquidación se llevará a cabo distribuyendo a prorrata entre los "CUOTAPARTISTAS" el importe resultante de la venta de los activos del "FONDO", previa cancelación de la totalidad de sus pasivos.

CAPITULO IX

PUBLICACIONES

Art. 27º) Además de las publicaciones dispuestas en los artículos precedentes, será obligatoria la publicidad de:

a) diariamente, el valor y la cantidad total de "CUOTAPARTES" emitidas, netas de "SUSCRIPCIONES" y "RESCATES" al cierre de las operaciones del día.

b) Mensualmente, la composición de la cartera de inversiones. Sin perjuicio de ello los órganos del "FONDO" deberán exhibir en sus locales de atención al público un extracto semanal de la composición de su cartera.

c) Trimestralmente, el estado de resultados.

d) Anualmente, el balance y estado de resultados con el detalle de los activos integrantes del "FONDO".

Estas publicaciones se harán en un órgano informativo de una bolsa de comercio o mercado de valores o en un diario de amplia difusión de la ciudad de Buenos Aires.

CAPITULO X

REGIMEN FISCAL

Art. 28º) De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1º de la "LEY" y 1º del "REGLAMENTO", el "FONDO" carece de personería jurídica y no son sujetos a los efectos de las leyes fiscales. Los "CUOTAPARTISTAS" serán los únicos sujetos responsables a los fines fiscales respecto de los impuestos aplicables a la tenencia y/o a las ganancias obtenidas con motivos de la disposición de las "CUOTAPARTES". Los órganos del "FONDO" no tendrán en ningún caso obligación de actuar como agentes de retención ni tendrán responsabilidad alguna por el cumplimiento de las obligaciones fiscales que pudieran corresponder a los "CUOTAPARTISTAS".

CAPITULO XI

PRESCRIPCION

Art. 29º) Los valores puestos a disposición de los "CUOTAPARTISTAS" y no reclamados en un plazo de 3 (tres) años prescribirán a favor del "FONDO" y pasarán a ser propiedad del mismo.

Presidente Pecuaria S. A.,
Gerente de Fondos Comunes de Inversión -
Valentín Carro Alvarez

e. 12/10 Nº 45.214 v. 13/10/95

REGLAMENTO DE GESTION DE TOTAL RENTA PESOS

FONDO COMUN DE INVERSION

Entre PECUARIA Sociedad Anónima Gerente de Fondos Comunes de Inversión y BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. se conviene constituir un fondo común de inversión cuyo principal objetivo sea invertir en distintos instrumentos de renta fija, públicos o privados, emitidos o con compromiso de pago tanto en pesos como en dólares estadounidenses o en otras monedas distintas de aquéllas, conforme las disposiciones de la Ley Nº 24.083, de las leyes que la modifiquen, sus reglamentaciones, las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores y el presente Reglamento.

DEFINICIONES

A los efectos del presente, los términos que a continuación se definen tendrán el significado que se les asigna en este apartado, tanto para su acepción singular como plural.

BCBA: Es la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

CNV: Es la Comisión Nacional de Valores.

CUOTAPARTE: Es el derecho de copropiedad indivisa cuya titularidad se le reconocerá a los "CUOTAPARTISTAS" en proporción al monto de los fondos que aporten al "FONDO" y que serán representados por autopartes escriturales, las que contarán con la debida aprobación de la CNV con respecto al sistema y al procedimiento a aplicar para su implementación.

CUOTAPARTISTA: Son las personas que figuran como titulares de las cuentas respectivas en el libro de Registro de "CUOTAPARTISTAS" en virtud de haber aportado fondos, por medio de la suscripción de "CUOTAPARTES", a efectos de integrar con los fondos así aportados, el patrimonio común del "FONDO".

DECRETO: Es el decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 174/93 y los sucesivos decretos del Poder Ejecutivo Nacional que modifiquen el antes nombrado o que reglamenten las disposiciones de la "LEY".

DEPOSITARIO: Es Banco Francés del Río de La Plata S.A., quien actuará como sociedad depositaria del "FONDO".

DIA HABIL: Es un día que no sea sábado o domingo y en el que se opere normalmente en la actividad bancaria, cambiaria, bursátil y extrabursátil en la ciudad de Buenos Aires.

FONDO: Es el fondo común de inversión denominado "TOTAL RENTA PESOS FONDO COMUN DE INVERSION", cuya constitución promueven la "GERENTE" y el "DEPOSITARIO" en los términos de la LEY, el DECRETO y el presente "REGLAMENTO".

GERENTE: Es Pecuaria Sociedad Anónima Gerente de Fondos Comunes de Inversión, quien actuará como Sociedad gerente del "FONDO".

INSTRUMENTOS EMITIDOS POR ENTIDADES FINANCIERAS: Son instrumentos emitidos por entidades financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina que no constituyen valores mobiliarios.

LEY: Es la ley 24.083 y sus modificatorias.

MAE: Es el Mercado Abierto Electrónico S.A.

PESO: Es la moneda de curso legal en la República Argentina.

REGLAMENTO: Es el presente reglamento, suscripto por la "GERENTE" y el "DEPOSITARIO" y al cual adhieren los "CUOTAPARTISTAS" al momento de suscribir las "CUOTAPARTES".

RESCATE: Significa el canje de las "CUOTAPARTES" por el valor de las mismas, realizado en los términos de la "LEY" y el "REGLAMENTO".

SUSCRIPCION: Es el acto por el cual las personas interesadas adquirieren efectivamente "CUOTAPARTES" del "FONDO".

VALOR DE ORIGEN: Es el valor nominal por el que se extienden los "INSTRUMENTOS EMITIDOS POR ENTIDADES FINANCIERAS".

CAPITULO I

DENOMINACION

Art. 1º) El "FONDO" se denominará "TOTAL RENTA PESOS FONDO COMUN DE INVERSION" y se regirá por las disposiciones de la "LEY", el "DECRETO", las normas de la "CNV" y el presente "REGLAMENTO". El "FONDO" no constituye sociedad alguna y carece de personería jurídica. El "FONDO" operará como "fondo abierto" y por lo tanto la cantidad de "CUOTAPARTES" se incrementará ilimitadamente o reducirá hasta el límite de la existencia de "CUOTAPARTES" en función de las "SUSCRIPCIONES" y los "RESCATES".

DURACION:

Art. 2º) El "FONDO" se constituye por tiempo indeterminado y su patrimonio permanecerá en estado de indivisión permanente. Sin perjuicio de ello el "FONDO" se halla sujeto a las causales de liquidación o rescisión que más adelante se explicitan. Los "CUOTAPARTISTAS", sus herederos, derechohabientes o acreedores no pueden solicitar la división del patrimonio del "FONDO" ni su liquidación mientras esté en vigencia el plan de inversiones fijado en el "REGLAMENTO".

ORGANOS DEL FONDO

Art. 3º) El "FONDO" será dirigido y administrado por la "GERENTE" y sus bienes custodiados por el "DEPOSITARIO".

CAPITULO II

OBJETIVO

Art. 4º) El "FONDO" tendrá por objetivo la inversión de su haber prioritariamente en instrumentos de renta fija emitidos y/o negociados tanto en el país como en el exterior. Estos instrumentos podrán ser valores mobiliarios con oferta pública, derechos y obligaciones derivados de operaciones de futuros y opciones e "INSTRUMENTOS EMITIDOS POR ENTIDADES FINANCIERAS". Las inversiones podrán estar denominadas en distintas monedas, pero a los efectos de las "SUSCRIPCIONES", "RESCATES", valorización del patrimonio del "FONDO", registraciones e información a los entes de control y publicidad todo se expresará en pesos o la moneda de curso legal en la República Argentina en cada momento.

CAPITULO III

POLITICA DE INVERSIONES

Art. 5º) Para el cumplimiento del objetivo del "FONDO", la "GERENTE" realizará las inversiones o desinversiones que en cada caso considere conveniente de acuerdo con las condiciones imperantes en los mercados, en un todo de acuerdo con las disposiciones y limitaciones establecidas en el "REGLAMENTO", la "LEY", el "DECRETO" y las normas de la "CNV".

Art. 6º) Las inversiones en valores mobiliarios y derechos y obligaciones derivados de futuros y opciones deberán efectuarse en instrumentos que cuenten con oferta pública, debiendo invertirse como mínimo un 75 % (setenta y cinco por ciento), o el porcentaje menor que permita la normativa aplicable, en activos emitidos y negociados en el país y/o en países con los que la Argentina haya firmado tratados de integración económica que previeren la integración de los respectivos mercados de capitales y/o cuando la CNV haya suscripto acuerdos a ese respecto con las autoridades correspondientes de dichos países. La autorización para la oferta pública por parte de la "CNV" no implica certificación sobre la bondad del instrumento o solvencia del emisor. Ni la "GERENTE" ni el "DEPOSITARIO" garantizan el cumplimiento de los compromisos asumidos por los emisores respecto de los instrumentos en los que se invierta el haber del "FONDO".

Art. 7º) La "GERENTE" en su política de inversiones del patrimonio del "FONDO" deberá tener en cuenta los siguientes parámetros:

a. GENERALES

a.1.) Las inversiones en valores mobiliarios de una misma emisora o de emisoras pertenecientes a un mismo grupo económico no podrán superar el 20 % (veinte por ciento) del patrimonio del "FONDO".

a.2.) Las inversiones en valores mobiliarios emitidos por entidades controlantes de la "GERENTE y/o del "DEPOSITARIO", no podrán ser superiores al 2 % (dos por ciento) del capital o del pasivo obligacionario de la controlante de que se trate, conforme al último balance anual o subperiódico. Las acciones adquiridas en este supuesto carecerán del derecho de voto mientras pertenezcan al "FONDO".

a.3.) Las inversiones en acciones u obligaciones negociables simples o convertibles, no podrán representar más del 10 % (diez por ciento) del capital o del pasivo total de una misma emisora conforme al último balance general o subperiódico, pudiendo tener en cartera ambos porcentajes en forma simultánea.

a.4.) Las inversiones en un sólo título emitido por el Estado con iguales condiciones de emisión no podrán superar el 30 % (treinta por ciento) del haber total del "FONDO". Se considerarán títulos públicos emitidos por el Estado en iguales condiciones de emisión, las distintas series de un mismo título en los que sólo cambia la fecha de emisión. En los casos en que una serie de títulos —no obstante mantener la misma denominación— cambie una o más condiciones en cuanto a tasas, pagos de renta o amortización y/o rescate, se considerarán como un título distinto a los efectos del límite antes expuesto.

a.5.) Las inversiones deben estar totalmente integradas o pagado su precio al momento de su adquisición, salvo cuando se tratare de valores mobiliarios adquiridos como consecuencia del ejercicio del derecho de suscripción preferente, en cuyo caso el pago podrá ajustarse a las condiciones de emisión respectivas.

a.6.) Las disponibilidades de dinero en efectivo no invertidas no podrán superar el 10 % (diez por ciento) del haber del "FONDO" o el porcentaje mayor que en cualquier momento permita la normativa aplicable y deberán depositarse en entidades financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina, distintas del "DEPOSITARIO". Sin perjuicio de lo antes expuesto las disponibilidades de dinero en efectivo podrán superar el límite antes establecido excepcionalmente, por un plazo no mayor a 180 (ciento ochenta) días corridos, cuando dicho exceso responda a la política de inversión y a los objetivos de administración del haber del "FONDO" establecidos en el presente "REGLAMENTO". La "GERENTE" informará a la "CNV", dentro de los 3 (tres) "DIAS HABILES" de producido el exceso referido en este párrafo.

a.7.) No podrán realizarse inversiones en valores mobiliarios de cualquier tipo emitidos por la "GERENTE" o el "DEPOSITARIO", o en cuotapartes de otros fondos comunes de inversión.

a.8.) No podrá ejercerse más del 5 % (cinco por ciento) del derecho a voto de una misma emisora, cualquiera sea la cantidad de valores mobiliarios emitidos por la misma con que cuente el haber del "FONDO".

b. PARTICULARES

b.1.) Con el objeto de potenciar su rendimiento, podrán realizarse con el haber del "FONDO" cualquiera de las operaciones para las que se encuentran habilitadas las sociedades gerentes de fondos comunes de inversión siempre que no implique comprometer, endeudar o responsabilizar a los "CUOTAPARTISTAS" por sumas superiores al patrimonio del "FONDO", de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8º del "DECRETO".

b.2.) Las inversiones en valores representativos de deuda privada podrán alcanzar hasta el 100 % (ciento por ciento) del haber del "FONDO".

b.3.) Las inversiones en acciones preferidas podrán alcanzar hasta el 100 % (ciento por ciento) del haber del "FONDO".

b.4) Las inversiones en "INSTRUMENTOS EMITIDOS POR ENTIDADES FINANCIERAS" podrán alcanzar hasta el 100 % (ciento por ciento) del haber del "FONDO".

b.5.) Las inversiones en títulos públicos, podrán alcanzar hasta el 100 % (ciento por ciento) del haber del "FONDO".

b.6.) Podrán realizarse operaciones con derechos y obligaciones derivados de operaciones de futuros y opciones sobre el 100 % (ciento por ciento) de las inversiones en valores mobiliarios públicos y privados que integren el haber del "FONDO". Cuando estas operaciones se realicen como un instrumento en sí mismo, podrán alcanzar hasta el 30 % (treinta por ciento) del haber del "FONDO".

b.7.) Las inversiones en valores mobiliarios con oferta pública y derechos y obligaciones derivados de futuros y opciones, emitidos y/o negociados en el extranjero, no podrán superar el 25 % (veinticinco por ciento), o el porcentaje mayor que permita en cualquier momento la normativa aplicable, del total de valores mobiliarios con oferta pública y derechos y obligaciones derivados de futuros y opciones que integren el haber del "FONDO", con ajuste a lo dispuesto en el artículo 13º) del "DECRETO". Las inversiones citadas precedentemente deberán realizarse en cualquiera de los siguientes mercados: 1) EUA: Bolsa de Nueva York (NYSE); Bolsa Americana (AMEX); New York Futures Exchange; Commodities Exchange Inc. New York; Chicago Mercantil Exchange; Chicago Board Options Exchange; Chicago Board of Trade; Nasdaq National Market; 2) CANADA: Bolsas de Toronto, Montreal y Vancouver; Toronto Futures Exchange; 3) MEXICO: Bolsa Mexicana de Valores; 4) PANAMA: Bolsa de Valores de Panamá; 5) ECUADOR: Bolsa de Valores de Quito y Bolsa de Guayaquil; 6) VENEZUELA: Bolsa de Valores de Caracas; 7) COLOMBIA: Bolsa de Bogotá; Bolsa de Medellín y Bolsa de Occidente (Cali); 8) PERU: Bolsa de Valores de Lima y Bolsa de Valores de Arequipa; 9) PARAGUAY: Bolsa de Valores y Productos de Asunción; 10) BRASIL: Bolsa de Valores de San Pablo; Bolsa de Valores de Río de Janeiro; Bolsa de Mercaderías y Futuros; Bolsa de Valores de Minas Gerais y Bolsa de Valores de Río Grande do Sul; 11) URUGUAY: Mercado de Valores de Montevideo; 12) CHILE: Bolsa de Comercio de Santiago; Bolsa Electrónica de Chile; 13) COMUNIDAD ECONOMICA

EUROPEA: Bolsa de Valores de Viena; Bolsa de Fondos Públicos y Cambio de Bruselas; Bolsa de Valores de Copenhague; Bolsa de París; Bolsa de Berlín; Bolsa de Valores de Frankfurt; Bolsa de Valores de Hamburgo; Bolsa de Munich; Bolsa de Valores de Milán; Bolsa de Luxemburgo; Bolsa de Valores de Amsterdam; Bolsa de Opciones Europea; Mercado de Futuros Financieros de Amsterdam; Bolsa de Valores de Oslo; Bolsa de Valores de Lisboa; Bolsa de Valores de Porto; Bolsa de Valores de Madrid; Bolsa de Valores de Barcelona; Bolsa de Valores de Bilbao; Bolsa de Valores de Valencia; Bolsa de Valores de Estocolmo; Mercado de Opciones de Estocolmo; Bolsa Internacional de Valores del Reino Unido y República de Irlanda; Bolsa Internacional de Futuros Financieros de Londres; 14) SUIZA: Bolsa de Valores de Zurich; Bolsa de Ginebra; Bolsa de Basilea; Bolsa Suiza de Opciones y Futuros Financieros; 15) JAPON: Bolsa de Valores de Tokio; Bolsa de Valores de Osaka; Bolsa de Valores de Nagoya; 16) HONG KONG: Bolsa de Valores de Hong Kong; Bolsa de Futuros de Hong Kong; 17) SINGAPUR: Bolsa de Valores de Singapur; 18) TAIWAN: Bolsa de Valores de Taiwan; y 19) COREA DEL SUR: Bolsa de Valores de Corea del Sur. Los instrumentos emitidos y negociados en países con los que la Argentina haya firmado tratados de integración que previeran la integración de los mercados de capitales, serán considerados como activos emitidos en el país a los efectos del cómputo del porcentaje antes mencionado.

b.8.) Podrán realizarse operaciones activas de pase y/o cauciones sobre el 100 % (ciento por ciento) de los activos mencionados en b.2), b.3) y b.5) precedentes.

CAPITULO IV

CUOTAPARTES

Art. 8º) La participación de los "CUOTAPARTISTAS" en el patrimonio del "FONDO" estará representada por "CUOTAPARTES", cuyo valor se calculará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del presente "REGLAMENTO".

Art. 9º) Las "CUOTAPARTES" serán escriturales, estando a cargo del "DEPOSITARIO" el registro de los "CUOTAPARTISTAS" que sólo las inscribirá en el registro contra pago total de las mismas, no admitiéndose pagos parciales. El "DEPOSITARIO" admitirá más de un "CUOTAPARTISTA" por cuenta, de acuerdo con las instrucciones dadas por el o los titulares al momento de la suscripción. Los "CUOTAPARTISTAS" podrán transferir libremente sus "CUOTAPARTES", pero dichas transferencias sólo tendrán efecto frente a la "GERENTE" y el "DEPOSITARIO" luego de la notificación fehaciente que de dicha transferencia efectúe el "CUOTAPARTISTA" enajenante al "DEPOSITARIO" para su registro en el libro respectivo, en el domicilio de su sede central. La "GERENTE" no se hace responsable por las condiciones en que se haya efectuado la transferencia, ni en su caso, por el pago de dividendos en efectivo cuando la transferencia no haya sido notificada en la forma antedicha. El "DEPOSITARIO" podrá cobrar un cargo de registro por la transferencia efectuada de hasta el 3 % (tres por ciento) del valor de las "CUOTAPARTES" transferidas, calculado al cierre del día de la notificación al "DEPOSITARIO". El "DEPOSITARIO" podrá no registrar la transferencia a nombre del nuevo "CUOTAPARTISTA" si previamente no le es abonado el cargo de registro arriba citado.

Art. 10º) La valuación del patrimonio neto del "FONDO" se realizará todos los "DIAS HABILES" al cierre de las operaciones. A efectos de la valuación se tomarán en cuenta, para cada uno de los activos y pasivos que lo integren, las siguientes pautas:

a) El dinero en caja y bancos se considerará por su valor nominal.

b) Los dividendos, rentas, amortizaciones y/o rescates de cualquier naturaleza puestos al cobro y correspondientes a activos que integren el patrimonio del "FONDO", se considerarán por su valor nominal.

c) Las acciones y/o sus cupones emitidos y negociados en el país se valuarán por su precio al cierre de la rueda común de la "BCBA".

d) Las obligaciones negociables emitidas y negociadas en el país y los títulos públicos se valuarán por su precio en el "MAE" al cierre de la rueda común de la "BCBA".

e) Los valores mobiliarios con oferta pública emitidos y/o negociados en el extranjero se valuarán al equivalente en moneda nacional, calculado al tipo de cambio comprador vigente para esta clase de operaciones en la fecha del cálculo, al cierre del mercado libre de cambios, del Banco de la Nación Argentina, del precio de cierre registrado más cercano al momento de valuar las "CUOTAPARTES", de aquel mercado en el cual hayan sido adquiridos, de acuerdo a la información suministrada por los medios electrónicos y servicios de transmisión de datos o publicaciones especializadas de cualquiera de los mercados enumerados en el artículo 7º) inc. b.7. de los cuales se puedan obtener constancias de los precios vigentes al cierre de los respectivos mercados.

f) Los "INSTRUMENTOS EMITIDOS POR ENTIDADES FINANCIERAS", se valuarán a su "VALOR DE ORIGEN" más los intereses devengados a la fecha de valuación respectiva.

g) Los derechos y obligaciones emergentes de futuros y opciones se valuarán conforme al precio promedio ponderado del día en el mercado de mayor volumen operado en ese instrumento.

h) Cuando cualquiera de las inversiones en valores mobiliarios con oferta pública o instrumentos derivados emergentes de futuros y opciones no tengan cotización en la fecha de valuación, el valor a considerar para el cálculo del patrimonio será el que se hubiere tomado a dicho efecto el último día en que hubiese habido efectiva negociación de los mismos.

i) En los casos en que las "SUSCRIPCIONES" y/o los "RESCATES" se soliciten en días en que no hayan negociación de los instrumentos integrantes de la cartera del "FONDO", el valor de la "CUOTAPARTE" se calculará de acuerdo al valor del patrimonio neto resultante de considerar los precios de los activos y pasivos del "FONDO" al cierre de las operaciones del primer DIA HABIL en que se reanude la negociación.

j) Otros activos: Cuando en el activo del "FONDO" existan otros activos provenientes del giro del mismo, como acreencias por operaciones realizadas, amortizaciones, intereses, y disponibilidades en cuentas a la vista u otro tipo de activos no sujetos a precios de mercados, se tomarán por su valor nominal.

k) El valor de aquellos activos que integren el haber del "FONDO" y que no se encuentren denominados en "PESOS" será calculado de acuerdo con las pautas establecidas precedentemente y convertido a "PESOS" de acuerdo con el tipo de cambio comprador del Banco de la Nación Argentina al cierre del mercado libre de cambios, aplicable a esta clase de operaciones en la fecha del cálculo.

l) Pasivos: Los pasivos existentes por la realización de operaciones junto con los resultantes de la constitución de provisiones para retribuciones, se tomarán por su valor nominal reexpresado, si correspondiere, en "PESOS" tomando para ello el tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina al cierre del mercado libre de cambios, aplicable a esta clase de operaciones en la fecha del cálculo. Todo tributo, cualquiera fuere su naturaleza que de cualquier forma, directa o indirecta, grave la operatoria del "FONDO", será imputado al pasivo del "FONDO".

Finalmente, a efectos de determinar el valor total del haber neto del "FONDO" se deducirá: (i) el valor de las comisiones y otros pagos establecidos en el "REGLAMENTO" y (ii) el monto de los "RESCATES" solicitados hasta el "DIA HABIL" inmediato anterior.

Art. 11º) El valor de las "CUOTAPARTES" se determinará diariamente dividiendo el patrimonio neto diario del "FONDO", calculado de acuerdo con las disposiciones del artículo precedente, por el número de "CUOTAPARTES" en circulación. El valor de la "CUOTAPARTE" así determinado se utilizará para las asignaciones de "CUOTAPARTES" a las "SUSCRIPCIONES" y para el cálculo del monto a pagar por los "RESCATES", solicitados durante el día. El valor para el primer día de suscripción se fija en la suma de PESOS UNO ($ 1,00) por "CUOTAPARTE".

CAPITULO V

CUOTAPARTISTAS

Art. 12º) Los inversores en el "FONDO" adhieren de pleno derecho a las disposiciones del "REGLAMENTO", que declaran conocer y aceptar en el momento de la "SUSCRIPCION". Simultáneamente con la primera "SUSCRIPCION" que realicen recibirán del "DEPOSITARIO" copia del "REGLAMENTO" y, cuando corresponda, de las modificaciones que se realicen al mismo.

Art. 13º) Las "SUSCRIPCIONES" y los "RESCATES" deberán ser solicitados en la sede central del "DEPOSITARIO" y/o en cualquiera de sus sucursales, hasta el cierre del horario normal de atención al público. El horario de recepción de solicitudes de suscripción y/o rescate podrá extenderse hasta la finalización del día. La "GERENTE" y el "DEPOSITARIO" determinarán de común acuerdo el horario de recepción de solicitudes de "SUSCRIPCION" y/o "RESCATE" atendiendo a las condiciones imperantes en el mercado. Los "CUOTAPARTISTAS" deberán presentar la solicitud de "SUSCRIPCION" o de "RESCATE" debidamente firmada, o podrán realizar sus solicitudes a través de medios telefónicos de uso corriente por el "DEPOSITARIO" que aseguren mediante la utilización de claves u otros métodos la autenticidad de las operaciones.

Art. 14º) Las "SUSCRIPCIONES" deberán ser integradas totalmente al momento de solicitarse, no admitiéndose pagos parciales. La integración deberá realizarse en la moneda nacional de curso legal, pudiendo el "DEPOSITARIO" realizar los débitos en las cuentas monetarias que los "CUOTAPARTISTAS" hubieran autorizado. No se contemplarán fracciones de "CUOTAPARTES".

Art. 15º) Recibida la orden de "SUSCRIPCION" por parte del "DEPOSITARIO", éste la comunicará de inmediato a la "GERENTE" que deberá expedirse sobre la aceptación o no de la solicitud dentro del plazo de 1 (un) DIA HABIL de recibida la solicitud. Aceptada la solicitud, la "GERENTE" lo informará al "DEPOSITARIO" de inmediato, para la registración de la cantidad de "CUOTAPARTES" correspondiente en la cuenta del "CUOTAPARTISTA". En caso de rechazo de la solicitud, la "GERENTE" notificará tal situación al solicitante, por carta documento, telegrama colacionado o notificación personal por escrito con constancia de recepción firmada por el solicitante, dentro del plazo de 1 (un) DIA HABIL de recibida la orden de "SUSCRIPCION" y pondrá de inmediato a su disposición el importe total aportado en igual cantidad y especie que los recibidos por el "DEPOSITARIO", no correspondiendo el pago de suma adicional alguna a título de interés o por cualquier otro concepto.

Art. 16º) Al momento de la "SUSCRIPCION" de "CUOTAPARTES" por parte de cada "CUOTAPARTISTA" se deducirá en concepto de gastos de suscripción hasta el 2 % (dos por ciento) de las sumas aportadas a ese fin. El abonar las sumas correspondientes al "RESCATE" de las "CUOTAPARTES" se deducirá en concepto de gastos de rescate hasta el 2 % (dos por ciento) del valor de las "CUOTAPARTES" rescatadas. Cuando las condiciones del mercado lo justifiquen, a criterio de la "GERENTE" podrán reducirse e inclusive anularse las alícuotas antes citadas. En caso de aplicarse una alícuota sobre el rescate, la "GERENTE" podrá establecer una escala relacionada con el tiempo de permanencia del inversor como "CUOTAPARTISTA". Previo a su implementación, la actitud que se adopte por parte de la "GERENTE" deberá ser comunicada a la "CNV" y será informada a cada "CUOTAPARTISTA" al momento de suscripción de las "CUOTAPARTES", no pudiendo ser aplicada con relación al rescate de las "CUOTAPARTES" suscriptas con anterioridad a su implementación.

Art. 17º) Los "RESCATES" solicitados podrán ser totales o parciales y deberán ser aceptados por la "GERENTE" y liquidados por el "DEPOSITARIO" dentro de los siete (7) DIAS HABILES de presentada la solicitud, excepto que se den causales de iliquidez comprendidas en el artículo 18º del "REGLAMENTO", que no permitan disponer de los fondos suficientes en tiempo y forma. El pago se efectuará de acuerdo con las instrucciones recibidas de los "CUOTAPARTISTAS" mediante la entrega de efectivo o acreditación en cuentas monetarias abiertas a nombre de los "CUOTAPARTISTAS" en el "DEPOSITARIO". En casos excepcionales y previa autorización de la "CNV", el "DEPOSITARIO" podrá abonar los "RESCATES" con valores de la cartera del "FONDO", los que se valuarán conforme al artículo 10.

Art. 18º) La obligación de aceptar los "RESCATES" por parte de la "GERENTE" queda en suspenso en los casos de excepción previstos en el artículo 2715, in fine, del Código Civil, lo que en el supuesto de exceder de tres (3) días debe resultar de una decisión de la "CNV", según el artículo 23º de la "LEY". Esta facultad de la "GERENTE" tiene como respaldo la protección del "FONDO" cuando exista imposibilidad de establecer el valor de la "CUOTAPARTE" como consecuencia de guerra, estado de conmoción interna, feriado bursátil, cambiario o bancario o cualquier otro acontecimiento grave que afecte los mercados autorregulados y financieros.

CAPITULO VI

FUNCIONES DE LOS ORGANOS DEL FONDO

SOCIEDAD GERENTE

Art. 19º) La "GERENTE" regirá su accionar por las disposiciones de la "LEY", el "DECRETO" y el "REGLAMENTO" en todo lo pertinente a la dirección y administración del "FONDO", sin perjuicio del cumplimiento de las disposiciones de la Ley Nº 19.550 por su condición de sociedad anónima.

En ejercicio de la dirección y administración del "FONDO" la "GERENTE";

a) Podrá, a su solo arbitrio, enajenar cualquier valor integrante del haber del "FONDO" y realizar, de acuerdo con las reglas establecidas en el "REGLAMENTO", cualquier inversión que considere conveniente.

b) Ejercerá la representación colectiva de los "CUOTAPARTISTAS" en lo concerniente a sus intereses y respecto a terceros, conforme a las reglamentaciones contractuales concertadas.

c) Podrá celebrar convenios con personas físicas o jurídicas especializadas para la venta de "CUOTAPARTES" del "FONDO", los cuales deberán ser puestos en conocimiento de la CNV inmediatamente de celebrados.

d) Deberá llevar a la práctica las disposiciones del CAPITULO III del "REGLAMENTO" en cuanto a estrategia de inversiones, para el cumplimiento del objetivo para el cual el "FONDO" fue constituido.

e) En cumplimiento de sus obligaciones administrativas tendrá a su cargo la contabilidad del "FONDO" registrando todas las operaciones realizadas, trimestralmente confeccionará el estado de resultados, determinará diariamente el valor del patrimonio neto y de la "CUOTAPARTE", realizará las publicaciones exigidas por la "LEY", el "DECRETO" y el artículo 27º del "REGLAMENTO", realizará los informes para la "CNV" y toda otra función que haga al buen desempeño de sus funciones.

f) Anualmente, al 30 de junio de cada año, confeccionará el balance, el estado de resultados, el detalle de los activos integrantes del "FONDO" y la memoria explicativa.

g) Determinado el resultado del ejercicio, de común acuerdo con el "DEPOSITARIO", podrá disponer la distribución entre los "CUOTAPARTISTAS" de un dividendo en efectivo. Si así se dispusiere, deberá informarlo a los "CUOTAPARTISTAS" mediante la publicación de un aviso por 2 (dos) días en un diario de amplia circulación en la jurisdicción de los órganos del "FONDO", especificando porcentaje y fecha a partir de la cual estará a disposición de los "CUOTAPARTISTAS".

h) Propondrá a la "CNV" la sociedad depositaria sustituta en caso que el "DEPOSITARIO" cese en sus funciones haciéndose cargo de los "RESCATES" que se solicitaran en el interín, en un todo de acuerdo con las disposiciones del artículo 24º del "DECRETO".

i) Actuará como liquidadora del "FONDO" en el caso de que se dispusiera su liquidación, en función de las causales previstas más adelante, o designará una entidad que lo sustituya como liquidador, quien deberá ser aprobada previamente por la CNV y actuar de conformidad con la "LEY", el "DECRETO" y el "REGLAMENTO".

La "GERENTE" podrá renunciar a su función de tal con respecto del "FONDO" mediante preaviso al "DEPOSITARIO" con no menos de 2 (dos) meses de anticipación a la fecha en que se efectivice la renuncia. La renuncia de la "GERENTE" no podrá efectivizarse hasta que la nueva sociedad gerente, destinada a sustituirla, estuviese habilitada para actuar como tal.

SOCIEDAD DEPOSITARIA

Art. 20º) El "DEPOSITARIO" regirá su accionar por las disposiciones de la "LEY", el "DECRETO" y el "REGLAMENTO" en todas sus funciones como sociedad depositaria del "FONDO", sin perjuicio del cumplimiento de las disposiciones de la ley de entidades financieras. En especial el "DEPOSITARIO", en su sede central o en cualquiera de sus sucursales, en su caso, deberá:

a) Percibir el importe de las "SUSCRIPCIONES" y abonar los "RESCATES" conforme a las disposiciones del "REGLAMENTO".

b) Vigilar el cumplimiento por parte de la "GERENTE" de las disposiciones relacionadas con la adquisición y negociación de los activos integrantes del "FONDO", previstas en el "REGLAMENTO".

c) Percibir los beneficios devengados por las inversiones, pagar y cobrar las operaciones de compraventa de los instrumentos que compongan el haber del "FONDO" y de cualquier otra operación inherente a las actividades del "FONDO".

d) Llevar la guarda y depósito de los valores mobiliarios y demás instrumentos en que se ha invertido el haber del "FONDO" o celebrar con entidades financieras o de depósito colectivo de valores de reconocido prestigio del país o del extranjero, convenios para la guarda y custodia por parte de las mismas, de los valores e instrumentos en que se ha invertido el haber del "FONDO" estableciéndose asimismo que, cuando la guarda y depósito de valores fuere realizada en la República Argentina, las entidades de depósito colectivo deberán estar constituidas de conformidad con la Ley 20.643. Las entidades con las que se celebren los convenios citados deben contar con la correspondiente autorización por parte de sus respectivas autoridades de control. En cualquier caso la actuación de las entidades que tomen a su cargo la guarda y custodia de los activos del "FONDO" será responsabilidad del "DEPOSITARIO".

e) Actuar como titular en las cuentas que se utilicen para el depósito de las disponibilidades y/o activos del "FONDO", con el aditamento del carácter de sociedad depositaria del mismo.

f) Pagar los dividendos que resulten de las disposiciones del artículo 19 inc. "g") del "REGLAMENTO".

g) Proponer a la "CNV" la sociedad gerente sustituta en caso que la "GERENTE" cese en sus funciones haciéndose cargo de los "RES-

CATES" que se presentaran en el interin, en un todo de acuerdo con las disposiciones del artículo 24 del "DECRETO".

h) Colocar las "CUOTAPARTES", sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 19 inc. "c" del presente "REGLAMENTO".

El "DEPOSITARIO" podrá renunciar a su función de tal con respecto del "FONDO" mediante preaviso a la "GERENTE" con no menos de 2 (dos) meses de anticipación a la fecha en que se efectivice la renuncia. La renuncia del "DEPOSITARIO" no podrá efectivizarse hasta que la nueva sociedad depositaria, destinada a sustituirla, estuviese habilitada para actuar como tal.

RETRIBUCIONES

Art. 21°) En compensación por el cumplimiento de sus funciones y para hacer frente a los gastos que demande el "FONDO", la retribución para la "GERENTE", alcanzará por todo concepto hasta un máximo anual del 5 % (cinco por ciento) del patrimonio neto del "FONDO" calculado sin deducir de éste el monto de esta retribución ni la del párrafo siguiente, cuya doceava parte se aplicará sobre el patrimonio neto del "FONDO" a fin de cada mes calendario y será abonada dentro del mes calendario siguiente.

En compensación por el cumplimiento de sus funciones, la retribución para el "DEPOSITARIO" alcanzará por todo concepto hasta un máximo anual del 5 % (cinco por ciento) del patrimonio neto del "FONDO" calculado sin deducir de éste el monto de esta retribución ni la del párrafo anterior, cuya doceava parte se aplicará sobre el patrimonio neto del "FONDO" a fin de cada mes calendario y será abonada dentro del mes calendario siguiente.

La "GERENTE" y el "DEPOSITARIO" podrán, si las condiciones de mercado así lo aconsejan, disminuir el porcentaje a aplicar efectivamente. Si así lo hicieren, deberá ser informado a la "CNV". Independientemente de ello, los "CUOTAPARTISTAS" deberán conocer el porcentaje aplicable al momento de efectuar la "SUSCRIPCION". Para el caso que, por cualquier razón, se liquidara el "FONDO", la "GERENTE" o la entidad que la sustituya, percibirá en compensación por su actuación en carácter de liquidador, conforme se establece en el inciso "i" del artículo 19 del presente "REGLAMENTO", una retribución igual al 2 % (dos por ciento) del patrimonio neto del "FONDO", calculado sin deducir de éste el monto de esta retribución, el cual se aplicará sobre el patrimonio neto del "FONDO" a fin de cada mes calendario y será abonada dentro del mes calendario siguiente.

DIVERGENCIAS

Art. 22°) Cualquier diferencia que pudiera surgir entre la "GERENTE" y el "DEPOSITARIO" y los "CUOTAPARTISTAS" sobre la interpretación del "REGLAMENTO" y/o los derechos y obligaciones de cada uno de ellos, será sometida a la decisión del Tribunal Arbitral de la "BCBA", sin perjuicio de la intervención que le correspondiere a la "CNV". La resolución que adopte el Tribunal Arbitral será firme y no podrá ser apelada por ninguna de las partes.

SUSPENSION DE LAS SUSCRIPCIONES

Art. 23°) En casos de producirse la renuncia o suspensión por parte de la "CNV" de uno de los órganos del "FONDO", hasta tanto se acepte el sustituto o termine la suspensión, no podrán recibirse nuevas "SUSCRIPCIONES" y sólo podrán aceptarse los "RESCATES", realizando las operaciones necesarias para la liquidación de los mismos.

En el caso en que se sea el "DEPOSITARIO" quien se encuentre inhabilitado, y a fin de garantizar la autenticidad y procedencia de las solicitudes de "RESCATE" que se presenten, la operatoria de las mismas estará supervisada y contará con la intervención de un escribano público u otro profesional competente para emitir dictámenes que gocen de fe pública, quien será en ese caso designado por la "GERENTE", previa comunicación de ello a la CNV.

CAPITULO VII

MODIFICACIONES AL "REGLAMENTO"

Art. 24°) La "GERENTE" y el "DEPOSITARIO" podrán, de común acuerdo, cuando existan razones atendibles para ello que hagan a la mejora de la marcha del "FONDO" o que representen ventajas para los "CUOTAPARTISTAS" o cuando lo exijan disposiciones legales, proponer modificaciones al "REGLAMENTO". Las modificaciones propuestas se suscribirán en instrumento privado con sus firmas certificadas y serán informadas y sometidas a consideración de la "CNV" que deberá expedirse dentro de los 30 días de presentadas para su aprobación. Aprobada la reforma, en forma explícita por la "CNV" o implícita porque no se expidió dentro del término de 30 días fijado en el artículo 11° de la "LEY" se procederá a la publicación de la misma por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y un diario de amplia difusión en la jurisdicción de los órganos del "FONDO". Hecho éste se procederá a su inscripción en el Registro Público de Comercio. Las modificaciones serán oponibles a terceros a los 5 (cinco) días de su inscripción en el citado registro.

CAPITULO VIII

LIQUIDACION

Art. 25°) El "FONDO" se constituye por tiempo indeterminado, siendo las causales de liquidación las siguientes:

a) "RESCATE" del 70 % de las "CUOTAPARTES" del Fondo si, a criterio fundado de la "GERENTE" y el "DEPOSITARIO", dicha situación no fuera temporaria y marcara una tendencia a la inexistencia del "FONDO".

b) Decisión fundada en conjunto por parte de la "GERENTE" y el "DEPOSITARIO". En este caso deberá someterse a la aprobación de la "CNV" quien puede arbitrar todas las medidas necesarias para la correcta liquidación de los bienes y pagos a los "CUOTAPARTISTAS" si así no lo hicieren los órganos del "FONDO". La decisión de liquidar el "FONDO", aprobada por la "CNV", deberá ser comunicada a los "CUOTAPARTISTAS" mediante la publicación de avisos por 2 (dos) días en un diario de amplia circulación en la jurisdicción de los órganos del "FONDO", donde deberá constar las causales de la medida y la forma en que se determinará el valor de las "CUOTAPARTES" y fecha a partir de la cual se efectivizará el importe de las mismas.

c) Renuncia fundada de uno de los órganos del "FONDO", comunicada con 2 (dos) meses de anticipación a la otra parte y a la "CNV", que no pueda ser cubierta dentro de los plazos o en las condiciones establecidas por la "LEY" y el "DECRETO". En este caso, el órgano restante, deberá hacerse cargo de la liquidación del "FONDO" cumpliendo con las disposiciones del inc. b) precedente.

Art. 26°) La liquidación se llevará a cabo distribuyendo a prorrata entre los "CUOTAPARTISTAS" el importe resultante de la venta de los activos del "FONDO", previa cancelación de la totalidad de sus pasivos.

CAPITULO XIX

PUBLICACIONES

Art. 27°) Además de las publicaciones dispuestas en los artículos precedentes, será obligatoria la publicidad de:

a) diariamente, el valor y la cantidad total de "CUOTAPARTES" emitidas, netas de "SUSCRIPCIONES" y "RESCATES" al cierre de las operaciones del día.

b) Mensualmente, la composición de la cartera de inversiones. Sin perjuicio de ello los órganos del "FONDO" deberán exhibir en sus locales de atención al público un extracto semanal de la composición de su cartera.

c) Trimestralmente, el estado de resultados.

d) Anualmente, el balance y estado de resultados con el detalle de los activos integrantes del "FONDO".

Estas publicaciones se harán en un órgano informativo de una bolsa de comercio o mercado de valores o en un diario de amplia difusión de la ciudad de Buenos Aires.

CAPITULO X

REGIMEN FISCAL

Art. 28°) De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1° de la "LEY" y 1° del "REGLAMENTO", el "FONDO" carece de personería jurídica y no son sujetos a los efectos de las leyes fiscales. Los "CUOTAPARTISTAS" serán los únicos sujetos responsables a los fines fiscales respecto de los impuestos aplicables a la tenencia y/o a las ganancias obtenidas con motivos de la disposición de las "CUOTAPARTES". Los órganos del "FONDO" no tendrán en ningún caso obligación de actuar como agentes de retención ni tendrán responsabilidad alguna por el cumplimiento de las obligaciones fiscales que pudieran corresponder a los "CUOTAPARTISTAS".

CAPITULO XI

PRESCRIPCION.

Art. 29°) Los valores puestos a disposición de los "CUOTAPARTISTAS" y no reclamados en un plazo de 3 (tres) años prescribirán a favor del "FONDO" y pasarán a ser propiedad del mismo.

Presidente - Valentín Carro Alvarez

e. 12/10 Nº 45.213 v. 13/10/95

RHONE-POULENC ARGENTINA FOMENTAL S.A.

Nº IGJ: 243.591

Se hace saber que el Directorio y Sindicatura de RHONE-POULENC ARGENTINA FOMENTAL S.A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio celebradas el 25 de julio de 1995, ha quedado constituido por Presidente: Alain Paul Daniel Lecouvey; Directores Titulares: Thierry Cognard y César Emiliano Rojas; Directores Suplentes: Ricardo Díaz Tuñón y José C. Grubisich; Síndico Titular: Julio Pedro Naveyra; Síndico Suplente: Osvaldo Héctor Cánova.

Autorizada - Silvina D. Sánchez Acosta

e. 12/10 Nº 14.459 v. 12/10/95

RINCON DE CORRIENTES S.A.

Nº IGJ: 71.216

"Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria celebrada el día 11/8/95, y Acta de Directorio celebrada en la misma fecha, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Federico Ferro, Vicepresidente: Santiago G. Norris, Director Suplente: Carlos María Brea.

Contador Público - Carlos María Brea

e. 12/10 Nº 45.178 v. 12/10/95

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

En su reunión de Consejo de Calificación del día 3 de octubre de 1995, ha calificado las siguientes emisiones:

* Cuotapartes de Fondo Común de Inversión Smim Internacional con Schroder Mildesa S.A. como Sociedad Gerente, como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificaciuón son las siguientes: 1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno, 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno, 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

— Obligaciones Negociables, simples, por un monto de U$S 100.000.000.-, con vencimiento entre 5 y 7 años contados a partir de la emisión, autorizadas por Asamblea de Accionistas de fecha 20 de abril de 1994, con términos y condiciones detallados en Actas de Directorio de fechas 26 de setiembre y 11 de noviembre de 1994, de Astra Compañía Argentina de Petróleo S.A., como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio a bajo, 2. — Posición Competitiva: Muy buena, 3. — Performance Operativa: Muy Buena, 4. - Fortaleza del Cash-flow: Muy Buena. 5. — Fortaleza del Balance: Muy Buena, 6. — Gestión y Management: Muy buenos, 7. — Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno.

— Acciones ordinarias en circulación, V/N $ 1, de 1 voto c/u, de Astra Compañía Argentina de Petróleo S.A., como "1".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1. — Análisis Cualitativo: Sector Industrial: Sector de riesgo bajo, Posición Competitiva: Muy buena, Gestión y Management: Muy buenos, 2. - Análisis Cuantitativo: Performance Operativa: Muy buena, Fortaleza del Cash-flow: Muy buena, Fortaleza del Balance: Muy buena, Análisis de Sensibilidad: Muy bueno, 3. — Análisis Bursátil: con historia.

Significado de la calificación "AAA": Título de muy alta calidad. Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la Calificación "AA": Título de muy alta calidad. Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aun ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Alta. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el primer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado (s).

La calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en Risk Annalysis Calificadora de Riesgo S.A., Maipú 497 Piso 3, Te: 326-5686/7/8.

Director - Diana Mondino

e. 12/10 Nº 45.117 v. 12/10/95

"T"

TALLERES GRAFICOS VILKO Sociedad de Responsabilidad Limitada

Complemento del edicto publicado el 25/9/1995 Edicto Nº 22.482. Se acepta la renuncia de Lucía Verónica Cec al cargo de gerente.

Autorizada - Analía Barbieri

e. 12/10 Nº 45.202 v. 12/10/95

TEBA S.A.

Inscripta bajo el Nº 1053 con fecha 8/2/94 en el Libro 114 Tomo A de Soc. Anónimas. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 30/5/95 "TEBA S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Eligio Bernardino Cuadra. Vicepresidente: Dr. Gustavo Fernando Cadenas. Directores Titulares: Néstor Otero; Carlos Edwin; Luis Carral; Juan Carlos Arias; Claudio Gustavo Ballestá; Gustavo Ascencio Viramonte; José Luis Ramos. Directores Suplentes: Héctor Di Benedetto; Julio Perea Astrada; Emir Reitano; Griselda Vazquez; Ignacio Zabaletta; Carlos Salaverry; Ramón González; Roberto Carmelo Peralta; José Luis Gomariz. Síndicos Titulares: Dres. Roberto Lavalle; Jorge Andrés Prida; Mario Bacigalup Vértiz; Síndicos Suplentes: Jorge Gambini; Rodolfo Orlando Landi; Juan Chiessa.

Presidente - Eligio Bernardino Cuadra

e. 12/10 Nº 23.646 v. 12/10/95

THE SIGN S.R.L.

Esc. 18/7/95 Registro 1491 Cap. Fed. Ana M. Strazzolini. Los socios María del Carmen Llanos DNI 16.636.198 y Adriana Claudia Beracochea resolvieron disolver la sociedad.

Escribana - A. Strazzolini

e. 12/10 Nº 23.641 v. 12/10/95

TRANSPORTES MOTOR'S S.A.

23/8/78, Nº 2981 Libro 93, Tomo A de S.A. Comunica por 1 día que por Acta de Asamblea Nº 19 del 30/3/95 se reeligió y distribuyó cargos Directorio con mandato hasta 30/11/95, Presidente Mauricio Eugenio Blanco; Vice-Presidente José Sanmauro; Director Titular Sergio Darío Blanco; Síndico Titular Cristina Colombo, Síndico Suplente Manuel Otero González. Buenos Aires, octubre de 1995.

Autorizado - Mauricio E. Blanco

e. 12/10 Nº 23.658 v. 12/10/95

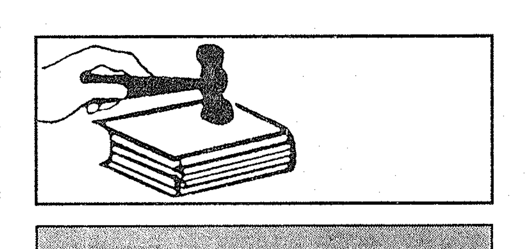
"W"

WITHOUT LIMITS S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 20/7/95 se resolvió la Disolución anticipada de "WITHOUT LIMITS S.A." se designa liquidadores al Directorio de la sociedad Sres. Hernán J. C. Bunge; Federico Segundo Bunge. Registro Nº 115.490.

Autorizado - Angel Moreira

e. 12/10 Nº 23.359 v. 12/10/95



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C. C. procederá a subastar el día 23 de octubre de 1995 a las 9:00 hs. en Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, modelo Gol GL, dominio B-2.617.366, tipo sedán 3 puertas, del año 1994, motor marca Volkswagen, Nº UD922112,

chasis marca Volkswagen, Nº 8AWZZZ30ZPJ058921, en el estado en que se encuentra en exhibición en Juncal 2638 de Cap. Fed. de lunes a viernes, de 9.00 hs. a 18.00 hs. Base u$s 6.000. Seña 30 %, Comisión 10 % en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en Av. Callao 1062, Piso 14, Of. "C" y "D", de 10:00 hs. a 13:00 hs. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora y se hará entrega del bien al comprador una vez satisfecha la totalidad del precio de venta. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta se efectúa por secuestro prendario contra Iañez, Aldo Carlos.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1995.
Horacio Barrientos Paz - martillero público
e. 12/10 Nº 45.149 v. 17/10/95

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C. C. procederá a subastar el día 23 de octubre de 1995 a las 8:50 hs. en Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Peugeot, modelo 504 SRDTCA dominio B-2.468.458, tipo sedán 4 puertas, del año 1993, motor marca Peugeot, Nº 639960, chasis marca Peugeot, Nº 5311282, en el estado en que se encuentra en exhibición en Juncal 2638 de Cap. Fed. de lunes a viernes, de 9:00 hs. a 18:00 hs. Base u$s 5.700. Seña 30 %, Comisión 10 % en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y el mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en Av. Callao 1062, Piso 14, Of. "C" y "D", de 10:00 hs. a 13:00 hs. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora y se hará entrega del bien al comprador una vez satisfecha la totalidad del precio de venta. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta se efectúa por secuestro prendario contra Martínez De Miquel, Alberto Santiago Miquel.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1995.
Horacio Barrientos Paz - martillero público
e. 12/10 Nº 45.150 v. 17/10/95

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C. C. procederá a subastar el día 23 de octubre de 1995 a las 8:45 hs. en Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca GMC Chevette, modelo 5C11JP, dominio C-1.632.366 tipo sedán 2 Puertas, del año 1993, motor marca GMC, Nº 2JI29MC65292, chasis marca GMC, Nº 9BGTC11JPNC105081, en el estado en que se encuentra en exhibición en Juncal 2638 de Cap. Fed. de lunes a viernes, de 9.00 hs. a 18.00 hs. Base u$s 3.800. Seña 30 %, Comisión 10 % en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en Av. Callao 1062, Piso 14, Of. "C" y "D", de 10:00 hs. a 13:00 hs. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora y se hará entrega del bien al comprador una vez satisfecha la totalidad del precio de venta. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta se efectúa por secuestro prendario contra Golod, Jorge Alberto.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1995.
Horacio Barrientos Paz - martillero público
e. 12/10 Nº 45.151 v. 17/10/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el día 24 de octubre de 1995 a las 11,05 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo Sedan 4 puertas, modelo Renault 21 TXI año 1993, motor marca Renault Nº 5524755, chasis marca Renault Nº 8A1L48ZZZPS000416, Dominio Nº C-1.627.941, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Capital Federal. Base: u$s 11.210.- Seña 30 %, Comisión 10 %, al contado, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá ser abonado dentro de las 72 hs. en el domicilio que se le indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. En caso de no haber ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Remate por ejecución de la prenda Nº C1627941 cuyo deudor es Mirta Gosende.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 12/10 Nº 45.228 v. 17/10/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el día 24 de octubre de 1995 a las 11,15 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Dacia, tipo Sedán 4 puertas, modelo TLX año 1994, motor marca Dacia Nº 044234, chasis marca Dacia Nº UU1R11711R2494099, Dominio Nº B-2.674.891, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Capital Federal. Base: u$s 8.500.- Seña 30 %, Comisión 10 %, al contado, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá ser abonado dentro de las 72 hs. en el domicilio que se le indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. En caso de no haber ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Remate por ejecución de la prenda Nº B2674891 cuyo deudor es Sergio R. Torres y otro.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 12/10 Nº 45.234 v. 17/10/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el día 24 de octubre de 1995 a las 11,20 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Oltcit, tipo Berlina 3 puertas, modelo 11RL 1993, motor marca Oltcit Nº 2879208162G11/631, chasis marca Oltcit Nº UU2TAQB4N09QB-0711, Dominio Nº C-1.689.329, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Capital Federal. Sin Base. Seña 30 %, Comisión 10 %, al contado, en dólares estadounidenses en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá ser abonado dentro de las 72 hs. en el domicilio que se le indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Remate por ejecución de la prenda Nº C1689329 cuyo deudor es Raúl A. Fernández.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 12/10 Nº 45.237 v. 17/10/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el día 24 de octubre de 1995 a las 11,25 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo Sedan 3 puertas, modelo Gol GL, motor marca Volkswagen Nº UD 924169, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZPJ062677, Dominio Nº B-2.576.150, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Capital Federal. Sin Base. Seña 30 %, Comisión 10 %, al contado, en dólares estadounidenses en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá ser abonado dentro de las 72 hs. en el domicilio que se le indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Remate por ejecución de la prenda Nº B2576150 cuyo deudor es Jorge C. Calderón.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 12/10 Nº 45.240 v. 17/10/95

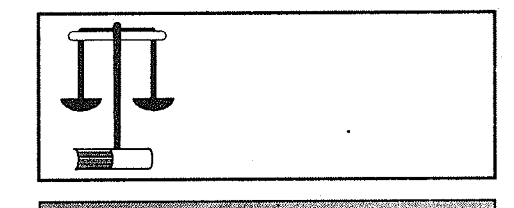
El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el día 24 de octubre de 1995 a las 11,10 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Dacia tipo Sedán 4 puertas, modelo TLX año 1994, motor marca Dacia Nº 044225, chasis marca Dacia Nº UU1R11711R2494183, Dominio Nº B-2.686.547, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Capital Federal. Base: u$s 8.470.- Seña 30 %, Comisión 10 %, al contado, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá ser abonado dentro de las 72 hs. en el domicilio que se le indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. En caso de no haber ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Remate por ejecución de la prenda Nº B2686547 cuyo deudor es Guillermo A. Torres y otro.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 12/10 Nº 45.242 v. 17/10/95

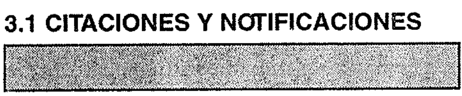
El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el día 24 de octubre de 1995 a las 11 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo Sedán 4 puertas, modelo Renault 9 TXE Año 1993, motor marca Renault Nº 5851392, chasis marca Renault Nº L42T-008489, Dominio Nº C-1.648.659, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Capital Federal. Base: u$s 5.900. Seña 30 %, Comisión 10 %, al contado, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá ser abonado dentro de las 72 hs. en el domicilio que se le indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. En caso de no haber ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Remate por ejecución de la prenda Nº C1648659 cuyo deudor es Alberto A. Bovone.

Buenos Aires, 3 de octubre dé 1995.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 12/10 Nº 45.249 v. 17/10/95

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES



NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25 en autos "IBAÑEZ, MARIA V. c/BRANDAM, AMERICO D. s/Divorcio" cita al señor AMERICO DAMIAN BRANDAM para que dentro del plazo de 15 días comparezca en autos a tomar intervención, bajo apercibimiento de designar defensora oficial para que lo represente. Publíquese por dos días. Dr. Lucas C. Aon, Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1995.
Adriana Calviño de Frezza, secretaria.
e. 12/10 Nº 23.656 v. 13/10/95

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28 a cargo de la Dra. Alicia Alvarez, Secretaría Unica, a mi cargo, ubicado en Talcahuano 490, Piso 3º, Capital, cita y emplaza a HUGO ASTOLFO SAAVEDRA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del 5º día a partir de la última publicación bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en los autos: "SAAVEDRA, HUGO A. s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1995.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 12/10 Nº 23.597 v. 12/10/95

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Santiago González Balcarce, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Entre Piso, Capital, emplaza a HORACIO SPITALERI, para que dentro de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "ARZENO, ALFREDO DOMINGO y Otros c/SPITALERI, HORACIO s/Escrituración" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él (art. 343 Cód. Proc.). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1995.
Santiago González Balcarce, secretario.
e. 12/10 Nº 23.668 v. 13/10/95

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL GUILLERMINA IRIS AMALIA FELICITAS ALBERTINA WALDBOTH VON BASSENHEIM. Para ser publicado por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1995.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13/9 al 15/9/95.
e. 12/10 Nº 21.190 v. 17/10/95

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELINA SANCHEZ DE RAPETTI. Publíque-

se por tres días. El presente edicto se ordena en autos caratulados SANCHEZ DE RAPETTI, ELINA s/Desaparición Forzada, dejándose constancia que en virtud de lo establecido en el art. 5º de la ley 24.321, su publicación es gratuita.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1995.
Paola M. Guisado, secretaria interina.
e. 12/10 Nº 6504 v. 17/10/95

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita a DELIA NORBERTA AVILES, por el plazo de 60 días a contar de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, en el proceso que por "Ausencia por Desaparición Forzada" se ha iniciado por ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 6º de la Ley 24.321. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días en los términos del art. 5º de la citada norma legal.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 12/10 Nº 6505 v. 17/10/95

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, sito en Avda. de lo Inmigrantes 1950, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RAMON CARRERAS PRESAS. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de julio de 1995.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
e. 12/10 Nº 45.041 v. 17/10/95

Nº 61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 61 cita y emplaza a ENRIQUE NIÑO, ORLANDO NIÑO, ALBERTO NIÑO y ROSA ELVIRA NIÑO para que dentro de diez días comparezcan a tomar la intervención que les correspondan en los autos "BASCUAS, RAMON, y Otra c/NIÑO, JULIO J. G. s/Prescripción adquisitiva", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. (Art. 343 CPCC). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1995.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 12/10 Nº 23.627 v. 13/10/95

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80 de Capital Federal a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Secretaría del Dr. Gustavo E. Toledo, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JULIA CLEMENTINA VALLADOLID para que comparezcan a estar a derecho conforme con el art. 699 del CPCCN. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1995.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 25/9 al 27/9/95.
e. 12/10 Nº 22.193 v. 17/10/95

Nº 95

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 95 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dn. FELIPE RAWICZ. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1995.
Fernando P. Christello, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4/10 al 6/10/95.
e. 12/10 Nº 22.917 v. 17/10/95

Nº 101

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 101, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ROGELIO FOVANO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1995.
Eduardo A. Caruso, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 28/9 al 2/10/95.
e. 12/10 Nº 22.524 v. 17/10/95

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, a cargo del Dr. Diego Ibarra, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Maipú 92, piso 5º de Capital Federal, cita y emplaza a GERARDO LATOR a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de quince días bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes para que lo represente en los autos caratulados "BARBERI, BRUNO y Otro c/LATOR, GERARDO y Otro s/Sumario". Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires 18 de setiembre de 1995.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 12/10 Nº 23.607 v. 13/10/95

Nº 108

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 108, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CHARRUA JORGE ASLAN y de NUÑEZ JULIA.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1995.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 29/9 al 3/10/95.
e. 12/10 Nº 43.274 v. 17/10/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, desempeñada por quien suscribe, sito en Av. Callao Nro. 635, 2º piso de esta Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/HENSON, OSVALDO FRANCISCO B. y Otros s/Sumario", cita y emplaza a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar derecho al señor CARLOS MIGUEL MUMOLI y constituya domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires 23 de agosto de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 12/10 Nº 23.589 v. 13/10/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "DRAGUBITZKY HORACIO s/Pedido de Quiebra por el BANCO SUDAMERIS", cita y emplaza al presunto fallido, HORACIO DRAGUBITZKY para que en el término de cinco días comparezca a estar a juicio, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 12/10 Nº 23.583 v. 13/10/95

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Secr. Nº 2, de la Cap. Fed. hace saber que BORIS JUAN CLAROS TERCEROS de nacionalidad boliviana Doc. Ident. Céd. Nº 12.263.435 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días; dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario La Razón.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1995.
Eugenio J. Raffo, secretario federal.
e. 12/10 Nº 45.156 v. 12/10/95

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Secr. Nº 2, de la Cap. Fed. hace saber que EDITH FLORES DE CARVAJAL de nacionalidad boliviana Doc. Ident. Nº 66.93.271 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días; dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario Clarín.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1995.
Eugenio J. Raffo, secretario federal.
e. 12/10 Nº 45.207 v. 12/10/95

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Secr. Nº 2, de la Cap. Fed. hace saber que ILAN PITARU de nacionalidad israelita Doc. Ident. Nº 5.622.428 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días; dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario La Ley.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1995.
Eugenio J. Raffo, secretario federal.
e. 12/10 Nº 45.220 v. 12/10/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8 a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Paraná 386, 3º piso, Capital Federal, cita y emplaza a la demandada MAZZIOTTI TEXTIL S.A. a fin de que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le correspondiere, en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MAZZIOTTI TEXTIL SA. s/Proceso de Ejecución", dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente (art. 343 del Código Procesal). Publíquese por el término de dos días.
Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Eduardo N. Ratto, secretario.
e. 12/10 Nº 23.590 v. 13/10/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9 a cargo del Dr. Jorge H. Segreto, Secretaría Nº 18, desempeñada por quien suscribe, sito en Paraná 386 2º Piso de esta Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ELIO FILOMENA y Otros s/Ejecutivo s/Prepara Vía Ejecutiva", cita y emplaza a fin de que comparezca a estar derecho PEDRO VICENTE RUGNA y en el término de cinco días oponga excepciones y constituya domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Stella M. Uboldi, secretaria.
e. 12/10 Nº 23.588 v. 12/10/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 10

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 cita y emplaza a JULIO CESAR IPARAGUIRRE, argentino, 27 años de edad, soltero, a que en el término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca a estos Estrados a efectos de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y en consecuencia ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1995.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 12/10 Nº 6518 v. 19/10/95

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a VICTOR JOSE VERON, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 14 párr. 1º de la ley Nº 23.737, registrada bajo el nro. 4188.
Lomas de Zamora, 3 de octubre de 1995.
Jorge A. Sourigues, secretario federal.
e. 12/10 Nº 6519 v. 19/10/95

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Por disposición del Sr. Juez Federal, Dr. Jorge Sirochinsky, en subrogancia legal, se cita y emplaza por el término de cinco (5) días a MARIO GODOY, con DNI. 10.798.687, con último domicilio registrado en calle Formosa 2250 de la ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la presente publicación, en la causa Nº 10.696, caratulada "PELLERANO DIEGO y GODOY MARIO s/Inf. Art. 173 inc. 11 del Código Penal", que tramita ante esta Secretaría Penal Nº 4, del autorizante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Magdalena Alejandra Funes, secretaria.
e. 12/10 Nº 6520 v. 12/10/95

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "MAI PABLO ALEJANDRO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 371.846/92, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: MAI PABLO ALEJANDRO M.I. 20.893.493 clase: 1969, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes al ciudadano MAI PABLO ALEJANDRO, M.I. 20.893.493, clase 1969, quien ha adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo preceptuado por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo dispuesto por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del nombrado. Fiscalía, 14 de julio de 1992. Roberto A. Amallo - Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 2 de octubre de 1995.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 12/10 Nº 6521 v. 12/10/95

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KORENFELD AARON s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 185.151/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: KORENFELD AARON M.I. 4.115.914 clase: 1933, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de KORENFELD AARON, M.I. 4.115.914. Fiscalía, 6 de setiembre de 1985."
Buenos Aires, 2 de octubre de 1995.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 12/10 Nº 6524 v. 12/10/95

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KALEJMAN SIMON s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 185.139/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: KALEJMAN SIMON M.I. 4.219.133 clase: 1926, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. FDO: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de KALEJMAN SIMON M.I. 4.219.133-Fiscalía, 6 de setiembre de 1995".
Buenos Aires, 2 de octubre de 1995.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 12/10 Nº 6527 v. 12/10/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, con sede en Diag. R. S. Peña 1211, piso 5°, hace saber que en autos M. K. QUIMICA S. R. L. s/Quiebra s/Incidente de calificación de conducta, se ha calificado la conducta de la fallida y de su administrador Eduardo Luis Kluz como casual, excluyéndose del incidente a Regina Zytkiewicz. Publíquese sin cargo por un día (art. 248 L. C.).
Buenos Aires, 5 de octubre de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 12/10 N° 6506 v. 12/10/95

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "TRON GUSTAVO s/Quiebra", expte. N° 51.315, con fecha 25/9/95 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Juan Ulnik, con domicilio en Maipú 509, piso 3°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/11/95. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 12/10 N° 6507 v. 19/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por dos días en la quiebra de "DEL ESCRITOR S. A. s/Quiebra", Expte. N° 61.902, que se ha fijado nueva fecha de junta para el 6 de noviembre de 1995, a las 10 horas.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 12/10 N° 6508 v. 13/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "MILY TOUR S. R. L. s/ Quiebra", Expte. N° 62.389, habiéndose designado síndico a Alfredo Luis Palacio, Montevideo 368, Piso 3, 'K', donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/11/95. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, de octubre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 12/10 N° 6509 v. 19/10/95

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, con sede en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Capital, en autos "SASETRU S. A. s/Quiebra s/ Incidente de venta de buques" (Expte. N° 27.728) llama al mejoramiento de la oferta de compra en conjunto de estos siguientes buques: 1) B/P "San José H" (ex-Wilhemina Johanna KW39), bandera de origen holandesa, Matrícula 5091, insc. 7/5/75, Casco Acero, Eslora 46.38m, Manga 7.63m, Puntal 3.79m Arqueo 8253 Regla III, Tonelaje total 265, neto 131, Motor Otto Deutz N° 2.598.642-469, Diesel 1000 HP. Con permiso de pesca vigente, irrestricto menos langostino; 2) B/P "San Lucas" (ex-Antje N° TX46), bandera de origen holandesa, Matrícula 5089, insc. 6/5/75, casco de acero, eslora: 44,44m, manga: 7,30m; puntal: 3,80; tonelaje total 247, tonelaje neto 189 arqueo 8442, Regla III, motor Deutz N° 2.199.810-817 tipo Diesel 1000 HP, con permiso de pesca vigente, irrestricto menos langostino. Sitos en Puerto Mar del Plata. La propuesta a mejorar consiste en: a) precio de compra: por ambos buques cuatrocientos cincuenta mil dólares estadounidenses (U$S 450.000); b) forma de pago: contado. A tal fin los interesados podrán efectuar ofertas bajo sobre cerrado, conteniendo además la boleta de depósito con la que acrediten haber depositado en la cuenta del Juzgado, a la orden de SS y como pertenecientes a estos autos un importe igual al 5% del monto total ofrecido, ello en concepto de garantía de mantenimiento de la oferta, monto que será restituido en caso de no resultar adjudicado al ofertante los bienes en cuestión. Los referidos sobres se abrirán en la sede del Tribunal en la audiencia pública del día 23 de octubre de 1995 a las 10.00 horas, siendo válidas las presentadas hasta el día 20 de octubre de 1995. Se deja constancia que en la audiencia referida únicamente el ofertante de fs. 199, tendrá la posibilidad de igualar o mejorar la mayor oferta que supere la propia. Publíquese edicto por cinco días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1995.
Jorge Silvio Sicoli secretario.
e. 12/10 N° 6510 v. 19/10/95

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de DEMP COMUNICACIONES SA s/Quiebra cuyo síndico es el Contador Pronsky Eduardo Ruben con domicilio constituido en la calle Tucumán 1655, 6° piso "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 27 de noviembre de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérseles por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 12/10 N° 6511 v. 19/10/95

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17 sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7° de la Capital Federal, hace saber que en autos "MICROONDA S. A. C. I. F. I. A. M. s/Quiebra s/Incidente de distribución de fondos" la sindicatura ha presentado un proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 12/10 N° 45.128 v. 13/10/95

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22, sito en Av. Callao 635, Piso 5to. Capital Federal, hace saber en autos caratulados "NATIONAL LEAD CO. S. A. s/Quiebra" (Expediente N° 50.645) que el Síndico ha presentado proyecto de distribución conforme art. 214 de la Ley 19.551. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1995.
María Del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 12/10 N° 23.606 v. 13/10/95

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25, comunica por un día en los autos caratulados "CHIESA GABRIEL J. s/Quiebra s/Inc. de calif. de cond." que se ha dictado pronunciamiento que se encuentra firme, calificando la conducta de Gabriel José Chiesa (CI 7.774.018) como culpable por aplicación del art. 236 inc. 1 LC.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 12/10 N° 6515 v. 12/10/95

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, sito en Av. Callao N° 635, Piso 2° de esta ciudad, hace saber por cinco días que en los autos "KENIA S. A. s/Concurso preventivo", se ha postergado la celebración de la junta de acreedores para el día 12 de marzo de 1996 a las 10 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Junta sita en Av. Callao N° 635, Piso 1°, la cual se realizará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 12/10 N° 45.099 v. 19/10/95

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Av. Callao N° 635, piso 3° de Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos "CHOCOLATE MODAS SA s/Concurso preventivo", con fecha 22.09.95 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de "CHOCOLATE MODAS SA". Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos al Síndico Sr. Elvio A. Anchieri, intimándoselo a ese efecto, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, piso 8vo. Dt. "B" de Capital Federal, hasta el día 9 de febrero de 1996. La Junta de Acreedores se celebrará, con los acreedores que concurran, el día 16 de abril de 1996 a las 9.30 horas, en la Sala de audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, piso 3ro. de Capital Federal, debiendo concurrir con dos horas de antelación a la fijada para la junta de acreedores. El presente Edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 12/10 N° 23.608 v. 19/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30, sito en Callao 635, comunica por cinco días que en los autos "CONFECCIONES RICARDO S. A. s/ Concurso preventivo" se fijó como nueva fecha de celebración de la Junta de Acreedores, el día 6 de noviembre de 1995 a las 9.30 horas, en su Sala de Audiencias con los acreedores presentes.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 12/10 N° 45.143 v. 19/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3°, comunica por cinco días la quiebra de "FERLONI ANA ALICIA s/Quiebra", decretada con fecha 28 de setiembre de 1995; Síndico designado el Cont. Alejandro C. Ranucci con domicilio constituido en Larrea 1372, 3° A, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 15 de diciembre de 1995. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 29 de febrero de 1996 y 15 de abril de 1996 respectivamente; la resolución prevista en el art. 36 de la citada normativa será dictada el día 14 de marzo de 1996. Ordénase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 12/10 N° 6516 v. 19/10/95

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7° de Capital Federal, en autos "VERTA, NORBERTO J. s/Concurso preventivo", comunica por dos días que el 26 de setiembre de 1995 se dispuso postergar la Junta de Acreedores, la que tendrá lugar el 25 de octubre de 1995, a las 9.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550 piso 7°, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1995.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 12/10 N° 45.100 v. 13/10/95

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL MAR DEL PLATA

N° 3

Por cinco días, juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría N° 6, Depto. Jud. Mar del Plata, comunica la apertura del concurso preventivo de FABIO AUGUSTO FRANCARDI y LEONOR LETICIA CAROSSELLA, ambos con domicilio real en la calle Buenos Aires 2755 de Mar del Plata, habiéndose designado síndico a la C. P. N. Virginia Suero. Fijándose los días lunes, miércoles y viernes en el horario de 10 a 12 hs. hasta el día 13 de noviembre de 1995, fecha límite para la verificación de créditos, en el domicilio de calle Dorrego N° 1175 de Mar del Plata. Señálase el día 26 de diciembre de 1995, como fecha en la cual deberá presentarse el informe individual, y el día 5 de marzo de 1996 como de presentación del informe general. Asimismo se comunica que se ha señalado el día 7 de mayo de 1996, a las 10 hs. para la celebración de audiencia informativa prevista en el art. 45 ley 24.522, la que se llevará a cabo en la sede del Juzgado, sita en la calle Alte. Brown N° 2046, 4° piso de Mar del Plata, salvo ulterior criterio que se hará saber con la debida anticipación. Publíquese por cinco días en el Boletín Judicial; Diario La Capital de Mar del Plata; Boletín Oficial Nacional y Diario Clarín de Capital Federal.
Mar del Plata, 29 de setiembre de 1995.
Miguel Angel Mitidieri, secretario.
e. 12/10 N° 23.567 v. 19/10/95

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

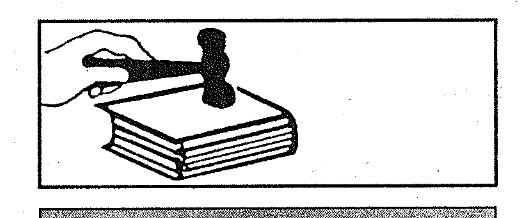
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/10/95 - Vence: 17/10/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
11	UNICA	María M. Vianos Carlomagno	04/10/95	NICOLAS MARCOS	23.528
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	22/09/95	EDELMIRA ANA RISSO	44.931
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	25/09/95	GONZALEZ EMILIA	23.489
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	02/10/95	VICENTE MARTORANO Y LEOPOLDINA CATALINA ANUNCIADA MICHELONI DE MARTORANO	23.467
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	02/10/95	LUIS ORTEA Y VENERANDA GONZALEZ	23.539
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci		NUNCIO MARIO ZILLA	23.487
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	02/10/95	MANUEL AURENTINO GARRIGA PEREIRA	23.520
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	02/10/95	CROCIFISSA BARESI	23.491
22	43	Fernando L. Spano	02/10/95	JUAN AMBROSIO DIEZ	23.527
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	28/09/95	RAFAEL ALFANO Y DE MARIA FRANCISCA TARSITANO DE ALFANO	23.453
30	UNICA	Santiago González Balcarce	20/09/95	HUGO MONTALBETTI	23.508
31		Ricardo Adolfo Leyba	12/09/95	ALICIA BEATRIZ GIROUSSENS y CARLOS ADOLFO SOSA	23.515
31		Ricardo Adolfo Leyba	27/09/95	RAQUEL MARGARITA ARENA	23.492
35		Alejandra D. Abrevaya	16/08/95	CONSUELO CORTEGOSO DE DIZ Y SECUNDINO DIZ	23.534
39		Paola M. Guisado	30/08/95	YDELFONSO LAUDELINO	44.999
39		Paola M. Guisado	30/08/95	ISABEL ESQUIVEL	45.000
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	27/09/95	MARIA ELENA BERTA HERMIDA	23.465
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	28/09/95	ASUNCION FIGOLI	23.455
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	29/09/95	OLIMPIA ELENA HERRERA de ALBERTINI	23.509
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	03/10/95	OSCAR DREYCOPP	23.472
41	UNICA	José Antonio Charlín	25/08/95	LUIS ANTONIO FOSSA	44.930
42	UNICA	María Elena Ucar	03/10/95	JULIO ISAAC GOLDMAN	23.503
44		Gustavo Pérez Novelli	03/10/95	JOSE MARIA PONTE	23.460
46		María del Carmen Kelly	28/09/95	MARIA ISABEL NESSI	23.550
47		Silvia R. Rey	05/09/95	MARIA ESTHER NEGRETE	45.020
47	UNICA	Silvia R. Rey	12/09/95	MARCELO CAMILO LEBROIL	44.966
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	02/10/95	DIVINSKY FENIA	44.978
53		Elsa Isabel Miranda	27/09/95	RUSSO JORGE JERONIMO	44.926
55	UNICA	Olga María Schelotto	27/09/95	DORA DRZEWKO	45.034
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	09/09/95	BERZOUB, JACOBO	23.523
57		Carlos Roberto Garibaldi	29/09/95	ROMILDA FIUME DE NUCETTI, VICTOR NUCETTI, MARIA LUISA GARAVAGLIA DE NUCETTI, ALBERTO NUCETTI, y DORA AMELIA NUCETTI	45.061
60		María Delia E. de Osores	21/09/95	NELIDA STELLA MARIS TIMPANO	23.494
60	UNICA	María Delia E. de Osores	28/09/95	ARMANDO FLORENTINO LUCIANI	23.486
66	UNICA	Juan José Caprin	28/12/94	FLORENTINO IENGO	23.463
67	UNICA	José María Pérez	08/09/95	JORGE OMAR COLOMBO	23.473
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	29/09/95	PABLO CAPDEVILLA GARAY	23.543
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	26/09/95	AURORA DAVILA	23.478
69	UNICA	Nora C. González de Roselló		ROMULO FORTE	23.469
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	13/09/95	DANILO CLETO CAMPANELLA	23.521
71	UNICA	Susana A. Nóvile	28/09/95	CARLOS NICOLAS FACCIO	23.474
72		Daniel H. Russo	26/09/95	ROSARIO NUÑOZ DE GUARDIOLA	45.011
73	UNICA	Dolores Miguens	28/09/95	NAHUEL EDUARDO SEPTIMO TENORIO	23.447
73	UNICA	Dolores Miguens	28/09/95	CARLOS ALBERTO MAIOCCHI	23.507
74	UNICA	Juan A. Casas	18/09/95	JOSE SANTIAGO TAIBO GARCIA	23.533
74	UNICA	Juan A. Casas	28/09/95	NORBERTO ANGEL RODRIGUEZ	23.479
78	UNICA	Isabel E. Núñez	10/04/95	DI COSTANZO SALVADOR y PETRUZZELLI NICOLASA	23.457
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	29/09/95	RICARDO SIMI	23.459
93		Marta Susana M. Gastaldi	29/09/95	ANTONIA LAGE	23.471
95	UNICA	Fernando P. Christello	02/10/95	ANGELICA CASTELLAR	23.513
96		Ricardo A. Busto	28/09/95	PURA OFELIA GOÑI	23.482
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	21/09/95	ALFREDO IVES D'IPPOLITO	23.480
98	UNICA	José Luis González	11/09/95	JUAN CARLOS MORRODAN	23.476
98		José Luis González	22/09/95	MARIA LUISA DEL PILAR DIAZ DE VAZQUEZ	44.937
99		Marta N. Coccia	27/09/95	CARMEN URSOMARSO	23.490
100	UNICA	María Cristian Battaini	29/09/95	FELIX JOSE FERRE	23.488
101		Eduardo A. Caruso	25/09/95	JUAN AGUSTIN PAGANO	23.525
104		Adrián H. Elcuj Miranda	28/09/95	FELIX ARMANDO CARIBONI	23.530
105	UNICA	Daniel Ricardo López	03/10/95	GUILLERMO DICHARZE	23.464
108		Daniel Rubén Tachella	22/09/95	LOMBARDI, LUCIO EDUARDO	23.506
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	25/09/95	ABRAHAM RESNIK	23.510
108	56	Daniel Rubén Tachella	28/09/95	JUAN ANTONIO GATTI Y DE ELISA ROSALIA CAYREL DE GATTI	23.548
109		María C. Bourges Capurro	29/09/95	ENRIQUE JACINTO SAINTOUT	23.468
110	UNICA	María Clara Lagache	22/09/95	VICENTE REVERT	23.532
110	UNICA	María Clara Lagache	02/10/95	HECTOR JOSE TROBO	23.451

e. 12/10 Nº 191 v. 17/10/95



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 de Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "LUBCHANSKY, MARIO DANIEL y Otro c/ QUINTANA CLAUDIO MARCELO s/ Ejecución Hipotecaria" Expe. Nº 63.166/94 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 19 de octubre de 1995, a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La Unidad Funcional 17, del 8º piso, con acceso por calle Quirno 39, superficie total de 53,80 m². Porcentual 2,93 %, del edificio sito en calle Quirno 37/39, entre Ramón L. Falcón y Av. Rivadavia. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5, Sección 48, Manzana 24, Parcela 24, Partida 1.620.402; Matrícula 5-2974/17; la que conforme acta efectuada por el martillero se ubica como calle Quirno 37/39, 8º "A": encontrándose ocupada por dos personas en carácter de inquilinos, cuyo contrato de locación vence en 1997, sin haber acreditado el extremo en autos. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación, y consta de living comedor de 4,50 por 3,70 m. aproximadamente, con piso cerámico negro, un dormitorio en suite dando estos dos ambientes a un balcón de aprox. 1,50 m. de ancho por todo el largo de estos ambientes, que da sobre calle Quirno. Posee una cocina con lavadero incorporado. El baño es completo. Posee los servicios de una línea telefónica, habiendo abonado por el último mes de expensas $ 117.; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 16, 17 y 18 de octubre próximos de 16 a 18 hs. Base: $ 30.000; de no existir ofertas por la base, se reducirá la misma en un 25 % luego de media hora de espera. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en OSN (fs. 59) por $ 55,67 al 6/1/95; en Municipalidad (fs. 53) por $ 273,18 al 24/11/94, en Aguas Argentinas (fs. 49) por $ 36,09 al 22/12/94; y por Expensas (fs. 40) por $ 1.367 al mes de octubre 1994, abonando $ 95 por noviembre 1994. Subasta sujeta a aprobación del juzgado interviniente.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1995.
Marcelo L. Gallo Tagle, secretario.

e. 12/10 Nº 45.245 v. 17/10/95

Nº 6

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, comunica por 1 día en autos: "CUCCARO DE SIMONE, CELIA SUSANA c/ PALERMO BONIS, DANIEL RUBEN y Otro s/ Ejecución de Alquileres", Exp. 7684/94, que el Martillero Osvaldo J. E. Leveratto subastará el 23 de octubre de 1995, a las 10 hs. en Pte. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, los siguientes bienes que se exhiben del 18 al 20 de octubre en Lavalle 1290, Subsuelo, Ofc. "18" y son: Un televisor color Sony DS 29 pulgadas con control remoto; una video cassetera marca JVC 721 con control remoto; un minicomponente de audio JVC W47 y un juego de living compuesto de 3 sillones, 1 de 2 cuerpos y 2 de individuales, tapizados en tela floreada. Esta venta se realiza sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 % debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por noti-

ficadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CP.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1995.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.
e. 12/10 Nº 45.181 v. 12/10/95

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 a cargo del Dr. Roberto A. Beatty, y Secretaría a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, Entre-piso de esta Capital, comunica por dos (2) días en los autos: "QUIGLEY DEREK ALAN c/DOMINGUEZ DE DENNIS y Otros s/Ejec. Hipot." (Exp.: 90.629) que, el Martillero Juan Martín Legorburu, con T. 672-4822, rematará el día jueves 19 de octubre de 1995, a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la "Asociación de Martilleros" sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital. La Propiedad situada en la calle Gastón Jarri 2547, entre las calles Ortiz y Ferre de Ituzaingó, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As. consta de tres ambientes amplios comedor cocina y baño en la parte de adelante todo en construcción y en los fondos otra construcción de 15 mts. de largo x 4 mts. de ancho. Ocupada por dos matrimonios con hijos, sin recibo de ninguna naturaleza a quienes se les intimó en el Acto de Constatación que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lanzamiento una vez efectuado el Remate. El terreno tiene una Sup. de 631,30 mts. 2 y mide 10 mts. de frente por 63,13 de fondo. Nomenclatura Catastral Circ. II, Sección J, Manzana 206, Parcela 22, Matrícula Nº 55.944. Base al contado y mejor postor $ 6.525.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. El comprador deberá constituir domiciliado en la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se lo tendrá por notificado en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del C. P. N. Deudas Municipales Fs. 101 $ 300.- Rentas Fs. 111 del 91/4 al 92/6. La Visita de la Propiedad se realizará los días 17 y 18 entre las 15 y 17 horas. El saldo de precio deberá se depositado dentro de los cinco días de Aprobada la subasta.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 12/10 Nº 45.469 v. 13/10/95

Nº 61

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, comunica por 2 días en autos: "DIAZ, NELIDA ESTHER c/ SERVIDIO, ALBERTO RICARDO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. 82.425/94, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 23 de octubre de 1995, a las 11,15 hs. en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, un lote de terreno ubicado en el Barrio San José, de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Garay Nº 4956 entre las de Chubut y Río Negro, Matrícula 36.122, NC.: C. I, S. D, M. 100, P. 32; que mide 8,66 de fte. al NO y c/fte. SE por 44,53 en su costado NE y 44,59 en su costado SO; que adeuda: Municipalidad $ 789,15 y 441,04 al 28/4/95 y Rentas Pcia. Bs. As. $ 1.342,51 al 12/4/95, no contando con servicios sanitarios (OSN). De la constatación efectuada por el Martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por el demandado propietario y su familia (esposa y 4 hijos menores) y que se trata de una casa que su frente presenta un jardín con un cerco de material bajo. Posee living-comedor, baño, cocina y 2 dormitorios, con un amplio fondo libre, la que se encuentra en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 27.739,40. Seña 30 % - Comisión 3 % y Sellado de Ley (Imp. fiscal 0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal. Exhibición: del 17 al 20 de octubre de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1995.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 12/10 Nº 45.184 v. 13/10/95

Nº 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica, con Sede en la calle Alsina 1418, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "MILAZZO, ANTONIO c/ SALEMME, JUAN PABLO s/Ejecución hipotecaria" (Expte. 4798/93), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 19 de octubre de 1995, a las 9 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 2, de la finca sita en la calle España Nº 2049/2051, esquina Buenos Aires, de la localidad de Florida, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, cuyos demás datos surgen de autos, libre de todo ocupante Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. B; Manz. 74; Parc. 20, Subparcela 2, Polígono 00-02. Superficie del polígono 00-02 y unidad funcional 54,28 m2. Consta de living, cocina sin instalar, baño, un dormitorio, en el living, hay una escalera metálica por la que se ingresa a una habitación en el entrepiso, con balcón. En buen estado de conservación, no tiene accesorios, solamente los sanitarios del baño. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 64) $ 387,29 al 23/06/94; Obras Sanitarias (fs. 93) $ 476,91 al 22/07/94; Municipales (fs. 84) $ 38,44 al 15/06/94, Inmobiliario (fs. 82) $ 178,37 al 04/07/94; Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 21.400.- Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate. No procederá la compra en comisión (Art. 598 del Cód. Proc.). Exhibición: los días 17 y 18 de octubre de 1995, de 14,30 a 16,30 horas.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1995.
Juan A. Casas, secretario.
e. 12/10 Nº 45.467 v. 13/10/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días, que en los autos "TERZA INTERNACIONAL S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Subasta de Bienes de Misiones", exp. 62.840, se ha dispuesto librar el presente edicto ampliatorio del ya librado en estos autos con respecto al remate del establecimiento de la fallida a realizarse el 30 de octubre de 1995 a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital y a fin de hacer saber que se ha excluido de la subasta el 34 % indiviso de la parcela 12 (superficie de 100 has.), o sea que en el edicto ya librado en su punto c) debe leerse como parte integrante del remate en "block", lo que sigue: "c) el 66 % indiviso de la parcela 12 con una Sup. de 100 has. etc. ...", o sea que queda un total de aprox. 784 has. (incluyendo 66 indivisas). Además se ha incluido en la subasta un tractor antiguo y 2 carretones de arrastre que se encuentran en el mismo establecimiento, sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 %, los que serán exhibidos en la forma programada en el edicto ya librado y rigiendo para la subasta todas las disposiciones que surgen del mismo.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 12/10 Nº 45.224 v. 19/10/95

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9 del Dr. Claudio Galli, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "SUCESORES DE FELIPE A. RAMONDELLI S.R.L. s/ Oficio Ley 22.172" (Expte. 32.531) que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 19 de octubre de 1995, a las 14,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, (ex Cangallo), Capital Federal, el inmueble sito en la Avda. Córdoba 1340/42/44, piso 13, departamento "B", Unidad Funcional 75, entre las calles Talcahuano y Uruguay, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Secc. 5; Manz. 42; Parcela 5; Matrícula 14-783/75; Partida 1.841.535. Superficie total: 38 m^2 88 dm^2. Porcentual: 0,886 %. Se encuentran cumplidos los requisitos legales, a saber: certificado de dominio y gravámenes a fs. 43/44, de inhibiciones a fs. 58, título de propiedad a fs. 75/77, de Obras Sanitarias y Aguas Argentinas a fs. 80/82 y fs. 123, Municipales a fs. 144/148, Expensas a fs. 106, valuación fiscal a fs. 141. Se trata de un departamento interno, desocupado, con muy buena luz natural. Consta de living comedor con puerta ventana al balcón, un dormitorio con placard, baño completo y cocina con calefón. En buen estado de conservación. Condiciones de venta: "Ad corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 18.000. Seña 10 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio, desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Exhibición: los días 17 y 18 de octubre de 1995, de 14 a 16 horas.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1995.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 12/10 Nº 6530 v. 13/10/95

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 21 del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por dos días en autos: "TOP BRANDS INTERNATIONAL (TOBRA) c/ CARMONA HIDALGO, JOSE MARIA s/ Ordinario" Expte.: 64.129/88, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 19 de octubre de 1995 a las 9,30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 100 % de los siguientes inmuebles: a) Un lote ubicado en la manzana quince del Plano Oficial de la Ciudad de Villa María, Pto. de Gral. San Martín, Pcia. de Córdoba con frente a la calle Sgo. Balerdi, que mide 4 metros de frente por 15,30 mts. de fondo. Superficie total: 61,20 m^2. Nomenclatura Catastral: 22-01-01-013-002-000 y b) Una fracción de terreno que forma parte del lote A de la manzana quince de dicha Ciudad con frente a la calle San Luis, que mide 7 mts. de frente por 10,80 mts. de fondo o sea una superficie de 75,60 m^2. Nomenclatura Catastral: 01-001-013-00-00-002. Se trata de un inmueble de dos plantas con entrada por la calle San Luis Nº 892 y por calle Antonio Sobral Nº 512. En planta baja consta de: living-comedor, baño chico, hall, comedor diario, cocina y pequeña despensa; en planta alta: 3 dormitorios, baño, hall, lavadero cubierto y balcón. Garage y patio con entrada por Sobral Nº 512. Todo en buen estado de conservación. Tiene línea telefónica. Ocupa el inmueble de propiedad del demandado el Sr. Carlos José Carmona, su mujer e hijos. Registra deudas a fs. 644 en concepto de Imp. Inmobiliario por $ 44,90 y $ 153,70. y a fs. 647/49 en concepto de Agua y Cloaca al 15/3/94 por $ 741,30. Base: $ 29.000. al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión 3 % más IVA —impuesto sellado fiscal— en efectivo en el acto del remate. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/106 del Regl. del fuero, hasta dos días antes del remate, en el Tribunal o domicilio del martillero. El actuario, en tal caso, procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 11,00 hs. en presencia del martillero. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se exhibe los días 17 y 18 de octubre de 1995 en el horario de 9,30 a 12,00.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 12/10 Nº 45.197 v. 13/10/95

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Av. Callao Nº 635 p. 5º Capital Federal, comunica por dos días, en los autos: "LEVINSON, DANIEL BERNARDO s/ Quiebra s/ Incidente de Venta de Bienes Muebles" expte. 65.233, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 23 de octubre de 1995 a las 11 hs. en el Salón de Ventas de calle Humberto Iº Nº 2042 Capital, los siguientes bienes que se exhiben los días 19 y 20 de octubre de 1995 en el horario: 8 a 10 hs. en calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 4366 piso 5º "B" Capital; s/ embargo de fs. 3 un equipo musical MI-DI doble cassetera AM FM Nº A424RS con 2 bafles - una bicicleta fija Faga - un juego de sillones compuesto por uno de tres cuerpos y dos de un cuerpo, tapizados en grana verde los chicos y tela floreada en regular estado el restante - un televisor color de 20 pulgadas Telefunken sin número visible, descompuesto y roto - un mueble aparador bajo con tapa de vidrio con cinco puertas de 2,50 mts. aproximadamente. En el estado en que se encuentran, habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo, respecto al estado, medidas y condiciones y características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. El IVA se cobrará al margen del precio de venta según condición fiscal del adquirente, que deberá aportar los elementos acreditantes de la misma, la que deberá constar en la publicidad edictal, el martillero extenderá recibo o factura s/ ley 23.349. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara de Apelaciones en lo Comercial (acordada 13/12/89) hasta tres días antes del que se fije para el remate en el Tribunal o domicilio del martillero quien el día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentará en el juzgado. El actuario procederá a la apertura de sobres dos días antes del fijado para la subasta a las 11 hs. en presencia del martillero y de la sindicatura. Se seleccionarán las mejores ofertas que servirán de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerán las presentadas anteriormente. Sin base, al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña: 30 % - Comisión: 10 %. Para mayores informes, en el expediente y/o en la oficina del martillero, calle Junín Nº 1151, p. 6º "C" Capital - Teléfono: 826-7739. Saldo a depositar en Bco. Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales a los 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificar ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.).
Buenos Aires, 3 de octubre de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 12/10 Nº 6512 v. 13/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11; Secretaría Nº 22, comunica por dos días en los autos: "COMPAÑIA MINERA SAN LUIS S. A. c/ SPAGNOLO, RICARDO s/Oficio Ley 22.172", que proviene del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 del Departamento Judicial de Mercedes (B). Se subastará el 50% del departamento que se encuentra desocupado en la calle Quevedo 3789/91/93/95, esquina Pedro Morán; piso 6º U. F. 46, Capital Federal y consta de dos dormitorios, un comedor, hall, cocina, placards, baño, balcón, con calefón, calefactor sin uso falta pintura. El edificio es bueno, está densamente poblado el lugar, asfaltadas sus calles. Más datos en los Juzgados de referencia y/o al martillero actuante: Sr. Israel Jaime Litman, calle Uruguay Nº 228, P. B. "13", Capital, tel 373-1829. Se puede visitar el bien los días 16 y 17 de octubre de 14 a 16 hs. Se entiende que se subastará el 50% de la parte indivisa del bien. El bien se subastará el día 19 de octubre de 1995, a las 11 horas en el Centro de martilleros, calle Uruguay Nº 461, 1º "A" de la Capital; la base es de $ 15.433,34. Seña 30%, comisión 3%, sellado 1%. Todo efectivo en el acto del remate. Al contado y al mejor postor. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. P. C. C. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del reglamento del fuero (acordaba Cám. Com. del 13/12/89) hasta 2 días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o domicilio del Martillero. La Actuaria, en tal caso, procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 11 hs., en presencia del Martillero. El presente edicto se publicará en el "Boletín Oficial" y el diario "Clarín", por dos días.
Buenos Aires, octubre de 1995.
María del Milagro Paz Posee, secretaria.
e. 12/10 Nº 45.484 v. 13/10/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Callao 635 Piso 4º de esta Capital, comunica por dos días en autos "AÑASCO CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LTDA. (en quiebra) c/ D'ALESSANDRO, CARLOS J. s/ Ejecución Prendaria" Expte. Nº 55.161, que el martillero Horacio Alfredo Mason, rematará el día 26 de octubre de 1995, a las 9.30 hs. en la Corporación de Rematadores sita en Pte. Tte. Gral. Perón 1233 Piso 2º, de esta Capital, el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Carlos Gardel Nº 1122 (antes Anchorena) de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, inscripto al Fº 792/76. Nomenclatura Catastral C VI, S D, M 81, P 29. Superficie total 236,50 metros cuadrados, todo ello según título obrante en fs. 167/173. Base $ 56.596,68. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 % más IVA. Conforme surge de la constatación agregada en autos el inmueble se encuentra ocupado por el demandado, esposa e hijos. Se trata de una casa ubicada en zona residencial, en buen estado y posee una línea telefónica. Consta de

dos plantas. En Planta Baja posee hall de entrada, living-comedor, toilette recepción, cocina, lavadero, patio, jardín con pileta y quincho al fondo con parrilla y depósito. En Planta alta posee tres dormitorios y dos baños. Deudas en concepto de Alumbrado, limpieza y conservación de la vía pública a fs. 276/278 informada al 12/6/95; por impuesto inmobiliario a fs. 284/286 al 30/6/95; de Obras Sanitarias de la Nación a fs. 293 al 22/6/95 y de Aguas Argentinas a fs. 291 al 7/6/95. La exhibición se realizará los días 13 y 14 de octubre de 1995 en el horario de 10 a 12 horas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y en su caso denunciar el nombre del comitente dentro del tercer día (art. 571 CPCC) en escrito firmado por ambos. Se reciben ofertas bajo sobre hasta tres días antes del fijado para la subasta las que deberán reunir los recaudos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial. La apertura de los sobres se realizará el día anterior al remate a las 12 hs. El señor martillero se encuentra autorizado a solicitar el auxilio de la fuerza pública durante la exhibición y subasta a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, octubre de 1995.
Emilio Perea, secretario.

e. 12/10 Nº 45.118 v. 13/10/95

Nº 12

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Doctor Emilio Perea, con sede en Av. Callao 635 4º piso de Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "BAKAR S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Subasta" Exp. Nº 52.601, que el martillero César L. Galli (811-9432) rematará el día 18 de octubre de 1995 a las 9 horas en el salón de ventas de la corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Federal, el inmueble sito en la calle Martín J. Haedo 3930/40/50 Florida Pdo. de Vicente López Pcia. de Bs. As. Nom. Catastral: (fs. 262) Circ. IV; Sec. F; Manz. 97; Parc. 34a; Fº 1410/75; Sup. 736,10 mts^2 y edificado según constatación de fs. 257 en toda su superficie un galpón de techo parabólico con chapas de zinc, alt. 9 mts. y que al frente tiene las oficinas en dos plantas de aprox. 240 mts^2. Planta Baja: recepción, baños y vestuarios de personal. Planta Alta: amplia oficina gral.; dos despachos gerencia, tres baños y cocina. El depósito o planta de 17 m. x 30 m. con entrada de camiones. Se encuentra en buen estado falto de pintura. Está desocupado. Deudas: Rentas Pcia. de Bs. As. fs. 286/293 al 10/5/95: $ 65.964,25; Municipal: fs. 272/73 al 11/94: $ 32.619,44; O.S.N. fs. 284 al 3/5/95: $ 1.359,35; Aguas Arg. fs. 285 al 3/5/95: $ 960,98. Condiciones de Venta: Ad-Corpus al contado y mejor postor. Base $ 75.000; Seña 30 %. Comisión 3 % + IVA. Sellado 0,5 %. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Comercial hasta tres días antes de la fecha de subasta. Los sobres serán abiertos el día anterior a la fecha de la misma a las 12 horas. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Federal. Visitar el inmueble los días 13 y 17 de octubre de 13 a 15 horas.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1995.
Emilio Perea, secretario.

e. 12/10 Nº 6513 v. 13/10/95

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Callao 635, 4º, Cap. Fed., comunica por 5 días, que el martillero Horacio A. Villalba, subastará el día 26 de octubre de 1995, a las 12 hs. en Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., en autos BYROD S.A. s/ Quiebra, Expdte. 41.078, las unidades 167 y 168 del piso 12 de Av. Corrientes 1242/46/50, identificadas con las letras "B" y "C" en conjunto. Base: $ 26.600. Sin Comisión. Seña: 30 %. El comprador debe constituir domicilio en la Cap. Fed. y tomar posesión dentro de los 20 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ser a su cargo las deudas por impuestos, tasas y contribuciones. El saldo de precio será depositado dentro del 5º día de aprobado el remate, sin intimación alguna, bajo apercibimiento del art. 580 del Cód. Proc. Se admitirán ofertas bajo sobre en el Juzgado hasta 2 días del remate (art. 104.6 Reg. p/ la Just. Com.). Un. 167: Sup. 54,41 m^2. Porc. 0,68 %, Matr. 14-1099/167, Circ. 14 Sec. 5, Mza. 46, Parc. 4. Ptda. 1565733. adeuda por Imp. Mun. 2.474,61 al 12/4/95; Aguas Argentinas $ 220,06 al 29/3/95; O. Sanitarias: $ 665,62 al 22/6/95 y Expensas $ 7.515,19 al 11/4/95. Un. 168: Sup. 25,72 m^2. Porc. 0,33 %, Matr. 14-1099/168, Circ. 14, Sec. 5, Mza. 46 Parc. 4. Ptda. 1565734. Adeuda por Imp. Mun. $ 1.059,34 al 12/4/95, Aguas Argentinas $ 114,12 al 24/3/95; O. Sanitarias $ 1.174,59 al 22/6/95 y Expensas $ 3.639,15 al 11/4/95. Días de exhibición: 23, 24 y 25 de octubre de 1995 de 14 a 18 hs.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1995.
Emilio Perea, secretario.

e. 12/10 Nº 6514 v. 19/10/95

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Notto, Secretaría Nº 29 de la Dra. Alejandra N. Tévez con sede en Callao 635 Piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ TUNNO, CLAUDIO FABIAN" s/ Ejecución Prendaria Expte.: 63.878 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 21 de octubre de 1995 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 18, 19 y 20 de octubre de 1995 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 9 GTL, año 1993, motor de marca Renault Nº 5.836.938, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-428-001308, Dominio: B-2.448.786, Base: $ 14.008,80, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 38 - Hace entrega de documentación "Tarjeta del Registro Nacional de la Propiedad del Automotor". Posee una rueda de auxilio, criquet, llave de ruedas, cubiertas originales, de marca Firestone F-560. Se observa el plástico roto del espejo retrovisor izquierdo y algunos rayones propios del uso y sin mayor significancia. Para el supuesto de inexistencia de postores, se hace saber que a la media hora subsiguiente el bien saldrá a la venta "sin Base". Conste que para el caso de corresponder pago de IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador debiendo retenerlo el martillero en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1995.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 12/10 Nº 45.193 v. 13/10/95

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36 del Dr. Federico Guerri interinamente con sede en Talcahuano 550 Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MALDONADO, HUGO" s/ Ejecución Prendaria Expte.: 22.193 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 21 de octubre de 1995 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 18, 19 y 20 de octubre de 1995 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 11 GTL, año 1989, motor de marca Renault Nº 2.812.081, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº B-37-G007565, Dominio: Y-042.528. Sin Base "Al contado y mejor postor, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 44 con parrilla rota, golpeadas ambas uñas, paragolpes delantero chocado y ambos guardabarros delanteros faltan aros de luces delanteras derecho y rota de izquierda, golpeado capot, puerta delantera derecha, guardabarros trasero izquierdo y puerta trasera derecha. Faltan acrílicos de luces traseras y rotos, raspaduras varias en carrocería, tapizado en mal estado, falta tapa y todos los elementos de consola, sin radio, cinco gomas armadas, con gato y llave cruz. Deudas: Municipalidad de Jujuy (Fs. 82 al 22/11/93 $ 421,81) Deudas por infracciones (Fs. 87 J. III, Sec. 2 $ 229,28 y II Sec. 2 $ 114,64). Por impuesto al automotor $ 421,81. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 570 del C.P.C. y del Art. 104/6 del Reglamento del Fuero. Las ofertas deberán cumplir los requisitos señalados en la última norma. A los fines fíjase el día 20 de octubre de 1995 a las 12 hs. para la recepción de ofertas bajo sobre, haciéndose saber que se dará apertura a las 12,30 hs. con la presencia del martillero. Los adquirentes en comisión, deberán comunicar al comprador lo previsto en el Art. 571 del C.P.C. y también el apercibimiento previsto allí. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1995.
Federico Guerri, secretario interino.

e. 12/10 Nº 45.125 v. 13/10/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, con sede en Talcahuano 550 Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ CABALLERO, TOMAS ARGENTINO" s/ Ejecución Prendaria Expte.: 22.837 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 21 de octubre de 1995 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 18, 19 y 20 de octubre de 1995 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL, año 1992, motor de marca Renault Nº 2.876.511, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-812-009867, Dominio: B-2.364.165, Base: $ 5.993,26, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 42 En buen estado de conservación 4 cubiertas marca Good-Year Grand Prix en uso, con cinturones de seguridad, con rueda de auxilio marca Good-Year Prix, con parrilla rota, con cédula, con radio al parecer de marca Philco. Se aceptarán ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 570 del Cód. de Ptos. y 104/6 del Reglamento del Fuero. A los fines fíjase el día 20 de octubre de 1995 a las 12 hs. para la recepción de ofertas bajo sobre, haciéndose saber que se dará apertura a las 12,30 hs. con la presencia del martillero. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas sujetas al reajuste de práctica al igual que las deudas que gravan al automotor por patentes. Deudas: Fs. 94 al 20/3/95 $ 1.709,80 Fs. 94 al 20/3/95 $ 112,29 Fs. 96 al 20/3/95 $ 398,64. Total $ 2.220,73. Autorízase al actor a no pagar seña hasta la suma de $ 5.993,26. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1995.
Federico Güerri, secretario interino.

e. 12/10 Nº 45.124 v. 13/10/95

Juzgado en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, interinamente a cargo del Dr. Federico Guerri, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "WOLFFMETAL S.A. s/ Quiebra s/ Inc. de Liquidación de Bienes", exp. Nº 24.891, que el martillero José María Rubianes, rematará el día 27 de octubre de 1995 a las 14.30 hs., en el Salón de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, los siguientes bienes: Torno Johnford, con control numérico, modelo TC 35, año 1994 (control computarizado Fanuc series O-T); tornos automáticos marcas Traub y Camporesi; tornos paralelos marcas: Turri, Canavese y Sicme, con copiadores hidráulicos; tornos paralelos Batisti, Labore y Cindelmet; fresadoras Turri; laminadora Roz; Rectificadoras; limadora; balancín de 20 tn.; abrochadoras; agujereadoras de pie automáticas, y de banco; pantalla control piezas Prazis; durómetro; roscadoras; gran cantidad de piezas en proceso de fabricación; materiales; muebles y máquinas de oficina, y demás bienes que figuran en el catálogo que se entregará en el lugar de exhibición y remate. Condiciones de Venta: Sin base, seña 30 %, comisión 10 %, I.V.A. correspondiente, a cargo del comprador; en efectivo en el acto del remate. Saldo de Precios: se abonará indefectiblemente el día 30/10/95 de 9 a 12 hs., en el lugar del remate, bajo apercibimiento de perder las sumas pagadas. El retiro de los bienes será programado una vez oblado el saldo de precio. Habiendo estado todos los bienes en exhibición no se admitirán reclamos ni observaciones de ninguna índole, por su estado y características. El desarme y retiro de los bienes es por cuenta y riesgo de los compradores. Los bienes se exhiben en la calle Alem Nº 3112, de Munro, Pcia. de Buenos Aires, los días 21/10/95 de 9 a 13 hs., y los días 23 y 24/10/95 en el horario de 14 a 18 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal, y acreditar su condición ante la D.G.I. Se admitirán ofertas bajo sobre, de acuerdo con el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, las que serán presentadas en el Juzgado y Secretaría indicados, hasta las 12 hs. del día 26 de octubre de 1995, procediéndose a su apertura el mismo día a las 12.30 hs.. Más informes en los autos referidos, lugar del remate y al Tel.: 805-6670.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1995.
Federico Guerri, secretario interino.

e. 12/10 Nº 45.247 v. 13/10/95

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 del Dr. Alejandro Mata con sede en Talcahuano 550 Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ BONA, JUAN CARLOS y Otro" s/ Ejecución Prendaria Expte.: 21.726 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 21 de octubre de 1995 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 18, 19 y 20 de octubre de 1995 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 11 TS, Berlina cinco puertas, año 1991, motor de marca Renault Nº 2.863.386, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº B-373-038128, Dominio: B-2.259.302, Base: $ 4.622,50, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 63 Entrega cédula de identificación del bien, posee plástico derecho roto, y la consola faltante con desprendimiento total de los laterales de la misma y accesorios interior del citado automotor, sin pasacassette y el automotor funcionando. Conste que las deudas por Rentas son: Fs. 99 $ 2.879,90 Fs. 100 $ 1.404,62. Total $ 4.284,52. "Entrega del bien previo pago total". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1995.
Alejandro Mata, secretario.

e. 12/10 Nº 45.121 v. 17/10/95

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Talcahuano 550 Piso 8º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "PINTURAS DEKA S.R.L. s/ Quiebra", Expte. 19.158, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el día 26 de octubre de 1995 a las 13,30 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los bienes que a continuación se mencionan, en el estado en que se encuentran y exhiben: juego de cubiertos Johnson Acero, lotes de vajilla, cómoda colonial c/ tapa de mármol, divisorias de oficina, escritorios, modulares, estanterías, sillas, heladera Siam, máquina trituradora de polvo c/ motor, máquina mezcladora de pintura c/ motor, máquinas para cierre de polietileno, balanzas, mesas de trabajo, lote de herramientas, exhibidores, ventilador de techo, máquinas de calcular y escribir Olivetti, portafolios de madera, pinceles, paletas plásticas, brillantina distintos colores, etc., etc. Hay catálogo. Condiciones: al contado y mejor postor. Comisión 10 % - I.V.A. incluido en el precio de venta, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El retiro y traslado de los bienes es a cargo de los compradores y se convendrá con el martillero. Asimismo deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme el art. 104/6 del Reg. del Fuero. Exhibición: días 24 y 25 de octubre de 1995 de 12 a 16 horas en calle Jaramillo 4737 de Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.

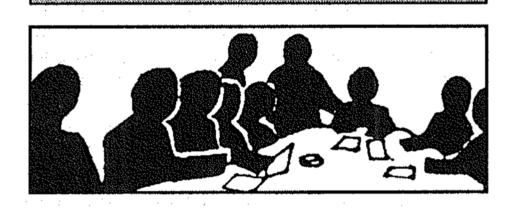
e. 12/10 Nº 6517 v. 13/10/95

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en autos: "DIAZ DE LOZANO, LIDIA c/ COSTA, ANTONIO s/ Ejecutivo", Exp. Nº 19.145/92, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 23 de octubre de 1995, a las 10 hs. en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, un inmueble ubicado en la calle Murguiondo Nº 3235/7 entre Echandía y Martín Gandoli de la Capital Federal, que mide 8,66 mts. de fte. al NE por 35,77 mts. de fondo, Matrícula FR-1-43503, NC.: C. I, S. 78, M. 128 A, P. 27, que adeuda: O.S.N. $ 58,29 al 20/9/94; Aguas Arg. $ 24,31 al 25/8/94 y Municipalidad $ 262,58 al 14/9/94. De la constatación efectuada por el Martillero surge que en el inmueble funciona una empresa de pompas fúnebres "Casa Romana" y se trata de una casa que posee una entrada de vehículos, un local a la calle y un acceso a la planta alta. Posee un garage para varios automóviles con una parte techada al frente y techo tipo parabólico en los fondos, con un pequeño departamento compuesto de dos ambientes, baño y cocina. Por el ingreso al local se accede a un bañito y en la trastienda a un salón de exhibición o depósito. Por la última de las entradas, por escalera se accede a dos salas en construcción destinadas para velatorios que se compone cada una de dos amplios ambientes, bañitos y cocina. A excepción de la planta alta que se encuentra en obra, el resto se encuentra en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 140.000. Seña 30 % - Comisión 3 % todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: del 17 al 20 de octubre inclusive de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 12/10 Nº 45.182 v. 13/10/95

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALTAMAR INMOBILIARIA
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria primer llamado el día 23 de octubre de 1995 a las 19,00 hs. en el local social Lavalle 2469, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 ejercicio cerrado 31/5/95.
2°) Designación dos socios para firmar acta.
Socios Administradores - Vartan Barceghian
e. 6/10 N° 23.235 v. 12/10/95

ASISTENCIAL PRIVADO CIUDADELA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general extraordinaria de accionistas para el día 23 de octubre de 1995, a las 12 horas y de no reunirse quórum suficiente a las 13 horas, en segunda convocatoria, en Viamonte 448, 3° piso, Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento de capital y reforma del artículo cuarto del estatuto social.
3°) Cambio de domicilio y reforma del artículo primero del estatuto social.
Presidente - Gerardo Mauger de la Branniere

NOTA: El depósito de acciones se efectuará en la Escribanía Garmendia, Pasaje del Carmen 791, 4° piso, oficina C, Capital Federal, en el horario de 14 a 17 horas.
e. 6/10 N° 44.427 v. 12/10/95

ADMINISTRACION ASEGURADORES DE AERONAVEGACION
Sociedad Anónima, Comercial y de Mandatos en Liquidación

CONVOCATORIA

Registro N° 44.02. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 26 de octubre de 1995 en el local de la calle 25 de Mayo 565, 2° piso, Capital Federal, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance General al 30 junio 1995.
3°) Resultado del Ejercicio y absorción por el Ajuste del Capital, de los Resultados Acumulados.
4°) Autorización para disponer de parte de los "Fondos en Administración" para solventar gastos administrativos que se facturarán oportunamente a los coaseguradores.
5°) Aprobación de la gestión del Síndico y Liquidador, Determinación de sus honorarios.
Liquidador - Amadeo Eduardo Traverso
Síndico - Héctor Filippello

NOTA: Se recuerda el Artículo Vigésimo Sexto de los Estatutos.
e. 9/10 N° 44.529 v. 13/10/95

AGF ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la calle Av. Pte. Julio A. Roca 620 2° Piso Capital Federal, el día 25 de octubre de 1995 a las 11.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para la firma del acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al nonagésimo cuarto ejercicio social, vencido el 30 de junio de 1995.
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1995.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de la remuneración de los Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de Directores Titulares y Suplentes y de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Elección de miembros titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Director - Marcos A. López Ferreira

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea.
e. 9/10 N° 44.678 v. 13/10/95

ARGOS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias convócase a los Señores Accionistas de ARGOS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de octubre de 1995, a las 18,30 hs. en el local social de la calle Esmeralda 288, 6° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2°) Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Cuadros Anexos; Informes de la Comisión Fiscalizadora, del Auditor y del Actuario; correspondientes al cuadragésimo séptimo ejercicio social vencido el 30 de junio de 1995.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Ley N° 19.550 art. 275°).
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1995.
Presidente - Luis Ksairi
e. 9/10 N° 44.676 v. 13/10/95

ALLIANZ RAS ARGENTINA
S. A. de Seguros Generales
I. G. J. N° 1493.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de ALLIANZ RAS ARGENTINA S. A. DE SEGUROS GENERALES a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de octubre de 1995, a las 11 horas, en las oficinas de la Compañía, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 555, 3er. piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el libro de Asistencia y el Acta de Asamblea.
b) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Información Complementaria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 76° Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1995.
c) Consideración del resultado del ejercicio.
d) Consideración de la gestión de los Directores, Síndicos y Gerentes (Art. 275, Ley 19.550).
e) Aprobación de la remuneración del Directorio, incluido el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261, Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora.
f) Fijación del número de Directores titulares y suplentes para el nuevo ejercicio y designación de los mismos.
g) Designación de Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes.
h) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273, Ley 19.550).
Buenos Aires, setiembre 29 de 1995.
Presidente - Bernhard Von Der Goltz

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación, para su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
e. 10/10 N° 44.890 v. 17/10/95

ALLWOOD TRADE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 1995 a las 10 horas, en Maipú 509, piso 3°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1995.
2°) Consideración del resultado del ejercicio.
3°) Elección de Directores Titulares, previa fijación de su número y de un Director suplente, todos por el término de un año.
4°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
Vicepresidente - Horacio L. Alegre
e. 10/10 N° 44.885 v. 17/10/95

ANTONIO GRIEGO Y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes y estatutarias se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el 30 de octubre de 1995 a las 17 hs. en la sede social de Av. Santa Fe 1970, piso 24, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de las remuneraciones del Directorio correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1995.
4°) Elección de Directores y miembros de Comisión Fiscalizadora y su remuneración.
5°) Designación de los Contadores Certificantes, titular y suplente y su remuneración.
6°) Consideración de la reforma del estatuto por Asamblea del 21/7/1994.
El punto 6 será tratado en carácter de Asamblea Extraordinaria.
Presidente - Carlos Alberto Flores

NOTA: Se previene a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación, quienes tengan sus acciones en caja de Valores deberán remitir certificado de depósito a la sede social Av. Santa Fe 1970, Piso 24, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 13 hs. El vencimiento del plazo para la comunicación opera el 25/10/1995 a las 13 hs. (art. 238, Ley 19.550).
e. 10/10 N° 44.729 v. 17/10/95

ANTONIO PANIZA
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de octubre de 1995 a las 14,00 horas en la sede social de avenida Corrientes 640, 4° piso of. 1, Capital Federal. De no lograrse el quórum necesario se cita en segunda convocatoria para el mismo día y lugar una hora después para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1995.
2°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30/6/95 por pesos 13.165, ya que el mismo arrojó pérdida.
3°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
4°) Consideración de la gestión de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Elección de la Comisión Fiscalizadora, determinando sus remuneraciones.
6°) Designación de Contador Público para certificar los Balances correspondientes al próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
7°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Servando Taboada C. P.

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones, y quienes tengan acciones depositadas en la Caja de Valores presentar certificado de depósito en la sede social en el horario de 13 a 17 horas, hasta el 24 de octubre de 1995.
e. 10/10 N° 44.750 v. 17/10/95

AMOC
S. A.
N° Insc. I. G. J. 113.138

CONVOCATORIA

Convócase para el día 30 de octubre de 1995 a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de AMOC S. A. a las 12,00 horas en su sede social de Tte. General Perón 935, p. 2° of. 210, Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos por los cuales esta convocatoria se realiza fuera del plazo legal para hacerlo.
3°) Consideración documentación art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 al 30 de mayo de 1995.
4°) Consideración de los resultados y honorarios al Directorio; aun en exceso del art. 261 de la ley 19.550.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
Presidente - Joaquín Navasal

Se recuerda a los Señores Accionistas que, para su presencia deberán cumplir con el recaudo del art. 238 de la ley 19.550.
e. 11/10 N° 23.554 v. 18/10/95

APLAS
S. A.
N° Insc. I. G. J. 120.498

CONVOCATORIA

Convócase para el día 30 de octubre de 1995 a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de APLAS S. A. a las 16,00 horas en su sede social de Tte. General Perón 935, P. 2° Of. 210, Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos por los cuales esta convocatoria se realiza fuera del plazo legal para hacerlo.
3°) Consideración documentación art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 al 30 de mayo de 1995.
4°) Consideración de los resultados y honorarios al Directorio; aun en exceso del art. 261 de la ley 19.550.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
Presidente - Joaquín Navasal

Se recuerda a los Señores Accionistas que, para su presencia deberán cumplir con el recaudo del art. 238 de la ley 19.550.
e. 11/10 N° 23.555 v. 18/10/95

ASEGURADORES SOLIDARIOS SEGUROS DE RETIRO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1995, a las 10,30 horas, en Av. Belgrano 615, 4º Piso Of. "C", Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la renuncia de Directores.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración.
6º) Designación de dos Directores Titulares e igual número de Suplentes, en reemplazo de los renunciantes, por el término de dos años.
7º) Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550).
Buenos Aires, 3 de octubre de 1995.
Presidente - Mario O. Rebol
e. 11/10 Nº 42.045 v. 18/10/95

"B"

BARJAMA III S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 23 de octubre de 1995 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en nuestra sede social calle Belgrano 1105, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la venta del fondo de comercio con la propiedad inmueble sito en Belgrano 1101/9, Capital.
3º) En caso de aprobarse la venta otorgar autorización a dos o tres miembros del directorio para firmar toda la documentación de venta del fondo de comercio y la escritura traslativa de la sociedad.
4º) Liquidación y disolución de la sociedad.
Presidente - Saúl Alvarez
e. 6/10 Nº 44.509 v. 12/10/95

B. R. B. SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 23 de octubre de 1995 a las 11,00 horas en Sarmiento 459, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, los Estados de Resultados de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 35º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Consideración de los Resultados no Asignados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Remuneración de los Directores.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de los auditores para el Ejercicio económico 1995/96.
8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que correspondan.
9º) Elección de tres Síndicos Titulares e igual número de Suplentes por el término de un año.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1995.
Vice-Presidente - Jorge Abel Peres Brazil
e. 6/10 Nº 44.487 v. 12/10/95

BANANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria a realizarse el día 24 de octubre de 1995, a las 10 hs. en la sede social Ayacucho 1425 de esta Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones por las que no pudo celebrarse en término la Asamblea para la consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1994.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1994.
4º) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración.
5º) Elección del Directorio.
6º) Tratamiento de las utilidades.
Presidenta - Lanús M. Viviana

NOTA: De acuerdo a lo prescripto por la ley 19.550, para tomar parte de la Asamblea, deberán depositarse las acciones o certificados correspondientes, o cursar anticipación en Ayacucho 1425 Capital Federal en el horario de 10 a 15 hs.
e. 9/10 Nº 44.634 v. 13/10/95

BANCO BAIRES S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de BANCO BAIRES S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria en la sede social de San Martín 215, Capital Federal, el día 26 de octubre de 1995 a las 16.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación social (Ley 19.550, art. 234, inc. 1ro.) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Aprobación de la gestión de los señores Directores y Síndicos cuyo mandato finalizara el 30 de junio de 1995.
4º) Consideración de los honorarios percibidos por cada uno de los Directores y los Síndicos por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995. Determinación de su remuneración para el ejercicio 1995-1996.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes de la Sociedad para el período que comienza el 1º de julio de 1995 y vence el 30 de junio de 1996.
6º) Elección de los Directores titulares y suplentes de la Sociedad para el mismo período.
7º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora - Determinación de su remuneración para el ejercicio 1995-1996.
8º) Designación de los Auditores Externos para el mismo período.
Presidente - G. Aníbal Menéndez

NOTA: Los señores accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, con una anticipación de tres días hábiles anteriores al de la celebración de la Asamblea. Horario de atención: en la sede social, días hábiles bancarios, de 10.00 a 15.00 horas.
e. 9/10 Nº 44.649 v. 13/10/95

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de octubre de 1995 a las 11,00 horas en nuestro local de Bartolomé Mitre 480 esq. San Martín (Buenos Aires) para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria, Balance General y Estado de Resultados, Dictamen de la Comisión Fiscalizadora y Distribución de Utilidades, correspondiente al 87º ejercicio económico irregular de once meses concluido el 30 de junio de 1995.
2º) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio, titulares y suplentes por el término de un año.
3º) Designación de miembros, titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
Vicepresidente Ejecutivo - Amadeo Vázquez
Vicepresidente Segundo - Jorge Oscar Fernández

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550 (modificada por la Ley 22.903) los titulares de acciones nominativas para poder participar de la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
e. 9/10 Nº 44.553 v. 13/10/95

BONAFIDE S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1995, a las 8,30 horas, en Córdoba 883, Piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionista para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del Balance General y demás documentación contable indicada en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social Nº 68 cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Consideración del resultado negativo arrojado por el ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1995 y pase del saldo al nuevo ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 49.837) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1995, el cual arrojó quebranto.
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
7º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.
9º) Consideración de los honorarios del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
10º) Designación del Contador Certificante para el ejercicio que finalizará el 30 de junio de 1996 y determinación de sus honorarios.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1995.
Director a cargo de la Presidencia - Fernando Rodrigo Miranda Astudillo

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, de conformidad con lo dispuesto por el art. 238, 2º párrafo, de la ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta el 25 de octubre de 1995, inclusive, en Córdoba 883, piso 7º, Capital federal, de lunes a viernes, en el horario de 14,00 a 18,00 horas. Quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán presentar los certificados correspondientes. Domicilio de Depósito y celebración: no es la sede social.
e. 10/10 Nº 44.758 v. 17/10/95

BELGRANO Sociedad Cooperativa Limitada de Seguros

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Nº 33 del Estatuto Social, se convoca a los Señores Delegados a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 27 de octubre de 1995 a las diecisiete y treinta horas (17,30) en nuestra sede de la Avda. San Juan 2759, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Delegados para aprobar y firmar, juntamente con el Presidente y Secretario actuante, el acta de la Asamblea.
2º) Adquisición y venta de inmuebles.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, Estado de Resultados, Informe del Síndico e Informe del Auditor, correspondiente al 61º Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1995.
4º) Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, tres (3) Consejeros Titulares, tres (3) Consejeros Suplentes, Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de tres (3) años.
5º) Valor Cuota Social.
6º) Consideración de lo actuado en la constitución de AGROBEL S. A. y de la compra de acciones de Agrícola REMANSO S. A. y del Diferimiento Impositivo Ley 22.973.
7º) Consideración de los Artículos 67 y 68 de la ley Nº 20.337.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1995.
Presidente - Hugo Ernesto Rodríguez
Secetario - Rafael Amoros
e. 11/10 Nº 14.257 v. 12/10/95

"C"

CERVECERIA SANTA FE S. A.

CONVOCATORIA

Inscripción I. G. J. Nº 1007, Fº 408, Lº 52, Tº "A". Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de octubre de 1995, a las 15,00 y 16,00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Av. Corrientes 330, Piso 4º, Of. "403", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la reforma del artículo 17º del estatuto social. Cambio de la fecha de cierre de ejercicio.
Director - Luis Miguel Incera
e. 6/10 Nº 44.451 v. 12/10/95

CALEDONIA ARGENTINA Compañía de Seguros Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrase el día 27 de octubre de 1995, a las 12 hs., en el local de la calle San Martín 439, 8vo. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario y balance general, estados de resultados, de origen y aplicación de fondos y de evolución del patrimonio neto, anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
4º) Destino de las utilidades. Retribución al Directorio, Art. 261 - Ley 19.550.
5º) Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos.
6º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes y fijación de su remuneración.
Presidente - Vernon R. Dougall
e. 9/10 Nº 44.566 v. 13/10/95

CHEMOTECNICA SINTYAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 27 de octubre de 1995 a las 15 y 16 horas respectivamente, en Carlos Berg 3669, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Aprobación del Revalúo Técnico al 31 de julio de 1995.
3°) Consideración de la documentación establecida en el inc. 1° del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1995.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5°) Remuneración a la Sindicatura.
6°) Consideración de los resultados, aumento de capital social de $ 12.000.000.- a $ 20.000.000.-, mediante la capitalización de ganancias acumuladas y líquidas. Emisión de acciones correspondientes.
7°) Emisión de Obligaciones Negociables, ingreso al Régimen de Oferta Pública de la Sociedad y Autorización de Oferta Pública de Obligaciones Negociables con garantía común hasta el monto máximo de U$S 10.000.000.-, conforme a la Ley 23.576 y sus modificatorias y las resoluciones de la Comisión Nacional de Valores.
8°) Fijación del número de Directores y su elección.
9°) Reforma del artículo 16° del Estatuto Social.
10°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Luis Alberto Gold

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 con una anticipación no menor de tres días hábiles de la fecha de la Asamblea.

e. 9/10 N° 14.244 v. 13/10/95

CLUB DE CAMPO LA MARTONA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 25 de octubre de 1995, a las 17.00 horas, en Sarmiento 643, 4° piso, of. 420/23, Capital Federal. De no reunirse el quórum necesario se celebrará en segunda convocatoria una hora después para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos de la convocatoria de esta Asamblea fuera de término.
2°) Consideración de los documentos referidos en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio N° 19 finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3°) Consideración de la gestión de Directores y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
4°) Remuneración de Directores y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres años, y designación de los mismos.
6°) Designación de tres Síndicos titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
7°) Modificación del artículo tercero del Estatuto de la Sociedad, referido al objeto social.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente - Jorge Sanda

Se recuerda a los accionistas lo dispuesto en los artículos 238 y 243 de la Ley 19.550.

e. 9/10 N° 44.533 v. 13/10/95

CLUB HINDU S.A. Registro N° 95.386

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de octubre de 1995, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria si en la primera no se reuniera el quórum requerido, en la Avda. Callao 1542, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1°) de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio N° 38, finalizado el 30/6/95. Destino de los resultados.
3°) Consideración de la gestión de directores y síndicos.

Vicepresidente - Gad I. Chami

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación o sea hasta el 21/10/95 a las 17 horas inclusive (Art. 238 - Ley N° 19.550 y N° 22.903).

e. 9/10 N° 44.535 v. 13/10/95

COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convóquese a los accionistas de COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 24 de octubre de 1995 a las 9.30 hs. en su sede de la calle Tronador 71, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Notas, Anexos, Informe del Síndico y Memoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995 y del balance comparativo de la sociedad al 30 de junio de 1994.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos (arts. 275 y 298 de la Ley 19.550).
4°) Honorarios del Directorio y Síndicos.
5°) Aprobación del pago del dividendo provisional dispuesto por el Directorio con fecha 28 de agosto de 1995. Destino del resultado.
6°) Consideración del saldo de ajuste del capital.
7°) Aprobación de la firma del compromiso de asistencia financiera firmado por la Sociedad con fecha 29 de junio de 1995.
8°) Modificación del art. 2° de los estatutos sociales.
9°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
10°) Designación de los Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
11°) Aprobación del balance cerrado el 30 de junio de 1995 como balance especial de fusión.
12°) Aprobación del Compromiso previo de fusión celebrado con Renderol S.A.I.C. con fecha 11 de setiembre de 1995. Modificación de los arts. 1, 2 y 3 de los estatutos sociales. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión siendo las 11.00 horas.

Presidente - Oscar Devotto Solari

e. 9/10 N° 44.610 v. 13/10/95

COMPAÑIA ARGENTINA DEL SUD S.A.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 1995 a las 12.00 horas, en la sede social Viamonte 1479, 8° Piso "A", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/95.
3°) Consideración sobre destino de los resultados acumulados negativos.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5°) Consideración de las remuneraciones de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/95, imputadas al resultado del ejercicio.
6°) Consideración de los honorarios a los Directores, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995, imputadas al resultado del ejercicio, en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.
7°) Fijación número de Directores y elección de Directores y Sindicatura.

Presidente - Adolfo J. Gómez

e. 9/10 N° 44.659 v. 13/10/95

CARDENAS S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de noviembre de 1995, a las 16 horas, en Alberti 3060 de la localidad de La Tablada, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente, firmen el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio N° 30 cerrado el 30 de junio de 1995.

Presidente - Emilio Polito

e. 10/10 N° 44.809 v. 17/10/95

CIA. DE SEGUROS UNION COMERCIANTES S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la Sociedad, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1995 a las 11 horas en las oficinas de la Compañía, Alsina 671, 3° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que acepten y suscriban el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 90 Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3°) Imputación de resultados no asignados.
4°) Aprobación y ratificación de los Contratos celebrados por los Directores con la Sociedad (Art. 271, Ley 19.550 y modificatorias).
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Aprobación de las inversiones de la Sociedad.
7°) Consideración de las remuneraciones al Directorio (art. 261, Ley 19.550).
8°) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
9°) Determinación del número de Directores y su elección.
10°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes.

Presidente - Osmar M. Pocovi

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación por Decreto N° 16 del 16 de diciembre de 1904. N° de Registro en la Inspección General de Justicia bajo el N° 788.

e. 10/10 N° 44.892 v. 17/10/95

CLINICA DEL OESTE S. A. S. Reg. Insp. Pers. Jurídicas 38.854/70

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en Primera Convocatoria, para el día 1° de noviembre de 1995 a las 20,30 hs. en la sede social de Montiel 901, Capital Federal, para tratar el siguiente:

OREN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración documentos Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550, por el Ejercicio N° 31, cerrado al 31 de mayo de 1995.
3°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio N° 31.
4°) Retribución del Directorio y Síndico, en exceso art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplentes por el término de un año.

Presidente
Vicepresidente

e. 10/10 N° 44.905 v. 17/10/95

COMMERCIAL UNION COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1995, a las 15 horas, en 25 de Mayo 487, 5° piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1995 y de su resultado.
2°) Consideración de los honorarios del Directorio (artículo 261, Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
6°) Otorgamiento de autorización a los Sres. Directores (artículo 273 de la Ley 19.550).
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia - Alejandro Bruce

Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días de anticipación, a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia, en 25 de Mayo 487, 5° piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 17 horas.

e. 10/10 N° 44.855 v. 17/10/95

COMPAÑIA MERCANTIL ASEGURADORA S.A. ARGENTINA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1995, a las 10 hs., en las oficinas de la Compañía, sita en la calle Talcahuano 456, Piso 2°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación revalúo contable, Ley 19.742.
2°) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995 (Art. 347 del Código de Comercio y Art. 234 de la Ley 19.550).
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
5°) Fijación del número de Consejeros y elección de los mismos para integrar el Consejo de Vigilancia (Art. 263 de la Ley 19.550).
6°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Aldo Traverso

NOTA: Para derecho de asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar en la Caja Social con anticipación no menor a dos días al señalado para la Asamblea, sus acciones, o bien un certificado o telegrama que acredite que éstas se hallan depositadas en algún establecimiento bancario, comprendido en la ley de bancos y contra tal depósito le será entregado el recibo que servirá de boleta de entrada a la Asamblea

e. 10/10 N° 44.808 v. 17/10/95

CRESUD S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1995 a las 15.00 horas en el Hotel Caesar Park, Posadas 1232, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1995.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4°) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995, en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
5°) Consideración de las remuneraciones de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Designación de Directores Titulares y Suplentes por vencimiento de mandato.
7°) Designación de tres Miembros Titulares y tres Miembros Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.

8º) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Director - Saúl Zang

NOTA: Para asistir a Asamblea se recuerda a los señores accionistas que deberán obtener la constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada a esos fines por Caja de Valores, sita en Avda. L. N. Alem 322, Capital Federal en el horario de 10 a 15 horas. Dicha constancia deberá presentarse en la sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas en la sede social de Avda. Roque Sáenz Peña 832, piso 8, Capital Federal, con tres días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea en el horario de 11 a 16 horas, de lunes a viernes. El plazo vencerá el día 24 de octubre de 1995, a las 17 horas. Se aclara que la presente Asamblea no se celebrará en la sede social.
e. 10/10 Nº 44.897 v. 17/10/95

CAMARA DE ENTIDADES DE CREDITO PARA CONSUMO

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

La Comisión Directiva de la CAMARA DE ENTIDADES DE CREDITO PARA CONSUMO, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 41 de los Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria para el veintiséis de octubre de mil novecientos noventa y cinco a las 16,00 horas en la calle Maipú 521, Piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance general, Cuadro de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos del Ejercicio Nº 4 finalizado el 30 de junio de 1995.
3º) Elección de un Presidente, Secretario, Tesorero y un vocal.
4º) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas: Tres Revisores de Cuentas Titulares y dos Suplentes por un año.
5º) Cambio de Domicilio Legal.
Presidente - Ricardo José López Champané
Secretario - Tomás Pierino Elía

NOTA: Artículo 43) para celebrar las Asambleas se deberá contar con la asistencia de la mitad más uno con derecho a voto de los asociados. Si transcurrida la media hora después de la indicada la citación para dar comienzo el Acta no hubiera quórum, la Asamblea podrá realizarse con el número que concurra, siempre que no fuera inferior el total de los miembros de la Comisión Directiva, excluidos éstos, siendo en tal caso válidos todos los acuerdos. Las resoluciones se tomaron por simple mayoría de votos presentes.
e. 11/10 Nº 45.058 v. 18/10/95

CELULOSA JUJUY S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en San José 83, 6º p., Capital Federal, el día 2 de noviembre de 1995 a las 17 hs., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar los motivos por los que se hace llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º, ley 19.550 y tratamiento de los resultados por el ejercicio finalizado el 31/12/94.
4º) Gestión de Directores y Síndicos.
5º) Remuneración de Directores y Síndicos.
6º) Elección de Síndicos.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1995.
Datos Inscrip. I. G. J.: Fecha: 8/3/62, Nº 515, Libro: 56, Tº A.
Vicepresidente - Eduardo Federico Kindgard
e. 11/10 Nº 45.044 v. 18/10/95

CENTRO MONTAÑES - CASA DE CANTABRIA Asociación Cultural, Deportiva y de Beneficencia

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo lo dispuesto en nuestro Estatuto Social, se resuelve convocar a los socios del Centro a Asamblea General Ordinaria para el día veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y cinco, a las quince horas, en nuestra sede social calle Jorge Newbery 2818 y con la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura de la convocatoria.
2º) Designación de tres socios presentes para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea.
3º) Lectura del informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4º) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al último ejercicio.
5º) Designación de cinco socios presentes para que conformen la mesa receptora y escrutadora de votos.
6º) Elección por dos años de seis Vocales Titulares, elección por un año de cinco Vocales suplentes; por un año de tres Revisores de Cuentas titulares y dos Suplentes y por un año de cinco miembros del Jurado.
Presidente - César Diez Sánchez
Secretario - Manuel Vallina González

De acuerdo con lo establecido en el artículo veintiuno de nuestro Estatuto Social, si a la hora fijada no hubiera concurrido la mitad mas uno de los socios con derecho a voto, se pasará a cuarto intermedio por una hora, transcurrida la cual se declarará constituida la Asamblea con el número de socios presentes.
e. 11/10 Nº 45.012 v. 13/10/95

CIA. GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria en segunda Convocatoria, que se realizará el día 25 de octubre de 1995 a las 12 horas en la sede social de la calle Florida 1005, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos determinados en el Art. 234, inc. 1 Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración de las retribuciones de los Sres. Directores que han desempeñado funciones técnico-administrativas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994, de acuerdo a las normas del Art. 261, último párrafo de la ley 19.550. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico y fijación de sus honorarios. Autorización.
4º) Razones de la Convocatoria fuera del plazo legal y estatutario.
5º) Consideración de las retribuciones de los Sres. Directores que han desarrollado para la Empresa comisiones especiales durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994, de acuerdo a las normas del Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Consideración del número y designación de integrantes del Directorio.
7º) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente.
Presidente - Alfonso Racedo

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o certificados provisorios librados al efecto por un Banco o Institución.
e. 11/10 Nº 44.976 v. 13/10/95

CIFIDECO ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 1995 en la sede social calle Tucumán 540, 9º piso "A", Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se convoca a esta Asamblea fuera de los términos legales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 8 cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
5º) Remuneración del directorio (art. 261 ley 19.550).
6º) Consideración de la gestión de los directores.
Presidente - José María Gerpe
e. 11/10 Nº 45.010 v. 18/10/95

CODPE S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, para el 31/10/95, 17 hs., en Humahuaca 4239, 5º E, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30/6/95. Tratamiento de los resultados acumulados.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de la gestión del Síndico.
4º) Consideración honorarios de directores.
Vicepresidente - Daniel Eduardo Antunica
e. 11/10 Nº 45.053 v. 18/10/95

CONOSUD S. A. CIA. ARGENTINA DE SEGUROS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1995, a las 10 horas en la Sede Social de la Compañía, calle Córdoba 657, piso 2, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados e Informe del Auditor, del Actuario y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1995.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Consideración de los resultados no asignados.
5º) Consideración de las Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de integrantes de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8º) Aumento del Capital Social, cambio del valor nominal de las Acciones.
9º) Emisión de Acciones con o sin prima para ser ofrecidas en suscripción.
10º) Reforma del Estatuto Social.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Vicepresidente a/c Presidencia - Marco Aurelio Rodríguez
e. 11/10 Nº 45.047 v. 18/10/95

"D"

DAVID BOTBOL S. A.

CONVOCATORIA

Número Registro en la I. G. de Justicia 7148. Convócase a Asamblea General Ordinaria de DAVID BOTBOL S. A. para el día 30 de octubre de 1995, a sesionar en primera convocatoria a las 16,00 horas y en segunda a las 17,00 horas en la sede social, Avda. Pueyrredón 129, 1er. piso, of. 102, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Consideración de la gestión de los Directores.
4º) Fijación del número y designación de Directores titulares y suplentes para un nuevo período estatutario.
Presidente - Daniel Isaac Botbol

NOTA: Conforme lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia y así concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma. La admisión al recinto de Asamblea sólo será habilitada exhibiendo constancia fehaciente de tal depósito.
e. 6/10 Nº 44.406 v. 12/10/95

DICKENS S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de octubre de 1995 a las 10 horas, en Av. Córdoba 2520, Piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social.
2º) Modificación de los Estatutos sociales.
3º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
Presidente - Salomón Carlos Cheb Terrab
e. 10/10 Nº 44.895 v. 17/10/95

"E"

EL CONDOR E. T. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1995 a las 18,00 horas, en el local de la calle Pedro de Mendoza 3485, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1º) ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30/6/95;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4º) Remuneración al Directorio (Art. 261, parte 3ª, Ley 19.550).
Presidente - Emilio Peña
e. 6/10 Nº 44.482 v. 12/10/95

EL HACHERO S.A. FORESTAL

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de octubre de 1995, a las 18 hrs. en primera convocatoria y a las 19 hrs. en segunda convocatoria, en Viamonte 1167 - Piso 1º - Dto. 3º - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la propuesta de enajenación de los inmuebles de la Sociedad.
3º) Consideración de la disolución y liquidación de la Sociedad.
4º) Designación de liquidadores.
Presidente - Germán Augusto Enrique Grelle
e. 6/10 Nº 44.409 v. 12/10/95

E. BALONGA S.A.C.I.F.I. Nº de Registro: 8203

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1995 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en se-

gunda convocatoria, en la sede social de Maipú 572, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los Documentos del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al 38° ejercicio económico, cerrado el 30 de junio de 1995.
3°) Absorción pérdida del ejercicio con cuentas de Reservas y Ajustes de Capital.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Fijación del Número de Directores y elección de los mismos por el término de tres años.
6°) Designación de Síndico Titular y Suplente con mandato por un año.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1995.
Presidente - Fernando López Vazquez
e. 9/10 N° 44.620 v. 13/10/95

EL CABILDO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
S.A.
N° de Inscripción I.G.J.: 4385

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de octubre de 1995, a las 11,00 hs., en la sede de la Compañía, 25 de Mayo N° 444, piso 4to., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
3°) Consideración de los resultados no asignados al 30/6/95.
4°) Consideración de la gestión de los Directores, Gerentes y Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración a los Directores y Síndicos.
6°) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
7°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Autorización a Directores (Artículo 273, Ley 19.550).
9°) Aumento de capital y emisión de acciones.
10°) Modificación del artículo 4to. del Estatuto Social.
Los puntos 9) y 10) serán tratados en asamblea extraordinaria.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1995.
Presidente - Lorenzo Agustín Sojo
e. 9/10 N° 14.283 v. 13/10/95

EL COMERCIO COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con las previsiones legales y estatutarias, el Directorio resuelve por unanimidad convocar a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 25 de octubre de 1995 a las 15,30 hs., en el domicilio social, calle Maipú 53 EP. de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
2°) Consideración de las remuneraciones a los directores ($ 38.000) por el desempeño de sus funciones técnico-administrativas correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/95 (art. 261 de la ley 19.550).
3°) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio vencido el 30/6/95 y demás asuntos previstos en el art. 234 inc. 1ro. Ley 19.550. Absorción de los resultados acumulados negativos con parte del revalúo técnico ($ 530.-). Consideración del monto a destinar a reserva facultativa, según Punto 7 de las Notas a los Estados Contables.
4°) Aprobación de la gestión de los Directores, Comisión Fiscalizadora y Gerencia (artículo 275° de la Ley N° 19.550).
5°) Fijación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Designación del Contador certificante titular y suplente que dictaminará sobre la documentación contable anual y determinación de su retribución, Art. 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
7°) Determinación del número de directores titulares y suplentes que integrarán el Directorio. Elección de los mismos. Elección de los síndicos titulares y suplentes.
8°) Autorización a directores y síndicos (artículo 273° de la Ley N° 19.550).
Vicepresidente - Eduardo Novillo Astrada

NOTA: Los señores accionistas para poder concurrir a la Asamblea General deberán cursar comunicación a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia, y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores S.A. deberán remitir certificado de depósito. En ambos casos en el horario de 10 hs. a 14 hs. hasta el día 19 de octubre de 1995 a las 18 hs. en la sede social Maipú N° 53, E. P. Capital Federal. (Art. 238 de la Ley 19.550).
e. 9/10 N° 14.288 v. 13/10/95

EXPRESO PARQUE EL LUCERO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27 de octubre de 1995 a las 17.00 horas, en el local de la calle Lavalle 1430 1° "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1°) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30/6/95;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Organo de Fiscalización;
4°) Elección de directores titulares y suplentes por un ejercicio;
5°) Elección del Consejo de Vigilancia por un ejercicio;
7°) Remuneración al Directorio (Art. 261, Parte 3ra. Ley 19.550).
Presidente - Ricardo Amílcar Cortadi
e. 9/10 N° 44.679 v. 13/10/95

EXPRESO PARQUE EL LUCERO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 27 de octubre de 1995 a las 18.00 horas, en el local de la calle Lavalle 1430 1° "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Aumento del Capital Social y emisión de acciones;
3°) Reforma del Estatuto Social;
4°) Canje de acciones.
Presidente - Ricardo Amílcar Cortadi
e. 9/10 N° 44.681 v. 13/10/95

EDITORIAL MOLINA
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de EDITORIAL MOLINA S. A. para el día 30 de octubre de 1995 a la 18 horas en primera convocatoria y para las 19 en segunda, en la calle Paraná 631, 2° piso oficina "4" de la Capital Federal, en los términos del artículo 11 del Estatuto Social y de los artículos 236 y 237 de la Ley 19.550 y sus modificatorias a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas que firmarán el acta de asamblea con el Interventor Judicial.
2°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los directores titulares y suplentes.
3°) Consideración de la disolución anticipada y liquidación de la sociedad.
4°) Designación de los liquidadores.
Interventor Judicial - Hugo Raúl Medina

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la asamblea deberán depositar sus acciones en el domicilio constituido del Interventor Judicial, sito en Paraná 631, 2° piso, oficina "4" Capital Federal, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la asamblea.
e. 11/10 N° 23.454 v. 18/10/95

EDITORIAL SARMIENTO
S. A.
Legajo N° 19.343

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de octubre de 1995 a las 17 hs., en Av. Juan de Garay 130, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.94.
3° Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y su remuneración.
5°) Aprobación de Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1995.
Presidente - Marcos de la Fuente

NOTA: Las acciones o certificado de las Instituciones depositarias, deberán ser depositados en la Caja de la Sociedad hasta el 20.10.95.

e. 11/10 N° 44.922 v. 18/10/95

ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores Accionistas de ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A., a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1995, a las 18,30 horas, en el local social, calle Suipacha 552, 6° piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Cuadros complementarios, Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio social al 30/6/1995.
3°) Honorarios Directorio (Art. 261 - Ley 19.550).
4°) Honorario Comisión Fiscalizadora.
5°) Fijación del número de Directores y su elección.
6°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, setiembre de 1995.
Presidente - Jorge O. Salvidio
e. 11/10 N° 44.961 v. 18/10/95

ESTABLECIMIENTOS MIRON
SAICIFA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 30/10/95, a las 10 horas, en Albert Einstein 556, Garín, Pcia. Bs. As., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Remoción del Director Juan C. Fasanella.
2°) Promoción de Acciones Sociales de Responsabilidad en contra de J. C. Fasanella.
3°) Consideración de la Memoria, Bce. Gral., Estado de Resultado y Evolución del Patrimonio Neto, con sus Notas, Anexos y cuadros, correspondientes a los ejercicios cerrados al 30/6/94 y 30/6/95.
4°) Elección de Directores por un nuevo período, y Anulación de la Sindicatura.
5°) Designación de dos (2) Accionistas para suscribir el Acta.
Presidente - Antonio Mirón
e. 11/10 N° 44.917 v. 18/10/95

EUREKA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1995 a las 11. horas en José E. Uriburu 578, 8° "37", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración y aprobación de la documentación establecida en el Art. 234 Inc. Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995 y aprobación de la gestión del Directorio.
Presidente - Adrián Alberto Bianchini

NOTA: A los efectos de la recepción del depósito de acciones se recuerda a los señores Accionistas las normas legales y estatutarias.
e. 11/10 N° 44.958 v. 18/10/95

"F"

FAZIP
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1995 a las 18 horas en la Sede Social de la calle Pilar 3342, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Proyecto de Distribución de Ganancias por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1995.
2°) Asignación socios Comanditados y honorarios Síndico por el ejercicio 1995.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1995.
Socio Gerente
e. 6/10 N° 44.458 v. 12/10/95

FADEVILA
S. A.

CONVOCATORIA

Inscr. 19-7-68 N° 2194, F° 178, L° 66, T° "A". Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 30 de octubre de 1995 a las 8.30 horas en Alvar Núñez 460, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación Balance, Ejerc. Económico N° 27 iniciado el 1-7-94.
2°) Distribución de cargos y
3°) Denominación de Accionistas para firmar el acta.
Presidente - Mario Julio Mazzilli
e. 10/10 N° 23.445 v. 17/10/95

FEIT Y OLIVARI
S. A.
Registro Inspección de Justicia N° 1755.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de noviembre a las 15 horas en Avenida Ingeniero Huergo 1451, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración documentos Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio económico

Nº 75 cerrado el 30 de junio de 1995 y tratamiento de los resultados.
3º) Aprobación gestión del Directorio y Síndico.
4º) Aprobación de los Honorarios del Directorio y Síndico en exceso del Art. 261 - Ley 19.550.
5º) Autorización de la Asamblea al retiro de anticipos de Honorarios Directorio por el ejercicio 1995/96.
6º) Elección de Directorio y Síndico.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1995.
Presidente - José Luis Olivari

NOTA: Se recuerda a los Accionistas lo dispuesto por el Art. 238, Ley 19.550 para asistir a la Asamblea.
e. 11/10 Nº 14.429 v. 18/10/95

FENIX DEL NORTE CIA. ARG. DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

(23-03-1911; Nº 77; Fº 156; Lº 9 de E. N.). Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1995, a las 10.00 horas, en el local de la calle Av. de Mayo 701, Piso 28º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario y Dictamen de la Comisión Fiscalizadora al 30 de junio de 1995. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados.
4º) Aumento del Capital Social a $ 16.000 por capitalización de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social". Emisión de acciones.
5º) Adecuación del valor nominal de las acciones de la Sociedad a $ 1. Canje total de los títulos en circulación.
7º) Reforma de los Artículos 4º, 5º, 25º, 26º y 30º del Estatuto Social. Designación de las personas autorizadas para su trámite.
8º) Fijación del número y elección de los miembros que constituirán el Directorio. Consideración de los honorarios por el ejercicio en curso.
9º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de sus honorarios.
10º) Autorización a Directores y Síndicos (Artículo 273 de la Ley 19.550).
Director - Alfredo D. Larripa
Abogada - Marta I. Gómez de Orona

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, en la calle Av. de Mayo 701, Piso 1º, Capital Federal, de lunes a viernes, de 10.00 a 13.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 25 de octubre de 1995.

e. 11/10 Nº 14.367 v. 18/10/95

FLAMIA S.A.I.C.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria por el procedimiento establecido en el último párrafo del art. 237 de la Ley de Sociedades Comerciales, para el día 31 de octubre de 1995 a las 15:00 hs. en las oficinas de la Avenida Garibaldi 991 de la localidad de Lomas de Zamora, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al trigésimoquinto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Consideración de los Resultados Acumulados, Honorarios Directorio y Sindicatura.
4º) Aprobación gestión del Directorio y actuación Sindicatura.
5º) Fijación número de Directores y elección de los mismos.
Presidente - Manuel Mario Urrea
e. 11/10 Nº 44.980 v. 18/10/95

FLORENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de FLORENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A., a la Asamblea Ordinaria que se efectúa el día 31 de octubre de 1995, a las 15:00 horas, en el local social de la calle Bartolomé Mitre 739, Piso 5º Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al trigésimocuarto ejercicio cerrado al 30 de junio de 1995.
3º) Imputación de Resultados no Asignados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Retribución a Directores y Síndicos.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
7º) Nombramiento de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Presidente - Jorge Pedro Trocca
e. 11/10 Nº 45.049 v. 18/10/95

FORTUNA SEGUROS DE VIDA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de FORTUNA SEGUROS DE VIDA S.A., a la Asamblea Ordinaria que se efectúa el día 31 de octubre de 1995, a las 19:00 horas, en el local social de la calle Bartolomé Mitre 739, Piso 6º Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al primer ejercicio cerrado al 30 de junio de 1995.
3º) Imputación de Resultados no Asignados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Retribución a Directores y Síndicos.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
7º) Nombramiento de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Presidente - Néstor Alberto Buzio
e. 11/10 Nº 45.050 v. 18/10/95

FUNDACION LIFE BANK C. 1.541.946

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en los términos del artículo 6º de los Estatutos Sociales al Consejo de Administración de la Fundación Life Bank en su sede calle Virrey Loreto 1667 4º A de la Capital Federal para el día 26 de octubre de 1995 a las 19 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Gastos y Recursos del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1995.
2º) Designación de dos miembros del Consejo de Administración para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de la sesión.
Presidente - Guillermo Corsino Carcavallo
Secretaria - Violeta E. Bregazzi
e. 11/10 Nº 45.059 v. 12/10/95

"G"

GENERALI ARGENTINA Compañía de Seguros Patrimoniales

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a las prescripciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1995, a las 10.30 horas en el local social calle Reconquista 572, 8 Piso, de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, y demás documentos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995, contemplando las resoluciones de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31/8/95.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración de los Directores - Art. 261 de la L.S.C.
6º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número y elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Autorización según el art. 273 de la Ley 19.550.
8º) Ratificación de la reducción en el número de Directores dispuesta por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31/8/95.
Presidente - Amaro F. A. Fernández
e. 9/10 Nº 44.581 v. 13/10/95

GENILO PRODUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de GENILO PRODUCCIONES SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1995 a las 17 horas en Boulogne Sur Mer y Panamericana en primera convocatoria y, una hora después en segunda convocatoria de ser necesario, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1994.
2º) Resultado del ejercicio y su aplicación.
3º) Reunión de convocatoria fuera de término.
4º) Designación del número de directores titulares y suplentes y su designación, así como de dos accionistas para firmar el acta.
Vicepresidente - Luis Jorge Cupolo
e. 9/10 Nº 14.272 v. 13/10/95

GRIENSU Sociedad Anónima Reg. I.G.J. 907.364/2534

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 27 de octubre de 1995 a las 9.00 horas, en el Local Social de Av. Julio A. Roca 636, Piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea con facultad de aprobarla.
2º) Consideración de la Documentación prescripta en el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 67 finalizado el 30 de junio de 1995 y ratificación de la actuación del Directorio y Sindicatura.
3º) Distribución de los resultados no asignados. Consideración de los honorarios al Directorio y Sindicatura (Art. 261 de la Ley Nº 19.550).
4º) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección; y de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Reforma del Art. 4º de los Estatutos Sociales, Objeto Social.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1995.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Daniel Esteban Mobbili

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria deberán presentar en la Secretaría de la Sociedad, Av. Julio A. Roca 636 Piso 11, Capital Federal, hasta el 20 de octubre de 1995, en el horario de 9.00 a 17.00 horas, la comunicación prevista por el Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 9/10 Nº 44.643 v. 13/10/95

"H"

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores fideicomisarios y suscriptores a Asamblea General Ordinaria para el martes 17 de octubre de 1995, a las 18.30 horas en el Salón de Actos del Hospital Británico de Buenos Aires, calle Perdriel 74, Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1995.
2º) Consideración del destino del superávit del ejercicio.
3º) Nombramiento de nuevos fideicomisarios a propuesta de la Comisión.
4º) Elección de cinco miembros titulares del Consejo de Administración por el término de tres años, y doce miembros suplentes por el término de un año.
5º) Autorización al Consejo de Administración para adquirir un inmueble ubicado en la localidad de Florida, Pcia. de Buenos Aires para destinarlo a los fines específicos del Hospital Británico de Buenos Aires.
6º) Designación de dos personas para firmar el acta.
Presidente Honorario - Jorge A. Forrester

NOTA: El nombre de todo candidato para elección deberá ser propuesto por escrito al Secretario Honorario por dos suscriptores por lo menos tres días antes de la fecha en que deberá efectuarse la Asamblea, cerrándose la inscripción el día 12 de octubre de 1995 a las 15.30 horas.
e. 6/10 Nº 43.371 v. 17/10/95

HOTEL & RESTAURANT EQUIPMENT S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la firma HOTEL & RESTAURANT EQUIPMENT S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de octubre de 1995, a las 18 horas, en el domicilio social de Av. Independencia 3132 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Evaluación de la situación económico-financiera por la que atraviesa la Sociedad y consideración de los pasos a seguir.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Vice-Presidente - Estela Costantini
e. 6/10 Nº 44.390 v. 12/10/95

HEGUY HNOS. & CIA. S.A.C.A.

CONVOCATORIA

Balance General al 30 de junio de 1995. Ejercicio Económico Nº 34, iniciado el 1º de julio de 1994. Convócase a los Señores Accionistas de HEGUY HNOS. & CIA. S.A.C.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1995 en el local social sito en Viamonte 640, piso 5º Capital Federal, en primera y segunda convocatoria a las 10 horas y 11 horas respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la actualización de los valores de la empresa y destino del saldo correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1995.
2°) Consideración de los documentos del artículo N° 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995. Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Tratamiento de los resultados acumulados.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5°) Toma de conocimiento de los aportes efectuados a la sociedad con carácter de irrevocables y la posibilidad de recibir nuevos aportes de los Sres. Accionistas.
6°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

Presidente - Horacio Heguy
e. 10/10 N° 44.884 v. 17/10/95

HOWE ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de HOWE ARGENTINA S. A. a la Asamblea Ordinaria en primera convocatoria para el día 31 de octubre de 1995 a las 11 horas, y en segunda convocatoria para la misma fecha a las 12 horas, a celebrarse en la Avda. Corrientes 311, 3° Piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Fijación del número de Directores y elección de Titulares y Suplentes.

Vicepresidente - Miguel Ricardo Lanusse
e. 10/10 N° 44.777 v. 17/10/95

"I"

INMOBILIARIA MAYORAL S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria 31/10/95, 12 horas en Alberti 1685 2° E Capital Federal para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación accionistas firmar acta.
2°) Considerar documentos art. 234 inc. 1° ley 19.550, ejercicio cerrado 30/06/95.
3°) Destino resultado ejercicio.
4°) Elección síndicos.

Presidente - Egle Polter de García
e. 6/10 N° 44.426 v. 12/10/95

ISAURA S. A. Registro N° 02152

CONVOCATORIA

Conforme con lo dispuesto en los artículos 21°, 22° y 31° de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la calle Av. Eduardo Madero 1020 - Piso 20, Buenos Aires, el día 26 de octubre de 1995 a las 15,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables, correspondientes el ejercicio vencido el 30 de junio de 1995, e informe de la Comisión Fiscalizadora.
2°) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995 y asignación de resultados acumulados.
3°) Consideración de los honorarios de los Señores Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Ratificación de lo actuado por renuncia de un Director.
5°) Reforma del artículo 12° del Estatuto Social.
6°) Nombramiento del Síndico o Comisión Fiscalizadora titular y suplente por un año, en reemplazo de los que terminan su mandato.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30° de los Estatutos.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1995.
Presidente - José Manuel Eliçabe

NOTA: Para participar en las deliberaciones de la asamblea, los accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación hasta tres días antes de la misma, a la Administración de la Sociedad.

e. 6/10 N° 44.419 v. 12/10/95

INDUSTRIAS PLASTICAS POR EXTRUSIÒN S.A. Registro I.G.J. N° 17.764

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria para el día 30 de octubre de 1995, a las 16 horas, en la sede social de la calle Montevideo 527, piso 5°, oficina "B", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2°) Aumento del capital social a los fines de capitalizar aportes irrevocables de los socios por la suma de $ 469.821,78 y el saldo de la reserva por prima de emisión por la suma de $ 2.204.736,20. Emisión de acciones. Autorizaciones para formalizar el aumento por escritura pública y tramitar su aprobación ante la Inspección General de Justicia.
3°) Aumento del capital social por la suma de $ 5.768.274 en los términos del artículo 197 de la ley de sociedades, para capitalizar el crédito de la firma Río Chico S.A. al 31 de enero de 1995. Emisión de acciones. Autorizaciones para formalizar el aumento por escritura pública y tramitar su aprobación ante la Inspección General de Justicia.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1995.
Vicepresidente - Diego Eduardo Klas

Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede social con una anticipación no menor de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea.

e. 9/10 N° 44.701 v. 13/10/95

INDEPENDENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1995, a las 12 horas, en el local de la Sociedad, calle Corrientes 821, primer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2°) Consideración honorarios del Directorio (art. 261 Ley 19.550).
3°) Consideración de la Memoria y Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y de Capitales Mínimos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
4°) Consideración del resultado del Ejercicio.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y de los Gerentes (art. 275 Ley 19.550).
6°) Fijación de honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
7°) Determinación del número de Directores Titulares y de Directores Suplentes y elección de los mismos por un año.
8°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
9°) Autorización a Directores y Síndicos (art. 273 Ley 19.550).

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Presidente - Roberto F. E. Sollitto
e. 10/10 N° 14.345 v. 17/10/95

INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL, COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A. "I. A. M." N° Inscripción I.G.J. 18886

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas del INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL, COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A. "I. A. M.", a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 31 de octubre de 1995, a las 11 horas, en el domicilio de la calle Chacabuco N° 170, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Consejo de Vigilancia y aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio N° 30 cerrado el 30 de junio de 1995.
3°) Distribución de Utilidades.
4°) Ratificación de los importes retirados en concepto de anticipo de honorarios correspondientes al ejercicio por los Directores Titulares y fijación de los honorarios de los mismos en un porcentaje superior al establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Ratificación de los importes retirados en concepto de anticipo de honorarios correspondientes al ejercicio por los Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia y fijación de los honorarios de los mismos en un porcentaje superior al establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Consideración de la continuidad de los mandatos de los Directores Titulares, señores: Máximo León Bauab; Osvaldo José Cornide; Juan Carlos Gelmi; Daniel Alberto Herro; Raúl Enrique Lamacchia y Edmundo Walter Levy. En su caso, elección de hasta seis Directores Titulares, para completar mandato.
7°) Elección de doce Directores Suplentes por el término de un año de conformidad con el artículo 14° del Estatuto Social.
8°) Consideración de la continuidad de los mandatos de los Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia, señores: José María Gutiérrez y Elías Soso. En su caso, elección de hasta dos Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia para completar mandato.
9°) Consideración de la continuidad de los mandatos de los Miembros Suplentes del Consejo de Vigilancia, señores Gerardo Díaz Beltrán y Francisco Matilla. En su caso, elección de hasta dos Miembros Suplentes del Consejo de Vigilancia para completar mandato.
10°) Designación del Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario del Directorio por el término de un año, entre los Directores Titulares.
11°) Autorización al Directorio para fijar los importes que podrán retirar a cuenta de honorarios correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1° de julio de 1995, a los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia, con sujeción a la aprobación por la Asamblea Ordinaria correspondiente al ejercicio.

Vice-Presidente - José González
Secretario - Juan C. Gelmi
e. 10/10 N° 44.797 v. 17/10/95

ISLA VIZCAINO S. A. (En liquidación)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 1995 a las 10.30 horas, en la calle 25 de Mayo 798, San Isidro, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Considerar inventario y balance artículo 103 de la ley 19.550.

Liquidador - Juan Carlos Herrera
e. 11/10 N° 44.925 v. 18/10/95

"J"

JUPITER Compañía Argentina de Seguros S.A. Registro N° 12.817

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1995 a las 10.30 horas, en la sede social, calle Suipacha 472/76, piso 5to., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Detalles Complementarios, Anexos e Informes del Consejo de Vigilancia, del Actuario y de los Auditores, correspondientes al Ejercicio N° 32 cerrado el 30 de junio de 1995.
3°) Destino del saldo de los resultados no asignados y consideración de las remuneraciones del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el ejercicio concluido, en cumplimiento de lo establecido por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades N° 19.550.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia hasta el momento de la Asamblea, conforme con lo estipulado por el Artículo 275 de la Ley N° 19.550.
5°) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y Consejo de Vigilancia y elección de los mismos.

Vicepresidente - Helvio García

NOTA: Los señores Accionistas, para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósitos en la sede de la Sociedad, en la calle Suipacha 472/76 piso 5to., Capital Federal, hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la Asamblea, de lunes a viernes, de 12 a 19 horas.

e. 6/10 N° 44.485 v. 12/10/95

JUAN ANTONIO DIHARCE S.A.I.F.A. y M. Registro 34.541

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1995 a las 9 horas en el local social Lavalle 548 1° Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos del llamado fuera de término.
2°) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1° del Art. 234 de la ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/8/94. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
3°) Remuneración al Directorio y al Síndico (Art. 261 Ley 19.550). Consideración de los retiros a cuenta realizados por el Directorio, su tratamiento y aprobación.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Elección de Directores Titulares fijando previamente su número Síndico Titular y Suplente.
6°) Fijación remuneración Directorio y Síndico por el ejercicio en curso.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Juan Antonio Diharce (h.)

NOTA: Depósito de acciones según Art. 238 de la ley 19.550.

e. 9/10 N° 44.607 v. 13/10/95

JARDIN ZOOLOGICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de JARDIN ZOOLOGICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A. para el 31-10-95 a las 10 horas en República de la India 2900, Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 ley 19.550 con referencia al ejercicio cerrado el 30-6-95. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
2°) Designación de Directores y Síndicos.
3°) Aumento del capital social y reforma del art. 4 del estatuto
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Director Apoderado - Ariel Mazieres

NOTA: Se hace saber a los Señores Accionistas que deberán depositar sus acciones con no menos de tres días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea en República de la India 2900 Capital Federal en el horario de 10 a 16 horas.

e. 11/10 N° 45.057 v. 18/10/95

"L"

LA CELINA
S. A.
Registro Nº 003064

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes el Directorio convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de LA CELINA S.A., que se celebrará en primera convocatoria el día 26 de octubre de 1995, a las 16,00 horas, en la calle Av. Eduardo Madero 1020 —Piso 20— Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario, Cuadro Anexo y Notas; e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
2°) Consideración de los resultados del ejercicio. Desafectación de reservas y absorción de resultados.
3°) Capitalización parcial cuenta Ajuste de Capital.
4°) Capitalización parcial resultados acumulados.
5°) Reducción de Capital.
6°) Reforma de los artículos 4°, 10°, 11°, 13°, 14°, 15° y 17° del Estatuto Social.
7°) Nombramiento del Síndico y Síndico Suplente por un año, en reemplazo de los que terminan su mandato.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de acuerdo a lo establecido en el artículo 28° de los Estatutos.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1995.
Presidente - José Manuel Eliçabe

NOTA: Para participar en las deliberaciones de la asamblea, los accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación hasta tres días antes de la misma, a la Administración de la Sociedad.
e. 6/10 Nº 44.418 v. 12/10/95

LA AGRARIA
S.A. Agropecuaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1995, a las 11.30 horas, en el local de la Compañía, Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2°) Ajuste de la Reserva Legal por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto —que comprende la desafectación parcial de la Reserva Valor Patrimonial Proporcional—, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1995. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora ($ 80.000.-), correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995, el cual arrojó quebranto.
5°) Destino de los resultados no asignados.
6°) Consideración del Estado Consolidado con Sociedades Controladas.
7°) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
8°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Autorización a Directores de acuerdo con el art. 273 de la Ley Nº 19.550.
10°) Remuneración del Contador Certificante por el Ejercicio 1994/1995. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 30 de junio de 1996 y determinación de su remuneración.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1995.
Presidente - Raúl H. Mascarenhas

NOTA: Se recuerda a lo señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito, hasta el día 25 de octubre de 1995, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 17 horas.
e. 9/10 Nº 24.284 v. 13/10/95

LA ECONOMIA COMERCIAL
Sociedad Anónima de Seguros Generales

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre a las 18 hs., en la sede social de la Compañía, Av. Corrientes Nº 550, 2do. Piso Frente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de situación patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de origen y aplicación de fondos, Notas a los Estados Contables, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio social vencido el 30 de junio de 1995.
3°) Consideración del resultado del Ejercicio.
4°) Aprobación de los honorarios del Directorio, en los términos del art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio, y de la Comisión Fiscalizadora (art. 275 de la Ley 19.550).
6°) Determinación del número de Directores que compondrá el Directorio y elección de los mismos.
7°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y autorización para actuar en otras entidades aseguradoras.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1995.
Presidente - Rogelio R. Gamba
e. 9/10 Nº 44.675 v. 13/10/95

LA HOLANDO SUDAMERICANA
Compañía de Seguros Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 31 de octubre de 1995, a las 10 horas, en la sede social de la Compañía, Sarmiento 309, piso 2°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y aprobación de los documentos inc. 1°, art. 234 de la ley 19.550 y de los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1995.
3°) Consideración de los Resultados no Asignados y su capitalización por aumento de capital a la suma de $ 500.000 mediante la entrega de acciones liberadas. Reforma del art. 5° del Estatuto Social.
4°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos durante el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1995.
5°) Retribución de los Directores y Síndicos. Para estos últimos se propone una remuneración en conjunto de $ 4.500.
6°) Determinación del número y designación de directores por un ejercicio. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
7°) Tratamiento de la autorización para que los designados puedan actuar en directorios de otras compañías de seguros.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1995.
Presidente - Víctor Enrique Levi

NOTA: La asamblea sesionará con carácter de extraordinaria para tratar el punto 3° del Orden del Día.
e. 9/10 Nº 44.614 v. 13/10/95

LA HOLANDO SUDAMERICANA
Seguros de Retiro S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de octubre de 1995, a las 10 horas, en el local de la Compañía, Sarmiento 309, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentos incisos 1°, artículo 234, Ley 19.550 y de los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, al 30/6/95. Retribución a los Síndicos.
3°) Gestión de los Directores y Síndicos del ejercicio 1994/95.
4°) Retribución al Directorio en cumplimiento de lo establecido por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. Tratamiento de los "Resultados no Asignados".
5°) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
6°) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1995.
Presidente - Víctor Enrique Levi
e. 9/10 Nº 44.612 v. 13/10/95

LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1995 a las 11 horas en la Sede Social de la calle Pte. Juan D. Perón 646, Piso 4°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea con el Presidente;
b) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 47° Ejercicio Social finalizado el 30 de junio de 1995;
c) Consideración del Resultado del Ejercicio;
d) Consideración de la absorción del saldo negativo de los Resultados No Asignados;
e) Aprobación de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerentes (Ley 19.550 Artículos 275 y 296);
f) Retribución a Directores por sus funciones en el cumplimiento de la actividad institucional (Artículo 261 de la Ley 19.550);
g) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora;
h) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año;
i) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes, como Miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año. Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Guillermo V. Lascano Quintana
e. 9/10 Nº 44.550 v. 13/10/95

LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 27 de octubre de 1995 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Florida 234, piso 3 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, y demás documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la actuación del Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
5°) Tratamiento de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación del número y elección de los Directores titulares y suplentes.
7°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Autorización a Directores y Síndicos a los efectos del art. 273 de la ley 19.550.
9°) Tratamiento de aportes irrevocables.
Vicepresidente - Miguel E. Fourcade

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas el artículo 238 de la ley 19.550.
e. 9/10 Nº 14.260 v. 13/10/95

LONDRES Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

Nº Inscripción I. G. J. 14.209. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de octubre de 1995, a las 12.30 hs., en la sede de la Compañía, 25 de Mayo Nº 444, piso 4°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
3°) Consideración de los resultados no asignados al 30/6/95.
4°) Consideración de la gestión de los Directores, Gerentes y Comisión Fiscalizadora.
5°) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
6°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Autorización a Directores (Artículo 273, Ley 19.550).
8°) Aumento de capital y emisión de acciones.
9°) Modificación del artículo 4° del Estatuto social.
Los puntos 8) y 9) serán tratados en asamblea extraordinaria.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1995.
Presidente - Lorenzo Agustín Sojo
e. 9/10 Nº 44.615 v. 13/10/95

LA FORTUNA S.A. COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LA FORTUNA S.A. COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES (e.1.), a la Asamblea Ordinaria que se efectúa el día 31 de octubre de 1995, a las 16:30 horas, en el local social de la calle Tucumán 924 Piso 11° Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al vigésimo octavo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3°) Imputación de Resultados no Asignados.
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Retribución a Directores y Síndicos.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su Designación.
7°) Nombramiento de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Presidente - Eduardo Osvaldo Madrid
e. 11/10 Nº 45.046 v. 18/10/95

LA PORTEÑA
Compañía Argentina de Seguros S.A.
IGJ Nº 4808

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de los estatutos sociales se convoca a los señores Accionistas a las

ASAMBLEAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

que tendrán lugar el día 30 de octubre de 1995 a las 11 horas y 12 horas, respectivamen-

te, en la sede de la Compañía calle Lavalle 648, piso 8°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas a los estados contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Análisis y consideraciones relativas al resultado del ejercicio.
3°) Consideración de las gestiones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1995.
4°) Retribución a Directores de conformidad con lo previsto en el Artículo 261 de la Ley 19.550, que incluye la correspondiente a miembros que han ejercido funciones ejecutivas.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio y elección de las personas que habrán de cubrir los cargos vacantes por vencimiento del mandato de Directores cuya reelección es facultativa.
6°) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios

PARA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

7°) Modificación del nombre de la Compañía por el de LA PORTEÑA SEGUROS S.A.
Director - Héctor D. Bryce

NOTA: Para asistir a las Asambleas, los accionistas deben comunicar su decisión de concurrir a las mismas con no menos de tres días hábiles de anticipación, para su inscripción en el Registro de Asistencia.
e. 11/10 N° 44.997 v. 18/10/95

"M"

MAS VIDA A.F.J.P. S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de octubre de 1995 a las 10:00 horas en sus oficinas de la Av. Belgrano 698, Planta Baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Cuadros Complementarios e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al segundo ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1995.
3°) Tratamiento del Resultado y su aplicación.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y de los Gerentes (Art. 275, Ley 19.550).
5°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos años.
7°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el término de un año.
8°) Otorgamiento a Directores de la autorización prevista por el Art. 273 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1995.
Presidente - Eugenio P. Marinaro

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, conforme a lo dispuesto en el Art. 6° inc. h) de la Ley N° 22.903 los titulares de Acciones Nominativas deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea.
e. 6/10 N° 44.423 v. 12/10/95

MAS VIDA A.F.J.P. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 19 de octubre de 1995 a las 12:00 horas en sus oficinas de la Av. Belgrano 698, Planta Baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Modificación de los Estatutos Sociales.
Presidente - Eugenio P. Marinaro
e. 6/10 N° 44.424 v. 12/10/95

MOLISUR S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 1995, a las 10 horas en la sede social de Av. de Mayo 645, Piso 1°, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1995.
3°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Fijación de honorarios del Directorio y Síndico.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
6°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7°) Aumento del Capital Social. Modificación del Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales.
Presidente - Jorge Horacio Castex
e. 6/10 N° 23.165 v. 12/10/95

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido por la ley 19.550, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, que se celebrará el 26 de octubre de 1995, a las 17,30 horas, en el Salón Auditórium del MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S. A., 25 de Mayo 359, 8 piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea, para que en su representación intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta de la misma.
2°) Consideración por parte de los señores accionistas de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al Ejercicio Económico N° 67 iniciado el 1 de julio de 1994 y cerrado el 30 de junio de 1995. Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3°) Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades propuesto por el Directorio y autorización al mismo para proceder a la adquisición, cuando lo crea conveniente, de acciones de esta Sociedad, conforme lo normado por el art. 220, inc. 2 de la ley 19.550 y la Resolución General N° 262 de la Comisión Nacional de Valores.
4°) Remuneración de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5°) Designación del Contador Público que dictaminará sobre los estados trimestrales y el correspondiente al cierre anual del próximo ejercicio, y su remuneración.
6°) Designación de cuatro accionistas presentes en la Asamblea para actuar como escrutadores.
7°) Elección de tres Directores Titulares por tres años, y sus respectivos Directores Suplentes por el mismo período, y tres Directores Suplentes, uno por dos años y dos por un año, en reemplazo el primero del Sr. Ricardo L. Mascaretti (h.) por haber sido nombrado como Director Titular con fecha 21-3-95, a raíz de la renuncia presentada por el Sr. Fernán Peralta Ramos, el segundo del Director Suplente Sr. Ernesto J. Vilán, que renunciara el 17-5-95, y el tercero para cubrir la vacante de Suplente del Sr. Abel Ayerza que asumiera la titularidad con motivo de la renuncia presentada por el Sr. Fernando de Santibañes el 29-9-94.
8°) Elección de tres Miembros Titulares y tres Suplentes, integrantes del Consejo de Vigilancia, por un año.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1995.
Presidente - Eugenio de Bary
Director Tesorero en ejercicio de la Presidencia - Norberto H. Gysin

NOTA: a) Para tener acceso a la Asamblea se requiere la presentación de la tarjeta nominal, suscripta por el Presidente y Secretario del Directorio (art. 30 del Estatuto Social).
b) Todo accionista podrá hacerse representar por otro, previa presentación de la tarjeta debidamente endosada. Ningún accionista podrá ejercer más de una representación y serán de aplicación las normativas estatutarias y reglamentarias a los fines de la elección de Directores y sus respectivos Suplentes.
c) Para que haya quórum tratándose de la primera convocatoria, será indispensable la presencia de la mitad más uno de los accionistas inscriptos (art. 33 del Estatuto Social).
d) De conformidad con lo normado por el art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, los accionistas deben cursar comunicación a esta Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la presente Asamblea Ordinaria.
e. 9/10 N° 43.984 v. 13/10/95

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido por la ley 19.550, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el 26 de octubre de 1995, a las 17,00 horas, en el Salón Auditórium del MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S. A., 25 de Mayo 359, 8° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para que, en su representación, intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta de la misma.
2°) Ratificación por la Asamblea de lo resuelto por el Directorio según el acta N° 2310 del 22 de febrero de 1995, al disponer la modificación del artículo 26 del Reglamento Operativo con motivo de la incorporación de la operatoria de Préstamo de Títulos Valores (*).
(*) El texto de la parte pertinente del Acta 2310 se encuentra a disposición de los señores accionistas en la Mesa de Entradas de este Mercado, en el horario de 11 a 17 horas.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1995.
Presidente - Eugenio de Bary
Director Tesorero en ejercicio de la Presidencia - Norberto H. Gysin

NOTA: a) Para tener acceso a la Asamblea se requiere la presentación de la tarjeta nominal, suscripta por el Presidente y Secretario del Directorio (art. 30 del Estatuto Social).
b) Todo accionista podrá hacerse representar por otro, previa presentación de la tarjeta debidamente endosada. Ningún accionista podrá ejercer más de una representación.
c) Para que haya quórum tratándose de la primera convocatoria, será indispensable la presencia del sesenta por ciento de los accionistas inscriptos (art. 33 del Estatuto Social).
d) De conformidad con lo normado por el art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, los accionistas deben cursar comunicación a esta Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la presente Asamblea Extraordinaria (Art. 30 del Estatuto Social).
e. 9/10 N° 43.985 v. 13/10/95

MAYOR SEGUROS Cooperativa Limitada (Ex Avellaneda Coop. de Seguros Limitada)

CONVOCATORIA

Señores Asociados: De conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias que nos rigen, el Consejo de Administración de MAYOR SEGUROS Cooperativa Limitada, los convoca para el día 26 de octubre a las 18:00 hs. a Asamblea Ordinaria de Asociados, a celebrarse a la sede de la Cooperativa, Avda. Córdoba 2522 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución y del Patrimonio Neto, Notas y Detalles Complementarios, Anexos e Informes del Síndico y de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3°) Consideración de los Resultados no Asignados.
4°) Elección de:
a) Tres consejeros titulares por tres años, en reemplazo de los señores: David Beraja, Jaime Z. Hasbani y Alejandro M. Sultani, por terminación de mandato.
b) Tres Consejeros Suplentes, por un año en reemplazo de los señores: Adolfo Alfie, Victor M. Ini y Nassim Cohen, por terminación de mandato.
c) Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año, en reemplazo de los señores José Naftali (renunció el 26/06/95) y Edmundo A. Goldín respectivamente, por terminación de su mandato.
5°) Consideración de las erogaciones previstas por el art. N° 67 de la Ley N° 20.337.
Presidente - David Beraja
Secretario - Ricardo E. Tobal

NOTA: La Asamblea se realizará en el día y la hora fijados, siempre que se encuentren presentes más de la mitad de los asociados con derecho a voto. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión se celebrará cualquiera fuera el número de Asociados presentes (Artículo 29° del Estatuto Social).
En las Asambleas sólo podrán considerarse los puntos contenidos en el respectivo orden del día siendo nula toda deliberación sobre cuestiones no incluidas en el mismo. (Artículo 34° del Estatuto Social).
e. 10/10 N° 44.893 v. 17/10/95

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en los artículos 38 y 40 del Estatuto y 234, 235 y 237 de la ley N° 19.550, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 19 de octubre de 1995 próximo a las 16:15 en Primera Convocatoria y a las 17:15 en Segunda Convocatoria en el salón de actos "General San Martín" de la Bolsa de Cereales, Corrientes 123, 3er. piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de cuatro accionistas (art. 44 del Estatuto) para que, en representación de la Asamblea suscriban y aprueben el acta y ejerzan la función de escrutadores.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1) y aprobación de la gestión conforme lo requerido por el art. 275 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995 y aprobación de la gestión de la Sindicatura.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Elección de cuatro Directores Titulares por tres años en reemplazo de los señores: Ernesto Cortina (reelegible); Osvaldo Lucchesi (no reelegible); César Mauco (reelegible) y Roque Riverso (no reelegible), que finalizaron sus mandatos, tres Directores Suplentes por un año y de Síndico Titular y Suplente.
5°) Aumento de capital a $ 1.800.000.- (reforma art. 5° del Estatuto), sujeto a lo que se resuelva en el punto 3°.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1995.
Presidente - Raúl A. Cavallo

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, plazo que vencerá el 12 de octubre, a las 18:30. Se recuerda asimismo que, conforme lo previsto en el artículo 39 del Estatuto deberán retirar su tarjeta de acceso a la Asamblea.
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22/9 al 28/9 y 2/10 al 6/10/95.
e. 10/10 N° 13.606 v. 17/10/95

"P"

PLAVINIL ARGENTINA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27 de octubre de 1995, a las 17 horas, en Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Reseña Informativa, Informe Adicional artículo 68 del Reglamento de Cotización e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
3°) Aprobación de las gestiones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de la remuneración del Sr. Presidente ($ 110.322,76) correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1995, el cual arrojó quebrantos.
5°) Consideración del resultado negativo del ejercicio. Se propondrá mantenerlo en Resultados no Asignados.
6°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos hasta completar el número que fije la Asamblea.
7°) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
8°) Designación del Contador Público Certificante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio N° 50 y fijación de sus honorarios.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
El Directorio

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los Accionistas tenedores de acciones ordinarias, escriturales, para ser inscriptos en el libro de asistencia, deberán cursar su comunicación a Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, de 13 a 17 horas hasta el día 23 de octubre de 1995, quienes tengan sus acciones incorporadas al régimen de la Caja de Valores S.A., deberán presentar certificado de depósito.
e. 9/10 N° 44.445 v. 13/10/95

PETROLERA PEREZ COMPANC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 7 de noviembre de 1995, a las 12,00 horas, en el local de Maipú 1, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar la Memoria, el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y la gestión del Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1995.
2°) Consideración de la distribución de utilidades.
3°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4°) Elección de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Jorge G. Pérez Companc
e. 10/10 N° 14.349 v. 17/10/95

PROYECTOS DE INGENIERIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de octubre de 1995, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en Bernardo de Irigoyen 972 - 5to. Piso "B" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Informe de la situación empresaria a la fecha de Asamblea.
3°) Determinación de la política empresaria a aplicar para los próximos meses y aprobación de la gestión del Directorio.
Director - Héctor Raúl Reynal
e. 10/10 N° 44.840 v. 17/10/95

PALE
Sociedad Anónima
N° 67.038

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma PALE S.A. a celebrarse en primera convocatoria el día 30 de octubre de 1995 a las 8 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 9 horas, en la calle Tagle 2531 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los elementos a que se refiere el art. 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
3°) Destino de los resultados del Ejercicio.
4°) Remuneración propuesta al Directorio y Síndico.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Presidente - Norberto O. Villaverde
e. 11/10 N° 45.076 v. 18/10/95

PARACOM SATELITES
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de PARACOM S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 31 de octubre de 1995 a las 17 horas, a celebrarse en 25 de Mayo 516, 6to, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del acta;
2°) Aprobación del balance general, estado de resultados, distribución de ganancias, memoria e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1995,
3°) Consideración de la gestión de los directores y síndicos y fijación de su remuneración;
4°) Designación de directores y síndicos.
Presidente - Eugenio Aramburu
e. 11/10 N° 44.943 v. 18/10/95

PODOCARPUS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en San José 83 6° P, Capital Federal, el día 2 de noviembre de 1995 a las 15 hs., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar los motivos por los que se hace llamado a Asamblea fuera de término.
2°) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración documentación art. 234, Inc. 1° ley 19.550 y tratamiento de los resultados por el ejercicio finalizado el 31/10/94.
4°) Gestión de Directores y Síndicos.
5°) Remuneración de Directores y Síndicos.
6°) Elección de Síndicos.
Datos Inscrip. I.G.J. Fecha: 19/2/68 - N°: 318 - F°: 240 - T°: A.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1995.
Presidente - Eduardo Federico Kindgard
e. 11/10 N° 45.048 v. 18/10/95

PRODUCCION Y CONSUMO
S. A. C. E. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PRODUCCION Y CONSUMO S.A.C.E.F.I. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1995 a las 19 hs. en la sede social cita en Av. Boedo 822 de Capital Federal para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados Acumulados, Cuadro I, Anexos e Informes del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio fenecido al 30 de junio de 1995.
2°) Consideración de las gestiones del Directorio y el Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1995.
3°) Consideración de las remuneraciones abonadas al Directorio y al Consejo de Vigilancia, en exceso, durante el ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1995.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Consejeros de Vigilancia Titular y Suplentes en el número que fije la Asamblea por el término de un (1) año y determinación de la remuneración de los Directores y Consejeros de Vigilancia.
5°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Presidente - Jorge A. Pedaccio
e. 11/10 N° 44.919 v. 18/10/95

PROVINCANJE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PROVINCANJE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 09-11-95 a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria ambas en la sede central de la Empresa, sita en Maipú 271 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asambleístas para la suscripción del Acta, junto al Secretario y Presidente.
2°) Consideración y aprobación del Balance General, Estados de Resultados e informe de la Comisión Fiscalizadora y Auditoría Externa, por el Ejercicio N° 02 cerrado el 30 de junio de 1995.
3°) Proyecto de Distribución de Utilidades.
4°) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Designación de Directores y Síndicos.
Vicepresidente - Néstor Hugo Bonetti
e. 11/10 N° 23.448 v. 18/10/95

"R"

RAFI
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de RAFI S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de octubre de 1995, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Laprida N° 1339, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, Inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1995.
2°) Resultados. Tratamiento.
3°) Aprobar gestión del Directorio.
4°) Determinación del número de Directores, y designación de los mismos.
5°) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Vicepresidente - Rubén Rodríguez

Se recuerda a los Señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.
e. 6/10 N° 44.457 v. 12/10/95

RIO VALCARCE
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de RIO VALCARCE S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de octubre de 1995, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Laprida N° 1339, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, Inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1995.
2°) Resultados. Tratamiento.
3°) Aprobar Revalúo Técnico.
4°) Aprobar gestión del Directorio.
5°) Determinación del número de Directores, y designación de los mismos.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Vicepresidente - Rubén Rodríguez

Se recuerda a los Señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.
e. 6/10 N° 44.433 v. 12/10/95

ROGABE
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de ROGABE S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de octubre de 1995, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Marcelo T. de Alvear N° 2054, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, Inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1995.
2°) Resultados. Tratamiento.
3°) Aprobar gestión del Directorio.
4°) Determinación del número de Directores, y designación de los mismos.
5°) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Vicepresidente - Domingo Bello

Se recuerda a los Señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.
e. 6/10 N° 44.439 v. 12/10/95

RESONANCIA DEL CENTRO
S. A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de RESONANCIA DEL CENTRO S. A., para el día 27 de octubre de 1995 a las 18 hs., en primera convocatoria y a las 19 hs., en segunda convocatoria, en Av. Libertador N° 2621 Piso 14 A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del patrimonio neto, notas y anexos del Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1995.
3°) Remuneraciones del Directorio último párrafo del artículo 261 de la Ley 19.550.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Sede Social, los certificados provisionales de acciones para su registro en el libro de Asistencia a las Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. La Sociedad les entregará los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
Presidente - Jorge Casanova
e. 9/10 N° 44.599 v. 13/10/95

RIO DE LA PLATA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Inscripta Reg. Púb. de Comercio Nº 15, Libro 256 de estatutos nacionales. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de octubre de 1995, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en Paraná 552, piso 9, oficina 93, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Inventario y Balance del Patrimonio Social, Balance final, Proyecto de Distribución y Plan de Partición (art. 103, 109 y 110, Ley 19.550).
Liquidador - Luis Enrique Dzembrowski

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550.
e. 9/10 Nº 14.273 v. 13/10/95

REAL (ARGENTINA) DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, se resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 30 de octubre de 1995 a las 11 horas en la sede social de REAL (ARGENTINA) DE SEGUROS S.A., sita en la calle San Martín 486 2do. Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Inventario, los Estados Patrimoniales y de Resultado, de la Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora y de los Auditores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Aprobación de las gestiones del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración del Directorio para el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
5º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los Directores Titulares y Suplentes para el nuevo ejercicio.
6º) Elección de los miembros que integrarán la Comisión Fiscalizadora para el nuevo ejercicio - Remuneración de la Comisión Fiscalizadora para el período en consideración.
Presidente - Ricardo Loufer
e. 10/10 Nº 44.811 v. 17/10/95

RED CELESTE Y BLANCA
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará en la Sede Social, Av. Santa Fe 2929 de la Capital Federal, el día 6 de noviembre de 1995 a las 11.00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse el quórum para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social. Emisión, suscripción e integración de acciones.
3º) Reforma del artículo 5º del Estatuto Social.
Director General - Carlos Daniel Bautista
e. 11/10 Nº 45.032 v. 18/10/95

REMOTTI
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 2679 Fº 436 Lº 242. Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el 10 de noviembre de 1995 a las 16:00 hs. en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, Capital Federal, lugar donde deberá cumplirse con el art. 238 de la Ley 19.550, a fin de tratar los temas solicitados por los socios Sres. Amelia Inés Bargero de Remotti, Alicia Cristina Remotti de Piano y Carlos Alberto Remotti conforme el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Examen de la legitimidad y validez de lo decidido en la Asamblea Extraordinaria del 02.08.95.
2º) Análisis de las decisiones adoptadas por la Sra. Administradora;
3º) Rendición de cuentas de la socia administradora respecto de los actos cumplidos hasta la fecha;
4º) Designación de abogados para que representen a la sociedad en los casos en que ésta sea parte;
5º) Asunción de nuevas obligaciones - Gravámenes;
6º) Cancelación de la deuda bancaria;
7º) Designación de dos gerentes;
8º) Situación del Sr. Carlos Adolfo Abed;
9º) Designación de auditores internos;
10º) Fijación del procedimiento de inventario y retiro de mercadería en depósito;
11º) Adecuación de bonificaciones a clientes - Restricción de diferencias en favor de socios;
12º) Otorgamiento de autorización de venta de fábricas ubicadas en "La Fe" y "La Angelita";
13º) Otorgamiento de poderes - Atribución de funciones a los socios.
14º) Modificación de los estatutos;
15º) Creación del Consejo de Vigilancia - Atribuciones y deberes.
16º) Designación de integrantes del Consejo de Vigilancia.
Socia Administradora - Nelly E. Remotti
e. 11/10 Nº 45.024 v. 18/10/95

REMOTTI
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 2679 Fº 436 Lº 242. Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el 7 de noviembre de 1995 a las 11:00 hs. y en segunda convocatoria a las 12:00 hs. en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, Capital Federal, lugar donde deberá cumplirse con el art. 238 de la Ley 19.550, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación mencionada por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31.03.95.
2º) Disolución anticipada de la sociedad.
3º) Promoción de acción de daños y perjuicios contra Carlos Alberto Remotti y Amelia Inés B. de Remotti.
Socia Administradora - Nelly E. Remotti
e. 11/10 Nº 45.025 v. 18/10/95

ROFANE
S. A.
Expediente Nº 93.623

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 1º de noviembre de 1995 a las 15 y 30 horas, en Av. de Mayo 1324 —Piso 1º— of. 34 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por los art. 62 a 67 y 237 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, por el ejercicio económico Nº 12, cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Elección de directores y síndico por el término estatutario.
4º) Distribución de utilidades y retribución a directores y síndicos.
Presidente - Rubén O. Borghetti
e. 11/10 Nº 14.387 v. 18/10/95

"S"

SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA DE SEGUROS LOS ANDES

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria correspondiente al octogésimo tercer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995, a celebrarse en el local de la Compañía, calle Alsina 756, 5º piso, Capital Federal, el 31 de octubre de 1995 a las 18, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
2º) Honorarios al Directorio por el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261, Ley Nº 19.550).
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al octogésimo tercer ejercicio social, vencido el 30 de junio de 1995.
4º) Consideración de los resultados no asignados negativos.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Honorarios al Directorio.
7º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
9º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Uriel Santiago O'Farrell

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea.
e. 6/10 Nº 44.484 v. 12/10/95

SALCINES & CIA.
S. A. Industriales - Distribuidores

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1995 a las 16 horas, en nuestras oficinas de la calle Herrera 297 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1995.
2º) Retribución al Directorio y al Síndico.
3º) Elección y determinación de Directores titulares y suplentes por tres años.
4º) Elección de un Síndico titular y un suplente por un año.
5º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea. Para tomar parte en la Asamblea deben depositarse las acciones de la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1995.
Vicepresidente 1º - Roberto E. Lorenzo
e. 9/10 Nº 44.641 v. 13/10/95

SANTANDER
S. A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro I. G. J. 9438. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre de 1995 a las 15 horas, en la calle Fray Justo Santa María de Oro 1744, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2º) Celebración fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios finalizados el 31 de agosto de 1992, 31 de agosto de 1993 y 31 de agosto de 1994.
4º) Tratamiento de los resultados de los Ejercicios.
5º) Consideración de las renuncias presentadas por Directores durante el Ejercicio.
6º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerente y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Honorarios y retribuciones al Directorio y adelantos a directores que desarrollan tareas técnico-administrativas en la Sociedad, por los ejercicios 1992, 1993 y 1994, en exceso al artículo 261 de la Ley Nº 19.550. Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Fijación del número de Directores y su elección para el próximo ejercicio.
9º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
10º) Información relacionada con el artículo 33, de la Ley Nº 19.550.
Presidente - Aurelio S. Selvetti

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicaciones a las Oficinas de la Sociedad, Fray Justo Santa María de Oro Nº 1744, piso 2º, Capital Federal, para que se lo inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el día 24 de octubre de 1995 inclusive, en el horario de 10 a 15 horas.
e. 9/10 Nº 44.650 v. 13/10/95

SIEMBRA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S. A.
(EX-HONORIS COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SIEMBRA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S. A. (EX-HONORIS COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S. A.) a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 27 de octubre de 1995 a las 16,30 horas en el local de la calle Maipú 116, piso 7 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de la actuación del Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
5º) Tratamiento de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número y elección de los Directores titulares y suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización a Directores y Síndicos a los efectos del artículo 273 de la Ley 19.550.
9º) Tratamiento de aportes irrevocables.
Director - Miguel E. Fourcade

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas el artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 9/10 Nº 14.259 v. 13/10/95

SOLARTEC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de SOLARTEC S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de octubre de 1995, a las 15 horas y 16,30 horas en primera y en segunda convocatoria respectivamente, reunión a llevarse a cabo en la sede social de la calle Ituzaingó 648, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Financiamiento de la U. T. E. "SOLARTEC S. A. y The New World Power Corporation Unión Transitoria de Empresas". Acciones a seguir.
3º) Acuerdo de licencias con The New World Power Technology & Co.
Por Comisión Fiscalizadora - María Olimpia Claverie
e. 9/10 Nº 14.264 v. 13/10/95

SOPORTE DE SISTEMAS ON CALL
S. A.
R. P. C. Nº 703

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SOPORTE DE SISTEMAS ON CALL S. A., a asistir a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 27 de octubre de 1995, en primera y segunda convocatoria a las 19,00 y 21,00 hs. respectivamente, en la sede social; sita en Pedro I. Rivera 3916, 6º D, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en los arts. 234, inc. 1, y 294 inc. 5, de la ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Económico número 4 cerrado en fecha 30 de junio de 1995.
3º) Consideración de la gestión de los Directores por dicho ejercicio.
4º) Honorarios de Directores por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio mencionado.
5º) Consideración del exceso de las remuneraciones del punto 4, según lo dispuesto en el art. 261 de la ley 19.550 y sus modif.
6º) Distribución de dividendos en efectivo.
7º) Fijación del número de Directores y su designación.
Presidente - Francisco Faliero
e. 9/10 Nº 23.307 v. 13/10/95

SOULE
S. A.
Nº de Registro 14956

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SOULE S. A. a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de octubre de 1995 a las 18 y 30 horas en la sede social calle Avenida Montes de Oca 1879, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Remuneraciones al Directorio por su desempeño técnico administrativo (art. 261 de la ley 19.550).
5º) Aprobación de la Gestión del Directorio y la sindicatura.
6º) Determinación del número de miembros que ha de constituir el Directorio en el ejercicio 1995/96 y elección de los mismos. Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
Presidente - Luis Ramos
e. 9/10 Nº 44.695 v. 13/10/95

SUR SEGUROS DE VIDA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SUR SEGUROS DE VIDA S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 27 de octubre de 1995 a las 14,00 horas en primera convocatoria y a las 15,00 horas en segunda convocatoria en el local de la calle Florida 234, piso 3 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de la actuación del Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
5º) Tratamiento de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número y elección de los Directores titulares y suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización a Directores y Síndicos a los efectos del artículo 273 de la Ley 19.550.
Director - Miguel E. Fourcade

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas el artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 9/10 Nº 14.261 v. 13/10/95

SAN MARTIN CIA. ARG. DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

(03-04-1925; Nº 4468; Fº 21; Lº 25 de E.N.). Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1995, a las 11.00 horas, en el local de la calle Av. de Mayo 701, Piso 28º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario y Dictamen de la Comisión Fiscalizadora al 30 de junio de 1995. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados.
4º) Reforma de los artículos 5º, 12º, 14º, 16º y 32º del Estatuto Social. Designación de las personas autorizadas para su trámite.
5º) Fijación del número y elección de los miembros que constituirán el Directorio. Consideración de los honorarios por el ejercicio en curso.
6º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de sus honorarios.
7º) Autorización a Directores y Síndicos (Artículo 273 de la Ley 19.550).
Director - Alfredo D. Larripa
Abogada - Marta I. Gómez de Orona

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, en la calle Av. de Mayo 701, Piso 1º, Capital Federal, de lunes a viernes, de 10:00 a 13.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 25 de octubre de 1995.
e 11/10 Nº 14.366 v. 18/10/95

"T"

TICKETRIP
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de TICKETRIP S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1995 en Tucumán 540 Piso 21 B, Capital Federal, a las 15,00 hs., en 1ª convocatoria y a las 16,00 hs. en 2ª convocatoria para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1995.
3º) Designación del nuevo directorio atento a las renuncias presentadas.
4º) Aprobación de la actuación del directorio.
Presidente - Pablo A. Sodor

Se recomienda a los accionistas tomar los recaudos de ley.
e. 6/10 Nº 44.420 v. 12/10/95

TICKETRONIC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de TICKETRONIC S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1995 en el domicilio legal de la sociedad, sito en Tucumán 540 Piso 21 B Capital Federal, a las 13,00 hs en 1º convocatoria y a las 14,00 hs. en 2º convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 dela Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Remuneración de los directores en exceso de lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Designación del nuevo directorio atento a las renuncias presentadas.
5º) Aprobación de la actuación del directorio.
Presidente - Pablo A. Sodor

Se recomienda a los accionistas tomar los recaudos de ley.
e. 6/10 Nº 44.421 v. 12/10/95

TECNOLOGIA MEDICA GENESIS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TECNOLOGIA MEDICA GENESIS S. A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 24 de octubre de 1995, a las 19 hs. en Hipólito Yrigoyen 4223, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Celebración de Asamblea Ordinaria fuera de término.
2º) Tratamiento de los documentos requeridos por el art. 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 5 cerrado el 31/5/95.
3º) Aprobación de honorarios del Directorio con funciones técnico-administrativas y del Síndico y destino saldo de resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de gestión del Directorio y Síndico.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Datos de inscripción en la Inspección General de Justicia: Nº 5122, Libro 109, Tomo A de S. A., con fecha 24/7/91.
Presidente - Adrián P. Huñis
e. 9/10 Nº 14.318 v. 13/10/95

TEXTIL MONTE ROSA
S. A.
I. G. J.: 17.937

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 30 de octubre de 1995, a las 17 horas en Tucumán 1538, Piso 2, Oficina "B" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Estudio de la situación económica y financiera de la empresa.
3º) Conocimiento de la promoción de juicios de pedido de quiebra y de inscripción de inhibiciones en contra de la empresa.
4º) Posibilidades de salida comercial de la empresa dentro de la ley de concursos.
Presidente - Franco Fortis
e. 9/10 Nº 23.323 v. 13/10/95

TEINA
S. A.
IGJ: 1.540.128

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria el día 31/10/95 a 18 hs. en Perón 1671 14º "A".

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar doc. art. 234 ley 19.550 al 30/6/95.
2º) Remuneración al directorio.
3º) Fijar número y designar directorio por dos años.
4º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Juan Calvo
e. 10/10 Nº 44.724 v. 17/10/95

TESMA
S A I C

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TESMA SAIC a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1995 a las 13 horas en primera convocatoria en la sede social ubicada en la calle Corrientes 544, Piso 5 contrafrente, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550 y 22.903 de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
2º) Proposición de abonar a Directores y Síndicos honorarios en exceso de lo dispuesto en el art. 261 de la ley de Sociedades Comerciales.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1995.
Presidente - Klaus Udo Thielemann
e. 10/10 Nº 44.828 v. 17/10/95

TRANSPORTES INTEGRADOS METROPOLITANOS TRAINMET
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1995, a las 17,00 horas, en Av. Pte. Julio A. Roca 751 - 5º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones de la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración documentación art. 234, inc. 1ro. Ley 19.550 y destino de los resultados todos referidos al ejercicio cerrado el 31.12.94;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora;
5º) Aumento de Capital (Art. 188 Ley 19.550).
Presidente - Luis Carral
e. 10/10 Nº 44.825 v. 17/10/95

TRANSPORTES SAN CAYETANO
S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 1995 a las 11 hs. en el domicilio de J. B. Alberdi Nº 3180 de Cap. Fed. para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. I Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Tratamiento aporte irrevocable por parte de los accionistas.
4º) Autorización al directorio para la venta del Inmueble de Adm.
5º) Absorción de los resultados no asignados mediante la cuenta ajuste al capital.
6º) Aprobación gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
Insc. el 20 de octubre de 1995 bajo el Nº 4472 Folio 57 Libro 73 Tomo A.
Presidente - Francisco de P. Corigliano
e. 10/10 Nº 44.894 v. 17/10/95

TORRE PARIS
Sociedad Anónima
Nº 80.302

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma TORRE PARIS S.A. a celebrarse en primera convocatoria el día 30 de octubre de 1995 a las 15 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 16 horas, en la calle Libertad 1020 1º Piso Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2º) Consideración de los elementos que alude el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
3º) Determinación de los honorarios de Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Destino de los resultados del Ejercicio.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Presidente - Lino Enjamio
e. 11/10 Nº 45.075 v. 18/10/95

"U"

ULTRAMAR S.A. DE SEGUROS
Registro Nº 7.696

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1995, a las 14,45 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 925, 4to. piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, los Estados: de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, los Anexos y las Notas Complementarias y los informes de los Auditores, del Actuario y de la Sindico, correspondientes al 39 ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1995.
2°) Destino del Saldo de Utilidades (Art. 70 de la Ley 19.550). Honorarios a Directores y a la Síndico.
3°) Determinación del número de Directores y Síndicos para el nuevo ejercicio y elección de Presidente, Vicepresidentes, Directores y Síndicos.

Vicepresidente - Jorge Renyi

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea.

e. 10/10 Nº 44.891 v. 17/10/95

"V"

VIALCO
S. A.
I. G. J. 5482

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 27 de octubre de 1995, a las 10 horas, en la sede legal de Paseo Colón 823, piso 3°, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas que rubricarán el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance y demás documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° 47, cerrado el 30 de junio de 1995. Afectación de Resultados.
3°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico, y remuneración conforme al artículo 9° del Estatuto.
4°) Fijación del número de Directores y su elección.
5°) Elección de la Sindicatura.

Presidente - Daniel Wuhl

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un Certificado conforme lo establecido en el Artículo 238 de la Ley N° 19.550, hasta el día 23 de octubre en el horario de 9 a 13 y 14 a 18.30 horas.

e. 9/10 Nº 44.865 v. 13/10/95

"W"

WIDMAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 24 de octubre de 1995 a las 13 horas en Callao 1016, 13 "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los elementos del art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1995 y distribución de resultados.
3°) Honorarios al Directorio aún en exceso del 25 % establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
4°) Consideración gestión Directorio.
5°) Autorización para efectuar retiros a cuenta.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1995.

Presidente - Federico N. Padilla

e. 9/10 Nº 14.281 v. 13/10/95

"Z"

ZANELLA HNOS. Y CIA.
S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria en primera convocatoria, que tendría lugar el 31 de octubre de 1995 a las 17 horas en la sede social de Viamonte 1167, 5° piso de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Balance Consolidado, Estados de Resultados, Estados de Resultados Consolidado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidados, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe del Auditor, comentario relativo a los Estados Contables y reseña Informativa, correspondiente al Ejercicio N° 38, finalizado el 30 de junio de 1995.
3°) Aprobación de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
4°) Fijación del número y elección de Miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 1995/1996.
5°) Ratificación del ajuste efectuado en el ejercicio N° 38° por un importe de $ 1.248 del rubro Reserva Legal correspondiente al 30/6/94.
6°) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables, correspondiente al 39° Ejercicio de un eventual sustituto y retribución del mismo. Aprobación de la retribución del Contador Certificante del 38° Ejercicio.

Presidente - Juan Raimundo Zanella

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S. A., con domicilio en la Av. Leandro N. Alem 322, Capital Federal. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S. A. y presentar dicha constancia para ser depositada en la sede social, Viamonte 1167 5° piso, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 14 a 18 horas, hasta el día 25 de octubre de 1995.

e. 9/10 Nº 44.616 v. 13/10/95

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Roberto Salvador Ferrari y Hugo Alberto Lage, domic. Angel J. Carranza 1677, Capital, venden a Manuel Alvarez, Mercedes González Bermúdez y Manuel Taboada López, domic. en Inclán 2495, Capital, el fondo de comercio de Café, Bar, restaurante, ubicado en AV. CASEROS 3602 y SAENZ 9, Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley Av. Caseros 3602 Cap. Fed.

e. 6/10 Nº 44.425 v. 12/10/95

Alvarez e Hijos martilleros y corredores públicos de Av. Maipú 3509 Olivos representada por Fernando Domingo Alvarez matrícula N° 204 F° 238 L° 76 avisan que los Sres. Rafael López Castro y Antonio López Castro con domicilio en Besares 2224 de Capital Federal venden libre de pasivo y personal su comercio de Proveeduría sito en la AV. DEL LIBERTADOR GRAL. SAN MARTIN 1040 PB de Capital Federal a los Sres. Fernando Galán, Servando Galán y Solmira García de Galán, Sociedad de hecho con domicilio en Zeballos 564 de Avellaneda. Reclamos de Ley y domicilio de partes en nuestras oficinas.

e. 9/10 Nº 44.683 v. 13/10/95

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Sara Adad de Iglesias. Dom. Laprida 341 Avellaneda. Pcia. Bs. As. Vende a Miguel Angel Grupalli y a Adriana Beatriz Di Giuseppe. Dom. J. B. Ambrosetti 499 Cap. Su negocio de Garage Comercial (205008) sito en AV. DIAZ VELEZ 5279 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Libro 65, Folio 941, N° 941.

e. 9/10 Nº 44.651 v. 13/10/95

Constantino Campana, domiciliado en Cap., Gral. Ramón Freire 2681. Cap. Avisa que transfiere a Mariana Matilde Campana domiciliada en Teodoro García 2487-7° -"B" Cap. El negocio que funciona como elaboración y venta de helados y postres-café-bar-casa de lunch-hasta 2 operarios y 0,5 kwa, sito en AV. RICARDO BALBIN 2686/2700 (EX. DEL TEJAR) Y POR CAP. GRAL RAMON FREIRE 2681. Cap. Reclamos de ley en Av. Ricardo Balbín 2686/2700. Cap. Domicilio Comercial.

e. 9/10 Nº 44.580 v. 13/10/95

Isaac Sabaj mart. público ofic. Tucumán 881 PB. 3 Capital avisa: Guillermo Julio Hernáez dom. Av. Gaona 2752 Cap. vende a Ariel Gustavo Fernández Liendo, dom. Jean Jaures 857 Cap. su garaje comercial, con trámite de habilitación municipal N° 42.995, sito en AV. GAONA 2752 PB. 1° y 2° Piso. Capital. Libre deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 10/10 Nº 44.805 v. 17/10/95

Emilio Ferreiro Martillero Público oficina Santiago del Estero 250-5 Capital avisa: Se rectifica avisos 31444/5 del 8 al 14-6-95 venta negocio AV. SAN PEDRITO cinco (5) Esq. AV. RIVADAVIA 7402 (siete mil cuatrocientos dos) Capital siendo el comprador Manuel Vázquez dom. Av. San Pedrito Nro. 5. Reclamos ley en nuestras oficinas.

e. 10/10 Nº 44.812 v. 17/10/95

E. J. I., Martillero Públ. Carlos L. Baranda, Matric. 2482, F° 276, Libro 60, Of. Av. de Mayo 1360 E. P. Capital Federal, avisa: Rhis S. R. L., domicilio Av. Alvarez Thomas 3425, Capital Federal, transfiere locación Rest., Café, Bar, Casa de Lunch, Desp. de Beb. Casa de Comidas, Rotisería, Parrilla, Venta de Helados (sin elaboración); 60 2000/020/010/030/040/060/050, sito en AV. ALVAREZ THOMAS 3421/25, DR. PEDRO IGNACIO RIVERA 4795, GALVAN 2712 PB. PS. PE. PA., Capital Federal, a Roberto Pedro Reynoso, domiciliado en Zabala 3436 P. 4°, Capital Federal. Se publica edicto a efectos de determinar pasivo. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 11/10 Nº 44.923 v. 18/10/95

E. J. I., Martillero Públ. Carlos L. Baranda, Matric.. 2482, F° 276, Libro 60, Of. Av. de Mayo 1360 E. P. Capital Federal, avisa: Mirta Teresa Robotti, domiciliada en Av. Gaona 3521, Cap. Fed., transfiere locación de Rest. y afines, sito en AV. ALVAREZ THOMAS 3425, Capital Federal a Roberto Pedro Reynoso, domiciliado en Zabala 3436 P. 4) Cap. Fed. Se publica edicto a efectos de determinar pasivo. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 11/10 Nº 44.924 v. 18/10/95

Roberto A. Candreva en su carácter de Presidente de Cirglit S. A. con domicilio en Av. Córdoba 4964, Cap. avisa que transfiere el Lav. Autom. de Autos sito en AV. INDEPENDENCIA 3822, Cap., al Sr. Daniel R. Novillo, con domicilio en Blas Parera 939, Quilmes O., indicando para reclamos de ley el mismo negocio.

e. 11/10 Nº 44.981 v. 18/10/95

Roberto Daniel Campos, abogado, con domicilio en Paraná 552 Piso 3° 31, Capital, avisa: Que Miguel Angel Konsol, domic. Av. San Martín 2273, Capital, transfiere el fondo de comercio sito en AV. REG. DE PATRICIOS 579, Capital, rubro com. min. de bazar, menaje, etc., a Oscar Pablo Camba, DNI 17.885.506, domic. Antártida Argentina 7453, M. Coronado. Reclamos de Ley: Paraná 552, 3° 31. Capital.

e. 11/10 Nº 23.496 v. 18/10/95

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Adriana Mónica Botto, domiciliada en Aranguren 3473, Capital Federal, vende a Sandra Viviana Romero, Salcedo 67, Lomas del Mirador, la Matanza (Bs. As.) el negocio de "Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Productos similares, etc. Elaboración de productos de panadería con venta directa al público. Elaboración de churros y facturas fritas, con venta directa al público, sito en ARANGUREN N° 3473, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 11/10 Nº 44.995 v. 18/10/95

"B"

Escribano Jorge Eduardo Soldano Deheza, domiciliado en Cerrito 512, primer piso, oficina 6, Capital Federal, hace saber que "Boyacá Comercial e Inmobiliaria Sociedad Anónima" con domicilio en Boyacá 393, Capital Federal, transfiere a Shell C.A.P.S.A. con domicilio en Pte. Roque Sáenz Peña 788, Capital Federal, el fondo de comercio de una estación de servicio ubicada en BOYACA 393, esquina AVELLANEDA 1990 Capital Federal. Reclamos y oposiciones en mis oficinas.

e. 6/10 Nº 44.410 v. 12/10/95

Se comunica que Julio Torea DNI 4.087.140 con domicilio en Brasil 2323 transfiere a Automotores Artoco S. R. L. con domicilio en el local sito en la calle Brasil 2323 que funciona con el rubro: Taller mecánico, de soldadura autógena y eléctrica, chapistería y pintura con máquina pulverizadora. Local sito en BRASIL 2323, Capital. Reclamos de ley mismo negocio.

e. 11/10 Nº 44.996 v. 18/10/95

"C"

María Cristina Pardi, escribana, con oficinas en Tucumán N° 410, Piso 3°, Depto. 9 de Capital Federal hace saber: Que Ignacio Mateo Brojer, domiciliado en Crisólogo Larralde N° 2847 de Cap. Fed., vende libre de pasivo, gravamen, deuda y personal a Republikete S.R.L. "en formación" domiciliada en Crisólogo Larralde N° 2847 de Cap. Fed. el fondo de Comercio "Garaje Comercial" sito en CRISOLOGO LARRALDE Número 2847/57 de Capital Federal. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 11/10 Nº 45.068 v. 18/10/95

"G"

Jorge Rogelio Devesa, abogado (CSJN T° 3 F° 439), con oficinas en Sánchez de Loria 15, Capital Federal, avisa por cinco días que Manuel Alfredo Paris Paris, domiciliado en Paraguay 2964, Cap. Fed., vende, cede y transfiere a Mova S. A., con domicilio en Deán Funes 584, Planta Baja, "B", Cap. Fed., el fondo de comercio de hotel sin servicio de comida, sito en GUARDIA VIEJA 3762, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen e inhibición. Reclamos de ley, en mis oficinas.

e. 6/10 Nº 44.436 v. 12/10/95

Se avisa al comercio que Canberra SA con domicilio en Segurola 3898 Cap. Federal, transfiere su local de Depósito de productos químicos (excluidos inflamables y explosivos) Droguería, laboratorio, fraccionamiento oficina administrativa, venta al por mayor y menor, ubicado en GUALEGUAYCHU 2115/17 Capital Federal Ibis SRL con domicilio en Mercedes 1910 Capital Federal. Reclamos de ley en Gualeguaychú 2115/17.

e. 9/10 Nº 44.573 v. 13/10/95

"J"

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Honorato Míguez Freire y Pedro Rivas, domiciliados en Juramento 1684, Capital Federal venden a José Ignacio Bergareche, domiciliado en Mendoza 3081, Carapachay, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, el negocio de "Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y productos similares. Despacho de Pan", sito en JURAMENTO 1684/88, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 11/10 Nº 44.998 v. 18/10/95

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que José María Espasandín Ameijeiras, domiciliado en Pedro I. Rivera 4818, Capital Federal, vende con retroactividad al 12 de noviembre de 1993, a Honorato Míguez Freire y Pedro Rivas, domiciliados en Juramento 1684, Capital Federal, el treinta y tres con treinta y tres por ciento (33.33 %) indiviso, que le corresponde al negocio de "Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Productos Similares. Despacho de Pan", sito en JURAMENTO 1684/88, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 11/10 Nº 44.994 v. 18/10/95

"N"

Rosa Nelly Ferdkin de Schon, con domicilio en Diógenes Taborda 850 Capital, representada por Felipa Badalucco, transfiere a BR Industria y Comercio S.A. representada por Fausto Moledo Leste, con domicilio en Niceto Vega 5946 Capital el local ubicado en la calle NICETO VEGA 5946 Capital dedicado a Depósito Venta de materiales de construcción, depósito de mercadería en tránsito y oficinas administrativas de la actividad. Reclamos de Ley en Niceto Vega 5946 Capital.

e. 10/10 Nº 44.732 v. 17/10/95

"P"

Jorge Rogelio Devesa, abogado (CSJN Tº 3 Fº 439), con oficinas en Sánchez de Loria 15, Capital Federal, avisa por cinco días que Manuel Alfredo Paris Paris, domiciliado en Paraguay 2964, Cap. Fed., vende, cede y transfiere a Vasuar S. A., con domicilio en Deán Funes 584, Planta Baja, "B", Cap. Fed., el fondo de comercio de hotel sin servicio de comidas, con excepción de la habitación Nº 8 que no podrá utilizarse para alojamiento, sito en PARAGUAY 2964, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen e inhibición. Reclamos de ley, en mis oficinas.

e. 6/10 Nº 44.434 v. 12/10/95

Otero y Asoc. (R.A. Fleitas. M. Público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Celia Socorro Rotela, dom. Carabobo 802, vende a Arturo Mato Bujan, Alejandro Chessa Fernández y Fabio De Bernardi, dom. Escalada 1284; negocio elaboración de productos de panadería, con vta. directa al público, elab. de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, etc., despacho de pan y productos afines de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración), denominado "La Avenida", sito calle PRIMERA JUNTA Nº 1982/2000 esq. AVDA. CARABOBO, P.B., Capital Federal. Reclamos término de Ley, nuestras oficinas.

e. 9/10 Nº 23.342 v. 13/10/95

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público), oficinas Paraná Nº 583 Piso 1º, Capital, avisan: José Pedro Alves y Eduardo Fernando Alves, domiciliados en Pedro Goyena 1301, Capital, venden a José Manuel Varela Montans y Alejandra Staltari de Varela, domiciliados en La Rioja 1531, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., negocio de elaboración y venta de pastas frescas y venta de productos alimenticios envasados en general, sito en PEDRO GOYENA Nº 1301, Capital. Reclamos de ley en n/oficinas.

e. 10/10 Nº 23.417 v. 17/10/95

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º Piso, 6, Capital, Tel. 373-4255 avisa: Que Calle 388 S.R.L. domiciliada en Pte. José Evaristo Uriburu 388, Capital Federal, vende a Luis Antonio Fructuoso, domiciliado en Ramón L. Falcón 2509 5º Piso E, Capital Federal el fondo de comercio del rubro de Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de bebidas, wisquería, cervecería, ubicado en esta ciudad, calle PTE. JOSE EVARISTO URIBURU 388 PB PI Sót., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 11/10 Nº 45.036 v. 18/10/95

"R"

Jorge Rogelio Devesa, abogado (CSJN Tº 3 Fº 439), con oficinas en Sánchez de Loria 15, Capital Federal, avisa por cinco días que Manuel Alfredo Paris Paris, domiciliado en Paraguay 2964, Cap. Fed., vende, cede y transfiere a Mova S. A., con domicilio en Deán Funes 584, Planta Baja, "B", Cap. Fed., el fondo de comercio de hotel sin servicio de comida, con una capacidad máxima de treinta y ocho (38) habitaciones y noventa y cuatro (94) alojados, sito en RIVADAVIA 1291, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen e inhibición. Reclamos de ley, en mis oficinas.

e. 6/10 Nº 44.438 v. 12/10/95

Boria Héctor Alberto, contador público nacional, con oficinas en la Av. Corrientes Nº 1250, 9º B, de Capital Federal, avisa que Osvaldo Mario Lannes, con domicilio en la calle Remedios Nº 3031 de Capital Federal, cede y transfiere a Rodhio S.R.L. con domicilio en la calle Libertad Nº 192 4º Piso de Capital Federal, la fábrica de artículos de plástico con materia prima elaborada y taller mecánico y matricería, con depósito complementario y oficinas administrativas, ubicado en la calle REMEDIOS Nº 3031/33 de Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 11/10 Nº 23.538 v. 18/10/95

"S"

Jorge Rogelio Devesa, abogado (CSJN Tº 3 Fº 439), con oficinas en Sánchez de Loria 15, Capital Federal, avisa por cinco días que Manuel Alfredo Paris Paris, domiciliado en Paraguay 2964, Cap. Fed., vende, cede y transfiere a Vasuar S. A., con domicilio en Deán Funes 584, Planta Baja, "B", Cap. Fed., el fondo de comercio de hotel y despacho de bebidas alcohólicas, sito en SARMIENTO 1296, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen e inhibición. Reclamos de ley, en mis oficinas.

e. 6/10 Nº 44.435 v. 12/10/95

"T"

Haide Rosa Hernández, D.N.I. Nº 3.921.532, Lavalle 9, Villa Ballester, Prov. Bs. As., cede, vende y transfiere Fondo de Comercio de empresa de viajes y turismo "Baviera Tour", ubicado en la calle TUCUMAN 766, 8º Piso, Of. 239, Cap. Fed. a Sergio Daniel Bahl, D.N.I. Nº 18.571.786, Lavalle 2880 Villa Ballester, Prov. de Bs. As. Reclamos de ley en oficina comercial, Tucumán 766 8º p. of. 239 Cap. Fed.

e. 9/10 Nº 44.722 v. 13/10/95

"V"

La dra. Marta Paula Molteni To 32 Fo 490 CPACF con domicilio en Lavalle 1312 2º A, Cap. Fed. Comunica que la Srta. Mariana Griselda Molteni dom. Bouchard 1081, Olivos, Pcia. de Bs. As. Transfiere el 50 % de la sociedad de hecho veterinaria "THE PETS CLUB" a la srta. Gabriela Celina Iesari dom. Migueletes 924 4º C Cap. Fed., situado en V. DE OBLIGADO 1915 Cap. Fed. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 10/10 Nº 23.440 v. 17/10/95

Isaac Sabaj mart. público ofic. Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa: Víctor Horcio Castagneto, dom. Quintana 3513 L. del Mirador Bs. As. vende a Adrián Hugo Ceravolo dom. San Pedro 1431 Castelar Bs. As. su garaje, sito en AV. Juan M. de Rosas 747 L. del Mirador Pcia. de Bs. As. Libre de deuda y gravamen. Reclamos ley n/oficinas término legal y en provincia en el mismo negocio.

e. 10/10 Nº 44.806 v. 17/10/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AKAPOL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

META
S.A.
y
EDIL
S.A.

Por escritura 176 del 2-10-95 del Registro 26 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, "AKAPOL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", con dom. en San Martín 575, 2º piso "B", Cap. Fed., "META S.A." y "EDIL S.A.", ambas con dom. San Martín 575, 2º piso, Cap. Fed., celebraron el compromiso definitivo de fusión, aprobando el compromiso previo de fusión del 5 7-95, por absorción de las dos últimas por la primera. Que el 31-5-95, las sociedades confeccionaron los balances que ordena el art. 83, inciso 1º, de la ley 19.550 y con igual fecha se confeccionó el Balance Consolidado de Fusión entre las tres sociedades. Que el 27-7-95 "AKAPOL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", celebró una Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime en la que resolvió la aprobación del acuerdo previo de fusión y de la correspondiente documentación contable, la reforma del estatuto social y el aumento de capital y la pertinente emisión de acciones. El 27-7-95 "META S.A." y "RETAMO S.A." celebraron Asambleas Grales. Extraordinarias Unánimes, en las que aprobaron el convenio previo de fusión, la correspondiente documentación contable y la Disolución anticipada de las sociedades. Dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 83, inc. 2º de la ley 19.550, la fusión fue publicada en el "Boletín Oficial" de la Nación entre los días 14 y 16-8-95 y en el diario "La Nación" de la Cap. Fed. los días 12, 15 y 16-8-95. Que no hubo acreedores que a la fecha de la escritura hayan formulado oposición a su otorgamiento. Que no hubo accionistas ni socios que hayan ejercido su derecho de receso. "AKAPOL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", "META S.A." y "EDIL S.A.", quedan fusionadas mediante la absorción de las últimas por la primera. Como consecuencia de la fusión: a) Dejan disueltas, sin liquidación las sociedades "META S.A." y "RETAMO S.A.", siendo su órgano de liquidación el Directorio de la sociedad absorbente; b) Dejan aumentado el capital social de "AKAPOL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA" en $ 82.-, o sea hasta un total de $ 31.027.-; c) Emitidas 31.027 acciones ordinarias, al portador, v/n. c/u. de $ 1.-, de las cuales corresponden 24.862 acciones a la Clase 'A' de 5 votos por acción y 6165 acciones corresponden a la Clase 'B' de un voto por acción y d) Asimismo, y conforme a lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria Unánime, queda reformado parcialmente el estatuto de "AKAPOL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", mediante la modificación del art. 4, el que será del siguiente tenor: "artículo cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Pesos 31.027.- (Pesos treinta y un mil veintisiete) representado por 31.027 acciones de $ 1.-, valor nominal cada una y clasificado en la siguiente forma: 24.862 acciones ordinarias, al portador, de cinco votos por acción que se denominarán de clase "A" y 6165 acciones ordinarias, al portador, de un voto por acción, que se denominarán de clase "B". Para la elección y remoción de la Sindicatura y para los supuestos especiales previstos en el artículo 244 de la ley 19.550, las acciones de voto plural darán derecho a un solo voto por acción".

Escribano - Daniel Bononino

e. 11/10 Nº 45.021 v. 13/10/95

"C"

COMMERCIAL UNION COMPAÑIA DE SEGUROS
S.A.
Registro I.G.J. Nº 16.050

SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 194 de la ley 19.550, se ofrecen en suscripción a los señores accionistas, por el término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, 129.880 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 100 valor nominal cada una, de un voto por acción y con derecho a dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1.7.95. Dichas acciones corresponden al aumento de capital a la suma de $ 13.000.000 que fuera aprobado por la asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de septiembre de 1995. Las acciones deberán integrarse en dinero efectivo por su valor nominal, o sea el precio de $ 100 por cada acción, en su totalidad en el acto de la suscripción, para lo cual podrán afectarse los aportes irrevocables efectuados por los señores accionistas, quienes tendrán derecho de preferencia para suscribir en proporción a sus respectivas tenencias accionarias. Si algún acionista no hiciera uso del derecho de preferencia, los demás accionistas tendrán derecho de acrecer. Los señores accionistas que ejerzan el derecho de acrecer deberán así manifestarlo en el acto de la suscripción, oportunidad en la cual también deberán aclarar la proporción en la que han de acrecer. La suscripción e integración de acciones deberán realizarse en la Avda. de Mayo 701, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas. (Publicar por tres días en Boletín Oficial y en La Prensa los mismos días).

Vicepresidente - Alejandro Bruce

e. 10/10 Nº 44.857 v. 12/10/95

CTI COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR
S.A.

y

CTI NORTE COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR
S.A.

Emisión de Deuda Subordinada. CTI COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR S. A. en adelante denominada "CTI" y CTI COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR S. A., en adelante denominada "CTI Norte", comunican a los señores accionistas que: de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas Nº 6 de CTI y Nº 2 de CTI Norte, ambas celebradas el 11 y 14 de setiembre de 1995, ofrecen en suscripción: (i) un monto de hasta u$s 110.000.000 de deuda subordinada convertible en acciones ordinarias de valor nominal $ 100 cada una, de un voto por acción y con derecho a percibir dividendos a partir del ejercicio en que se ejerza el derecho de conversión y (ii) un monto de hasta u$s 35.000.000 de deuda no convertible en acciones. Ambas empresas emitirán la deuda conjuntamente y serán solidariamente responsables. Ambas emisiones serán colocadas exclusivamente entre los accionistas de CTI y CTI Norte.

El derecho de suscripción preferente respecto de la deuda convertible deberá ser ejercido a partir del día siguiente al de la última publicación en el Boletín Oficial y durante el plazo de treinta días corridos, en adelante "período de suscripción preferente".

La suscripción se llevará a cabo en las oficinas de CTI y CTI Norte, Avenida Roque Sáenz Peña 832, 1º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 18:00 horas.

Simultáneamente con el derecho de preferencia, el accionista interesado en ejercer su derecho de acrecer sobre las obligaciones negociables convertibles no suscriptas por otros accionistas durante el "período de suscripción preferente", deberá indicar en el formulario de suscripción que a tales efectos les proveerá CTI y CTI Norte, la cantidad máxima de obligaciones negociables convertibles que se compromete a suscribir en ejercicio del derecho de acrecer. Si luego de ejercido el derecho de acrecer, existiese un saldo de deuda convertible no suscripta, el Directorio resolverá la cuestión del modo que juzgue más conveniente.

Los detalles de la presente emisión se encuentran en la sede social a disposición de los Sres. Accionistas.

Presidente Comisión Fiscalizadora - Eduardo G. Ratillafez

e. 11/10 Nº 45.342 v. 13/10/95

"D"

DIQUE 1
S.A.
I.G.J. Nº 1.582.576

Comunica que por escritura privada del 4 de Octubre de 1995, se instrumentó la emisión de capital social dispuesta por el Directorio en reunión del 3/10/95 de conformidad con la facultad que de acuerdo a lo previsto en el art. 235 inc. 1º de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, le fue conferida por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 7/7/95.

En la mencionada reunión el Directorio resolvió por unanimidad emitir ciento cincuenta mil pesos ($ 150.000.-) de capital en acciones ordinarias al portador de diez pesos valor nominal cada una y un voto por acción, sujetando la emisión al mecanismo de suscripción e integra-

ción plazo de pago, caducidad y plazo de derecho de acrecer, aprobado por la asamblea precedentemente mencionada, quedando el Capital Social Emitido establecido en $ 1.800.000.- Los Señores accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia dentro del plazo legal de treinta días corridos contados a partir de la última publicación de esta solicitud de suscripción por parte del Directorio (Cfme. art. 194 Ley 19.550) y —en su caso— podrán hacer uso del derecho de acrecer en proporción a las acciones que hayan suscripto, por el plazo de diez días contados a partir del vencimiento del plazo de suscripción preferente.

Presidente - Luis Antonio Maronese

e. 10/10 Nº 44.829 v. 12/10/95

"F"

FITALSE
S.A.

PANACOM
Sociedad Anónima

y

DISPORT
S.A.

Se hace saber por tres días que conforme a lo dispuesto por el art. 83, apartado 3, de la ley 19.550, modificada por la ley 22.903 que FITALSE S.A. ha decidido fusionarse por absorción en calidad de sociedad incorporante con PANACOM SOCIEDAD ANONIMA y DISPORT S.A., ambas sociedades incorporadas, a cuyo efecto se informa lo siguiente: a) Que FITALSE S.A. tiene su domicilio legal en el Parque Industrial de San Luis (El Talar, zona Sur, manzana C, parcelas 6 y 7) y está inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el nro. 16, tomo 23 CS, folio 123 en fecha 17.3.85; Que PANACOM SOCIEDAD ANONIMA tiene su domicilio legal en la calle French 3155, piso 2 de la Capital Federal y está inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el nro. 7533, tomo A, folio 107 en fecha 1.11.89 que DISPORT S.A. tiene su domicilio legal en la calle French 3155, piso 2 de la Capital Federal y que está inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el nro. 5379, tomo A, folio 92 en fecha 24.11.80; b) Que el capital de la sociedad incorporante FITALSE S.A., se elevó de $ 1.000 a $ 7.507.667; c) Que el activo y pasivo de FITALSE S.A. asciende a $ 14.878.927 y $ 6.509,655 respectivamente, según resulta del balance especial de fusión practicado al 30 de junio de 1995; d) Que el activo y pasivo de PANACOM SOCIEDAD ANONIMA asciende a $ 15.484.451y $ 8.527.520, respectivamente, según resulta del balance especial de fusión practicado al 30 de junio de 1995; e) Que el activo y pasivo de DISPORT S.A. asciende a $ 342.090 y $ 297.015 respectivamente, según resulta del balance especial de fusión practicado al 30 de junio de 1995; f) Que el compromiso de fusión ha sido firmado en fecha 8 de setiembre de 1995 y que ha sido aprobado por las asambleas extraordinarias celebradas por FITALSE S.A. el 2 de octubre de 1995, por PANACOM SOCIEDAD ANONIMA el 3 de octubre de 1995 y por DISPORT S.A. el 3 de octubre de 1995; g) Que la fusión ha tenido efecto a partir del 1º de julio de 1995, fecha a partir de la cual las actividades activas y pasivas han sido realizadas por FITALSE S.A., sociedad incorporante, operaciones que han sido ratificadas por las respectivas asambleas extraordinarias de las sociedades; h) Que los acreedores de fecha anterior a la fusión podrán formular oposiciones dentro de los 15 días a partir de la publicación de este aviso ante el escribano Alejandro José Deluchi, con domicilio en la Avda. Roque Sáenz Peña 730, piso 8, oficina 87 de la Capital Federal.

Abogado - Martín Hermida

e. 10/10 Nº 44.859 v. 12/10/95

FEIT Y OLIVARI
S.A.
Registro Inspección de Justicia Nº 1755

CANJE DE ACCIONES

Se comunica a los Señores Accionistas que en virtud de la modificación de Estatutos por aumento de Capital a $ 900.000 se procederá a canjear las acciones en circulación, con cupón Nº 5 adherido, por Certificados Provisorios, representativos de Acciones Ordinarias clase "A" de 3 votos por acción y clase "B" de 1 voto por acción, los que serán canjeados por láminas definitivas dentro de los 180 días. El canje se realizará en la sede social, Av. Ing. Huergo 1451, Capital Federal, a partir del día 23 de octubre de 1995. Buenos Aires, Octubre 3 de 1995.

Presidente - José Luis Olivari

e. 11/10 Nº 14.428 v. 13/10/95

"L"

LYBERTY COLLEGE
S.A.

Se hace saber por tres días que por Acta de A.G.O. y E. Nº 2 del 30-08-95, los accionistas de la sociedad resolvieron aumentar el capital social a la suma de $ 95.000, mediante la emisión a la par de 76.000 acciones de 1 voto, nominativas, no endosables de v/n $ 1, de las cuales 38.760 corresponden a la clase "A" y 37.240 a la clase "B". Según lo dispone el art. 194 Ley 19.550, cítase a los sres. accionistas a ejercer su derecho de preferencia dentro de los 30 días desde la última publicación, en la sede social de Libertad 1340 Capital Federal.

Autorizado - Roberto Garibaldi

e. 11/10 Nº 45.054 v. 13/10/95

"P"

PANPACK
S. A.

Y

BOLSAS PAMPEANAS
S.A. (BOPASA)

EDICTO DE FUSION

Se hace saber por tres días que conforme a lo dispuesto por el art. 83, apartado 3, de la ley 19.550, modificada por la ley 22.903 que PANPACK S.A. ha decidido fusionarse por absorción, en calidad de sociedad incorporante con BOLSAS PAMPEANAS S.A. (BOPASA), sociedad incorporada, a cuyo efecto se informa lo siguiente: a) Que PANPACK S.A. S.A. tiene su domicilio legal en la calle Chacabuco 314, piso 7 de la Capital Federal, y que está inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el nro. 7534, tomo A, folio 107 en fecha 1.11.89; Que BOLSAS PAMPEANAS S.A. (BOPASA) tiene su domicilio legal en el Parque Industrial Santa Rosa, provincia de La Pampa y está inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 20, tomo I, folio 99 en fecha 12.3.84; b) Que el capital de la sociedad incorporante PANPACK S.A., se elevó de $ 500.000 a $ 600.000; c) Que el activo y pasivo de PANPACK S.A. asciende a $ 21.430.591 y $ 13.816.610 respectivamente, según resulta del balance especial de fusión practicado el 30 de junio de 1995; d) Que el activo y pasivo de BOLSAS PAMPEANAS S.A. (BOPASA) asciende a $ 14.586.985 y $ 96.897, respectivamente, según resulta del balance especial de fusión practicado el 30 de junio de 1995; e) Que el compromiso de fusión ha sido firmado en fecha 11 de setiembre de 1995 y que ha sido aprobado por las asambleas extraordinarias celebradas por PANPACK S.A. el 3 de octubre de 1995, y por BOLSAS PAMPEANAS S.A. (BOPASA) el 2 de octubre de 1995 f) Que la fusión ha tenido efecto a partir del 1º de julio de 1995, fecha a partir de la cual las actividades activas y pasivas han sido realizada por PANPACK S.A., sociedad incorporante, operaciones que han sido ratificadas por las respectivas asambleas extraordinarias de las sociedades; h) Que los acreedores de fecha anterior a la fusión podrán formular oposiciones dentro de los 15 días a partir de la publicación de este aviso ante el escribano Alejandro José Deluchi, con domicilio en la Avda. Roque Sáenz Peña 730, piso 8, oficina 87 de la Capital Federal.

Abogado - Martín Hermida

e. 10/10 Nº 44.862 v. 12/10/95

"T"

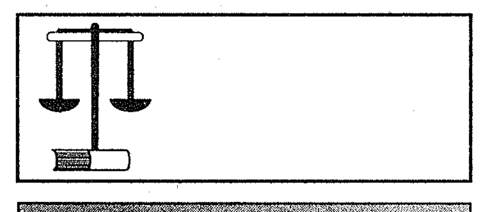
TELEMENSAJE ARGENTINA
S. A.
Nº de Inscripción en I.G.J.: 13.296

Se comunica que por decisión de la Asamblea celebrada el 29 de septiembre de 1995, TELEMENSAJE ARGENTINA S.A. redujo su Capital a cero por absorción de pérdidas y luego lo incrementó a $ 800.000,00 (Ochocientos mil pesos), en acciones ordinarias al portador de $ 1.000,00 (Mil pesos) cada una y de un voto por acción. Se invita a los señores accionistas a ejercer el derecho de preferencia de acuerdo al art. 194 de la Ley 19.550.

Presidente - Abel Cadiz Ruiz

e. 10/10 Nº 44.749 v. 12/10/95

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HUGO CESAR LUNA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 10/10 Nº 44.640 v. 12/10/95

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, de Capital Federal, cita a SAMUEL ALBERTO ARANDA por el término de sesenta (60) días, a tomar intervención en estos actuados y ejercer sus derechos, atento lo determinado por el art. 5to. y 6to. de la ley 24.321, en autos caratulados: "ARANDA SAMUEL ALBERTO s/Ausencia por desaparición forzada". El presente deberá publicarse por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1995.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 10/10 Nº 6416 v. 12/10/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 de la Capital Federal, cita y emplaza por sesenta (60) días a MONICA LILIANA GOLDSTEIN a presentarse a estar a derecho en los términos de la ley 24.321.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1995.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 10/10 Nº 6417 v. 12/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 de la Capital Federal, cita y emplaza por 60 días a CARLOS ESTEBAN CIRIC a presentarse a estar a derecho en los términos de la ley 24.321. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 11/10 Nº 6482 v. 13/10/95

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, a cargo del Dr. Carlos José Molina Portela, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María del Carmen Kelly, cita y emplaza por el plazo de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente a SUSANA ELBA TRAVERSO para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "TRAVERSO SUSANA ELBA s/Ausencia por desaparición forzada". Publíquese por 3 (tres) días. Gratuitamente conforme art. 6º ley 24.321.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1995.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 10/10 Nº 6418 v. 12/10/95

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 7º, Capital Federal, en autos "LA SEGUNDA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S. A. c/RACCUIA FABIO EDGARDO s/Sumario", cita y emplaza a EDUARDO FABIO RACCUIA para que comparezca a estar a derecho y contestar demanda en el término de 10 días bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de julio de 1995.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 11/10 Nº 45.030 v. 12/10/95

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica, con sede en Alsina 1418, 2º piso, de esta Capital, cita y emplaza por el término de sesenta días a MARIO ANGEL HERNANDEZ a los efectos de que comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "HERNANDEZ, MARIO ANGEL sobre Ausencia por Desaparición Forzada" (expediente Nº 88.696/95), bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese en forma gratuita (art. 5º de la Ley Nº 24.321) por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1995.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 11/10 Nº 6491 v. 13/10/95

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 de Capital Federal cita a la Sra. SILVIA MARIA CONCEPCION PAGLILLA en autos "PAGLILLA SILVIA MARIA CONCEPCION s/Ausencia por Desaparición Forzada de Persona" haciendo saber que en caso de incomparecencia, transcurrido los sesenta días corridos desde la última publicación y previa vista a la Sra. Defensora Oficial, será declarada su ausencia por desaparición forzada con los efectos previstos por la ley 24.321 y 14.394. Hágase saber que la publicación en el Boletín Oficial será gratuita, conforme art. 5 ley 24.321. Publíquese edicto por el plazo de tres días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 11/10 Nº 6487 v. 13/10/95

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica cita y emplaza por sesenta días a ZAZULIE, SARA BEATRIZ para que tome intervención en autos "ZAZULIE, SARA BEATRIZ s/Ausencia por desaparición forzada". El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1995.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 10/10 Nº 6419 v. 12/10/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, cita y emplaza al Sr. OSCAR DELBUENO a que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda por el término de diez días bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial en los autos caratulados: "SAN JUAN TENNIS CLUB S. A. c/DELBUENO OSCAR s/Sumario". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1995.
Agustín Bosch, secretario.

e. 11/10 Nº 23.552 v. 12/10/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 de la Capital Federal, sito en calle Diagonal Pte. R. S. Peña Nº 1211 - pº 7º de la Capital Federal, hace saber en autos "GRAIFMAN, DAVID s/ Procedimiento de cancelación", que de conformidad con lo dispuesto por el art. 85 del dto. ley 5965/63, decrétase la cancelación del pagaré cuyos datos son: librador EDGARDO DANIEL GURFEIN, avalado por PROVEDURIA INTEGRAL S.A., por la suma de pesos cien mil, fecha de vencimiento 9 de diciembre de 1994, beneficiario en blanco o a nombre de D. H. SEREBRISKY. El presente debe publicarse por quince días. El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 29/9 Nº 22.699 v. 20/10/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 ha proveído "Buenos Aires, 30/9/94...2. — De conformidad con lo dispuesto por el art. 89 y ss. del decreto ley 5965/63, dispónese la cancelación de los 12 pagarés suscriptos por los Sres. ALBERTO ALEJANDRO CENEDECE y VIVIANA MABEL MANZIONE, por la suma de $ 818, c/u. con vencimientos mensuales y consecutivos a partir del día 12/9/93".- Fdo.: Dr. Miguel F. Bargallo, juez. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1995.
Sebastián Nardi, secretario.
e. 25/9 Nº 42.888 v. 13/10/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7º piso A de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de dos días en autos caratulados "BANCO ROCA COOP. LTDO. c/DIAZ DE SPINELLI CATALINA NICANDRA y Otro s/Ejecutivo" a la Sra. CATALINA NICANDRA DIAZ DE SPINELLI, para que comparezca a estar a derecho, dentro de los cinco días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Firmado: Germán Páez Castañeda, Juez.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 11/10 Nº 23.449 v. 12/10/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 cita al Sr. MANUEL MARRON para que dentro del plazo de 5 días comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le compete en los autos "ARCO MAQUINARIAS S. R. L. c/MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES y Otros s/Sumario", expediente Nº 21.790/92 bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente art. 343 C.P. Publíquese edictos por 2 días en el Boletín Oficial y en La Prensa. Juez. Jorge Del Valle Puppo.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 11/10 Nº 23.475 v. 12/10/95

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 7

Juzgado Nacional de Menores Nº 7, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente al Sr. LUIS MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de violación; dentro de los diez días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1995.
Jorge L. Correa, secretario.
e. 11/10 Nº 6486 v. 18/10/95

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, cita a JUAN DOMINGO BAZQUEZ NIZ (D.N.I. Nº 10.398.436). ///nos Aires, de setiembre de 1995. Atento lo informado precedentemente, y no habiendo podido JUAN DOMINGO BAZQUEZ NIZ hacer uso del derecho que le confiere el art. 73 del C.P.P.N., citeselo a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) para dentro del tercer día, en la causa Nº 3252, caratulada: "ZAPRAM S.A. s/Ley 23.771". Fdo. Guillermo Juan Tiscornia Juez Nacional. Ante mí: Héctor Daniel Ochoa. Secretario. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1995.
Héctor Daniel Ochoa, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 2/10 al 6/10/95.
e. 9/10 Nº 6501 v. 13/10/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 3

María Susana Nocetti De Angeleri, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 62, del Dr. Jorge Sacco, sito en Lavalle 1638, 1º piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 5966 seguida por el delito de hurto art. 162 del Código Penal. Cita y emplaza a SERGIO ACEVEDO, argentino, hijo de Carlos Acevedo y Mirian Margarita Pizarro, nacido el 13-5-75, DNI 24.691.953, MARCELO FABIAN GALLARDO, argentino, hijo de Felipe Gallardo y de Belinda Oscares, nacido el 24-11-71, DNI 24.357.197, y NANCY ADRIANA PIZARRO, argentina, hija de Luis Adolfo Pizarro y de Cristina Vasconzuelo, nacida el 10-9-75, DNI 24.884.683, todos ellos con domicilios desconocidos, por el término de cinco días a partir de la presente publicación para que comparezcan a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.- ... Atento a lo solicitado ... por la Sra. Defensora Oficial ... a fin de dar cumplimiento a la notificación que prescribe el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación debiéndose citar a SERGIO ACEVEDO, MARCELO FABIAN GALLARDO y NANCY ADRIANA PIZARRO mediante edictos para que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento si así no lo hicieren de declararlos rebeldes en la presente causa Nº 5966. Fdo.: María Susana Nocetti de Angeleri, Juez; ante mí: Jorge Sacco, secretario".
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1995.
Jorge Sacco, secretario.
e. 9/10 Nº 6390 v. 13/10/95

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en los Correccional Nº 3, Secretaría Nº 62, del Dr. Jorge Sacco, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a LUIS PARI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 8321, seguida por hurto —art. 162 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1995.
Jorge Sacco, secretario.
e. 10/10 Nº 6431 v. 17/10/95

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en los Correccional Nº 3, Secretaría Nº 62, del Dr. Jorge Sacco, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a SERGIO ALBERTO RIVAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 7497, seguida por lesiones y amenazas —arts. 89 y 149 bis del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1995.
Jorge Sacco, secretario.
e. 10/10 Nº 6432 v. 17/10/95

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en los Correccional Nº 3, Secretaría Nº 62, del Dr. Jorge Sacco, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a GREGORIA ABALLAY, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 8646, seguida por hurto —art. 162 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1995.
Jorge Sacco, secretario.
e. 10/10 Nº 6433 v. 17/10/95

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN HORACIO ROBIN para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 32.544 que se le sigue por hurto —art. 162 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 10/10 Nº 6434 v. 17/10/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RAMON OVIDIO TORRES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Lesiones Culposas —art. 94 C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 10/10 Nº 6435 v. 17/10/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a GERMAN GUSTAVO LOBOS para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 36.025 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 10/10 Nº 6436 v. 17/10/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CLAUDIO HECTOR CHIALVO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Homicidio Culposo —art. 84 del C.P.—. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1995.
Jorge Fernández, secretario.
e. 10/10 Nº 6437 v. 17/10/95

Cítese por edicto a MARIO ALBERTO COLONNA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 33150 caratulada "COLONNA, MARIO ALBERTO por art. 183 C.P.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal". Fernando A. Larrain, juez.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1995
Jorge Fernández, secretario.
e. 10/10 Nº 6438 v. 17/10/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ALBERTO TESTA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones culposas —art. 94 del C.P.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1995.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 10/10 Nº 6439 v. 17/10/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a LEONARDO GUARNACCIA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 33.841 que se le sigue por Lesiones Culposas —art. 94 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 10/10 Nº 6440 v. 17/10/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a GRACIELA TRINDADE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 12.331, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 10/10 Nº 6441 v. 17/10/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE BELLUSCIO y PEDRO ADOLFO VIVES para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por art. 94 del C.P., en los términos de los arts. 73 y 279 del C.P.P. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 10/10 Nº 6442 v. 17/10/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL RECONDO y ABEL GUIBE para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por Hurto, bajo apercibimiento de declararlos rebelde.s Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 10/10 Nº 6443 v. 17/10/95

"Buenos Aires, 15 de noviembre de 1994, cítese por edictos a CARLOS BENAVIDEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de publicación en la causa Nº 34.648, caratulada "BENAVIDEZ, CARLOS por Hurto", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal". Dr. Fernando A. Larrain, juez.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1994.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 10/10 Nº 6444 v. 17/10/95

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1995, cítese por edicto a PABLO ALBERTO URIARTI, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 33.573, caratulada "URIARTI, PABLO ALBERTO por Arts. 149 bis y 89 C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura". Dr. Fernando A. Larrain, juez.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 10/10 Nº 6445 v. 17/10/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a DARIO RUIZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por art. 150 C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 10/10 Nº 6446 v. 17/10/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO CLAUDIO DOMINGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 33.238 que se le sigue por art. 149 bis. C.P., apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 10/10 Nº 6447 v. 17/10/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a SEBASTIAN MARCA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Lesiones Culposas, en los términos de los arts. 73 y 279 del C.P.P. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 10/10 Nº 6448 v. 17/10/95

"Buenos Aires, 21 de setiembre de 1995. Hágase saber al imputado BUCCI, CESAR MAURICIO la existencia de los presentes actuados —causa Nº 33.468 por art. 94 del C.P.—, quedando a criterio del mismo comparecer al Tribunal dentro del tercer día de notificado, conforme lo estatuido en los arts. 73 y 279 del C.P.P." Dr. Fernando A. Larrain, juez.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 10/10 Nº 6449 v. 17/10/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO COLOMBO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 36.241 que se le sigue por el delito de hurto (art. 162 del C.P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 10/10 Nº 6450 v. 17/10/95

"Buenos Aires, 7 de setiembre de 1995, cítese por edicto a DANIEL ALBERTO LAGNAZZI a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa

Nº 31.772, caratulada "LAGNAZZI, DANIEL ALBERTO y Otro por Art. 94 C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal.". Fernando A. Larrain, juez.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1995.
Jorge Fernández, secretario.
e. 10/10 Nº 6451 v. 17/10/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RAUL JORGE RAVIER para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 32.930 que se le sigue por Lesiones Culposas —art. 94 C.P.— en los términos de los arts. 73 y 279 del C.P.P. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 10/10 Nº 6452 v. 17/10/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE GONZALEZ FERRER y GENARO ALOMO para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por Lesiones Culposas art. 94 C.P., en los términos de los arts. 73 y 279 del C.P.P..- Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 10/10 Nº 6453 v. 17/10/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARCELO FABIAN MANINNO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Hurto —art. 162 C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 10/10 Nº 6454 v. 17/10/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARUJA VILCA DIAZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Hurto —art. 162 del C.P.— en los términos de los arts. 73 y 279 del C.P.P. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 10/10 Nº 6455 v. 17/10/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MONICA BEATRIZ HEREDIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 12.331 en los términos de los arts. 73 y 279 del C.P.P. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 10/10 Nº 6456 v. 17/10/95

"Buenos Aires, 18 de setiembre de 1995, cítese por edicto a MARIA ESTHER RAMIREZ a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 34.330, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura". Fernando A. Larrain, juez.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 10/10 Nº 6457 v. 17/10/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a Sr. PROPIETARIO DEL COMERCIO "COPY MEXICO S.R.L." para que comparezca a tomar conocimiento de la existencia de la causa Nº 34.999 en los términos de los arts. 73 y 279 del C.P.P.- Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1995.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 10/10 Nº 6458 v. 17/10/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 11 a cargo de la Dra. María José Sarmiento, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Pablo Garbarino sito en Carlos Pellegrini 684 4º Pº Capital Federal en los autos caratulados "A.N.A. c/GARCIA RICARDO ALFREDO s/Ejecución Fiscal" cita a RICARDO ALFREDO GARCIA por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar en derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.). Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1995
Pablo Adrián Garbarino, secretario.
e. 11/10 Nº 6497 v. 12/10/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a YI HUIYU, para que comparezca ante estos estrados en la causa Nº B-2027, caratulada "YI HUIYU, s/ Falsificación de documen. público" que se le sigue por falsificación de documento, bajo apercibimiento de declararla rebelde.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1995.
Roberto Miguel Besanson, secretario federal
e. 6/10 Nº 6381 v. 12/10/95

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a JORGE ALBERTO RAVIGLIONE (D.N.I. Nº 12.600.030) para que comparezca a prestar declaración a tenor del art. 294 C.P.P. en la causa Nº 46.068, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1995.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 10/10 Nº 6532 v. 17/10/95

Nº 5

"///nos Aires, 19 de setiembre de 1995 ... Cítese a prestar declaración indagatoria a JULIO CESAR SANTALLA, socio gerente de la firma "Party System S.R.L.", calificándose provisoriamente su conducta dentro de las previsiones del art. 31, inc. B de la Ley 22.362, para que comparezca dentro del quinto día de publicado el edicto; bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse por ante este Tribunal, será declarado rebelde. Cúmplase dicha medida mediante la publicación de edictos durante cinco días en el Boletín Oficial, —art. 150 del C.P.P.—... Fdo.: Norberto M. Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Diego Leif Guardia, secretario.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1995.
Diego Leif Guardia, secretario.
e. 9/10 Nº 6408 v. 13/10/95

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital, notifica y emplaza a LUIS ALBERTO GOMEZ, en los autos Nº 1448/95, caratulados "BORRELLI MARIANA y Otros s/Inf. Ley 23.737", a efectos de que comparezca a este Tribunal dentro de las 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal. Ante mí: Oscar Aguirre, secretario federal.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 9/10 Nº 6393 v. 13/10/95

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 4º de Capital Federal, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 948, caratulada "SALCEDO DAVILA MILDRE ANSELMA; PIO CARHUANCHO, DORA LUZ y HUAMAN PIO FREDY WALTER s/Inf. art. 14 de la ley 23.737" cita a DORA LUZ PIO CARHUANCHO, peruana, soltera, cocinera, nacida el 1 de enero de 1959 en Lima Perú, hija de Walter y de Dora Carhuancho, a fin de que se presente ante el Tribunal dentro de las 48 horas de notificado y en horario hábil, a fin de confeccionarse un informe socio ambiental de la nombrada, en la causa que se le sigue en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. El presente edicto se expide a los veintinueve días del mes de setiembre del año mil novecientos noventa y cinco. Fdo. Alejandro Almeida Leighton. Secretario.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 9/10 Nº 6385 v. 13/10/95

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier Eduardo Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente comparezca ante el Tribunal SERGIO LOPEZ, DNI 14.151.988, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por (5) días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1995.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 9/10 Nº 6410 v. 13/10/95

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier E. Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, comparezca TERESA TRIPPUTI a fin de prestar declaración indagatoria ante este Juzgado en la causa registrada bajo el Nº 1009 caratulada "REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Nº 02014 s/ Dcia. Inf. Art. 292 del C.P.", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararse su rebeldía. Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1995.
Javier S. Helou, secretario federal.
e. 10/10 Nº 6459 v. 17/10/95

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19, del Dr. Javier E. Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente comparezca BEATRIZ MIRANDA a fin de prestar declaración indagatoria ante este Juzgado en la causa registrada bajo el Nº 1504 caratulada "MIRANDA, BEATRIZ s/ Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de decretarse su rebeldía. Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1995.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 10/10 Nº 6460 v. 17/10/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Paraná 386, piso 8º, Capital Federal, en los autos "D'AUDIA RUBEN HUGO c/CIA. MINERA SANTA CRUZ S. A. s/Cese de Oposición al Registro de Marca", cita a los señores RUBEN HUGO D'AUDIA, GUSTAVO DANIEL D'AUDIA y JULIA CATALINA BIELIK, para que dentro del plazo de diez días a partir de la última publicación comparezcan en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de proseguirse el juicio en rebeldía. A tales fines, publíquese por dos días. Para publicar en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1995.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria federal.
e. 11/10 Nº 44.967 v. 12/10/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19 a cargo del Dr. Roberto Muzzio, con asiento en Paraná 386, 10º Piso, Capital Federal; cita y emplaza al Sr. ROBERTO HUGO SPINASSI, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial en autos caratulados: "PATRIMONIO EN LIQUIDACION-BANADE c/ROUGES ALBERTO RAMON y Otros s/Procesos de Ejecución" (Expte. 8906/93). Publíquese por 5 (cinco) días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de julio de 1995.
Roberto S. Muzio, secretario.
e. 9/10 Nº 23.346 v. 13/10/95

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 2, sito en la calle Tres de Febrero Nº 110 de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días contados después de la publicación del presente a LUIS ROBERTO RIZZO y a ELIDA ESTER BARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa nº 6373/93 caratulada: "D.G.I. s/ Denuncia —ley 23.771—". "///n Isidro, 25 de setiembre de 1995. En atención a la nueva incomparecencia de los encartados LUIS ROBERTO RIZZO y ELIDA ESTER BARCIA, cítese por edicto a los nombrados a efectos de recibirles declaración a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarados Rebeldes en la presente causa y ordenar su captura. Publíquese durante 5 días, conforme lo prescripto por el artículo 150 del C.P.P.N. Fdo. Roberto José Marquevich - Juez Federal. Adrián González Charvay, secretario federal.
e. 11/10 Nº 6492 v. 18/10/95

Nº 2

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, notifica a ELIDA BEATRIZ ANSAS, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nº 620 en la que se investiga la malversación de caudales públicos, dentro de las 48 horas de la última publicación de la presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1995.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 9/10 Nº 6403 v. 13/10/95

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Sr. Juez Federal, Dr. Carlos F. Carrillo, al cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría "B", cita y emplaza a: MARTIN IGNACIO SALGADO a que en el término de cinco días a contar desde la ultima publicación comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de, en caso de no concurrir, declararlo rebelde y ordenar su captura.
Rosario, 5 de setiembre de 1995.
Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.
e. 10/10 Nº 6463 v. 17/10/95

JUZGADO FEDERAL DE COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Secretaría Penal, cita legalmente y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a OMAR EDGARDO NEIROTTI, D.N.I. Nº 11.113.028, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por presunta defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Luis M. Vila, juez federal.
Comodoro Rivadavia, 26 de setiembre de 1995.
Luis F. Deluca, secretario federal.
e. 10/10 Nº 6480 v. 17/10/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	26/09/95	MARIO CALVO FLORES	3	RETENCION INDEBIDA
1	105	Ventura D. Bustos	26/09/95	DIEGO MARRE	3	DEFRAUDACION
5	116	Julio Báez	26/09/95	JUAN CARLOS RODRIGUEZ	3	Nº 59.210 DEFRAUDACION
8	130	Pablo García de la Torre	28/09/95	JAVIER DARIO SCHNEIDER	3	DELITO DE ROBO
8	125	Manuel J. Gorostiaga	02/10/95	JUAN CARLOS CES	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
12	137	Susana Beatriz Parada	15/09/95	CARLOS ALBERTO GONZALEZ	5	Nº 33.911
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	11/09/95	OMAR ANIBAL HANDOUS	5	Nº 14.491 AMENAZAS
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	18/09/95	OLGA ZULEMA MUNAR L.C. 6.412.849	5	Nº 37.726 DEFRAUDACION
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	18/09/95	PEDRO LEIVA L.E. 10.280.593	5	Nº 37.726
17	153	Silvia S. López Crespo	26/09/95	GUSTAVO BOVARI	3	Nº 21.795 ROBO CON ARMA
19	159	Eduardo A. d'Empaire	25/09/95	CARLOS HUMBERTO MADRID D.N.I. 4.889.035	5	ESTAFA
22	148	Julián Descalzo	02/10/95	HERNAN HABERKORN HIBNER	3	Nº 24.383 DEFRAUDACION
23	139	Jorge A. Avila Herrera	21/09/95	JUAN RAMON SANCHEZ D.N.I. 11.500.774	3	Nº 34.321 DEFRAUDACION
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	12/09/95	SEBASTIAN DIEGO SARGIOTTO	5	DEFRAUDACION
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	13/09/95	MARIA SILVIA GIRELLI DE LUSARDI D.N.I. 10.390.303	10	DEFRAUDACION
32	114	Jorge Luciano Gorini	25/09/95	JUAN CARLOS OLIVETO	5	Nº 59.275 LESIONES Y DAÑO
32	114	Jorge Luciano Gorini	26/09/95	VERONICA BEATRIZ ENCALADA	5	ESTAFA
33	170	Gustavo R. Núñez	20/01/95	MARIO MORALES	3	ESTAFA
33	170	Gustavo R. Núñez	20/01/95	JOSE LUIS MORALES	3	ESTAFA
33	169	Julio César Báez	07/09/95	DORA OTUÑO	30	ESTAFA
33	129	Julio César Báez	11/09/95	HORACIO RUBEN MOSENSON	30	DELITO DE DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS (ART. 173 INC. 11 DEL C.P.)
34	117	Eugenia Anzorreguy	28/09/95	RAUL ALVAREZ INSUA	5	DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
36	123	Walter A. Venditti	27/09/95	JUAN CARLOS KRAITZ	2	DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS (ART. 263 DEL C.P.)
36	123	Walter A. Venditti	28/09/95	CARLA MARJORIE DAVILA COLLAZO	2	FALSO TESTIMONIO

e. 9/10 Nº 115 v. 13/10/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	3	Luisa Albamonte	12/09/95	JORGE GONZALEZ PEÑA	3	INFRACCION ART. 302 DEL C.P.
5	10	Karina Rosario Perilli	05/09/95	GONZALEZ NESTOR EDUARDO	5	INF. ART. 302 DEL C.P.
5	10	Karina Rosario Perilli	12/09/95	EDUARDO ANIBAL OLIVIERI	5	INFRACCION ART. 302 DEL C.P.
5	10	Karina Rosario Perilli	20/09/95	ANDRES PERLES JORRO	5	INFRACCION ART. 5º DE LA LEY 23.771
6	11	Mario Alberto Villar	22/09/95	JULIO FORSTER	5	INFRACCION LEY 193.59
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	11/09/95	MIRIAM DIANA SAJNIN	1	AV. DE CONTRABANDO

e. 9/10 Nº 114 v. 13/10/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Diag. R. S. Peña 1211, piso 5to. de esta Ciudad, comunica en los autos "ALBERIO HNOS S.A. s/Concurso Preventivo", que se ha postergado la celebración de la Junta de Acreedores para el día 10 de noviembre de 1995 a las 10:00 hs con los que concurran - en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 6/10 Nº 23.214 v. 12/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, hace saber en autos "VIEDMA CONSTRUCCIONES S.R.L. s/ Concurso Preventivo", que con fecha 14 de setiembre de 1995 se ha abierto dicho concurso preventivo. Asimismo se hace saber a sus acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación títulos justificativos de sus créditos al Síndico Contador Luis María Pérez Ponsa, con domicilio en Av. Cabildo 987, Piso 3º "E", hasta el día 22 de noviembre de 1995. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 14 de diciembre de 1995 y 7 de febrero de 1996 respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el día 28 de febrero de 1996 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 10/10 Nº 23.443 v. 17/10/95

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber por dos días a los acreedores y demás interesados en la quiebra de "S.A. LA RAZON EEFICA." que a efectos de constituir el padrón definitivo de acreedores titulares verificados o pretendientes a serlo en el concurso, deberán presentarse dentro de los quince días por ante el Síndico Contador Mario Oscar Bruzzo con domicilio en la Avda. Angel Gallardo 743 —1er. Piso— A fijando su reclamo crediticio con debida individualización de la causa del crédito, monto y preferencias, sumas ya percibidas si las hubiere, señalamiento del incidente o juicio en que se ha verificado o está pendiente de tramitación y demás datos del caso. El presente llamamiento es ordenatorio a los únicos fines de facilitar la confección íntegra y completa del universo acreedor para futuras distribuciones y no otorga ni quita derechos a ningún acreedor o pretendiente de serlo.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 11/10 Nº 23.477 v. 12/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 5to. de Capital Federal, en autos "FERRETAP S.R.L. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de FERRETAP SRL. Fíjase hasta el día 19 de febrero de 1995 el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos por ante el Sr. Síndico Dr. Daniel Joszpa, con domicilio en calle Riobamba 1234 piso 9no. "D" de Capital Federal. Fecha para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la ley concursal: 11 de marzo de 1996 y 1 de abril de 1996 respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el día 24 de abril de 1996 a las 10.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado sita en calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 5to. de Capital Federal, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 11/10 Nº 23.456 v. 18/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º) Secretaría Nº 1 de la Dra. Paula María Hualde, comunica por cinco días que en la quiebra decretada con fecha 24 de mayo de 1995 a la antes concursada "FAMOUS S.A.", en la que fuera designado síndico el Contador Guillermo Mónico con domicilio constituido en Scalabrini Ortiz 2368, Piso 9º "A" de Capital Federal, se ha fijado nuevas fechas hasta la cual los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 1º de abril de 1996. A los efectos del

art. 38 L.C. se establece como fecha de junta la del día 6 de julio de 1996 a las 12:00 hs. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C., los días 24 de abril y 16 de mayo de 1996 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1° a 7°, 93 y 95 de la L.Q.. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan José Dieuzeide. Juez.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 11/10 Nº 6489 v. 18/10/95

Nº 3

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 3, Sec. N° 5, sito en Callao 635 P. 6° Capital Federal, hace saber que en fecha 14-9-95 se ha resuelto ordenar la apertura del concurso preventivo de "CREDITO GRAND BOURG SA", con domicilio en Maipú 359 9° "A" Capital Federal. Se ha designado síndico a Juan Carlos Caro, con domicilio en Corrientes 456 2° "24" Capital Federal, donde deberán presentarse los pedidos de verificación de créditos hasta el día 15-12-95. La junta de acreedores se realizará en la sala de audiencias del tribunal, con los acreedores que concurran el día 9-4-96 a las 10 horas. Publíquense por 5 días.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 6/10 Nº 23.215 v. 12/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6 a cargo interinamente del Dr. Miguel Angel Fabrizio, sito en Callao 635 - 6 piso de Cap. Federal comunica por cinco días que con fecha 13 de junio de 1995 se ha declarado la quiebra de "LERONES Y CIA. S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia el 14-6-76 bajo el N° 1495 del Libro 97 de S.R.L. y domicilio social en Simbrón 3368, 1° "C" de Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el 10 de octubre de 1995 para que los acreedores soliciten verificación de crédito ante el síndico (art. 33 ley 19.551). Se presentarán los informes previstos por los arts. 35 y 40 Ley 19.551, los días 1 de noviembre de 1995 y 22 de noviembre de 1995 respectivamente. Se intima a la deudora hacer entrega al síndico de sus bienes, libros y papeles que tuviere en su poder en 24 hs. y constituir en autos domicilio procesal dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces, intimando a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. La síndico designado en estos actuados es la Cr. Leonor D. Misson, con domicilio constituido en Paraná 426 - 3° piso Of "G" de Capital Federal.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1995.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 6/10 Nº 6370 v. 12/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6, a mi cargo, sito en Callao 635, 6to. Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 8 de setiembre de 1995 fue decretada la quiebra de ZUMAS S.R.L.. El síndico de la quiebra es Dr. Enrique Maroncelli, con domicilio en Pieres 161, Capital Federal. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) entrega al síndico de sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24,00 horas; c) constituya domicilio procesal, dentro de 48,00 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de noviembre de 1995. El síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26 de diciembre de 1995 y 8 de marzo de 1996 respectivamente.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 10/10 Nº 6420 v. 17/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, con sede en Avda. Callao 635, 6° piso, Buenos Aires, hace saber por cinco días que en autos "ALONSO RODOLFO GUILLERMO s/ Quiebra" (Expte. 69.244) el 4 de setiembre de 1995 se decretó la quiebra del Sr. Rodolfo Guillermo Alonso y se dispuso: (a) Intimar al fallido y a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico; (b) Intimar al fallido para que en tres días cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 86, ley 24.522, y para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes, en 24 horas; (c) Prohibir los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; (d) Intimar al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. Fue designado síndico el contador Rodolfo Bartolomé Angel Spotorno, con domicilio en Viamonte 1446, 2° piso. El plazo para pedir verificación vence el 21 de diciembre de 1995.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1995.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 10/10 Nº 6421 v. 17/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal N° 3 del Dr. Rodolfo Antonio Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6°) Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Jorge Joaquín Fargas, comunica por cinco días que con fecha 12 de septiembre de 1995 se le decretó la quiebra a "GOLFO DORADO S.A.", habiendo sido designado síndico el Contador Juan Rubén Reston con domicilio constituido en Tucumán 540, Piso 18° "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de diciembre de 1995. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 29 de febrero y 21 de marzo de 1996 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1° a 7°, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo Herrera. Juez.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1995.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 11/10 Nº 6490 v. 18/10/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Avda. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 1ro., de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de LA QUESERIA S.R.L., con domicilio en la calle Viamonte N° 2438, de la Capital Federal, dispuesto el día 13/09/95, en el que se ha designado Síndico Contador, al Sr. Fritella, Vicente, con domicilio en la calle Lavalle N° 120, Piso 3ro., de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de noviembre de 1995. Los acreedores y el deudor, podrán hasta el día 23/11/95, concurrir al domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39, de la Ley 24.522, los días 22 de diciembre de 1995 y 7 de marzo de 1996, respectivamente. Fíjose audiencia informativa para el día 13 de junio de 1996, a las 10:00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá ser publicado, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial de la Nación, y en el diario "El Cronista".
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 6/10 Nº 23.222 v. 12/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ro., Cap. Fed., comunica por cinco días que, el 31 de agosto de 1995, el Tribunal ha declarado abierto el concurso preventivo de acreedores de EMILIO ALBERTO PAPI, DNI 10.691.255, con domicilio en Bacacay 2635, depto. 2, Cap. Fed. Se ha designado Síndico a María Cristina González Sturla, domiciliada en Esmeralda 1066, 4to. "G", Cap. Fed. Se ha fijado hasta el día 30 de octubre de 1995 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante la Sindicatura. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39, ley 24.522, los días 12 de diciembre de 1995 y 27 de febrero de 1996, respectivamente.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 6/10 Nº 44.476 v. 12/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), sito en Avda. Diagonal Roque S. Peña 1211, 1er. piso, de la Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "CLASI S. A. C. I. y A. s/Concurso Preventivo", con fecha 11 de setiembre de 1995 se declaró la apertura del concurso preventivo de la firma CLASI S. A. C. I. y A. Se designó Síndico al Contador Luis Carlos Ferruggiaro, con domicilio legal en la calle Cramer 814, 2do. Piso, of. "H", de la Capital Federal. Se intima y se hace saber a los señores acreedores que se fijó el plazo hasta el día 13 de noviembre de 1995 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico, en el domicilio de la calle Cramer 814 de esta Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 9/10 Nº 44.656 v. 13/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "BERTOZZZI LAURA SANDRA s/ Quiebra", expte. N° 52.086, con fecha 22/9/95 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Miguel Angel José Covini, con domicilio en Tucumán 811 2° "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/11/95. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 10/10 Nº 6422 v. 17/10/95

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211 planta baja de Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de GUZZO y CIA S.A.; se ha designado síndico a la contadora Silvia María Maccio con domicilio en la calle Rodríguez Peña 507 piso 5to. de Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el día 5 de febrero de 1996. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 26 de febrero de 1996 y el informe general el día 18 de marzo de 1996. La junta de acreedores se llevará a cabo el día 10 de abril de 1996 a las 10:00 hs., en el Club del Progreso sito en la calle Sarmiento 1334 1er. piso salas 1, 2 y 3 de Capital Federal con los acreedores que concurran.
Capital Federal, 28 de setiembre de 1995.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 6/10 Nº 23.243 v. 12/10/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de COLOR SEPARATION S.R.L., conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522 el contador Javier Antonio Torrent con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330 4° piso Cap. Fed., quien fuera oportunamente designado en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley citada, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada el día 15 de noviembre de 1995. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 10/10 Nº 6423 v. 17/10/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría 14, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de IMEG TECNICA S.A. dispuesto el día 6/9/95. Fíjase hasta el día 20.12.95 para que los acreedores presenten pedido de verificación de créditos ante el Síndico Cont. Pagliere Gustavo Alejandro, con domicilio legal en Pedro Morán 2229. Se han fijado los días 15/2/96 y 7/3/96 para que el Síndico presente los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. La Junta de Acreedores se celebrará el 29.3.96 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, cualquiera sea el número de asistencias. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 6/10 Nº 23.171 v. 12/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de INTERNATIONAL SUPPLIERS SA s/quiebra cuyo síndico es la Contadora Vivares Noemí Zulema con domicilio constituido en la calle Av. Córdoba 2626, 2° piso, "D" de esta Capital Federal, ante quién deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 27 de noviembre de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 9/10 Nº 6394 v. 13/10/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7°), Secretaría N° 17 del Dr. Marcelo Félix Blastre comunica por cinco días que con fecha 18 de julio de 1995, se le decretó la quiebra de SCOTTINO, LUCIO (C.I. N° 5.877.734), habiendo sido designado síndico el contador Carlos Eduardo Amuy con domicilio constituido en Uruguay 750, piso 11° "C y D", de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 1995. El funcionario concursal deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y

40 de la ley 19.551 los días 14 de febrero de 1996 y el 6 de marzo de 1996 respectivamente. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 27 de marzo de 1996, a las 9.00 hs., la que se celebrará en la Sede del Tribunal a efectos de tratar la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Intímase al deudor y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551, y entregue al síndico en el caso de llevarlos los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se cita al concursado a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 13 de octubre del presente año a las 12.00 hs.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 6/10 Nº 6373 v. 12/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17, en autos "COE DE SCOTTINO, MARIA CRISTINA s/ Quiebra", comunica por cinco días la quiebra. Síndico: Daniel Rubén Moiron, domicilio Luis Sáenz Peña 189 Piso 4º "L" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes, hasta el día 21 de diciembre de 1995. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará el día 27 de marzo de 1996, a las 9.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, oficina 709 de Capital Federal. Ordénase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida para que en el plazo de cuarenta y ocho (48) horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551. Cítase a la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 20 de febrero de 1996, a las 11.00 hs.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 10/10 Nº 6424 v. 17/10/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ACCUNZI ALBERTO" con fecha 21 de setiembre de 1995, informándose a los acreedores para que presenten hasta el día 9 de noviembre de 1995 ante el Síndico Cdor. Capovilla Julio César con domicilio en la calle Díaz Vélez 3960 piso 4º "d", sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquel, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 24 horas, deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad, debiendo constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en este Juzgado, dentro de las 48 horas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ACCUNZI ALBERTO s/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1995.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 10/10 Nº 6425 v. 17/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "RODRIGUEZ CARLOS DANIEL" con fecha 28 de agosto de 1995, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 20 de noviembre de 1995 ante el Síndico Cdor. José Escandell con domicilio en la calle T. Gral. Perón 1509 piso 9º, sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 24 horas, deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad, debiendo constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en este Juzgado, dentro de las 48 horas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "RODRIGUEZ CARLOS DANIEL s/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1995.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 10/10 Nº 6426 v. 17/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 a cargo de la Dra. María Blanca Noodt Taquela, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que en el concurso preventivo de GEORGALOS HNOS. S.A.I.C.A., la junta de acreedores convocada para el día 22 de setiembre de 1995 ha sido postergada para el día 13 de marzo de 1996 a las 9,00 hs. La junta se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en el Club Americano de Buenos Aires sito en Viamonte 1133 piso 8º, Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 10/10 Nº 44.737 v. 17/10/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de KIRZNER BERKO (expte. 65.707), habiendo sido designado síndico el contador Jorge Sergio Kluger con domicilio en Viamonte 1453, piso 8vo. "54" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-11-95. Se deja constancia que el 27-12-95 y el 11-3-96 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522, y a constituir domicilio en el mismo plazo bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 9/10 Nº 6384 v. 13/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de LA RUFFA JUAN JOSE (expte. 65.481), habiendo sido designado síndico el contador Augusto Fiorillo con domicilio en Paraná 539, piso 6º of. 36/37 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de noviembre de 1995. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Callao 635, piso 5to., el día 26 de febrero de 1995 a las 10.00 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 12 de diciembre de 1995 y el 5 de febrero de 1996 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 9/10 Nº 6386 v. 13/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, con asiento en Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de GUTMAN, MARIO y GUTMAN, BETINA JUDITH SOCIEDAD DE HECHO, con domicilio en Nueva York 4144, locales 8 y 9 de la Ciudad de Buenos Aires, con fecha 5 de setiembre de 1995. Se informa a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación hasta el día 24 de octubre de 1995 por ante el Síndico Contador Carlos Alberto Vicente, con domicilio en Avda. Corrientes 2164/66, piso 12 "A" de Capital Federal. Hácese saber que: a) la sindicatura deberá presentar el informe que establecen el art. 35 de la ley 24.522 el día 5/12/95, y el previsto por el art. 39 de ese mismo ordenamiento el día 20/2/96; b) que el plazo con el que contará el Tribunal para dictar la resolución establecida en el art. 36 de la L.C.Q. vence el día 20/12/95, y aquél para pronunciar la prevista en el art. 42 de ese texto legal, el día 19/3/96; y c) que la deudora podrá presentar la propuesta de categorización de acreedores a la que hace referencia el art. 41 de la L.C.Q. hasta el día 5/2/96, contando con plazo para hacer pública su propuesta de acuerdo preventivo (art. 43 penúltimo párrafo de la L.C.Q.) hasta el día 9/4/96. La audiencia informativa prevista por el art. 45 penúltimo párrafo de la ley 24.522 se realizará el día 30/4/96. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 10/10 Nº 23.409 v. 17/10/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos caratulados "LABORATORIOS ARMARIS S. A. s/quiebra", expte. Nº 60.427, se ha declarado en estado de quiebra a LABORATORIOS ARMARIS S. A., que el Síndico designado es el Contador Seijas Ricardo Alberto, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231, 3º piso, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 7 de noviembre de 1995. Fijándose la fecha del 20 de diciembre de 1995 para la presentación del informe individual (art. 35 de la L.C.) y la del 6 de marzo de 1996 para la presentación del informe general (art. 39, de la ley indicada). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de tres días del cumplimiento de los requisitos indicados en el art. 11, incs. 2/5, y en su caso los previstos por los incs. 1, 5 y 7 de la misma ley concursal; b) Entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (art. 88, inc. 4, L. C.); c) Abstención de salida del país de los integrantes del órgano de administración de la fallida sin previa autorización del Juzgado hasta la presentación del informe general (art. 103, L.C.). Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces intimándose a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 9/10 Nº 6392 v. 13/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a mi cargo, sito en calle Callao 635, p. 4º, Capital, comunica que en los autos: "SELLECCHIA, BERNARDO FRANCISCO s/Concurso Preventivo" y "MORI, DORA RAQUEL s/Concurso Preventivo", el día 17 de agosto de 1995 se ha abierto el concurso preventivo civil de SELLECCHIA, BERNARDO FRANCISCO y MORI, DORA RAQUEL con domicilio en la calle Habana 2539 de la Capital Federal en el que se ha designado Síndico al Dr. José Fanti, con domicilio en Uruguay Nº 390, piso 8º "E" de Capital Federal ante quien deberán presentarse los títulos justificativos de los créditos insinuados hasta el 23 de noviembre de 1995. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo se ha fijado para el día 8 de marzo de 1996 a las 10:30 hs., la que se celebrará en Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que asistieren. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 11/10 Nº 44.928 v. 18/10/95

Llamado Publico a Mejorar Oferta de Compra de Inmueble. El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12 Secretaría Nº 24 comunica que en los autos caratulados "LEFA COOP DE SEG LTDA s/INCIDENTE DE SUBASTA 3 DE FEBRERO" (Expte 57.522) se ha llamado a mejorar oferta efectuada por el Sr. Alberto Bolpentesta consistente en oferta de pago a contado de u$s 16.500,00 (dieciséis mil quinientos pesos) por la venta directa del inmueble sito en Av. La Plata 3301 esq. M. Estrada de la localidad de Santos Lugares Pcia. de Bs. As. individualizado como el local de PB unidad funcional Nro 8 del Consorcio de Propietarios del Edificio Franco IV. Los interesados deberán presentar sus ofertas en el expediente en sobre cerrado debiendo el proponente constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y denunciar el real, en su caso, acreditar la representación correspondiente en forma de ley, debiendo acompañar el importe del 10 % ofrecido en un aval bancario o seguro de caución los que serán en calidad de garantía de cumplimiento de la suma ofrecida. Todo ello dentro del quinto día de la última publicación de edictos. Ocurridos los plazos se proveerá a la fijación de audiencia correspondiente a la apertura de los sobres que se hubieren presentado. Cualquier información en el domicilio constituido de los delegados liquidadores en la calle Talcahuano 638 Piso 5to de Capital Federal (TE 371-4490) Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en "La Nación", por dos días.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 11/10 Nº 6494 v. 12/10/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Rufino, sito en Avda. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que por auto del 17 de agosto de 1995 se ha decretado la quiebra de TINTORERIA VICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Mozart 90, Capital Federal, debiendo los Sres. acreedores por título posterior a la presentación en concurso presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de diciembre de 1995 ante el Síndico Contadora Silvia Diana Koutnouyan quien constituye domicilio en la calle Lavalle 1678, Piso 4º "A", Capital Federal. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Avda. Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, el día 20 de marzo de 1996, a las 11.00 horas. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 9/10 Nº 6404 v. 13/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a mi cargo, sito en calle Callao 635, p. 2º, Capital, comunica que en los autos: "PABLO LLOSAS S.A. s/Concurso Preventivo", el día 20 de septiembre de 1995 se ha abierto el concurso preventivo de PABLO LLOSAS S.A. con domicilio en la calle Paracas 285 de Capital Federal en el que se ha designado Síndico a la Cdora. Liliana Steren, con domicilio en Larrea 1242, 1º piso "C", Capital ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de febrero de 1996. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo se ha fijado para el día 4 de abril de 1996 a las 11:00 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Callao 635, 1º piso, Capital, con los acreedores que asistieren. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 11/10 Nº 45.064 v. 18/10/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en la Avda. Callao 635, 2º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha de 28 de septiembre de 1995 se le ha decretado la quiebra a "TRANSPORTADORA DE CAUDALES ZUBDESA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL", en la cual han sido designados como Síndicos: el Dr. Omar Sergio Vazquez, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1658, 5º Piso, of. "44", Capital Federal, quien atenderá lo relativo a las verificaciones de crédito, informe general y distribución de fondos. El Dr. Norberto A. Alva-

rez, con domicilio constituido en la calle Uruguay 651, 16º piso "A", Capital Federal, quien atenderá lo concerniente al patrimonio falencial en sus diversos aspectos (administración, liquidación, etc.) y el Dr. Juan José R. Esturo, con domicilio constituido en la calle Sargento Cabral 827, 4º Piso, Capital Federal, quien se encargará de examinar las posibles responsabilidades por reclamar en el sub-lite, en diversos aspectos y todo otro trámite que específicamente no se encomiende a los restantes funcionarios. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 LC. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímese a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso 1, 6 y 7 de la L.C. Intímese a la fallida a entregar dentro de las 24 horas de aceptado el cargo por el síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Conforme con lo dispuesto por el art. 88 in fine L.C., fíjase hasta el día 15 de diciembre de 1995, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado en primer término el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 LC.). Dicho síndico presentará el informe individual previsto en el art. 35 el día 29 de febrero de 1996 y el informe general del art. 39 de la LC. el día 15 de abril de 1996. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina. Angel O. Sala, juez.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 11/10 Nº 6499 v. 18/10/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 15 de la Dra. Norma Beatriz Di Noto (sito en Avda. Callao 635, Piso 3º) Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, comunica por cinco días que con fecha 17 de agosto de 1995 se le decretó la quiebra a "MONA QUINTANA S.R.L.", habiendo sido designado síndico el Contador Víctor Bellaria con domicilio constituido en El Quijote 2526 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 19 de diciembre de 1995. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 22 de marzo de 1996 a las 09:30 hs. la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C., los días 9 de febrero y 1º de marzo de 1996 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Norma Beatriz Di Noto. Juez.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 11/10 Nº 6488 v. 18/10/95

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "KRYPTON SA s/quiebra", que es síndico la contadora Sara Irene Sacca con domicilio constituido en Riobamba 1234 9º piso "D", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 28 de setiembre de 1995. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 27 de noviembre de 1995. El síndico deberá presentar el día 14 de diciembre de 1995 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario ad hoc.

e. 9/10 Nº 6387 v. 13/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de septiembre de 1995 se ha decretado la quiebra de TECLA TAPA S.A. expte. Nº 23.577. El síndico designado contadora Norma Beatriz Escola, con domicilio en Sarmiento 1452 piso 9º "A", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 14 de noviembre de 1995. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1995.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario ad hoc.

e. 11/10 Nº 6485 v.18/10/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, hace saber en autos "NACACH, ELIAS s/Concurso Preventivo", que con fecha 14 de setiembre de 1995, se ha abierto dicho concurso preventivo. Asimismo hace saber a sus acreedores que deberán presentar sus peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos al Síndico Contador Héctor E. Grun, con domicilio en la calle San Martín 551, of. 62, Cuerpo "D" Capital Federal hasta el día 10 de noviembre de 1995. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 dentro de los plazos que vencen los días 27 de diciembre de 1995 y 19 de febrero de 1996, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de concordato en caso de proponerse se efectuará el día 13 de marzo de 1996 a las 9,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado en lo Comercial Nº 21, ubicado en el piso 7º del Palacio de Justicia con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 6/10 Nº 23.191 v. 12/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "COMPAÑIA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES (COM.AR.CO.) S.A.I.C.F. e I. s/Concurso Preventivo", en trámite por ante la Secretaría Nº 33 de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días que se ha postergado la celebración de la Junta de Acreedores para el día 19 de marzo de 1996 a las 9 y 30 horas, con los que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado en lo Comercial Nº 4, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, 1er. piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 6/10 Nº 44.461 v. 12/10/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, 6 piso, Capital Federal, a mi cargo, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo del Sr. VICTOR JULIO MOSZEL con domicilio real en la calle Ugarteche 3221, 8º piso de la Capital Federal. Se hace saber: 1) Que se ha designado síndico a la contadora María del Carmen Severino, con domicilio en la calle Montevideo 666, 1º piso, oficina 108, Capital Federal, ante quien los Sres. acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 27 del mes de noviembre de 1995; y 2) que se ha fijado el día 20 de diciembre de 1995 para que la sindicatura efectúe la presentación del informe del Art. 35, el día 13 de febrero 1996 para presentar el informe del Art. 40 y el día 6 de marzo de 1996 a las 9,30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará en la Sala de audiencia del Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º. Publíquense edictos por 5 días.

Buenos Aires, setiembre de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 10/10 Nº 23.406 v. 17/10/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, 6 piso, Capital Federal, a mi cargo, hace saber por cinco días, la apertura del Concurso Preventivo de la Sra. ROSA REGINA PIASKOWSKI DE MOSZEL con domicilio real en la calle Ugarteche 3221, 8º piso de la Capital Federal. Se hace saber: I) Que se ha designado síndico a la contadora María del Carmen Severino, con domicilio en la calle Montevideo 666, 1º piso, oficina 108, Capital Federal, ante quien los Sres. acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 27 del mes de noviembre de 1995; y 2) que se ha fijado el día 20 de diciembre de 1995 para que la sindicatura efectúe la presentación del informe del Art. 35, el día 13 de febrero 1996 para presentar el informe del Art. 40 y el día 6 de marzo de 1996 a las 9.30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º. Publíquense edictos por 5 días.

Buenos Aires, setiembre de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 10/10 Nº 23.377 v. 17/10/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos "TRANKOS AMERICANOS S.A. s/Concurso Preventivo", se ha resuelto con fecha 19 de septiembre de 1995 dejar sin efecto el auto de quiebra de fecha 13 de julio de 1995 y, por conversión (art. 90 Ley 24.522), decretar la apertura del concurso preventivo de "TRANKOS AMERICANOS S.A." con domicilio en Tucumán 1455, 10º Piso "A" de Capital Federal. El Contador Daniel Alberto Del Castillo, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1558, 5º piso de la Capital Federal, quien fuera oportunamente designado en la quiebra, continúa como Síndico del concurso. Fíjase el día 30 de octubre de 1995 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico designado y en el domicilio del mismo antes indicado. El informe individual deberá ser presentado el 12 de diciembre de 1995 y el informe general el 26 de febrero de 1996. La Junta Informativa prevista por el art. 43 de la Ley citada se realizará el 30 de mayo de 1996, a las 10,30 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, o el lugar que oportunamente se designe.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 6/10 Nº 23.182 v. 12/10/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Talcahuano 550 7º piso de Capital, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de EISENHARDT S.A., con domicilio en Maipú 812 6º "H", Capital. Los Sres. Acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el 5/12/95 ante el Sr. Síndico, Cr. Luciano Melegari, domiciliado en Bartolomé Mitre 1131 3º "C" de Capital. La Junta de Acreedores se celebrará el 13/3/96 a las 8.30 hs en la sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 6/10 Nº 44.429 v. 12/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que en el concurso preventivo de J. LANGER Y CIA. S.R.L. se ha dispuesto lo siguiente: fíjase hasta el día 23 de noviembre de 1995 fecha para que los Sres. Acreedores presenten pedidos de verificación de créditos ante el Síndico, Contador Jorge Alberto Bueri, con domicilio constituido en Viamonte 454 3º of. 6, Capital Federal. Se han fijado los días 14 de diciembre de 1995 y 7 de febrero de 1996, respectivamente, para que el Sr. Síndico presente los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551. La Junta de Acreedores se realizará el día 28 de febrero de 1996 a las 8.30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado y con los Sres. Acreedores que concurran a efectos de la discusión y votación de acuerdo que se proponga. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 6/10 Nº 23.244 v. 12/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos "POLITO ANDRES FELIX NORBERTO s/Quiebra", se ha decretado la quiebra con fecha 11 de setiembre de 1995. Fíjase el plazo hasta el día 30 de octubre de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán solicitar ante la Contadora Leonor Duschatzky, con domicilio en Rodríguez Peña 507, 5to. Piso, Capital, sus verificaciones. El Informe Individual deberá ser presentado por el Síndico el día 12 de diciembre de 1995 y el Informe General deberá presentarlo el día 26 de febrero de 1996. Intímase a la deudora y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del fallido que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese edictos por 5 días, sin cargo, en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 6/10 Nº 6375 v. 12/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en la calle Talcahuano 550, 7mo. piso (Palacio de Justicia) de Capital Federal, hace saber por el plazo de cinco días, que se decretó la apertura del concurso preventivo de "HILANDERIA ROYAL S.R.L."; que ha sido designado síndico la contadora Lidia Elena Wasvlkin, con domicilio en la calle Melincué 3443, 5to. piso "22" de Capital Federal a donde los Sres. acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 19 de febrero de 1996. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 fue establecida para los días 11 de marzo y 1ro. de abril de 1996 respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal el día 24 de abril de 1996 con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 11/10 Nº 14.371 v. 18/10/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, con asiento en la calle Talcahuano 550, 7º p. de la Capital Federal, comunica la apertura del Concurso Preventivo de ARONSON, ROBERTO CESAR, con domicilio en la calle Charcas 5094, 2º "A", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que se fija hasta el 21 de noviembre de 1995 para que presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y convócaselos para que concurran a la audiencia que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 28 de febrero de 1996, a las 10,30 horas, la que se llevará a cabo con el número de asistentes presentes. El informe correspondiente al art. 35 de la Ley 19.551, deberá ser presentado el 11 de diciembre de 1995 y el que se refiere al art. 40 de la misma ley, el día 6 de febrero de 1996. El Síndico designado es la Contadora Martha Magdalena Comba, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349, 4º "B", de esta Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 6/10 Nº 23.223 v. 12/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 Piso 7º Oficina 7055, de esta ciudad, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "ANA ROSA MARTINEZ de EIRIN", fijando el día 3 de noviembre de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico señor Rodolfo Picado, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 330, 2º Piso Oficina 36, las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes. Se fijan los días 19 de diciembre de 1995 y 4 de marzo de 1996 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente, y se designa el día 7 de junio de 1996 a las 10.30 horas para la celebración de la Audiencia Informativa, que se realizará en la sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 sito en el Palacio de Justicia Talcahuano 550 Piso 7º de esta ciudad, con el deudor, el Comité Provisorio de Acreedores y los acreedores que concurran.
Buenos Aires 26 de septiembre de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 11/10 Nº 45.009 v. 18/10/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, comunica que con fecha 6 de septiembre de 1995 se ha decretado la quiebra de "DESTROY S.R.L.", con domicilio en Warnes 87 de esta Capital Federal y hace saber a los acreedores con títulos posteriores al 26 de abril de 1994 que deberán presentar sus peticiones de verificación ante la síndico, con domicilio en Córdoba 1439 —piso 10— Of. 79/80 de Capital Federal hasta el día 27 de noviembre de 1995, fijándose la fecha hasta la cual el síndico deberá presentar el informe a que se refiere el art. 35 L.C., el día 19 de diciembre de 1995 el que se refiere al art. 40 L.C., el día 12 de febrero de 1996. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 24 hs. ponga a disposición de la síndico todos los libros y papeles de negocios, como así también sus bienes. Se intima a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, previniéndoseles asimismo la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publicar edictos sin previo pago en el Boletín Oficial de acuerdo a lo dispuesto por el art. 97 de la ley citada.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 6/10 Nº 6376 v. 12/10/95

Nº 22

Juzgado Nac. de 1ª Inst. Comercial Nº 22, Sec. Nº 44, comunica apertura de concurso preventivo de QUEENS TOURS S.R.L., Síndico: Jacobo Alfredo Shalum; domiciliado en Lavalle 1672 piso 5º 29. Plazo hasta 12 de diciembre de 1995 para que acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el Síndico; Junta de Acreedores 18 de marzo de 1996 a las 9.30 hs. en la sede del Juzgado en lo Comercial Nº 24 Talcahuano 550 piso 8vo., la que se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1995.
Fernando I. Saravia, secretario interino.
e. 6/10 Nº 44.415 v. 12/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, interinamente a cargo del Dr. Fernando Saravia, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "VIRDIS S. A.", el 29 de setiembre de 1995. El síndico designado en autos es Antonio Andrés Amaya con domicilio constituido en Sarmiento 1586, piso 5º "A" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de noviembre de 1995. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35y 39 de la ley de Concursos los días 19 de diciembre de 1995 y 4 de marzo de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tenga bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 día, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1995.
Fernando I. Saravia, secretario interino.
e. 9/10 Nº 6406 v. 13/10/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco día la quiebra de "CHALIAN VICTOR HUGO" decretada el día 14-09-95, cuyo síndico actuante es el contador Jacobo Alfredo Shalum, el cual constituyó domicilio en Lavalle 1672, 5º "29" respectivamente ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 31-10-95. El art. 35 LC. vence en fecha 13-12-95. Y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 27-02-96. Intímase al fallido a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 9/10 Nº 6407 v. 13/10/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 15 de septiembre de 1995, se ha decretado la quiebra de DIFIOMAR S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia el 19 de agosto de 1980, al tomo A Libro 92 de sociedades anónimas, Folio bajo Nº 3365, intimándose a los acreedores para que hasta el día 20 de noviembre presenten al síndico Mario Rafael Cabrosi con domicilio en Uruguay 390 8º "E" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Eduardo Douglas Di Fiore, Carlos Angel Martin, Héctor Oscar Boninelli y Juan Carlos Ureta. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DIFIOMAR S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 6/10 Nº 6377 v. 12/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8, hace saber por cinco días, en los autos caratulados: "CENTRAL PARK IMPORT SRL s/concurso preventivo", la apertura del concurso preventivo de referencia, debiendo los acreedores solicitar verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos al síndico Dr. Rafael Roberto Bejar Sadis con domicilio en la calle Suipacha 211, Piso 5 "J" hasta el día 20 de noviembre de 1995. Se fijan los días 5 de febrero de 1996 y 18 de marzo de 1996 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Se fija el día 10 de junio de 1996 a las 11 hs. para la audiencia informativa, la que se llevará a cabo con la presencia de la deudora, el comité provisorio de acreedores y los acreedores que deseen concurrir a los fines indicados por el art. 45 inc. c). El vencimiento del plazo de exclusividad previsto por el 43 de la ley 24.522 se fija en el día 18 de junio de 1995. Buenos Aires, 15 de setiembre de 1995. Fernando Ferreiro. Juez. El presente edicto deberá publicarse por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial. Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho a los 28 días del mes de setiembre de 1995. Conste.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 9/10 Nº 44.598 v. 13/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 22 de setiembre de 1995 se ha decretado la quiebra de OLIVARERA RIOJANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 30 de agosto de 1983, bajo el Nº 4.462, del Libro 84 de S.R.L., haciéndose saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso de la deudora —25 de enero de 1995— que podrán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo del art. 202 de la ley 24.522. Se ha dado orden e intimado a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla; cumpla la deudora los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "OLIVARERA RIOJANA S.R.L. s/Quiebra" —importación y exportación—, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 11/10 Nº 6483 v. 18/10/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en la calle Talcahuano 550 Piso 8º de Capital Federal, comunica en los autos "RELOBA S.A. s/Concurso Preventivo", la apertura del concurso y la designación del Síndico Dr. Daniel José Hurtado, con domicilio en Maipú 509 Piso 3º de Capital Federal, ante quien deberán presentarse los títulos justificativos de los créditos hasta el día 6 de diciembre de 1995. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 29 de diciembre de 1995 y 21 de febrero de 1996, respectivamente, y la Junta de Acreedores se celebrará el día 13 de marzo de 1996 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 11/10 Nº 23.458 v. 18/10/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de MANES ROMULO. El síndico designado en autos es la contadora Graciela Bakir, con domicilio en Montevideo Nº 595 7º "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 1º de noviembre de 1995. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 13 de diciembre de 1995, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 27 de febrero de 1996. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la quebrada a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 6/10 Nº 6378 v. 12/10/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de MAFUD MIGUEL ANGEL. El síndico designado en autos es el contador Guillermo Montaner, con domicilio en la calle Florida Nº 537 15º Piso Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 3 de noviembre de 1995. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 18 de diciembre de 1995, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 1 de marzo de 1996. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la quebrada a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 11/10 Nº 6484 v. 18/10/95

PRIMER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES Y DE REGISTROS MENDOZA

El 1er. Juzgado de Procesos Concursales y de Registro en autos 23.251, caratulados "BANCO MULTICREDITO S. A. p/liquidación", a fs. 3322-26, proveyó: "Mendoza, 31 de agosto de 1995. Vistos: ...; Considerando: ...; Resuelvo: I. — Ordenar la liquidación judicial de "BANCO MULTICREDITO S. A.", a los términos de los arts. 45 ss y cc. de la Ley 21.526 y sus modificatorias. II. — ... III. — ... IV. — Ordenar que por intermedio del liquidador judicial, una vez aceptado el cargo, se proceda a efectuar la publicación edictal señalada por el art. 89 de la Ley 24.522, tanto en la Provincia de Mendoza como en cada jurisdicción en la que la liquidada tenga establecimientos. V. — Señalar que dentro de los treinta días de aceptado el cargo deberá el liquidador de presentar un inventario y balance del patrimonio social de la liquidada, así como también determinar la totalidad de obligaciones exigibles provenientes de depósitos de sumas de dinero, estableciendo la procedencia del pago y genuinidad de los instrumentos, de conformidad con el ap c del art. 49 de la Ley 21.526 y art. 103 L. S. VI. — Señalar que la obligación impuesta al liquidador judicial por el ap. f del art. 49 de la Ley 21.526, se efectivice a partir de los treinta días contados desde la presentación del informe indicado en el resolutivo precedente. VII. — Emplazar al liquidador judicial a que en el término de quince días contados a partir de la presentación del primer informe mensual ordenado en el resolutivo precedente, presente un estado general del pasivo, con la inclusión de la totalidad de los acreedores de la liquidada, con sus montos y categoría o privilegio (arts. 45 y 49 L.E.F. y 274 L.C.). VIII. — Ordenar que una vez presentado el estado general del pasivo, el mismo se ponga a disposición de los interesados mediante publicación edictal a practicarse en los diarios de publicaciones legales de cada una de las localidades donde la liquidada haya ejercido actividad mediante local o sucursal, por el término de cinco días corridos, debiendo asimismo efectuarse publicación notable en dichas localidades en uno de los diarios de mayor circulación por el mismo término. IX. — Señalar que el estado general de pasivo podrá ser impugnado a los términos del art. 36 L.C. a partir del décimo quinto día, que se incluye, desde la presentación del mismo. X. — Ordenar que concluidas las operaciones de liquidación judicial, el liquidador presente el balance final con una memoria explicativa de sus resultados y con un proyecto de distribución de fondos, a los términos del inc. g del art. 49 de la Ley 21.526, pudiendo dicho balance final ser impugnado a los términos del art. 49 inc. g de la Ley 21.526 y sus modificatorias. XI. — ... XII. — ... XIII. — ... XIV. — ... XV. — ... XVI. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dr. Hugo Asensio. Juez. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Hugo E. Asensio, juez.
e. 9/10 Nº 6401 v. 13/10/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

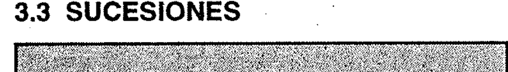
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/10/95 - Vence: 12/10/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	20/09/95	ATILIO JOSE SCAGNO	23.282
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	26/09/95	JULIO MINGRONE	23.326
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	26/09/95	JOSE PRUDENCIO MIGUENS	23.304
3		Marcela L. Alessandro	26/09/95	AURELIA BRUNO viuda de LINARDI	23.338
11		María M. Viano Carlomagno	20/09/95	ENRIQUE MANTERO	23.263
15		Beatriz E. Scaravonati	20/09/95	HUMBERTO ASUNCION DO SANTOS	44.642
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	22/09/95	PAULINO ARMANDO PELUFFO	44.696
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	22/09/95	HUGO MARTIN CASUSO	23.270
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	27/09/95	JORGE ALEJANDRO NORBERTO GARCIA GONZALEZ	44.716
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	28/09/95	ERCILIA HERMINIA MONZA DE FARGA	23.262
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	29/09/95	ROSA SALMIERI	23.287
22		Fernando L. Spano	26/09/95	CHEVAGA CARLOS	23.331
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	28/08/95	JOSE DANIEL MARTINEZ	23.291
27		Roberto Parrilli	01/08/95	INES ALBA ZONA Y JUAN JOSE PABLO FERRARI	23.316
27	53	Roberto Parrilli	25/09/95	NICOLAS AVANZINI	23.336
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	06/09/95	JOSE MARIA AMBOAGE TORREIRO	23.335
37	UNICA	Gustavo Daniele	28/09/95	MARCOS CATAN	23.306
42	UNICA	María Elena Ucar	27/09/95	JAIME FAERMAN	44.609
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	15/08/95	BARBARA EDITH SANZ	44.582
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	20/09/95	MATILDE AGUSTINA TELLO	23.302
46	76	María del Carmen Kelly	13/09/95	MUÑOZ, RODOLFO	23.350
46	76	María del Carmen Kelly	20/09/95	CARLOS ALFREDO MERCAU	23.341
47	UNICA	Silvia R. Rey	04/09/95	JOSEFA VELIS	23.325
47	UNICA	Silvia R. Rey	27/09/95	NULLO TOVAGLIARI Y NICOLA o NICOLAS TOVAGLIARI	23.281
48	UNICA	Ana María Himschoot	14/09/95	LUIS JOSE DELGADO	23.347
49		Virginia Simari de Landó	26/09/95	TERESA CLOTILDE MAJADAS	23.264
52		Silvia N. de Pinto	21/09/95	FLORENTINA AURORA ABRATE	23.293
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	25/09/95	CARLOS ALBERTO MONTALTI	23.305
54		Fernando Cesari	02/10/95	CARMEN SPINELLI	23.286
54		Paula I. Stanislavsky	02/10/95	MICHELINA DE MAIO	23.253
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	19/07/95	PERLA LUISA WAKSMAN	23.337
58		Viviana Fernández Seoane	29/09/95	JOSEFA ADA BATTISTA	23.324
60	UNICA	María Delia E. de Osores	26/09/95	ARGUELLO CARMEN SIXTA	23.288
62	92	Mirta Lucía Alchini	21/09/95	AUGUSTO TOBIAS ZAMPA	23.299
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	28/09/95	RAUL ADOLFO LERENA	44.717
63	UNICA	Jorge E. Beade	22/09/95	ROBERTO JUAN DULTI	23.317
65		Rubén D. Orlandi	17/03/95	HILARIO RIESGO	23.309
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	12/09/95	OSMAR CESAR GELPI	23.255
65		Rubén D. Orlandi	19/09/95	ALBERTO RODRIGUEZ	44.660
66		Juan José Caprín	17/08/95	BERNARDINO SANTOS CIAMPA	23.343
66		Juan José Caprín	12/09/95	ELISA NIEMIRA	23.327
66		Juan José Caprín	18/09/95	MANUEL LUIS BRIEVA	23.261
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	05/09/95	BEATRIZ CREIMER Y SELMAN BOGACH	44.567
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	07/09/95	LEONARDO ALBERTO RUIZ	23.322
71	UNICA	Susana A. Nóvile	18/09/95	TRISTAN ALEJANDRO BUZZI	23.296
73	103	Dolores Miguens	21/09/95	DOMINGO ENRIQUE TONONI Y ANGELA EMILIA SPORTONO	23.297
74	UNICA	Juan A. Casas	28/09/95	JUAN CARLOS CARIDAD	23.266
75	UNICA	María Inés Lezama	12/04/95	JAIME POTASINSKY	44.568
78	UNICA	Isabel E. Núñez	26/09/95	MARIA JOSEFA GUALTIERI	23.292
79		José Luis López Castiñeira	29/09/95	CASIMIRO HERNANDEZ	23.340
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	27/09/95	SARA ADA IDONIA	44.549
89		Damián Ignacio Font	19/09/95	ERICO TREITEL	44.667
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	08/09/95	EDI ALDO MAESTRIPIERI	23.320
90		Martín Alejandro Christello	27/09/95	MARIA GELSOMINA RIESGO MENENDEZ	23.268
91	UNICA	Alberto Ugarte	26/09/95	ELSA RITA COCUCCI	23.278
95		Fernando P. Christello	25/09/95	OCTAVIO BRUNO ROMANO	23.290
95	UNICA	Fernando P. Christello	26/09/95	CORGATELLI ENRIQUE	23.258
96	25	Ricardo A. Busto	22/09/95	FELIX JUAN GAIERA	23.289
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	26/09/95	LA VITOLA SARA AMELIA	23.294
98	UNICA	José Luis González	28/09/95	MARIA TERESA SOMADOSSI DE AVELLANEDA	23.348
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	18/09/95	BARSANTI, FRANCISCO; SANTIAGO Y CATALINA	44.661
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	29/09/95	SAMUELI KUPERSCHMIT	23.273
105		Daniel Ricardo López	14/08/95	GALOPPE LUIS	23.328
105	UNICA	Daniel Ricardo López	21/09/95	ARIAS SUSANA ASUNCION	23.349
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	05/09/95	TOYOS MARTIN, SANTIAGO OBDULIO	23.345
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	18/09/95	BEATRIZ AMELIA FORTUNA	23.271
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	22/09/95	NESHA JORGELINA	44.647
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	28/09/95	BERTA LEWKOWISZ DE ROSENKRANZ	23.256
109	58	María C. Bourges Capurro	15/09/95	ALFREDO CORONA	23.329
109	UNICA	María C. Bourges Capurro	29/09/95	RAUL GARCIA	23.274
110		María Clara Lagache	15/05/95	ANGELA ROSA STROSCIO DE CHACANA	23.269

e. 10/10 Nº 189 v. 12/10/95



3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

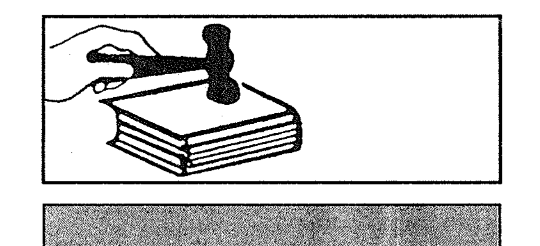
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

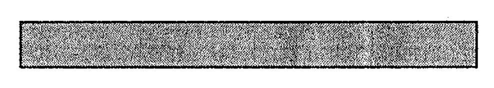
Publicación: Comienza: 11/10/95 - Vence: 13/10/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	26/09/95	LUISA DOMINGA MAZZA	23.381
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	25/09/95	ASUNCION SOUZZI y HECTOR BENVENUTO	23.410
16		Luis Pedro Fasanelli	03/10/95	CARLOS ALBERTO GONZALEZ	23.379
16		Luis Pedro Fasanelli	03/10/95	MANUELA PELOROSSO de MASERA y de OSAVALDO MARIO MASERA	23.418
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	28/09/95	EDUARDO ERNESTO RIZZI	44.739
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	22/09/95	LIDIA DOMNIGA ERBETTI DE GARAVAGLIA	44.742
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	25/09/95	VICTORIA LOSA y PEDRO TOMAS ALDAO	44.799
28	55	Mónica C. Fernández	28/09/95	JOSEFINA NILDA YANNELLI de SARMIENTO	23.366

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
28		Mónica C. Fernández	28/09/95	MARIA DEL CARMEN GARCIA DE GIORDANO	23.434
28	UNICA	Mónica C. Fernández	29/09/95	JUAN CARLOS TRAVELLETTI	23.391
29		Juan Pablo Rodríguez	26/09/95	VICENTE GRIGAITIS, DIONISIO JASIULIS Y ADELA GRIGAITIS	23.375
32	UNICA	José Benito Fajre	25/09/95	MANUEL BURIEL	23.364
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	26/09/95	LYGIA FONSECA	23.368
34	UNICA	José María Pérez	24/08/95	HORACIO ENRIQUE MARCELLO	23.408
35		Alejandra D. Abrevaya	22/09/95	ANDRES PERROTTA	23.353
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	22/09/95	ANGEL JOSE COSTAS	23.357
40		Carlos E. Antonelli	12/09/95	MARIA ELENA MELLE	23.394
41	UNICA	José Antonio Charlín	05/09/95	CAROLINA GRECO	23.383
41		José Antonio Charlín	27/09/95	MARIA KRAMMER	23.388
42	UNICA	María Elena Ucar	25/09/95	MIGUEL GERACI	23.385
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	22/09/95	EMILIO FERNANDO HERRERO	23.372
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	29/09/95	JAIME GRABOIS Y FANNY SELDES	23.373
45		Juan D. Gerstner	30/08/95	PASCUAL QUARANTA	44.819
45		Juan D. Gerstner	30/08/95	JOSEFINA VARONE	44.818
45	UNICA	Juan D. Gerstner	18/09/95	RICARDO JULIO PAPI	23.407
46	UNICA	María del Carmen Kelly	05/09/95	FRANCISCO ANIBAL VINCI	23.384
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	19/09/95	MARIA COZZOLINO	23.411
49		Virginia Simari de Landó	27/09/95	PROSPERO BIONDI	23.390
50		Juan C. Insúa	19/11/92	EMILIO PEDRO GIORGI	23.422
50	UNICA	Juan C. Insúa	29/09/95	AMERICO BAUER	23.354
52		Silvia N. de Pinto	28/09/95	SANTANGELO, DUILIO ALEJANDRO	23.432
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	02/10/95	ANGELA LUONGO	23.370
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	02/10/95	PEDRO CALVO	23.365
60	UNICA	María Delia E. de Osores	21/09/95	BOLAÑO, JUAN RAMON	23.389
66		Juan José Caprín	04/10/95	MARTHA INES PINTO	44.871
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	29/09/95	SUSANA MARIA ACHILLE	23.416
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	02/10/95	ELISEO VALIÑA PAZOS	44.839
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	28/09/95	EMILIO ANGEL VILA Y MARIA CARIDAD VILARIÑO	23.360
72	102	Daniel H. Russo	31/08/95	FRANCISCO CANEDA Y VICENTA MARTINEZ	23.400
73	UNICA	Dolores Miguens	25/09/95	ALEJANDRO OSVALDO ROLDAN	44.798
75	UNICA	María Inés Lezama	15/09/95	ARMONIA LIBERTAD BERNADAS	23.361
78		Isabel E. Núñez	02/10/95	GERARDO JOSE SAN PEDRO	23.398
80		Gustavo Enrique Toledo	26/09/95	MARIA JOSEFA AMOR o JOSEFA AMOR	23.397
89	UNICA	Damián Ignacio Font	13/09/95	MARIA JOSEFINA CETTA	23.403
90		Martín Alejandro Christello	18/09/95	IDA LEONOR MAQUEDA TURNER	23.413
91	6	Alberto Ugarte	26/09/95	CLARA MANCHESTER de MOWSZOWICZ	23.396
91	6	Alberto Ugarte	29/09/95	LEON MOWSZOWICZ	23.395
94	UNICA	Eduardo Parody	04/10/95	MARIA CARMEN TABOADA	44.832
96	UNICA	Ricardo A. Busto	22/09/95	EGLE HILDA FASIO	44.794
99	UNICA	Marta N. Coccia	19/09/95	JOSE ALFONSO BLANCO	23.380
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	26/09/95	CARMELO VALITUTTO	23.405
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	26/09/95	MARIA ANDREA JUANA FLORES de MARCHESE	23.363
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	28/09/95	FRITZ CONRADO MOBERG	23.419
109	UNICA	María C. Bourges Capurro	26/09/95	LEDESMA, JOSE ANICETO	23.376

e. 11/10 Nº 190 v. 13/10/95





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, sito en Talcahuano Nº 550, piso 6º, hace saber por tres días en los autos "EDI ABDALA, c/MUESA S.A., s/Reajuste de Convenio", Expediente Nº 18.098/92, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día jueves 19 de octubre de 1995, a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, dos inmuebles sitos en la Ciudad y Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la Avenida Rivadavia Nº 18.458, entre las calles Lib. Gral. San Martín y J. M. Casullo y J. M. Casullo Nº 140/46, entre Avda. Rivadavia y Alte. Brown. Se trata de un amplio salón, con sanitarios, oficina y dependencias propias de un local bailable, ocupada por el Sr. Enrique Duyhailo, en carácter de inquilino, quien explota el Fondo de Comercio de su única y exclusiva propiedad denominado "Confitería Bailable Morón 90", según constancias de autos. Por auto de fecha 6/9/94 la Excma. Cámara resolvió: "Revocar la resolución de fs. 268/269, denegando la petición del locatario Enrique Constante Duyhailo y ordenando que la subasta se realice libre de ocupantes..." De acuerdo a las cláusulas del contrato hipotecario: 4a. que dice: "El deudor no podrá dar a los bienes que grava otro destino que el de explotación comercial o industrial. Tampoco podrá alquilar total o parcialmente los bienes mientras subsista la vigencia de este crédito. Asimismo el deudor no podrá dar el bien en usufructo ni constituir ningún otro derecho real o gravamen y se compromete a no vender los inmuebles hipotecados, ni transferir el crédito hipotecario que reconoce, sin la previa autorización escrita de la sociedad acreedora. El incumplimiento de cualquiera de estas obligaciones dará derecho a la sociedad acreedora para exigir la cancelación total del crédito, por ante el Escribano que designe esta última, sin previa intervención judicial o extrajudicial alguna y de no allanarse a su pago será pasible de las sanciones ya previstas para el caso de mora en el cumplimiento de sus obligaciones." y 7a. dice: "En caso de ejecución el deudor se obliga a desocupar los inmuebles hipotecados dentro del tercer día de realizada la subasta, debiendo dejarlo libre de efectos y de personas, lo cual es condición del presente contrato hipotecario, pudiendo la sociedad acreedora, o la persona que resultare compradora, indistintamente, pasado el plazo fijado, pedir el lanzamiento directamente contra los deudores o cualquier ocupante que se encontrare en el bien." El primero está edificado sobre un terreno que mide: 17.- mts. de frente al N., s/Avda. Rivadavia, por 43.- mts. de fondo. Superficie 731.- m2. Y el segundo mide: según título: 18.- mts. de frente al O. s/calle Casullo y en su contrafrente según mensura 18.- mts.; en su lado N. según mensura, 51m85 y según título 51m96; y en el costado S. exacta extensión que éste, y por mensura 52m03. Superficie 934,92 m2.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección E, Manzana 304, Parcela 5 a.- Partida 12.128.- Matrícula 4443 y 4444, respectivamente, Base $ 110.224.- Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña y a cuenta de precio, el 3 % de comisión más Iva y el 1 % de Sellado de Ley, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por: Imp. Municipales al 29/6/95 $ 38.047,58 y de Dto. Apremios al 28/6/95 $ 10.110,25.- Aguas Arg. S.A. al 31/5/95 $ 8.751,02.- Imp. Inmobiliario al 14/6/95 $ 89.918,19.- El bien podrá visitarse los días 16, 17 y 18 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1995.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 10/10 Nº 44.756 v. 12/10/95

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "SCHMITZEDER, RICARDO y Otros c/REID, JAIME BARNETT WALLACE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 33.854 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 20 de octubre de 1995, a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un lote de terreno con todo lo plantado y demás adherido al suelo, ubicado en jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires, Pdo. de Gral. Madariaga, Cuartel 3, Paraje denominado "Parque Cariló de Guerrero", lote 2 de la Manzana 175, que mide 32,50 m. de frente al NO, 43,48 m. al E.N.E.; 18,51 m. al contrafrente al S.S.E. y 27,66 m. al SO; superficie total 845,35 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección Y, Manzana 175, Parcela 1a; la que según mandamiento de constatación, existe en el lugar una edificación, de estilo chalet, con ladrillo a la vista y grandes dimensiones. El mismo se encuentra cerrado, permaneciendo en esta época del año deshabitado, ocupado solamente en época de verano; y según informe efectuado por el martillero, el inmueble posee en planta baja hall de entrada con escalera, sala de estar al frente con bow-window en desnivel con chimenea, un comedor, una cocina comedor; un toilette, dos dormitorios con baños en suite y una terraza con parrilla de aproximadamente 10 por 3 metros. La planta alta, a la que se accede por escalera interna, posee dos dormitorios, un baño y un play room. El garage sito en planta baja posee capacidad para varios automotores. Todo el inmueble se encuentra en excelente estado de conservación general, construcción tipo chalet con techos a dos aguas de tejas rojas y ladrillos a la vista; amplio parque jardín, estratégicamente ubicado a escasos metros de la Avda. Divisadero y a una cuadra del centro comercial de Cariló; subastándose en el estado en que se encuentran en exhibición pudiéndose visitar los días 14, 15 y 16 de octubre próximos de 12 a 14 hs. Base: U$S 100.000.- Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Rentas (fs. 96) por $ 117,50 al 28/08/95 y (fs. 88) por $ 27,41, $ 1302,66 y $ 680,60 al 31/07/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 11/10 Nº 45.079 v. 12/10/95

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, sito en Uruguay 714, piso 1º, comunica por tres días en autos caratulados COVABAIR SA c/VELINA SA y Otros s/Ejec. Hip., Expte. 16983/89, que el martillero Gustavo V. L. Lauría, rematará el día 20 de octubre de 1995, a las 11,15 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, tres fracciones de campo ubicadas en el partido de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, próximas a la Estación Ing. Maschwitz, identificadas según plano 118-8-70 como fracciones 340c., 346a. y 350a. Dichas fracciones registran las siguientes superficies: Fracción 340c.: 21 Hás., 60As., 90Cas.; Fracción 346a: 20 Hás. 1 Cas.; y Fracción 350a. 3 Hás., 4 As., 10 Cas. Nomenclatura Catastral Circ. IV, Sec. Rural, Parcelas 340c, 346a y 350a. Las tres parcelas son colindantes y conforman un solo predio con frente a Av. La Pista s/nº de la localidad de Ing. Maschwitz. Dicho inmueble se encuentra ocupado por la demandada y en el mismo vive un matrimonio en conceptos de cuidadores. Registra las siguientes mejoras: Alambrado perimetral (aprox. 500 mts. lineales en alambrado olímpico y el resto de 5 a 7 hilos en regular estado, c/varillas y postes de madera dura); casa de vigilancia y construcción de aprox. 100 m2. de sup. cub. que consta de bar-comedor, estar, cocina, antecocina y dos baños. Consta de energía eléctrica; tanque de 6000 lts. y dos perforaciones para extracción de agua. Dos tinglados de techo de chapa de ap. 500 m2. cada uno y galpón cubierto de ap. 80 m2. Registra la existencia de eucaliptos añosos y un monte de pinos de ap. 8/10 años de edad, cuya superficie alcanza ap. a 2500 m2. Se ha formado una pequeña laguna en excavación artificial. Hay cinco parrillas al aire libre y cancha de hockey. Se registran las siguientes deudas, todas ellas sujetas a reajuste: al 30/09/94 Municipales: Parc. 340c. (fs. 314) $ 712,67, Parc. 346a. (fs. 313 $ 695,46 y Parc. 350a. (fs. 315/16) $ 586,01; al 20/07/95 Impuesto Inmobiliario: Parc. 340c. (fs. 413/20)

$ 13.027,43; Parc. 346a. (fs. 396/403) $ 9.369,79 Parc. 350a. (fs. 405/411) $ 2.510,53 - Base $ 345.000.- Al contado y al mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Iva s/comisión. Sellado de ley. Efectivo. La propiedad podrá ser visitada los días hábiles en el horario de 10 a 13 hs. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires, 28 de setiembre 1995.
José Antonio Charlín secretario.

e. 10/10 Nº 44.910 v. 12/10/95

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la calle Uruguay Nº 714, 7º piso, de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "SOULE MERLO ROLANDO JORGE c/BLANCO JUAN ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero César L. Galli (811-9432) rematará el día 17 de octubre de 1995 a las 9,30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Vicente López, esq. Gral. Paz, de la ciudad de Carmen de Areco, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: fs. 48, Circ. I, Secc. C; Manz. 230, Parc. 3 b.; Part. 277; Matrícula 776, según título terreno de 1351,96 mts.2. El inmueble está compuesto de comedor, tres cuartos, cocina y baño y está ocupado por el propietario Sr. Blanco y Flia. Deudas: Imp. Inmobiliario: fs. 41/43 al 3-1094: $ 187,69, Municipal fs. 56 vta. al 11-04-95, barrido y limpieza: no tiene. Obras y Servicios Sanitarios: hasta 2da. cuota 1995: $ 581,99. Condiciones de venta: Ad-Corpus al contado y mejor postor. Base: $ 11.000. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Sellado: 0,5 %. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se las dará por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Visitar días hábiles de 9 a 12 horas a partir de la publicación de los edictos o previa concertación con el martillero.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1995.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 11/10 Nº 45.063 v. 12/10/95

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Alberto Valora; Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados BEGUMBER S. A. c/MIGUEL FRANCISCO s/Ejecución Hipotecaria (reservado) Expte. Nº 71.608/93 que el martillero público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724). Rematará el día 3 de noviembre de 1995 a las 12 horas en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 26, 27 y 28 de octubre de 1995, en el horario de 17 a 19 horas, ubicado en la localidad de Henderson, Partido de Hipólito Yrigoyen, con frente a la calle Rivadavia, entre Florida y 9 de Julio. Nomenclatura Catastral: Circ.: V, Secc.: A, Mza.: 40; Parcela: 14b. Partida Nº 5936, inscripto en la matrícula Nº 2333, del Partido de H. Yrigoyen (119). El inmueble se encuentra ocupado, (todo ello s/fs. 65 y 74). Según mandamiento adjunto en fs. 74, se trata de una vivienda compuesta en su planta baja de un salón al frente con pisos mosaicos; una pieza; un baño afuera y una piecita al fondo del terreno; al lado de dicho salón hay un garage con pisos mosaicos; con escalera que lleva al primer piso, éste compuesto por tres dormitorios (alfombrados), una cocina piso cerámica, un living-comedor con pisos mosaicos, un baño instalado y un pequeño patio con pisos mosaicos. La misma está ocupada por el Sr. Francisco Miguel y su familia compuesta por su esposa Sra. Amelia Susana Santos, sus hijos María Fabiana, Juan Fernando Adrián y Diego Marcelo Miguel. Superficie total del lote 348 m2 (8,70 m. de frente por 40 m. de fondo), con todo lo edificado (según fojas 94 y 94 vta.). De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base U$S. 16.820 dieciséis mil ochocientos veinte dólares estadounidenses fs. 98. Seña 30 %. Comisión: 4 % todo en efectivo y en el acto del remate. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, (Suc. Tribunales) a la cuenta de autos y a la orden del suscripto, sin requerirse para ello intimación previa, art. 580 del Código Procesal, el que quedará notificado ministerio legis, bajo apercibimiento de la declaración de postor remiso y orden de nueva subasta. El comprador deberá dentro del quinto día, constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Adeuda a: En fs. 42 la Municipalidad informa las deudas $ 13,43 del servicio de agua potable al 18/03/94, y por servicio de obra de gas natural $ 352 al 18/03/94: s/fs. 42; Rentas: s/fs. 83 y 84 $ 249,98 al 09/08/94. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario Página 12.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 11/10 Nº 44.935 v. 12/10/95

Nº 60

Juzg. Civil de Primera Instancia Nº 60 a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patron, Secretaría a cargo de la Dra. María Delia E. de Osores (interina), sito en la calle Paraguay 1457 piso 2º Capital Federal, hace saber en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA PEDRO I. RIVERA 3945 AL 3951 c/ASOCIACION DEL PERSONAL DE LA JUNTA NACIONAL DE CARNES s/Ejec. de Expensas (Expediente Nº 45.321), que el Martillero Salomón Malt subastará el 17 de octubre de 1995 a las 13 horas, en Uruguay 461 piso 1º Capital, el inmueble ubicado en calle Pedro I. Rivera Nº 3949, piso 7º, letra C. de la Capital Federal. Nomc. Catastral: Cir. 16 - Secc. 53 - Maz. 121 - Parcela 201 - Matrícula: 16-46517/82 - Unidad Funcional: 82 - Superficie cubierta 52,07 m.c. semi-cubierta 2,79 met. c. balcón 0,71 - Total superficie unidad propia 55,47 D.M."" cuadrados - Porcentual: 0,44 % - ocupada - Condiciones de venta: (fs. 395) Base: $ 30.000.- al contado al mejor postor. Seña: 20 % - Comisión: 3 % - Sellados y aportes a cargo del comprador, todo en efectivo - Hay constancias de deudas: Municipales (fs. 378-379) $ 1.271,18 al 12/9/91 más actualizaciones - O. S. N.: (fs. 356) $ 265,02 más actualizaciones. La expensa actual es de $ 90.- mensuales - Títulos y demás certificados en autos. Se visita en días 12 y 13 de octubre de 14 a 16 horas. El presente edicto se publicará por dos días en los diarios Boletín Oficial y diario El Clarín.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1995.
Ma. Delia E. de Osores, secretaria.

e. 11/10 Nº 45.060 v. 12/10/95

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos "DE MIGUEL DE MALABARBA CARMEN y Otros c/DE CARLO CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" Expediente Nº 108.931/94 - reservado, que el martillero Horacio Gimenez Zapiola, el martes 24 de octubre del corriente año a las 10 hs., en el salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, rematará en conjunto: a) un inmueble ubicado en el "Club de Campo San Diego S. A.", sito en el paraje denominado "El Palenque", del partido de Moreno, provincia de Buenos Aires, edificado en los lotes de terreno de quinta que según título se designan como Parcelas Uno y Doce de la Quinta 73, que miden: la parcela uno: 35m05 y 51m00 en sus frentes al O. y N., 35m11 al E. y 51m00 al S., superficie 1789,08 m2 y la parcela doce: 37m50 de frente al O. por 51m00 de fondo, superficie 1912,50 m2 - Catastro: Circ. IV, Sec. Q, Qta. 73, Parc. 1 y 12 - Partidas 137.451 y 137.462 - Matrículas 39.740 y 39.947 y b) dos acciones correspondientes al "Club de Campo San Diego S. A."; bienes ellos que dado el carácter de inescindibles no podrán ser adquiridos por separado en atención a lo dispuesto en la cláusula 8 del Reglamento de Copropiedad y Administración del "Club de Campo San Diego S. A.". Se trata de una vivienda de dos plantas, con una cochera/quincho integrada a la misma, lavadero cubierto y 2 habitaciones de servicio con baños. En planta baja consta de estar/comedor c/hogar a leña y galería; un dormitorio con baño en suite; gimnasio con sauna, ducha y sanitarios; cocina y toilete de recepción; en planta alta hay un play room, un dormitorio con baño en suite, dos dormitorios, un baño y cuarto de máquinas. Tiene amplio parque con piscina. Se encuentra en muy buen estado de conservación. Visitar los días 14, 15, 16, 21 y 22 de octubre de 10 a 14 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y no podrá efectuar la compra en comisión. Los visitantes deberán identificarse en la casilla de vigilancia de acceso al Club. Del expediente surgen las siguientes deudas en conjunto para las dos parcelas: Impuesto Inmobiliario al 9/6/95, $ 1.470,15; Municipalidad al 24/5/95, $ 4.765,02 y expensas comunes y/o cuotas sociales al 20/5/95, $ 6.517,60, la expensa de mayo '95 es de $ 887,05. Base: U$S 180.000 al contado y mejor postor, seña 20 % comisión 3 %, sellado 0,5 %. Los eventuales adquirentes deberán efectivizar el saldo de precio en moneda estadounidense indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta; caso contrario abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publique el B.C.R.A. desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del C. Procesal. Asimismo se hace saber a dichos adquirentes que al momento de efectuar la escritura de transferencia de titularidad de los inmuebles subastados deberán abonar al "Club de Campo San Diego S. A." la suma de U$S 15.000 en concepto de cuota de ingreso a dicho club de campo. Esta venta se realiza de acuerdo a lo ordenado en autos y a lo establecido en el "Reglamento de Copropiedad y Administración", en los "Estatutos Sociales", en el "Reglamento Interno para la Administración y Funcionamiento" y en el "Reglamento de Edificación" del "Club de Campo San Diego S. A.", como así también en el primer testimonio de la escritura traslativa de dominio obrante a fs. 57/61, documentación ésta que podrá ser consultada en autos y/o en las oficinas del rematador, Avda. Córdoba 1367, piso 2º, tel. 811/4091-9310, Capital Federal. El inmueble está ocupado por el demandado, quien concurre al mismo con su familia principalmente los fines de semana, y cuyo lanzamiento ya ha sido decretado en autos, estando en trámite las diligencias para efectivizarlo. Las acciones del "Club de Campo San Diego S. A." son nominativas, la de la parcela Uno de la quinta 73 es la Nº 93 y la de la parcela Doce de la quinta 73 es la Nº 591, y una vez efectuado el remate el Juzgado deberá informar a la Sociedad Anónima indicada, el nuevo titular de dominio a fin de efectuar la pertinente transferencia. Sellado, dado y firmado a los 5 días de octubre de 1995.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 11/10 Nº 45.026 v. 12/10/95

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría a mi cargo, sito en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950 Piso 4º, de la Capital, comunica por 2 días en el juicio "MONTOBBIO OSVALDO ENRIQUE c/MANEIRO FRANCISCO GUALBERTO s/Ejecutivo Hipotecario, Exp. Nº 51.548 que el Martillero Gonzalo Chacón rematará el 27 de octubre de 1995 a las 11 hs. en el Salón de Remates sito en la calle Humberto 1º Nº 2042 de la Capital, el inmueble ubicado en la calle Atacama 2259 de Ituzaingó, Partido de Morón, Provincia de Buenos aires, que se encuentra ocupado por una persona que dijo llamarse Sigmundo García, quien exhibió documento Nº 92.142.744, manifiesta ocupar el inmueble en calidad de ocupante careciendo de título que lo acredite la mencionada ocupación con su esposa María Celestina Lopez y tres hijos menores de edad (Ver Fs. 99). No hay servicios sanitarios (Ver Fs. 58) Deuda Municipal: $ 539,73 al 20/6/95 (Ver Fs. 138) Nomenclatura Catastral: Circs. V, Secc. K, Manzana 25, Parcela 20. Mide: 10 mtros. de frente por 30 mtros. de fondo, hay 300 m2, Matrícula: 59.861. Partida: 12.147 (Ver Fs. 43). Deuda inmobiliaria: $ 782,96 al 31/3/93 (Ver Fs. 38 al 42) Base: $ 7.133,31 (Ver Fs. 118). Venta al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Horario de visitas: días 19 y 20 de octubre de 1995 de 14 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1995.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 11/10 Nº 23.519 v. 12/10/95

Nº 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "NENICKA MIROSLAV ANTONIO c/FUSCHINO, DANIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 75.760/94 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 19 de octubre de 1995, a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, las siguientes unidades: 1) La unidad funcional 3, de planta baja, del edificio sito en calle Tronador 1426/28/30, entre Zarraga y Av. de los Incas. - Nomenclatura Catrastral Circunscripción 15, Sección 49, Manzana 93, Parcela 31, de superficie total 88,26 m2, Porcentual de 4,19 %, inscripción FR 15-17586/3, Partida 1.914.132; la que según mandamiento de constatación (fs. 164 vta.) se ubica como calle Tronador 1426, departamento ubicado al fondo del pasillo; libre de ocupantes, bienes y efectos. El bien consta de un patio y 3 cuartos, uno de ellos de aprox. 7m. de largo por 3m. de ancho; un baño chico y una cocina; hay un ropero roto y una cama rota sin ningún valor comercial. 2) Una finca sita en Zona Norte de Capital Federal, Circunscripción XV, Av. Chorroarín hoy Nº 1457, entre Charlone y Giribone, lote 3 de la Manzana 12, de 8,54 de frente al Oeste por 23,22 de fondo al Sur y 23,28 al Norte; Nomenclatura Catastral Circunscripción 15, Sección 49, Manzana 76, Parcela 12, Partidas 240.332; la que según mandamiento de constatación (fs. 162 vta.) se ubica entre los números 1451 y 1461, encontrándose totalmente desocupada, libre de bienes y efectos, contando con cuatro cuartos, cocina y baño, todo cerrado, con patio descubierto; subastándose en el estado en que se encuentran en exhibición pudiéndose visitar los días 17 y 18 de octubre próximos de 10 a 12 hs. el inmueble de calle Tronador; y de 12 a 14 hs. el de Av. Chorroarín. Bases: $ 10.000 el inmueble de calle Tronador, y $ 20.000 el de Av. Chorroarín. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en OSN (fs. 157) por $ 1.649,42 al 2/1/95 para el inmueble de calle Tronador, y (fs. 76) por $ 35 al 2/1/95 para el de Av. Chorroarín; en Aguas Argentinas (fs. 73) por 88,63 al 21/12/94 para el inmueble de calle Tronador, y (fs. 70) por $ 148,83 al 21/12/94 para el de Av. Chorroarín; en Municipalidad (fs. 89) $ 79,92 al 12/1/95 para el inmueble de calle Tronador, y (fs. 83) 858,78 al 12/1/95 para el inmueble de calle Chorroarín; y por Expensas (fs. 140) la actora informa que no paga. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1995.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 11/10 Nº 45.227 v. 13/10/95

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, a cargo del Dr. Miguel A. Prada Errecart, Secretaría Unica de la Autorizante, sito en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550 Piso 6º de esta Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados FAZIO GARCIA Y CIA. S. A. c/BENITEZ JOSE MARIA s/Desalojo Expediente Nº 6195/91, el martillero Roberto Damián Herrera rematará el día 20 de octubre de 1995 a las 15 horas en la calle Necochea 1358 de esta Capital Federal los vehículos y elementos que se detallarán a continuación: 1.- Automóvil Toyota Celica coupe, dominio B-1.737.089, de conformidad al certificado de dominio obrante a fs. 182, sin funcionar y con deterioros generales de mecánica y carrocería, que adeuda al 04/04/95 la suma de $ 3.008,12 en concepto de impuesto a la radicación de vehículos de conformidad al informe agregado a fs. 293 del expediente referenciado. 2.- Automóvil Peugeot 404 sedán, dominio C-664.253, de conformidad al certificado de dominio obrante a fs. 183, sin funcionar y con deterioros generales de mecánica y carrocería, que adeuda al 21/04/95 la suma de $ 660,34 en concepto de impuesto a la radicación de vehículos de conformidad al informe agregado a fs. 287 del expediente referenciado. 3.- Automóvil Peugeot 504 sedán, dominio C-950.123, de conformidad al certificado de dominio obrante a fs. 186, sin funcionar y con deterioros generales de mecánica y carrocería, que adeuda al 21/04/95 la suma de $ 805,28 en concepto de impuesto a la radicación de vehículos de conformidad al informe agregado a fs. 281 del expediente referenciado. 4.- Automóvil Peugeot 404 sedán, dominio C-404.492, de conformidad al certificado de dominio obrante a fs. 189, sin funcionar y con deterioros generales de mecánica y carrocería, que adeuda al 04/04/95 la suma de $ 622,74 en concepto de impuesto a la radicación de vehículos de conformidad al informe agregado a fs. 292 del expediente referenciado. Asimismo se incluyen en la subasta a realizarse distintas partes de carrocerías, motores y repuesto varios todos con importantes deterioros, que serán identificados en el catálogo respectivo. Los bienes citados serán exhibidos los días 17 y 18 de octubre de 1995, de 15 a 17 horas en el lugar donde se encuentran, calle Necochea 1358 de esta Capital Federal. Las condiciones de venta de la subasta consistirán en venta al contado en dinero en efectivo, sin base y al mejor postor, debiendo integrarse el 30 % de la suma resultante del precio en el acto del remate y el 10 % de comisión. El saldo del precio se hará efectivo en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a los presentes actuados dentro de las 72 horas de aprobada la subasta. Los bienes serán entregados al comprador dentro de las 48 horas de integrado el precio por el martillero interviniente y los gastos que demanda en traslado y acarreo de tales

bienes serán soportados por los compradores que deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Las informaciones y datos complementarios respecto de la subasta podrán ser requeridas al Juzgado interviniente y al martillero en sus oficinas de la calle Lavalle 1206 Piso 6º Of. "K" de esta Capital Federal. Te. 382-8961. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1995.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 11/10 Nº 44.950 v. 12/10/95

Nº 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, sito en Maipú Nº 92, 4º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CICERO NELIDA ROSA y Otro c/CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. JUAN B. JUSTO 6581/83 y Otros s/Daños y Perjuicios", Expte. Nº 43.499, que el martillero Benjamín Sergio Delgado (Paraná 931, 6º "A" Telf. 812-7780) rematará el día 19 de octubre de 1995 a las 11 horas, en el Salón de Remates "San Cayetano" de la calle Humberto 1º Nº 2042 de esta ciudad; El inmueble ubicado en la Zona Norte de la Capital Federal, Parroquia de San Bernardo, Circ. 15, con frente a la Av. Juan B. Justo Nº 6581 y 6583 con frente también a la calle Galicia Nº 3786 y 3788 entre las de Joaquín V. González y Bahía Blanca, Unidad Funcional Nº 3, con entrada común a través de pasajes que tiene el 6583 de la Av. Juan B. Justo, ubicada en el 2º y 3º piso, teniendo en el 2º piso una superficie cubierta de 95,52 m2., semicubierta de 3,60m2., descubierta de 109,74 m2. y 2 balcones con superficie de 13,05 m2. que hacen un total por el piso de 221,91 m2.; y teniendo en el 3º piso una superficie cubierta de 69,45 m2., semicubierta de 6,60 m2., descubierta de 14,88 m2. y balcón de 5,46 m2., lo que hace un total por el piso de 96,39 m2., y un total por la unidad funcional de 318,30 m2., a la que le corresponde un porcentual de 26,78 %. Nomenclatura Catastral: Circ. 15. Sec. 79. Mzna. 62. Parcela 9. Partida Nº 1413822. Matrícula: FR 15-48299/3. El inmueble consta de dos entradas, la principal y la de servicio, cuenta con un amplio living-comedor con balcón a la calle, por un pasillo se comunica con 1 dormitorio, 1 baño completo, cocina y comedor diario, un gran patio con parrilla techada y lavadero cerrado. Se accede por una escalera interna al 3º piso, dando a un amplio hall que comunica a 3 dormitorios (2 dormitorios dan a al calle con balcón y el otro al contrafrente), un baño completo y a un patio cubierto. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación, y se encuentra ocupado por su dueño el Sr. Luis Lerman, su esposa y sus cuatro hijos. A título informativo se deja constancia que existen dos líneas telefónicas. Deudas: O. S. N. al 7/4/95 $ 2.528,95; A. B. y L. al 22/3/95 $ 9.369,42; Aguas Argentinas al 24/3/95 $ 359,64. Base: $ 45.027,81. Al contado y al mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 17 y 18 de octubre/95 de 17 a 18 horas.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1995.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 11/10 Nº 23.531 v. 12/10/95

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 a cargo del Dr. Miguel G. Lemega, Secretaría Unica a mi cargo comunica por dos días en los autos caratulados NEGRI ENRIQUE GUSTAVO c/HERRERA BLANCA AURORA s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 38.726/94, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 18 de octubre de 1995 a las 9,45 hs. el cual se llevará a cabo en el salón de la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en la calle Bebedero 369 del Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As., Matrícula Nº 40616, Nomenclatura Catastral Circ. II; Sec. W; Manz. 200; Parc. 6. El inmueble se encuentra ubicado de 25 a 30 cuadras aprox. lado Sur a la estación de Merlo, casi lindero al campo de grupo I de vigilancia aérea. La zona es de construcciones de material pero humildes, cuenta con pavimento, luz eléctrica, gas natural, alumbrado público, línea de transportes de colectivos a 3 cuadras aprox., agua corriente instalada pero no conectada. La casa cuenta con alambrado al frente, jardín de 6 metros aprox. La antigüedad es de aprox. 40 años, de construcción de material de tipo standard a precario, con pisos de cemento. Cuenta con un comedor, cocina, baño y un dormitorio. Las paredes tienen revoque fino sin pintar, sin ningún tipo de mejora. Tiene patio al fondo de 2m. aprox. también de cemento y fondo libre. Se encuentra ocupada por la demandada quien vive sola en el lugar. Adeuda: Municipalidad $ 11.- al 12/10/94 (fs. 41); Rentas no registra deudas al 14-10-94 (fs. 36). El inmueble se exhibe los días 16 y 17 de octubre de 1995 de 11 a 13 hs. Base $ 14.660. Seña: 25 %. Comisión 3 % al contado, en efectivo y al mejor comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR. Para más datos y constancias en autos o al martillero, Lavalle 1459 Of. 15 de Cap. Fed. Tel: 374-8732.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1995.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 11/10 Nº 45.070 v. 12/10/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en la Avda. R. Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos: S. A. DEL ATLANTICO, CIA. FINANCIERA c/VILLARROEL HUANCA, PEDRO F y Otros s/Ejecutivo.- Expte. Nº 57.188/92 - que el martillero Bernabé Molina rematará el día 20 de octubre de 1995 a las 10,30 horas en el Salón de Ventas San Cayetano, sito en la calle Humberto 1º 2042 Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Camacuá 4981 de Villa Luzuriaga partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de una casa prefabricada construida sobre un lote de terreno de 211,83 m2., que consta de 1 living-comedor, 3 dormitorios, baño y cocina (en obra). El dominio se encuentra inscripto en la matrícula Nº 25.664, Nomenclatura Catastral: Circ. 7 Secc. F. Manz. 33 Parc. 13 Deudas: fs. 90 Imp. Inmob. $ 425,90 MCBA $ 504.- fs. 78 Condiciones de Venta: Seña 30 % Comisión 3 % Sellado 0,5 % Base $ 6.000 al contado y al mejor postor. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio de Capital Federal, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos. Dentro del 5º día de aprobada la subasta - sin emplazamiento previo - depositar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Suc. Tribunales - a la orden del suscripto y en la cuenta de autos el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del Art. 580 del CPCC. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/6 del Reg. del Fuero (Cám. Com. del 13-12-89) hasta dos días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal. El Actuario, en tal caso, procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 11,00 horas, en presencia del martillero, a quien le serán entregados. El impuesto sobre la venta del bien que establece el Art. 7º de la Ley 23.905 será a cargo de los compradores. No está incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. El IVA correspondiente a la comisión del martillero estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta. Exhibición: Los días 17 y 18 de octubre de 1995 de 14/16 hs.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1995.
Agustín Bosch, secretario.

e. 11/10 Nº 45.065 v. 12/10/95

Nº 5

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9 a mi cargo, comunica por cinco días, en los autos: "LACTEOS DEL PLATA S.A. s/Incidente de Liquidación de LEQUEYO S.A.", (Expt. Nº 32231) que el Martillero Miguel Carrera Baliero (T.E. 383-7143), rematará el próximo 17 de octubre de 1995 a las 15,30 horas en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal: 1º) El edificio industrial de la fallida, ubicado en Pellegrini 652 de Chivilcoy, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. XVIII, Sec. E, Manz. 65, Parc. 4a. Superficie del terreno: 3.200,56 m2. Sup. Cubierta: 2.237,40 m2, y amplia playa de maniobras de 871,20 m2. Ad-Corpus. Base: $ 126.000.- Desocupado. 2º) A continuación se procederá a la venta del inmueble situado enfrente a la mencionada Planta calle Pellegrini 651 esquina calle 25 de la misma localidad. Nom. Cat.: Circ. XVIII, sec. E, Manz. 67, Parc. 10. Consta de 3 dormitorios, living-comedor, baño, cocina, patio y depósito. Sup. del terreno: 268,61 m2. Ocupada por Luis Pereyra y flia. con tenencia precaria otorgada por la Sindicatura según fs. 521. Base: $ 14.000.- En ambos casos el adquirente deberá abonar en el acto del remate el 10 % en concepto de seña y el 3 % de comisión. Sellado de ley. Formas de pago: El adquirente puede optar por el pago total del saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, o en igual plazo por las siguientes facilidades: 30 % a los 30 días de aprobada la subasta; 20 % a los 3 meses de aprobada la subasta; 20 % a los 6 meses computados de igual forma y el 20 % restante a los 9 meses contados de idéntica manera. Con cada una de estas cuotas se abonará la tasa activa que cobra el Banco de la Nación Argentina, calculada a partir de la fecha de aprobación de la subasta, sin que nada obste a que una vez que el adquirente haya optado por las facilidades de pago, pueda adelantar las cuotas pertinentes, en cuyo caso computará los intereses hasta la fecha del depósito. Los adquirentes deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre según lo dispuesto por el Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, debiendo recaudarse las condiciones en el Tribunal o el Martillero. El comprador en Subasta deberá integrar el saldo de precio u optar por las facilidades, aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, si no lo hiciera y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar a las sumas a abonar desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina - tasa activa - para sus operaciones de descuento, a 30 días capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Exhibición: los días viernes 13 y sábado 14 de octubre de 11 a 16 horas.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1995.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 6/10 Nº 6372 v. 12/10/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días en autos "CHACABUCO CIA. ARG. DE SEGUROS S/Liquidación Judicial", Expediente Nº 25.005, que el martillero Alvaro Barros rematará el viernes 20 de octubre a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, la Unidad Funcional Nº 4, Polígono 01-02, Piso 1º del inmueble ubicado en la localidad de Ramos Mejía, Pdo. de la Matanza, Pcia. de Bs. As., calle Alvear 2033/35, que cuenta con una superficie total de 69mc18, Porcentual 0,1530 % de acuerdo al plano 70-491-77. Consta de living con piso cerámico, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero, todo en pésimo estado de conservación, faltándole el artefacto de cocina, el calefón y sanitarios en muy mal estado. Desocupado. En autos se encuentran cumplimentados los requisitos del art. 576 del Cód. de Ptos. Base: $ 19.969, al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 % más IVA. Sellado: 0,50 %. Todo en dinero efectivo. El saldo de precio será integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. de Ptos. Asimismo el comprador deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiese planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en el caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina tasa activa, para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables. Como condición del remate queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a la subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se visita los días martes y jueves de 10 a 12 hs. a partir de la primera publicación en el Boletín Oficial. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1995.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 10/10 Nº 44.747 v. 17/10/95

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por dos días en autos: "TUBOTEC S. A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio", que el martillero Ignacio Jorge Sepiurca rematará el 18 de octubre de 1995 a las 12,30 hs. en Pte. Perón 1233, Capital Federal los siguientes bienes: Fotocopiadora Gestetner 2001, 2 equipos aire acondicionado Conqueror, balanza para puente grúa Transcart, y muebles de oficina diversos. Además un lote de caños de distintos espesores, largos y medidas, cuadrados, rectangulares y redondos con un peso aproximado de 63.652 kgs. Torno Super Ego modelo 150 A Rex 220 v. 50,60 Hz.; torno con carro marca Vet Ben, 1 cortadora Carborunaum, gasógeno a presión marca Duplex, cepillo marca Simoni con carro y motor; y demás bienes inventariados en autos. Sin base al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta. Los bienes se exhiben en Zufriategui 3545, 1º "G" de Villa Martelli los días 12 y 13 de octubre de 12 a 14 hs. y en la calle Benito Quinquela Martín 950 de Capital Federal los días 12 y 13 de octubre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 11/10 Nº 6495 v. 12/10/95

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días, en autos "DERMI-SPORT S. A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por SARBELO S. A." Expte. Nº 51.246, que la martillera Stella Gey de Mendez, rematará el día 23 de octubre de 1995, a las 13,30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, un inmueble sito en la calle Pilar 1011/11 esq. Acassuso, Capital Federal. Por convenio en autos a fs. 532/33, los ocupantes se comprometieron de no resultar compradores, desocuparlo en el plazo máximo de 15 días, a partir de la fecha en la que se realizó o debió realizarse la subasta. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 74, Manzana 90, Parcela 13. Partida 15.899. Lote 9, Manzana "A". Base: $ 75.000. Medidas Ad-Corpus. Exhibición: 19 y 20 de octubre de 14 a 17 horas. Venta al contado y al mejor postor. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar nuevo remate y de hacerlo responsable de la disminución real que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas, de acuerdo con lo previsto por los Arts. 580 y 584 del Cód. Proc. Dicho comprador deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P. Serán inoponibles todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en cuenta de ahorro a plazo fijo por el término de treinta días con renovación automática. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente que demoren el saldo de precio, serán sancionadas con la multa prevista por el Art. 581 del Código Procesal. Se recibirán posturas en sobre cerrado por ante este Tribunal hasta dos días antes de realizarse la subasta, cuya apertura se producirá el día anterior a llevarse a cabo la misma por la Actuaria en presencia del martillero e interesado, acto tal que se hará aproximadamente a las 10,30 horas, conforme la norma legal prevista por el art. 206 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1995.
Claudia Raisburg de Merenzón, secretaria.

e. 10/10 Nº 44.904 v. 17/10/95

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22 de la Dra. María del Milagro Paz con sede en Callao 635 Piso 5º de Capital Federal, hace saber por 3 días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CONSTRUCCIONES METALURGICAS COLON S.A.I. s/Ejecución Prendaria" Expte.: 63.184 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 21 de octubre de 1995 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 18, 19 y 20 de octubre de 1995 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo R-12, año 1992, motor de marca Renault Nº 2.871.618, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-812-006253, Dominio: B-2.331.562, Base: $ 4.875,00, en caso de no existir postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base, Seña: 30 %, Comisión 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 40 Buen estado de chapa, motor funcionando, tapizado en buen estado, cubiertas en regular estado, con criquet y llave sacarruedas, con encendedor, limpiaparabrisas, con radio, con pasacassette que funciona, con antena y cinturones de seguridad y apoya cabezas, con alfombras, espejo retrospectivo, parlantes, con guardabarros delantero abollado. "Entrega del bien previo pago total". El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por patentes. "Hizo

entrega de la cédula verde". Según Fs. 71 las deudas al 12-5-95 $ 107,50.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 10/10 Nº 44.759 v. 12/10/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo con domicilio en la Avenida Callao Nº 635 P. 5º de Capital, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días en los autos caratulados: "EL COBRE S. A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes Inmuebles" Expte. Nº 63.961, que el martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 27 de octubre de 1995, a las 13 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, ubicada en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, en block el 100 % de los siguientes bienes inmuebles del Lote 5 de la Manzana "E": ubicados en la calle Alfredo Palacios Nº 3329/45, de la localidad de Lomas del Mirador del Partido de la Matanza de la Prov. de Bs. As.; sobre los Lotes Nos. 3a; 4a y 5, se encuentran construidos tres amplios galpones desocupados unidos internamente, superficie aproximada 1200 m2 Ad-Corpus, que constan: Lotes Nros. 3a y 4a; paredes de mampostería techos (naves de 8 mts. de altura) estructura de hierro (cabriadas), con chapas de fibro cemento y plásticos transparentes, con aireación en las claraboyas, Lote Nº 5: Planta Baja frente libre, una casa modificada y adaptada para oficinas, que consta de 3 oficinas con 2 baños; en la parte posterior techo (nave de 6 mts. de altura) de hormigón armado con 6 vigas, patio en el fondo, monta-carga y dos (2) escaleras por las cuales se accede a la Planta Alta: en el mismo galpón co techo (nave de 6 mts. de altura) parabólicos de chapas de hierro y plásticos transparentes. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección D, Manzana 288, Parcelas 3a y 4a Dominios 7482/75 y 3689/68 respectivamente; le corresponde los que según planos de mensura, división y anexión aprobado bajo la característica 70-641-69; que surgen de las escrituras agregadas en autos. Lote 3a: 8,66 x 25,18 mts., que mide 26,37 mts. en el costado sud este, totalizando 446 m2. Lote 4a: 8,66 x 16,03 mts. Superficie 138,82 m2. adeudan Lote 3a: Municipalidad de La Matanza $ 4.428,65; Impuesto Inmobiliario $ 3.138,04; Lote 4a: Municipalidad de La Matanza $ 750,07; Impuesto Inmobiliario $ 2.021,71; O.S.N. en conjunto lotes 3a y 4a $ 8.218,70. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III; Sección D; Manzana 288; Parcela 5, Dominio 2642/74; Lote 5: 8,66 x 42.509 mts. Superficie cubierta 736 m2 Ad-Corpus: adeuda: Impuesto Inmobiliario $ 2.420,25; las deudas que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período entre la declaración de quiebra y de entrega de posesión serán reconocidos como acreedores del concurso, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Los inmuebles se enajenarán en el estado en que se encuentran los que serán exhibidos adecuadamente no admitiéndose reclamo de naturaleza alguna. Condiciones de Venta: Base $ 200.000, Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de ley 0,50 %, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Art. 584 CPP. La posesión y escritura de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días de efectivizar el saldo de precio. La escrituración se cumplirá de ser requerida por el adquirente por el escribano que el mismo proponga. Se admitirán ofertas bajo sobre Art. 104.6 del fuero, hasta tres días antes del remate, en el domicilio del Martillero y/o del Tribunal. La actuaria procederá a la apertura dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 horas en la sede del Tribunal, en ese acto se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anterioridad. El impuesto sobre la venta del bien Art. 7º de la Ley 23.905, estará a cargo del comprador y no estará incluido en el precio. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. Los inmuebles serán exhibidos los días 24; 25 y 26 de octubre de 1995, de 14 a 17 horas. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 10/10 Nº 6427 v. 17/10/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21 del Dr. Germán Wetzler Malbran con sede en Callao 635 Piso 5º de Capital Federal, hace saber por 3 días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RAIMONDA, ADRIAN HECTOR y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte.: 72.410 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 21 de octubre de 1995 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 18, 19 y 20 de octubre de 1995 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca "G M C", modelo 5C8-J M/91, tipo Pick-Up, motor de marca G.M.C. Nº J F 10 V N 92.353, carrocería y/o bastidor de marca G.M.C. Nº 9B G TC 80 J M M C 132.235, año 1991, Dominio: C-1.517.754, Base: $ 2.756,18, Seña: 30 %, Comisión 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 36 cuatro cubiertas en regular estado, sin cubierta de auxilio, sin herramienta sacarruedas, sin criquet, sin radio ni pasacassette, sin antena. Abolladura en guardabarros y puerta delantera lado izquierdo, con falta de baguetas, ambos paragolpes chocados y rotos con falta de dos punteras traseras, chocada la puerta trasera de la caja, faltan los dos guiños reglamentarios delanteros, falta espejo retrovisor derecho, con abolladuras en el techo, guardabarros, capot y varias partes de la carrocería, sin la pintura original. Estado general pésimo. "Entrega del bien previo pago total". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1995.
Germán Wetzler Malbran, secretario.
e. 11/10 Nº 44.969 v. 13/10/95

Juzgado Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, comunica por 5 días en autos "TEJEDA INES s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial promovido por Siboldi de Berreta Irene L. y Otros" Expte. Nº 62.263, que el día 27 de octubre de 1995, a las 14 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Horacio Taranco rematará el local con vivienda ubicado en la calle Corrientes 619/621/623 de la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 17.584/1. Nomenclatura Catastral: I-D-61-6 Unidad 1- Sub-Parcela 00-01 (fs. 21). Base: $ 48.000 seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. Visitas: 24 y 25 de octubre entre las 15 y 17 horas, y también en los días y horarios que se convengan con quienes así lo requieran en Uruguay 560, 2º "24" y/o en los teléfonos 372-6414/371-2309. A la Unidad Uno de la Planta Baja que se subasta le corresponde un porcentual del 0,623 en el condominio de indivisión forzosa sobre todas las partes de propiedad común (fs. 64 vta.). Tasas, impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente (fs. 131). El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del CPCC) (fs. 132) la escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (Doct. Arts. 582 y 586 CPCC) por escribano que el mismo proponga en tanto venta al contado (fs. 132) se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada 13-12-89) hasta tres días antes del que se fije para el remate en el Tribunal o domicilio del martillero (fs. 132). Acto seguido se rematarán, conforme lo ordenado en autos "TEJEDA INES s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes muebles" Expte. 63.928, los bienes muebles allí inventariados entre los cuales se destacan una heladera de acero inoxidable sin motor, una heladera exhibidora de 4 puertas, una heladera comercial 4 puertas sin motor, un horno de panadería esmaltado con 2 puertas grandes y 2 chicas, caja registradora, termotanque, exhibidores, etc., etc. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión: 10 %. Los bienes —muebles e inmuebles— se enajenan en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. (Fs. 131). Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 11/10 Nº 6496 v. 18/10/95

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CHAMORRO FELIX ALBERTO c/RAMIREZ SANDRA LUZ y Otro s/Ejecutivo" (Exp. 39.776/94), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 19 de octubre de 1995, a las 9,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la unidad funcional Nº 2 de planta baja, calle Bolivia 5017/19 (entrada por 5017), que consta de tres habitaciones, baño, cocina, comedor, galería y patio. Superficie total 173,12 m2. Porcentual 58,50 %. Ocupa codemandado Jorge Liwski, quien manifestó hacerlo en carácter de inquilino, con contrato que no exhibió. Línea telefónica 574-1346 a su nombre, no registrando deuda por dicho servicio. Adeuda OSN al 9-3-95 $ 288,80; A.A. al 27-2-95 $ 21,68; Municipalidad al 27-2-95 $ 2.017,70. No tiene gastos por expensas. Base $ 40.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. IVA sobre comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564 CPC), bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal (postor remiso). El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente, bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto por el art. 571 del CPC de tenerlo por adjudicatario definitivo. Las deudas por teléfono como los gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble subastado, también serán a cargo del adquirente. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta dos días antes de la subasta, abriéndose los sobres a las 12 hs. del día anterior a la subasta en presencia de martillero e interesados. La mayor de las ofertas será tenida como base el día de la subasta y las señas de ofertas superadas, se reintegrarán de inmediato a sus postores. Visitar el 17 y 18 de octubre de 1995, en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 11/10 Nº 45.077 v. 12/10/95

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría 28, con sede en Avda. Callao 635, Piso 2º, comunica por dos días en autos: "GARCIA FERNANDO DIEGO c/FEJES JUAN s/Ej." Exp. Nº 54.168, que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el día 20 de octubre a las 15,30, Primer Piso, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. el departamento que integra el edificio sito en calle Malabia Nº 2418, entre Güemes y Av. Santa Fe, Unidad Funcional 18, del tercer piso "E" que consta de las siguientes comodidades: Un ambiente amplio con puerta que da al balcón de fondo, en buen estado de conservación y que se encuentra ocupado, sin poder determinar el carácter de dicha ocupación. Matrícula 18-553/18. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Secc. 19, Manz. 169, Parcela 30. Superficie total: 30,82 mts2. Porcentual 1,76 %. Base $ 7.700.- Seña 30 %. Comisión 4 %. En efectivo y al contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, debiendo integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584, del C. Procesal, debiendo indicar dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre de su comitente (art. 571 C. P.). Se aceptan ofertas bajo sobre. El departamento se exhibe los días 18 y 19 de octubre de 1995 de 16 a 18 hs. Adeuda: O. S. N. $ 36,37 al 31/8/95. Aguas Argentinas 16,03 al 31/8/95. Municipal $ 319,75 al 4/9/95. Expensas del mes de agosto: No adeuda.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 11/10 Nº 45.074 v. 12/10/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, P. 3º de Capital Federal; comunica por tres días que en autos caratulados: "ESTABLECIMIENTO GRAFICO IMPRESORES S. A. c/ARTES GRAFICAS PLANETA S. A. s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 161.748/94), el martillero público Dn. Salvador Luis Cordua, con domicilio legal constituido en calle Lavalle 1459, P. 6º, of. 110 de Capital Federal, teléfono Nº 544-0550, procederá a rematar el día 19-10-95 a las 10,30 hs. en el salón "San Cayetano" de la calle Humberto Iº 2042 de Capital Federal: Una máquina impresora automática offset, marca —Heidelberg— Nº 514.574, modelo Speedmaster 102-Z, usada y completa en perfecto estado de funcionamiento, procedencia alemana con todos sus accesorios para su normal funcionamiento (ver en autos copia del contrato de prenda obrante a fs. 8/9). La venta es al contado y mejor postor. Base de venta: $ 149.128, fijada de acuerdo a dicho contrato de las referidas fs. Seña: 30 % y Comisión: 10 %. Todo en dinero efectivo de curso legal y en el acto de subasta. El comprador deberá saldar el precio total dentro del tercer día de realizada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto por el C.P.R. 584, aplicable al caso por analogía. El desarme y traslado de la máquina impresora se hallará a cargo de quien resulte adquirente en la subasta. Exhibiciones: Se realizarán en el lugar de depósito del bien, situado en Juan de Garay (calle 91) 525 de Villa Lynch, Pcia. de Bs. As., los días 17 y 18 de octubre/95 en horarios de 10 hs. a 13 hs. y de 14 hs. a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 11/10 Nº 45.104 v. 13/10/95

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, a cargo del doctor Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a mí cargo, con sede en Talcahuano 550, Piso 6º Capital Federal, comunica por 5 días en el juicio "RODRIGUEZ RAFAEL s/Concurso Civil Liquidatorio" Expte. Nº 19.103, que el Martillero Don Federico D. Sorribas rematará el día jueves 19 de octubre de 1995 a las 11,30 horas, en la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (Ex Cangallo) 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Inmueble ubicado en la calle Juan F. Aranguren 2068/2070, entre las de Boyaca y Granaderos, Capital Federal, edificado sobre lote de Terreno que mide 8,66 mts. de frente al S.; 26,15 mts. de fondo lado O.; 26,44 mts. al E. y 8,66 mts. de contrafrente al N. Se trata de una edificación con una Superficie de 220 m2. Cubiertos, construida en dos plantas. La planta baja consta de garaje con entrada para dos autos, fondo libre con jardín y parrilla, cocina, comedor diario con hogar, living comedor con hogar, toilette y baulera. La planta alta cuenta con tres dormitorios (todos con aire acondicionado y placards), 2 baños, lavadero, dependencias de servicio (dormitorio y baño) y terraza. Antigüedad aproximada 40 años. Tiene teléfono y el estado general es bueno. Se encuentra ocupado por el concursado y su cónyuge en calidad de propietarios. Las deudas por impuestos y tasas que registra el inmueble han sido informadas a fs. 225, 320, 353 y 354, dejándose constancia respecto de las mismas que las correspondientes a períodos anteriores al decreto de subasta deberán ser verificadas y las posteriores a la declaración de falencia serán a cargo de la masa de acreedores. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al mejor postor. Base: u$s 112.500.- (dólares estadounidenses ciento doce mil quinientos). Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Saldo del 70 % se deberá abonar en dólares estadounidenses en cuatro cuotas, iguales, mensuales y consecutivas, venciendo la primera de ellas a los cuarenta y cinco días de la fecha de subasta, con intereses computados por la tasa anual Libor para 180 días, vigente en la fecha de remate, incrementada en dos puntos. De no cumplirse con la integración de saldo de precio en las fechas establecidas precedentemente, sin necesidad de intimación alguna se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Proc., disponiéndose en su caso el lanzamiento y desocupación. La posesión se otorgará al abonarse la primer cuota, debiéndose formalizarse hipoteca sobre el bien en salvaguarda del saldo de precio pendiente. El comprador deberá contratar inmediato seguro de incendio, robo y daños a satisfacción del Tribunal con endoso a favor de la quiebra y con la totalidad de las primas pagas hasta el vencimiento de la última cuota. El comprador no podrá enajenar o alquilar total o parcialmente el inmueble, como así tampoco transferir, arrendar o gravar los bienes de uso hasta la cancelación total del saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 199 inc. 9º de la Ley 19.551. Como condición de venta el escribano designado por el Tribunal realizará la escritura traslativa de dominio. Exhibición: los días 16, 17 y 18 de octubre de 15 a 17 horas. Ofertas bajo sobre: Se aceptan en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta cuatro días antes de la subasta y abiertas en audiencia un día antes de la subasta. Los compradores debe-

rán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 6/10 Nº 44.506 v. 12/10/95

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 del Dr. Federico Santiago Johnson con sede en Talcahuano 550 Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SOLARI DE PIETRASANTA, MARTA INES y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte.: 18.025 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 21 de octubre de 1995 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 18, 19 y 20 de octubre de 1995 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 L, año 1987, motor de marca Renault Nº 2.730.247, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº 810-02638, Dominio: C-1.346.763, Base: $ 2.250.-, Seña: 30 %, Comisión 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 66/67 con cuatro (4) cubiertas en regular estado de uso, cubierta de auxilio en regular estado de uso, con herramientas sacarruedas, con crique, sin radio ni pasacassette, sin antena, con abolladuras en su carrocería, con detalles de picadura por óxido en chapa, con roturas en grilla, con agujeros en luneta trasera por extracción de parlantes. Rotura en tapizado de asientos. Estado general bueno. Hizo entrega de un juego de llaves y de la cédula verde. "Al contado y mejor postor". Se recibirán ofertas bajo sobre conforme al Art. 105/5 del Reglamento del Fuero, las que serán admitidas hasta las 13,30 horas del tercer día anterior a la subasta debiéndose observar en-su presentación las formas que dispone dicho artículo Reglamentario. Deudas según Fs. 81/82 $ 3.110,39. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 10/10 Nº 44.760 v. 12/10/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber por cinco días en los autos "CASA VICTOR S. A., s/Quiebra, s/Incidente de Enajenación de Bienes", Expediente Nº 24.424, que el martillero Osvaldo W. Bigi, rematará el día jueves 26 de octubre de 1995, a las 10,30 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233. Importante inmueble "desocupado", con frente a la Avenida Segurola Nº 2073/75/77 y Lascano Nº 4470, de esta Capital Federal, el que consta de: Por Segurola Nº 2075/77: Amplio salón, pasillo, cuatro despachos, con aire acondicionado central, dos baños y dos oficinas chicas; Por el Nº 2073: Acceso al salón y a la Planta Alta la que consta de: living, comedor, dos habitaciones, cocina, baño, terraza y una habitación en altos; Por Lascano Nº 4470: Amplio galpón de 17 por 32 mts. con 7 mts. de altura aproximadamente, techo parabólico, entrada para personal y amplia entrada para vehículos con cortina metálica con motor elevador eléctrico; Cuenta con central telefónica para dos líneas y 14 internos, como así también caja fuerte. Está edificado sobre los Lotes 33, 34 y 39 de la Manzana A, que miden: Lote 33: 8m66 de fte. al N. O. sobre calle Lascano, por 31m14 de fondo en el costado N. E. y 32m01 en el S. O. y 8m71 en el contrafrente al S. E. Lote 34: 8m66 de frente al N. O. sobre calle Lascano por 23m30 de fondo al N. E. y 24m17 al S. O., y 8m71 en el contrafrente al S. E. y Lote 39: 8m66 de frente al S. O. sobre Avenida Segurola por 29m10 en su costado N. O., 28m20 al S. E. y 8m61 en su contrafrente al N. E. Nomenclatura Catastral: Circuns. 15, Sec. 81, Manz. 1, Parcelas 21, 22 y 27. Matrículas F.R. 15/66800, 15/66801 y 15/66805, respectivamente. Base $ 120.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de Seña y el 3 % de Comisión; el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Asimismo, deberá insertarse como condición de venta que al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos desde la fecha de la subasta y la efectiva integración del saldo con absolutas independencias de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Acto seguido Sin base y al contado: Automóvil Peugeot 504 SRX modelo 1991, dominio C 1.535.152. Automóvil Renault 19 Chamade, modelo 1992, dominio C 1.558.260, Automóvil Peugeot 505 SR, modelo 1987, dominio C 1.361.371, Automóvil Peugeot 505, modelo 1986, dominio C 1.317.912, Automóvil Escort Ghia modelo 1989, dominio C 1.470.320, Camioneta Ford Classic F 350, modelo 1989, dominio C 1.535.144, Chasis con cabina Ford F 350 D, modelo 1986, dominio C. 1.317.820. Puente grúa Laya 2 T de aprox. 17 mts. Equipos de computación, impresoras, intercomunicadores, fax, máquinas de escribir IBM y Olivetti, Praxis, calcular, escritorios, sillones, sillas, ficheros, armarios, equipos de aire acondicionado, aspiradoras, estufas, etc. Los compradores deberán abonar el 30 % de Seña y el 10 % de comisión, todo en efectivo. Todos los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs., del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuego y serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados, a las 12,30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar: la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe de la oferta, más el destinado a comisión, discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, o mediante cheque librado contra banco de esta plaza a la orden del tribunal con cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Los bienes se exhibirán los días 20, 23, 24 y 25 de octubre de 13 a 17 hs.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 10/10 Nº 44.757 v. 17/10/95

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44 del Dr. Marcos Francisco Roca con sede en Talcahuano 550 Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FERNANDEZ, JULIO ALBERTO s/Ejecución Prendaria" Expte.: 24.019 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 21 de octubre de 1995 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 18, 19 y 20 de octubre de 1995 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 L, año 1990, motor de marca Renault Nº 2.837.376, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-810-021877, Dominio: A-078.782, Base: $ 2.955, de no existir postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Seña: 10 %, Comisión 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 9 vta. con rueda de auxilio, gato y llave sacarruedas, sin radio, con cédula verde, posee dos choques en las partes traseras laterales, también plástico de posición trasero roto. Se deja constancia que a Fs. 31 obra el título del automotor. Se recibirán ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 570 del C.P.C. y del Art. 104/6 del Reglamento del Fuero hasta 48 horas antes de la subasta y hasta las 12,00 horas. Se abrirán los sobres el día anterior a la subasta a las 12,00 horas. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del tercer día de aprobado el remate sin necesidad de intimación judicial previa. Conste que las deudas que pesan sobre el automotor serán atendidas de los fondos obtenidos en la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1995.
Fernando I. Saravia, secretario interino.
e. 10/10 Nº 44.766 v. 12/10/95

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao Nº 635, piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "COOPERATIVA DORADA DE CRED. VVDA. Y CONSUMO LTDA. c/ALE MADERAS S.A.C.I. y Otros s/Ejecutivo s/Incidente de Ejecución" Expte. Nº 13.547, que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 18 de octubre de 1995, a las 12,00 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Inmueble: La unidad funcional Nº 15 ubicado en el cuarto piso de la finca sita en calle Av. Díaz Vélez Nº 5548/5550/5552, entre las calles Valentín Virasoro y la Avenida Parral de esta Capital Federal, con entrada común por el Nº 5552, y que según plano de división y mensura tiene una superficie total de 56,51 m2., con la siguiente discriminación: superficie cubierta: 47,97 m2.; superficie semi-cubierta: 1,30 m2. y superficie de balcón: 7,24 m2.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción: quince, sección cuarenta y cinco, Manzana: cincuenta y nueve, parcela diecisiete. De acuerdo a constatación el inmueble consta de: Living-comedor; dos dormitorios; gran balcón corrido; lavadero; cocina y baño completos. Ocupado por el Sr. Berek Szwarc y su esposa en su carácter de inquilino según contrato obrante a fs. 125/126 de autos con vencimiento el 31 de enero de 1999. Venta Ad-Corpus, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 11 y 13 de octubre de 1995, en el horario de 18 a 20 horas, ello bajo responsabilidad exclusiva de su ocupante, atento a que la martillera interviniente no dispone de la posesión del bien, todo ello bajo apercibimiento de ley. Al contado y al mejor postor. Base: $ 30.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo ello en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Municipalidad: $ 474,92 fs. 93. Aguas Argentinas: $ 18,45 fs. 84. Expensas no adeuda, cuenta con una línea telefónica. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta dos días antes del remate, procediéndose a la apertura de los mismos el día anterior al fijado para el mismo a las 12,00 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, denunciar comitente dentro del tercer día de efectuada la subasta y depositar el saldo de precio sin emplazamiento previo dentro del quinto día de aprobada la misma, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del art. 580 del Cód. Procesal.

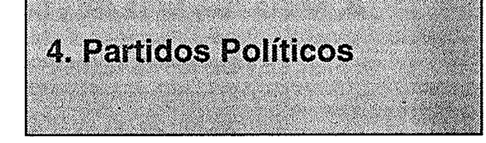
Buenos Aires, 4 de octubre de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 11/10 Nº 45.067 v. 12/10/95

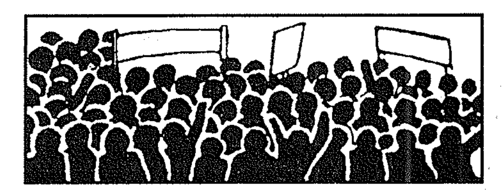
JUZGADO NACIONAL DELTRABAJO

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 39 a cargo de la Dra. María Cristina Solves, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle J. D. Perón Nº 990, 9º Piso, Capital Federal, comunica por (3) tres días en los autos: "TEBES ROBERTO HILARIO c/EMPRESA DE MENSAJEROS DE LA CAPITAL FEDERAL s/Cobro de Pesos" (Expte. Nº 14.329/85 - 2do. Cpo.), que el martillero judicial Sergio Millan rematará el día miércoles (25) veinticinco de octubre de 1995 a las 9,00 horas en el Salón de Remates Judiciales "San Cayetano", Humberto Primo 2042/46, Capital el siguiente bien: El inmueble sito en la calle: Libertad Nros. 1073/77/79/81/83 (entre las calles M. T. de Alvear y Av. Santa Fe Unidad 1 - Planta Baja y Entresuelo - (Matr. Nº 20-657/1) - (Fs. 341) - Capital Federal. (Fs. 341): Circ. 20 - Secc. 3 - Manz. 3 - Parc. 11 - Superficie: 31 m. 67 dm2, Porcentual 6,19 centésimos. Fs. 269: O. S. N. Est. Deuda jud. dir. al: 30/09/92 - Part.: 1184664 - Sub-Cta.: 000-1. $ 312,98. Fs. 284: M. C. B. A. DGRta. A. B. y Limp. Matr. 0451/107. Imp. pagado: $ 13,76. Deuda act.: $ 420.007,62. Fs. 302: M.C.B.A. Cert. Val. al: 05/10/93: $ 15.308,57. Fs. 328: Adm. Cons. Libertad 1073/77 - Capital - Deuda p/Exp. dde. el mes de marzo de 1993 hasta el mes de mayo de 1994: $ 3.332,52 (Importe que no comprende intereses; gastos y honorarios). Fs. 337: M.C.B.A. - DGRtas. Al. B. y Limp. Deuda al: 07/06/94 Nº de Part. 1184664 - Total: $ 643,69. Fs. 346: M.C.B.A. Cert. Val. al: 28/09/94: $ 15.301,63. Fs. 368/9: Adm. Cons. Libertad 1073/79 - Deuda p/Exp. al: 27/02/95: $ 4.788,81. Se remata en el estado en que se encuentra, pago en efectivo y al mejor postor en el momento de la subasta. El que resultare comprador, deberá identificarse y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas por Ministerio de Ley. Se deberá rendir cuenta dentro del plazo de (3) tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales, Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos (Fs. 356). Realizada la constatación por el martillero, cuyo informe obra a Fs. 399 vta. El inmueble se encuentra en un normal estado de conservación. Tiene una entrada que lleva a una piecita en su fondo —(arriba escalera)— Se halla ocupado. Base: $ 10.000.- (Fs. 372). Seña: 5 %. Comisión: 3 %. Fs. 324: Ag. Arg. S. A. Est. Deuda al: 15/06/94 - Part. 1184664. Sub. Cta.: 000-1- $ 64,53. Exhibición: El bien se exhibe desde la última publicación de edictos y hasta un día anterior a la subasta en los horarios de 9,30 horas a 18,00 horas respectivamente. Publicación: Los edictos se publican en Boletín Oficial y Diario "Clarín".

Buenos Aires, 4 de octubre de 1995.
Ana A. B. de Lorenzo, secretaria.
e. 11/10 Nº 6500 v. 13/10/95





ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR SANTAFESINO

Distrito Santa Fe

"El Juzgado Federal con competencia electoral de la Provincia de Santa Fe hace saber que con fecha 10 de julio ppdo. el PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR SANTAFESINO ha decidido volver a designarse con su nombre original al de Frente Emancipador".
Guillermo G. Bravo, secretario electoral nacional.
e. 11/10 Nº 6498 v. 13/10/95

DE INTERES

A partir del 01/01/1995, se exigirá que todos los textos a publicar referentes a personas jurídicas contengan el nº de inscripción que se le adjudicó al otorgársele la personería jurídica.

Disposición Nº 12/94-D.N.R.O.

LA DIRECCION NACIONAL

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2750/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 249**

  DERECHOS HUMANOS
  Legislación Vigente — $ 15,50

- **Nº 250**

  CONSTITUCION DE LA NACION ARGENTINA — $ 3,80

- **Nº 252**

  FINANCIAMIENTO DE LA VIVIENDA Y LA CONSTRUCCION - SISTEMA FEDERAL DE LA VIVIENDA - USURPACION
  Leyes Nros. 24.441 - 24.464 - 24.454 — $ 2,00

- **Nº 253**

  LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS
  Ley Nº 24.522 — $ 3,80